EDICION DE 18 PAGINAS

ADMINISTRACION
OFICINAS: AGUSTINAS
TELEFONOS:
Inglés 3114, Nacional 77
CASILLA 81-D

REDACCION 1269
Inglés 3113

# LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUBSCRIPCIONES
Por un año: $ 30.00. — Por seis meses: $ 16.00
Por 3 meses: $ 9.00.-Por un año extranjero: $ 70.00

AÑO III — Santiago de Chile, Miércoles 3 de Septiembre de 1919 — Núm. 963

## Uno de tantos

**(Tragedia en tres cartas y un telegrama)**

CARTA PRIMERA

Madrid, 10 de Diciembre de 18...

"Queridísimo Juan de mi alma: Sólo hace nueve días que nos separamos y ya me parece que he pasado un siglo sin verte...; nada, que no puedo vivir lejos de mi maridito: ese descastadote a quien todavía quiero con toda mi alma y que tan poco se acuerda de su Matilde. Esta vida agitada de corte, que era tan de mi gusto antes de casarme, es hoy para tu pobrecita mujer existencia de hastío y de aburrimiento. Mi madre y mis hermanas, según tú dices "me bailan el agua delante" y me llevan en palmitas para divertirme; pero ni en los teatros me distraigo, ni los paseos me alegran, ni me animan las reuniones. ¡Te echo tanto de menos! Hasta ahora no había yo comprendido todo lo que te quiero, Juan de mi vida.

¿Tardarás mucho en venir a mi lado?

No pienses que, a pesar de mis melancolías, olvido nuestro asunto. Anteayer fuí con mamá al Ministerio: logramos, aunque venciendo muchas dificultades, que nos recibiese el Ministro. Por cierto que nos pareció a las dos muy espetado y muy serio. Leyó tu carta, nos miró fijamente a mamá y a mí y después de un rato de silencio, nos dijo, dirigiéndose únicamente a mamá: "Lo que pretende mi antiguo amigo es muy difícil, casi imposible; hay muchos delante de él en el escalafón; pero veremos lo que puede hacerse en obsequio suyo; ya sabe Juan que deseo servirle: pueden ustedes escribírselo así de parte mía".

Cumpliendo el encargo te lo refiero tal y como fué; pero lo que es el buen señor tiene cara de pocos amigos y un gesto avinagrado que le quita a cualquiera las ganas de pedirle favores. Podrá ser bueno; pero bruto lo es sin duda.

Me parece que va a ser necesaria tu venida, si ha de lograrse algo en tu ascenso; pues mi mamá ni yo servimos para andar por los ministerios. En una sola audiencia harías tú más que nosotras en cien visitas. Adiós (aquí pongo muchos besos). Te quiere como nunca tu apasionada—**Matilde**".

CARTA SEGUNDA

Madrid, 20 de Diciembre de 18...

"Querido Juan de mi corazón: Como tienes tanto talento, has acertado en casi todo lo que decías: el Ministro va pareciendo más tratable y mamá y yo nos familiarizamos con este ir y venir, subir y bajar, entrar y salir tan ajeno a nuestras costumbres. En lo que no has acertado, ni acertarás, es en que yo acabaría por no echarte de menos: ¡oh! con eso sí que ocurre todo completamente al revés: ¡cada día que pasa te **añoro** más, como dice aquel poeta catalán tan amigo tuyo!

Ven, ven pronto, ven lo antes posible, Juan mío, te necesita tu pobre Matilde, que no teniéndote a su lado se encuentra sola, aun en medio del más enorme gentío.

El señor Ministro, como te digo, principia a humanizarse. La segunda vez que lo vimos, llegó casi, casi a sonreirse una o dos veces y nos rogó que volviéramos a verle pasados tres o cuatro días, porque las sesiones de corte le tenían tan atareado que no podía pensar en otra cosa. "Por cierto,— nos dijo, y al decirnos esto, fué cuando por primera vez lo vimos sonreír casi—por cierto, que si a ustedes, como forasteras (su excelencia nos ha dispensado la honra de creernos provincianas), les agradase asistir a una sesión del Congreso, podría yo facilitarles papeletas para una buena tribuna".

Nosotras, es claro, agradecimos y aceptamos el ofrecimiento y hoy iremos a la sesión, donde seguramente se morirá de fastidio, tu **Matilde**.

P. D.— Te envío los besos de siempre y algunos más; y de propina una docena de pellizcos, por tu empeño en no venir al lado de tu afligida esposa".

CARTA TERCERA

Madrid, 24 de Diciembre de 18...

"Adorado bien mío: Hoy (día muy triste para mí porque es la primera Nochebuena que no pasamos juntos desde que nos casaron) te escribo para felicitarte las Pascuas, que ¡ojalá las pases mejor que las pasará tu mujer! Siguiendo tus instrucciones procuré estar muy expresiva con el Ministro. Ya te dije que habíamos asistido a la sesión: desde la tribuna vimos a **Su Excelencia**, que iba hecho un brazo de mar, con un uniforme muy vistoso, lleno de bordados y con más ojos que un puente. Leyó no sé qué cosas; habló de no sé qué otras, y luego nos envió con el ujier, un grandísimo y elegante cartucho de caramelos. Las otras señoras, que había muchas en la tribuna, nos miraban con asombro o con envidia. Los caramelos nos los comimos, como es natural, pero el cartucho te lo guardo para recuerdo.

Es muy bonito y tiene muchos animales pintados.

Al día siguiente fuimos a verlo mamá y yo; pero mamá se sintió algo indispuesta y tuvo que volverse a casa. Yo esperé sola y el Ministro me recibió con más amabilidad que nunca. Me hizo sentar y tomó asiento a mi lado. Me preguntó si me había distraído la sesión. Yo recordé entonces lo que tú me habías aconsejado y le dije que, si bien no entendía de asuntos políticos, me había parecido admirable cuanto él había dicho. Eché de ver que eso le halagaba mucho, porque me dió las gracias con mucha expresión y apretándome muy afectuosamente las dos manos. Estaba desconocido. Aquella entrevista, que duró más que las anteriores, terminó preguntándome el Ministro:

—¿De veras está usted interesada en que logre Juan su ascenso?

—Figúrese usted—le dije—si estaré interesada; no deseo otra cosa.

—Bueno—replicó él — pues si usted lo desea, se hará. Porque yo tengo interés en servir a Juan; pero más aún en dejar a usted contenta. Y para lograrlo haremos que salte Juan por encima de todos.

—Muchas gracias, señor Ministro—contesté muy alegre.

—No es el Ministro, es un buen amigo de usted, quien le habla— dijo—y quien para que usted no se moleste en volver al Ministerio, irá a visitarla uno de estos días, con la credencial solicitada. Hasta muy pronto.

Espero, por consiguiente, un día de estos la visita del Ministro. Creo que sería de muy buen efecto que te encontrase aquí, para que le diésemos juntos las gracias.

Ya se conoce que es buen amigo tuyo y que te quiere; porque todo el mundo nos ha dicho que la cosa era casi imposible. Ven pronto, Juan, ven pronto. Ahora haces aquí más falta que nunca. No vaya a figurarse tu amigo que no le agradeces lo que por nosotros ha hecho. No te olvida nunca tu **Matilde**".

**Telegrama urgente**

Madrid, 28 de Diciembre.— Vino Ministro; logrado ascenso; innecesaria tu venida para dar gracias. Las dí de tu parte; quedó contento. Pormenores correo.—**Matilde.**

A. SANCHEZ PEREZ.







# EL DIA DE LOS NIÑOS POBRES

## El Patronato Nacional de la Infancia necesita colectar hoy 200,000 pesos

Hoy se efectuará la colecta de la Protectora de la Infancia.

Numerosas comisiones de señoras y señoritas solicitarán del público un modesto óbolo en favor de los numerosos pequeños que proteje esta institución.

Hoy, como en ocasiones anteriores, se confía en la proverbial generosidad del público de Santiago.

LAS COMISIONES COLECTADORAS

(Continuación)

33. Tranvías Alameda, de Dieciocho a Vergara. Señoritas Delfina Gac Marión, Isabel Gac Cavada, Berta Castellón, Aída Bonilla Vicuña y Luz Cádiz.

34. Ejército, de Alameda a Blanco Encalada y atravesadas, hasta Vergara. Señoras Josefina Brieba de Alcalde y Matilde Correa de Bello.

35. Unión Americana, de Alameda a Blanco Encalada. Señora Amelia Errázuriz de García Huidobro; señoritas Laura García Huidobro, María Rodríguez Vergara y Sara Orrego P.; señores Demetrio Errázuriz L. y Carlos Altamirano.

36. Avenida República, de Alameda a Blanco Encalada. Señora María Peñafiel de Zañartu; señoritas Mercedes y Eugenia Serrano G.

37. Carrera y Campo de Marte, de Alameda a Blanco Encalada. Señora Ana Donoso de Irarrázaval; señoritas María Cortés, Rosario y Margarita Subercaseaux Donoso y señor Joaquín Irarrázaval Donoso.

38. Molina y Bilbao, de Alameda a Blanco Encalada. Señora Inés Vergara de Rodríguez; señoritas Delia Rdoríguez Vergara y Angélica Errázuriz L.; señores Hernán y Raúl Rodríguez.

39. Alameda, centro, de Castro a Estación. Señoras María Calvo de Peña y Victoria Claro de Ovalle; señoritas Mercedes Peña O., Lía Claro Salas, Ester Salas Errázuriz.

40. Avenida España, de Alameda a Blanco Encalada, calles atravesadas de España a Molina. Señoras Enriqueta Méndez de Salinas y Adriana Edwards de Illanes; señoritas Clara Edwards Sutil, Liliana y Violeta Edwards, Josefina y Marta Ugarte E. y Adriana Illanes.

41. Alameda, acera Sur, de Castro a Estación. Señoritas Elena y Blanca Peñafiel, Marta Gundelach y Leonor Edwards Ariztía.

42. Echáurren, desde Alameda a Blanco Encalada, y atravesadas. Señora Cornelia Errázuriz de Errázuriz; señoritas Ana y Sofía Vial Ortúzar; señor Agustín Errázuriz Lastarria.

43. Bascuñán Guerrero, de Alameda a Blanco Encalada. Señoras Ester R. de Balmaceda y Gabriela Baeza de Echeverría.

44. Blanco Encalada a Antofagasta, Bascuñán Guerero, San Alfonso y Exposición. Señora Directora de la Escuela de Santa Teresa y señoritas alumnas de la misma.

45. Blanco Encalada, de Vergara a San Alfonso, de Antofagasta afuera. señoritas Enriqueta A. Hermelina del Campo y Sara Flores.

46. Alameda acera norte, desde Santa Lucía a Morandé. Señora Ester Fernández de Valdés; señoritas Gabriela Valdés, Virginia Rengifo Reyes y Cristina Montt.

47. Alameda, centro, de Bandera a Castro. Señoritas Sara Echeverría Vijil, María y Paulina Prieto Letelier.

48. Alameda y Estado, fija. Señoritas Berta y María Valdés Fernández, e Inés Montt.

49. Alameda, de Morandé a Teatinos. Señoras Leonor Valdés de Tagle e Inés Ortúzar de Tagle; señoritas Olivia Concha Valdés, María Loreto y Carolina Valdés Riesco, Olga Tagle Ortúzar; señores Eugenio e Ignacio Tagle Valdés y Germán Valdés Riesco.

50. Moneda, de Santa Lucía a Teatinos. Señoras Elvira Carvallo de Pérez, Enriqueta Carvallo de Ortúzer, Zarina Granja de Larraín, Flora Yávar de Echeverría; señoritas Filomena Ortúzar Correa, Sara y María Valdivieso Tagle, Amelia Correa Correa; señor José Aldunate Ugarte.

51. Moneda esquina de Ahumada, fija. Señora Rebeca Valledor de Vicuña; señoritas Rebeca Vicuña Valledor y Teresa Alcalde Vicuña; señor Jorge Oliva.

52. Moneda esquina de Bandera, fija. Señoritas Mercedes y Elvira Fuenzalida Valledor, Josefina Reyes Ovalle y Zulema Reyes Valledor; señores Pérez Carvallo y Echeverría Carvallo.

53. Agustinas, de Santa Lucía a Teatinos. Señoras Teresa Vial de Claro, Mercedes Montes de Claro; señorita Adriana Lyon Vial; señor José Luis Claro Montes.

54. Agustinas esquina de Estado, fija. Señoritas Victoria Huidobro Valdés, Sofía y Alicia Montes Sutil, Josefina Domínguez Larraín y Elena Claro Montes.

55. Agustinas esquina Ahumada. Señoritas Marta Izquierdo Edwards, Virginia y Julia Vial Echenique.

56. Huérfanos, de Santa Lucía a Teatinos. Señora Marta Eyzaguirre de Cruz; Señoritas Ana Ovalle, Marta Cruz, Luz Ossa, Sofía Concha, Carmen Tagle, Elvira Matte; señores Jorge Ovalle, Manuel Covarrubias, Ambrosio del Río y Alberto Cruz.

57. Merced, de Plaza de Armas a José Miguel de la Barra, las dos aceras. Señoritas Eugenia y Laura Badillo Mandiola, Teresa y Luisa Santa Cruz.

58. Monjitas, de José Miguel de la Barra a Plaza de Armas. Señora Elena Pohlammer de Alemparte; señoritas María y Marta Worlmald Alemparte, Teresa Soto, Elena Borgoño, Raquel Ossa, Victoria Calvo e Isabel Gana.

(Las comisiones 57 y 58, después de terminado el recorrido de sus sectores, quedarán de punto fijo en las calles de Merced esquina de Estado y Monjitas esquina de Plaza, respectivamente).

59. Mercado Central, Catedral de Plaza de Armas a Teatinos y Compañía de Plaza a Teatinos, Portal Fernández Concha. Señora Luisa Aldunate de del Río; señoritas Edith y Adelina Larraín del Campo, Rosario y Zenobia Vergara Claro; señor Bernardo del Río.

60. Portal Fernández Concha, fija. Señoritas Isabel Wigtmann Hoffmann y María del Río Montt.

61. Compañía esquina de Ahumada, fija. Señoritas Violeta Wigtmann Hoffmann Hoffmann, María del Campo Cerda y Marta Undurraga.

62. Plaza de Armas esquina Catedral, iglesia. Señoritas Inés de la Jara, Marta Fierro y Elena Rojas.

63. Correo Central. Señora Hortencia Tupper de Izquierdo; señoritas Paulina y Laura Izquierdo Tupper, Josefina Aldunate Errázuriz y Carmen Besa Cerda.

64. Correo Central, interior. Señoras Laura Tocornal de Tupper, Julia Saavedra de Bernales; señoritas María Izquierdo Phillips, Delfina Montt Pinto, Marta Santa Cruz, Blanca y Margarita Tupper, Pelaggia y Cristina Aldunate Errázuriz; señor Paul Aldunate Phillips.

65. Santo Domingo, de Parque Forestal a Teatinos, ambos lados. Señoritas Enriqueta Morel Huidobro, Ester Morel Cotapos, Estela Fernández, Mercedes Coo Vives, María y Rosa Sotomayor Cotapos; señor Guillermo Cotapos.

66. Esmeralda y Rosas, de 21 de Mayo a Teatinos. Señora Sofía Adwanter de Korner, señoritas Elena e Inés Korner y Paula Oyarzún.

67. Estación Mapocho. Señoras Laura Velasco de Moreno, Sofía Velasco de Jara; señoritas Ana Tuñón, Julia Tuñón, Lucy Jara, Gisela y Eliana Moreno Velasco.

68. Santa Lucía, Miraflores, Claras, José Miguel de la Barra y Mosqueto. Señora Ana Cruchaga de Hurtado; señoritas Javiera Ovalle, Raquel y Alicia Rojas Errázuriz, Teresa y Carmela Hurtado Cruchaga; señor Hugo Rojas E.

69. Ahumada, de Catedral a Alameda. Señora Ana Joannel de Tagle; señoritas Sara Phillips, Luz Tagle, Elena Rojas; señores Hernán Tagle, Luis Phillips y Raúl Tagle.

Todas las comisiones anteriores irán provistas de un estandarte y de distintivos especiales.

Se ruega al público exigir estos requisitos.

**DAMOS EN SEGUIDA LA NOMINA DE LAS TIENDAS Y CASAS DE COMERCIO QUE DESTINARAN EL 10% DE LA VENTA A LA COLECTA DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA**

Casa Muzard, Sombrerería Launay, Mercería Stgo. Cranz, Cigarrería Eugenio Kahni, Florista Zickenheiner, Librería Nascimento, Joyería A. Godart, Botica Italiana, Weinstein y Compañía, Peletería Colón M. Weinstein, Zapatería Fluxá y Compañía, Zapatería Fluxá Estado esquina de Moneda, Almacén Santa Ana, Almacén Capurro, Botica Bristol, Almacén de juguetes Leopoldo Falconi, Joya Literaria, El Guipur, Casa Hardy, Mercería Yankee, Casa Morrinson, Almacén de pinturas "La campana de oro", Villa de Madrid, Casa Adolfo Schlack, Almacén de comestibles Fidel Pérez, Cigarrería N.o 1 Alameda y Ahumada, Mercería San José, Estado 17; Casa Carlos Borgoño R., Estado 110; Casa Otero, A. Cabrera y Compañía, Estado 280; Weir y Compañía, Estado; Hans Frey, Portal Fernández C.; Solís de Ovando, J. Plaza, Pasaje Matte 43; El Manto Elegante, Pasaje Matte, Rodolfo Sylwester, Cordonería Alemana, Joyería Julien Lestmann, Huérfanos 963; Florista Guillermo Bunzer, Botica Klein, Florista Juan Fruthaler, Ballcels y Compañía, Spencer y Waters, Enrique Buntenmeyer, San Antonio 208; Farmacia Española, Sastrería París, Delicias 1114; Fábrica Chilena de Tejidos de Punto, Estado 26; La Colmena, Estado 47; Almacén Iquique, Gran Sastrería, Estado 98; Peluquería Guitard, Peluquería Iris, Peluquería Antigua Jardel, Botica Daube, Joyería Weil, Raab Bellet, Librería Tornero, Otto Waak, A la Ville de París, Pasaje Matte; Perfumería Mayo, Importación Norteamericana, Ahumada 89; Durandin, Umlanff, Ehni y Compañía, La Flor del Día, San Antonio 98; Maison Pouget, Hernán Vigil, Sombrería París, Huérfanos 991; Almacén Zanolli, Grim y Kern, Ahumada 99; Hume y Walker, Francisco Barros, Pasaje Matte 42; J. R. James y Compañía, Estado 212, Farmacia Blanco, Alameda y E. S. Costandil Readi, 21 de Mayo 853.

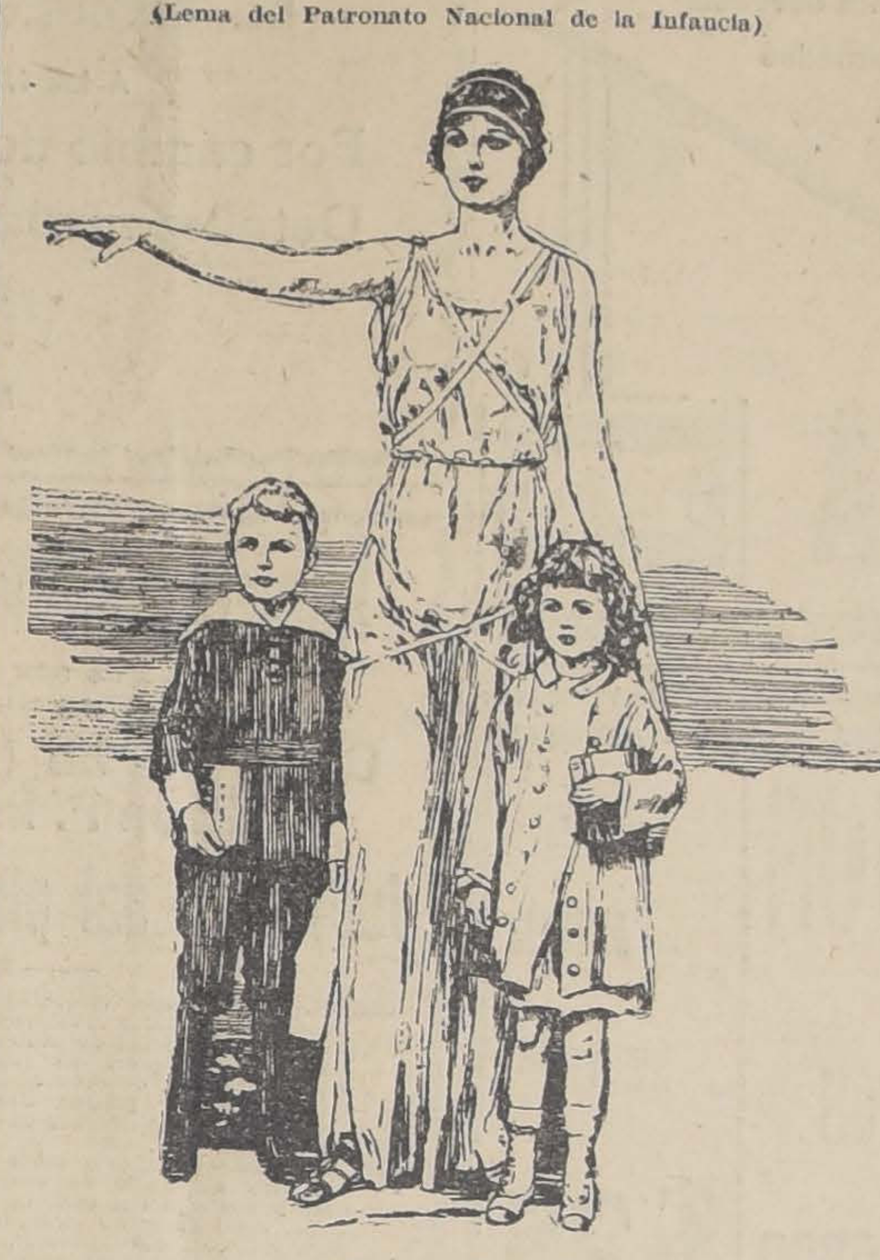
El Patronato Nacional de la Infancia ruega al público favorecer con sus compras a las tiendas y casas de comercio que ostenten el Escudo Nacional.

**CONCIERTO SINFONICO EN LA PLAZA**

La Comandancia de Armas ha dispuesto que las bandas de la guarnición concurran hoy a las 5 de la tarde, a la Plaza de Armas, a fin de efectuar un concierto sinfónico a favor del Patronato Nacional de la Infancia, el que será dirigido por el maestro Federico Stober.

**Por caridad y de la patria en nombre, yo salvo al niño para hacerlo un hombre.**

(Lema del Patronato Nacional de la Infancia)



## Caridad

El Patronato Nacional de la Infancia, tiende hoy su mano a los habitantes de Santiago en demanda de una limosna para los niños pobres; necesita la ayuda del vecindario para subvenir a los crecidos gastos que impone el mantenimiento de once Gotas de Leche, un Asilo Maternal y un Ajuar Infantil, y para ello cuenta con un grupo de agraciadas y distinguidas señoritas de la sociedad que recorre las calles con este objeto.

Lector, quien quiera que seas, pobre o rico, no niegues hoy tu generoso concurso para aliviar al desvalido; piensa en que hay millares de infelices niños enfermos que necesitan protección; piensa en la desesperación de las madres que no tienen alimento ni abrigo para sus pequeños hijos, y piensa en la obra paciente y silenciosa del Patronato que ampara a tantos seres desgraciados, y que hoy, falto de recursos, te sale al paso para implorarte una limosna.

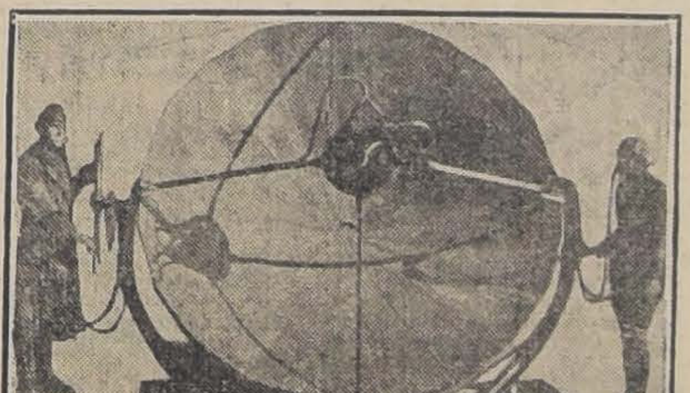
Acoge benévolamente a la gentil solicitante que te sonríe, ya que el Patronato, para hacerte más agradable la caridad que de tí solicita, te brinda esa sonrisa que es hermana de una lágrima que se oculta en la sombra de la miseria, porque hermanos son la abnegación y el sufrimiento.

J. M. de S.

## Los últimos inventos

### El indicador de sonidos

Otro de los grandes adelantos producidos por la guerra, y que será puesto inmediatamente en uso práctico, es el perceptor o indicador de sonidos, que de los modelos inglés y francés, perfeccionó el Departamento de Pesos y Medidas de los Estados Unidos. Este indicador de sonidos, como el indicador o delatador de los submarinos, fué obra de la necesidad de descubrir las posiciones de la artillería pesada del enemigo. No se perfeccionó hasta pocas semanas antes de concluirse la guerra; pero hoy día promete ser una gran ayuda para los ingenieros de todo el mundo en la determinación de la resistencia del acero, sobre todo en la construcción de puentes y otras obras en las cuales es preciso saber la fuerza que han de tener para que ofrezcan seguridad.



EL PARABOLOIDE REVELA EL PUNTO DE ORIGEN DE SONIDOS PRODUCIDOS A MUCHAS MILLAS DE DISTANCIA. BRILLANTEMENTE ILUMINADO SIRVE DE FARO A LOS AEROPLANOS.

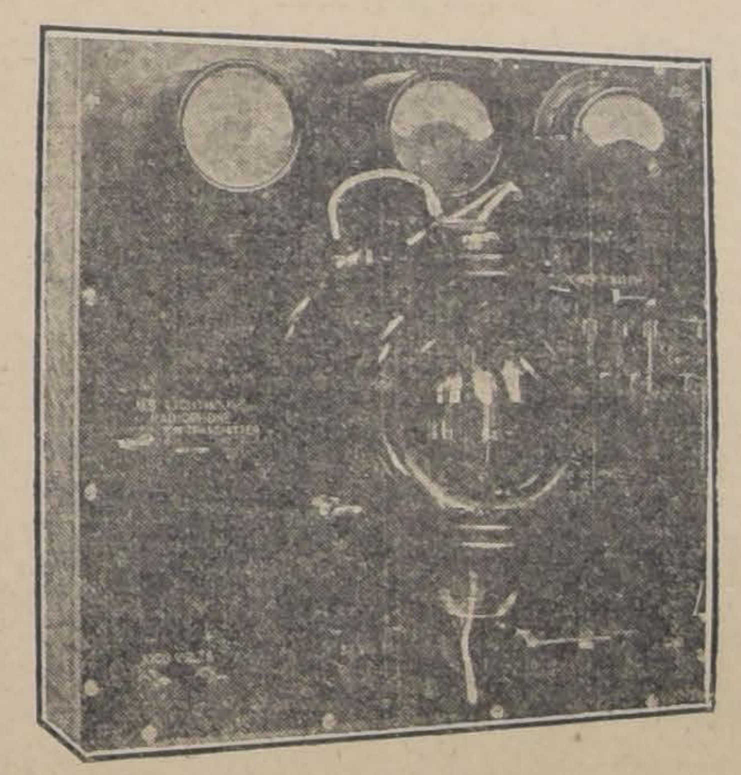
El principio fundamental en que se basaba el indicador de sonidos para descubrir la artillería en tierra, era que el sonido corre con velocidad uniforme en todas direcciones, sujeto, por supuesto, a las variaciones del viento y la temperatura. El invento americano consistía en una estación central en que, después de pasar por seis sub-estaciones, quedaba registrado el origen o procedencia del sonido. Esas sub-estaciones, venían a constituír el aparato receptor de un teléfono. Los cañones, por decirlo así, hablaban a las sub-estaciones que recibían los sonidos y los transmitían a la estación central. Esta a su vez registraba el momento exacto de la llegada de cada sonido por medio de un aparato eléctrico especial, que marcaba con un punzón en un papel ahumado. La diferencia en el tiempo de llegada de los sonidos podía verse fácilmente, y por ella averiguar su procedencia. Cañones de 75 milímetros podían descubrirse a una distancia de ocho a diez y seis kilómetros.

Al tratar de aprovechar este invento para otros fines se vió que el indicador de sonidos podía ayudar a los ingenieros a determinar la resistencia de los puentes de acero. Hasta ahora no le había sido posible a un ingeniero determinar exactamente el excedente de seguridad de un puente. Los puentes se construyen con un excedente de resistencia para permitir el aumento del transporte sobre ellos. A medida que aumenta la carga, varían las vibraciones, emitiendo sonidos que no puede percibir el oído humano. El plan que se proyecta ahora es usar el aparato indicador para registrar los sonidos emitidos por el puente, y que, recibidos por micrófonos, ayudarán a determinar la resistencia de la obra o de parte de ella.

**El hallador de defectos**

En la fabricación de armas se hacía necesario antes arrojar por inútiles muchos cañones de rifles que adolecían de ciertas imperfecciones. Para evitar esto se inventó un aparato compuesto de bobinas eléctricas llamado el hallador de defectos. La falta de igualdad en la dureza del acero de las barras que forman los cañones de los rifles, hacía que al horadarse aquellas resultase desigual el barreno, y por tanto defectuoso, e inútil el cañón. Los científicos del Departamento de Pesos y Medidas de los Estados Unidos, sabiendo que el acero es atraído por el imán, y que la facilidad o dificultad con que fuese magnetizado indicaría exactamente su dureza, inventaron el mencionado aparato de las bobinas, para determinar el grado de magnetización de las barras pasadas por el mismo. Así, durante la guerra, las barras de las cuales habrían de resultar cañones defectuosos eran apartadas antes de trabajarse, y se aumentó considerablemente la producción.

Pero este aparato sirve para otros usos en tiempos de paz. Los defectos del acero para rieles de ferrocarriles suelen traer por consecuencia descarrilamientos y catástrofes; los puentes o edificios sostenidos por vigas de acero defectuosas se derrumban. El aparato investigador en lo sucesivo indicará de qué calidad es el acero y si es o no apropiado para la obra.



ESTE ES UN AMPLIFICADOR DE SONIDOS EL CUAL AUMENTA LOS PRODUCIDOS POR LAS BOCINAS DE NIEBLA DE LOS FAROS.

## Modas y hogar

CREACION MARTIAL Y ARMAND



Sencillo traje de jersey o gabardina azul, adornado con grupos de pequeñas alforzas. Largo chaleco en forma de delantero, de muselina blanca plegada. Cinturón de charol negro y rojo.

NOTAS DE LA MODA

La moda en la estación que comienza, presenta poca variación sobre la anterior, al punto de vista de las formas, en cambio presenta una riqueza extraordinaria de novedad en los detalles; por esto dedicamos esta crónica a dar algunas ideas sobre los adornos y complementos de las toilettes que están llamadas a obtener gran boga.

Así veremos aparecer en hermosa profusión, los chalecos, los cuellos, las guimpes, los puños de lencería, las corbatas a la Robespiére y a la Danton, junto con una variedad de cinturones y de cintas que unirán a menudo el tricolor francés, que felizmente son los mismos colores chilenos.

Las grandes casas de los modistos más reputados, son las iniciadoras de esta innovación. En casa de Genny, se ven principalmente, los chalecos de piqué de diferentes tamaños y cuellos de modelos muy nuevos, algunos de los cuales recuerdan los de colegiales con su cuello vuelto y corbata anudada, y otros de aspecto revolucionario, que se llevan con corbatas del mismo estilo, Prometé, ahora, también, la lencería y se ve en sus más hermosos modelos muy finos, encarrujados de batistas y valencianas, de tonos ligeramente amaflada y que producen una nota fresca y juvenil sobre sus toilettes. Uno de los más hermosos modelos de Beer, de fular negro y blanco se entreabre sobre un largo chaleco de finísima batista bordada, que produce el efecto más gracioso que es posible imaginar.

Estos adornos agradan, no solamente, por su seducción tan llena de juventud, sino porque tienen, también, la ventaja de permitir rejuvenecer las toilettes de la estación pasada, lo que hoy día con los precios exorbitante que alcanzan las telas, es un estímulo para el ahorro que nos dan esas grandes casas parisienses., Basta por ejemplo, colocar sobre un tailleur, unas vueltas de lencería para que tome un aspecto enteramente nuevo y de última moda. Estas vueltas sobrepuesta, terminan, generalmente, por dos paus que se anudan en forma de corbata y sus extremos se hacen pasar bajo el cinturon.

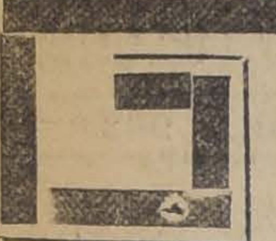
Los cinturones serán de charol negro, semejantes a los que ya se han usado; también, se llevarán de todos los tonos para que puedan armonizar con los trajes.

Otra novedad que es acogida con mucho entusiasmo por todos los modistos, es un galón de lana sencillo orillado de picot, que se coloca terciado desde el hombro hasta el costado derecho de la cintura, que la envuelve formando cinturón, y termina por un largo lazo Genny lo usa mucho y sabe sacar de este adorno efectos adorables, sobre todo por el contraste de fantasía que produce, al colocar este galón sobre ricas telas.

Otra gran novedad, que también se ha impuesto, es el guante crispin, bordado finamente con mostacillas, y que cuesta en París la insignificancia de 200 francos el par.

Todavía puede señalarse otra novedad para los sombreros de noche: es una especie de pequeña toca confeccionada con una franja de plata, cubierta con tul color bli que se llevarán hasta para los teatros, tan seductoras son en su irresistible atractivo.

LILY

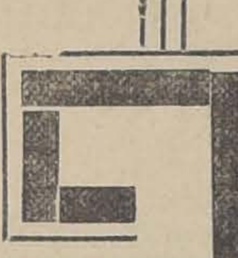


# PRIMAVERA - VERANO

DESDE HOY MIERCOLES

Participamos a nuestra distinguida clientela que acabamos de recibir un selecto surtido de HORMAS de paja Tagal, Paillason, y Gorros de Follaje, alta novedad. SOMBREROS adornados, creaciones de las afamadas casas Jenny, Georgette, Helene et Julia. Lindo surtido de Sombreros adornados para Niñitas.

# CASA FRANCESA



## EMPRESA FORLIVESI

— DE —

**Pompas Fúnebres**

Unica en el ramo y la más importante en todo Chile:

SE TRASLADÓ A CALLE

COMPAÑIA 1037 - 1041

Edificio Arzobsipal

ENTRE PLAZA Y BANDERA

Precios sin competencia, con servicios presentados en la forma más correcta.

TELEFONO INGLES 377

**Juan Forlivesi**

NOTA.—Esta Casa no tiene sucursales.

POMPAS FÚNEBRES

## Empresa Zenteno

Delicias 2584, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central)

TELEFONO INGLES 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

## DIRECCION GENERAL DE CORREOS

Se llama la atención hacia el aviso publicado en "El Diario Oficial" pidiendo propuestas públicas para la impresión de los formularios que necesitarán las oficinas postales para el consumo de un año, propuestas que se abrirán el 6 de Septiembre próximo, a las 15.

Santiago, 23 de Agosto de 1919.

EL DIRECTOR.

6-I

## PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores solicitando del Supremo Gobierno patente de privilegio por los inventos que se indican:

Don **DIEGO SILVA HENRIQUEZ**, para "Una coraza de cemento armado para silos y estanques, en reemplazo de la freta".

Don **GUILLERMO MICHEL**, para "Un nuevo combustible líquido para motores a explosión, el que también puede utilizarse para producir calor o luz en anafes o lámparas".

Don **LUIS ALBERTO LEVER**, para "Un nuevo procedimiento para la elaboración de sales, y especialmente nitrato de soda".

Don **LUIS TORREALBA VILLOTA**, para "Una llanta de acero flexible, destinada a reemplazar a las actuales llantas de caucho en los automóviles".

El señor **THOMAS HANCOCK**, para "Mejoras en la fabricación de reflectores o espejos de metal".

El señor **CARL ANTON OVESON**, para "Mejoras en máquinas para trabajar maderas de formas irregulares".

El señor **JOHN T. THOMPSON**, para "Mejoras en los medios para lubricar la munición antes de meterla en la cámara del fusil".

Los señores **KARL E. PEILER y EDWARD H. LORENZ**, para "Mejoras en máquinas modeladoras de vidrio".

La **INTERNATIONAL RADIO-TELEGRAPH** Co., de Pensilvania, para "Mejoras en los métodos y aparatos para recibir mensajes inalámbricos aún cuando se presenten perturbaciones atmosféricas".

La **SOCIEDAD MORRIS AUTOMATIC SCALE COMPANY**, de Pensilvania, para "Un nuevo modelo de romana o máquina pesadora, especialmente aplicable al peso de líquidos".

La **SOCIEDAD METALURGICA CHILENA CUPRUM**, para "Un nuevo procedimiento para tratar con una solución acuosa de salitre, minerales crudos o tostados de baja ley, y en especial minerales de oro y plata".

En cumplimiento de las disposiciones supremas reglamentarias de las patentes de invención, se da el presente aviso, y se previene al público que las oposiciones de los que se consideren perjudicados en sus derechos, se aceptarán en esta Oficina durante 30 días a contar desde esta fecha.

Santiago, 2 de Septiembre de 1919.

EL JEFE DE LA OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

7-I

## OCASION

Ternos DE MEDIDA DESDE **$90**

OCASION DE Casimires Extranjeros

Pantalones Fantasía DESDE **$25**

**La Nueva Villa de Madrid**

San Diego 298, esq. Eleuterio Ramirez

## CONVIENE A COMERCIANTES y Particulares

- $ 38.00 El cajón Azúcar.
- $ 35.00 Lata Aceite Bandera.
- $ 10.00 Saco Sal costa, 100 k.
- $ 1.80 Lata de Ostiones.
- $ 0.30 Paquete de Maizena importada.
- $ 0.55 La caja de Jabón Inglés Universal.
- $ 0.60 Lata Duraznitos en almíbar.
- $ 1.00 Lata Anchoas en Salmuera.

**M. AGUILO Hnos.**

PUENTE 577-579

# AVISOS DE REMATES

## REMATE JUDICIAL Y VOLUNTARIO

de Menajes de Casas y Mercaderías en

**131 - BANDERA - 131**

EL JUEVES 4, A LA 1.30 P. M.

POR ORDEN DEL 2.o JUZGADO CIVIL, CASAS COMERCIALES, SUCESIONES Y CONSIGNATARIOS

— HAY: —

**SALONES.**—Piano vertical, amoblados de salón tapiz seda y terciopelo, compuesto de sofá, dos sillones y seis sillas con cortinajes iguales, alfombra de una pieza Hax Minster, dos boules antiguos con incrustaciones, estatuas, choapinos, lamas y pisos tejidos, espejo Luis XV dorado, banquetas doradas, cuadros al óleo, mesas de centro de jacarandá y caoba talladas con mármoles, candelabros de bronce, jarrones, etc.

**ESCRITORIOS.**— Escritorios de cortina, ministro y medio ministro, mesas escritorios, pisos de tornillo, dos bibliotecas, estantes para libros, máquinas de escribir Underwood, Remington, Royal y Smith Bross, amoblados tapiz cuero y pergamoid, otro de roble americano compuesto de sofá y dos sillones, mesas para máquinas, pedestales, escritorio de señora, un lote de mapas, maceteros con pedestales de bronce, un rico escritorio alto de caoba antiguo, etc.

**COMEDORES.**—Ocho juegos de comedores estilos inglés, americano y corrientes, con aparadores y dos trinches con mármoles y espejos, vitrina, mesas de correderas y fijas, sillas enjuncadas y forradas en marroquí, mesas de arrimo de jacarandá talladas, piezas de centro de plaqué, servicio de porcelana y cristalería, jarros de cristal, servicio de té, cuadros, etc.

**DORMITORIOS.** —Seis juegos de dormitorios de diversos estilos, compuesto de roperos de uno, dos y tres cuerpos, peinadores, cómodas chiffonier y dos veladores con mármoles y espejos, piezas sueltas, roperos, peinadores, lavatorios, catres de bronce y fierro con bronce, dos lindos catres al laqué con bronce iguales, sommiers, marquesas de madera, máquinas de coser, sillones sueltos de jacarandá, cuadros religiosos, divanes, etc., etc.

**VARIOS.**— Refrigeradores Alaska, cocina a gas y económica, lavaplatos, medidores de gas, armazones y estanterías para almacenes, estufas, botellero de fierro, lavatorios, calentador marca A. C. M. E. N.o 4, carnicera, trajes para niñas, camisas para señoras, navajas para afeitarse, huascas para montar, mesas de cocina, tubos de alcantarillado, escalera, una máquina para lavar, un lote de ventanas, lavatorio enlozado, tina de baño de fierro enlozado y diversos otros artículos a la vista el Miércoles a las 2.

**LUIS TAGLE VELASCO,**

MARTILLERO DE HACIENDA.

## Remate del Menaje de Casa

y Automóvil turismo "Chandler" 7 asientos

DEL SEÑOR MARIANO NAVARRETE

**Santo Domingo No. 1579**

EL VIERNES 5 DEL Pte.

A LA 1.30 P. M.

Por cambio de residencia.

Detalles mañana.

**Víctor Araya L.,**

Martillero de Hacienda.

## Remate del Menaje de Casa

DEL SEÑOR DON ALFREDO WATSON S.

(Por ausentarse del país)

**Calle de La Merced N.o 516**

**Casa F. interior el**

**Jueves 4 del pte. a la 1 1|2 P. M.**

— HAY: —

**SALON.**—Rico piano vertical marca Schiedmayer, amoblado nogal tallado estilo Luis XVI, tapiz moaré de seda verde nilo, cortinajes íd. con lanza de bronce, rica consola dorada con espejo Luis XV, jardinera de jacarandá con aplicaciones de bronce estilo Luis XV, cuadros al óleo de autores extranjeros, floreros de porcelana y plaqué, columnas con cubierta de mármol, estatuas, figuras y adornos de salón, alfombra de una pieza, tripe cortado, etc., etc.

**ESCRITORIO.**—Escritorio roble americano de cortina, achivador de íd., rico amoblado de cuero estilo Chesterfield compuesto de un sofá y dos sillones, cuadros grabados al óleo, jardineras de fantasía, reloj de sobre mesa, cortinajes, útiles de escritorio, lámpara eléctrica de escritorio, alfombra de una pieza, etc., etc.

**COMEDOR.**—Amoblado de comedor tallado estilo Enrique II, compuesto de un aparador y dos trinches con mármoles embutidos, mesa estilo inglés, otra redonda, silla respaldo alto con asiento de cuero, vitrina con espejo y cristal, rerloj americano de colgar, pedestales con bronce, servicio de loza, cristalería y plaqué, otro rico servicio de cuchillería en estuche de plaqué para doce personas, carpeta de mesa, manteles de hilo, cuadros al óleo frutas, servicio para té de plaqué dorado, centro cristal y plaqué, gran gobelino con marco, lámpara eléctrica y alfombra de una pieza, etc.

**DORMITORIOS.**— Cuatro amoblados de dormitorio de dos y un cuerpo estilo inglés compuesto de ropero con espejo, peinadores, cómodas, Chiffonier con mármoles y espejos y veladores con mármoles, catres de bronce gemelos y de fierro con bronce, colchones de lana, servicios de lavatorios, cuadros al óleo y religiosos, estuche de viaje, maleta de cuero, muebles de asiento tapizados, cortinajes, lámparas eléctricas, alfombras de una pieza, etc., etc.

**HALL Y VARIOS.**—Paragüero con espejo, amoblado estilo inglés, tapiz cuero, amoblado laqué para hall, compuesto de mesa y sillas, alfombra de escala, gobelinos, cocina a gas, estante de fierro para cocina, lavaplatos de fierro enlozado, mesones de cocina, batería de cocina, calentador de cobre para baño, consolas, lavatorio de desagüe, plantas en maceteros, una linda gata de angora y muchas otras cosas a la vista hoy MIERCOLES, de 2 a 6 P. M.

**VIAL Y Co.**

# GRAN REMATE DEL MENAJE DE CASA

Sucesión de la Señora Carolina Eléspuro de Urriola

**Hoy Miércoles 3 de 10 a 12 y de 1 1|2 adelante**

**343 - Miraflores - 343**

—:-: HAY :-:—

**SALON.** — Lámpara 4 luces, alfombra tripe cortado. **Gran amoblado dorado Luis XV, compuesto de:** 1 sofá, 3 sillones, 2 sillas, gran mesa centro con mármol, una jardinera con junco, 2 consolas con mármol, 1 biombo y 2 sillas de centro, **dos grandes espejos luna cortada,** 2 cortinas con barras de bronce, 2 consolitas y espejos luna cortada, gran jarrón chino, 1 sillón Berger tapiz seda, cuadros, adornos, etc.

**SALITA.** — Lámpara 3 luces, alfombra cortada de una pieza, 1|2 amoblado nogal tapiz seda. **Consolita dorada y espejo Luis XVI;** 2 etagéres de nogal, **linda cajita antigua de conchas y perlas,** cuadros, columnas, estatuas, etc.

**ANTESALA.** — Lámpara bronce 3 luces, alfombra de Bruselas, **amoblado estilo Inglés tapiz felpa, de;** 1 sofá, 2 sillones, 4 sillas, 1 banqueta, mesita centro, 2 columnas; **2 mesitas niqueladas con ónix,** estatua terracotta, cuadro óleo y **un espejo Luis XV luna cortada,** etc.

**ESCRITORIO.** — Alfombra cortada de una pieza, lámpara de bronce 4 luces, **escritorio americano de cortina,** 1 sofá, 2 sillones, 4 sillas tapiz cuero, **2 grandes estantes de encina,** estante giratorio, 2 máquinas de escribir, prensa de copiar, sillón giratorio de roble, 2 bonitas acuarelas, cuadros óleo, y **algunos objetos de cobre antiguos, como ser: braseros, tachos y ollas,** etc.

**COMEDOR.** — Lámpara 4 luces, alfombra de Bruselas, aparador y 2 trinches con mármoles y espejos, mesa de correderas, 12 sillas junco de encina, carpeta felpa de mesa, cuadros, cristalería, **gran servicio de porcelana para 24 personas, cuchillería de plaqué fino,** piezas de centro, servicios de té, bandejas, alcuzas y galleteras de plaqué, **objetos de plata antigua, como ser: fuentes, azafates, mates y tembladeras,** un amoblado tapiz cuero de: 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas.

1.er **DORMITORIO.** — Lámpara 2 luces, alfombra de una pieza con guarda-paño. **Rico amoblado de la Casa Souvier, de Paris, caoba y bronce,** de: 2 veladores, 1 marquesa ancha, 1 mueble toilette, 1 ropero de 3 cuerpos con espejos luna cortada, y 1 diván y 2 sillas; sobrecama de seda, **piel de vicuña** y 1 cuadro santo.

2.o **DORMITORIO.** — Lámpara 2 luces, alfombra una pieza, **amoblado de roble americano,** de: 1 velador, 1 cómoda alta con espejo, 1 mueble toilette y 1 ropero con espejo luna cortada; amoblado de asiento, **servicio lavatorio de plaqué; catre de bronce, moderno,** colchón de crin, cuadros, etc.

**OTROS DORMITORIOS.** — Lámpara gas, alfombra de una pieza y de Bruselas, **2 amoblados antiguos,** uno de jacarandá y otro de caoba con ropero de un cuerpo, otros dos juegos, uno de nogal con mueble Emperatriz y otro en estilo Inglés, con ropero de un cuerpo, 2 catres de bronce, marquesa de caoba y jacarandá, amoblado de asiento, 1 diván y sillón tapiz seda, servicio de lavatorio, cuadros, mesita juego de jacarandá, etc.

**VARIOS.** — Cocina económica y batería de aluminio, carnicera, gran mesa mármol, otra íd. de zinc, 2 trinches sueltos con mármoles, muebles de mimbre, 2 muebles de vestíbulo con espejos, 2 tinas de baño zinc, **rico califont Vesubio, en perfecto estado, lavatorio desagüe, 1 bidet,** caja mundo, otra para camarote, cocinita a gas y anafes, sillas sueltas, **gran mampara para oficina, Rica cocina a gas y una linda alfombra de Smyrna para escala,** un gran telón patio, 6 transparentes de tela buque, plantas en maceteros, **un gran sofá y 3 sillones de cuero estilo Maplé, un bonito juego de aros y prendedor de perlas y brillantes, y un par de aros de rubí y brillantes.**

**ENRIQUE MANDIOLA E.**

MARTILLERO DE HACIENDA.

NOTA. — **Principiaré a las 10, con la cocina, baños y dormitorios, para seguir a la 1 1|2 con el resto del remate.**

## REMATE DEL MENAJE DE CASA

DEL SEÑOR CARLOS MOLINA

**Calle General Mackenna Núm. 88**

(ANTIGUA CALLE CASTRO)

**Mañana JUEVES 4 a la 1.30 P. M.**

POR CAMBIO DE RESIDENCIA

— HAY —

**SALON.** — Autopiano de caoba americano, marca STROHBER, con 30 piezas. Rico estante para música, de caoba. Amoblado estilo Inglés, curvo, tapiz felpa labrada a listas. Cortinajes. Vitrina de caoba importada con marquetería. Mesa de centro caoba con marquetería. Pedestales de caoba. Estatuas en bronce y mármol. Linda lámpara eléctrica con figura de bronce cincelado. Gran paisaje al óleo por Rebolledo. Otros de autores extranjeros. Lámpara de madera tallada oro viejo de 4 luces con velas. Alfombra celeste de una pieza de 3 por 4, etc.

**ESCRITORIO.** — Amoblado de roble americano estilo Pullmann, tapiz cuero Búfalo, compuesto de un sofá, y 2 sillones. Rico escritorio de cortinas roble americano importado. Archivador de cortinas, 2 estantes roble americano para libros. Mesa de centro roble. Columnas y pedestales de roble. Máquina de escribir. Libros. Utiles de escritorio. Adornos. Lámpara eléctrica de sobremesa. Grabados y cuadros al óleo. Sillón de tornillo de roble americano. Mesita para máquina. Lámpara de bronce de 3 luces. Alfombrado una pieza, granate un color, etc., etc.

**COMEDOR.** — Amoblado estilo americano bombé, de roble con cristales y espejos biselados, cubiertas de cristal, compuesto de un aparador, 1 trinche y vitrina. Mesa de correderas de roble, 8 sillas roble americano asiento cuero Búfalo. Jardineras. Servicio porcelana para 12 personas. Cristalería fina cortada. Cuchillería inglesa en estuche. Plaquées Reed y Barton, Christofle, Elkington, etc., en centros. Servicios de té. Alcuzas. Paneras. Fuentes con tapa, Azafates y jarrones. Servicio para agua de cristal y plaqué, con bandeja. Licorera plaqué y cristal con llave. Carpeta de mesa, verde. Mantelería de hilo de la casa Maple, con gran mantel de 5 metros y 12 servilletas. Grabados cuadros al óleo. Gobelinos. Lámpara eléctrica de 4 luces. Alfombrado oriental de una pieza, etc.

**DORMITORIO N.o 1.** — Amoblado estilo Inglés bombé, color caoba, con espejos biselados, mármoles rosados y vitreaux en bronce, compuesto de ropero de 3 cuerpos, peinador, cómoda toilette y 2 veladores, 2 catres de bronce gemelos. Colchones de lana. Diván y sillas tapizadas en felpa. Gran servicio plaqué para lavatorio Reed y Barton, en perfecto estado. Mesa color caoba. Cortinajes de hilo. Cuadros religiosos y grabados. Servicio manicure y tocador en estuches, Lámparas eléctricas de velador. Alfombrado de una pieza, etc.

**OTROS DORMITORIOS.** — Amoblados roble americano estilo bombé, con mármoles rosados y espejos biselados, con ropero de dos cuerpos, peinador, cómoda toilette y velador. Catres de bronce y fierro con bronce, colchones de lana. Muebles de asiento tapizados. Servicios de lavatorio de porcelana. Mueble toilette de bronce con espejos biselados. Cuadros religiosos. Lámparas con pantalla de seda. Alfombrados de una pieza, etc.

**HALL.** — Rico amoblado estilo Chesterfield, tapiz cuero marroquí y roble americano. Gran mesa de lectura de roble americano con cariátides talladas. Sillón Morris de roble americano. Paragüera de roble americano con asiento y luna biselada. Mueble para revistas, de roble americano. Jardineras y pedestales de roble americano con bronce. Gran gobelino con marco. Plantas finas: Kenthias, Fénix, Cycas, Sceaphortia, etc. Jardineras de porcelana. Jarrón de bronce cincelado. 4 Stores de hilo. Lámpara de bronce eléctrica, 4 luces. Alfombra persa con flecos, etc.

**SALA COSTURA.** — Amoblado de mimbre importado, color crema, con sofá, 2 sillones altos, 2 butacas, una mesa y 2 sillas. Máquina de coser Singer. Gobelinos con marco de mimbre. Cojines de seda. Figuras. Adornos. Pedestales de mimbre. Lámpara con pantalla cretona. Delanteros de tripe cortado. Alfombra de una pieza, ploma, etc.

**BAÑO, COCINA Y VARIOS.** — Tina fierro enlozado. Califont de cobre. Lavatorio de desagüe. Lluvia niquelada con cortinas. Bidet. Espejo al laqué. Cocina a gas 4 platos, con horno. Batería de fierro enlozado y aluminium. Mesones y estantes para ollas. Carniceras. Jaulas para canarios. Muebles sueltos, etc.

A LA VISTA EL MIERCOLES 3, DE 10 A 12 Y DE 2 A 5 P. M.

**Víctor Araya L.,**

MARTILLERO DE HACIENDA.

4-I

## REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

**El Miércoles 3 de Septiembre, a las 10 A. M.,** el martillero señor Wittig, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN JUAN DE DIOS", Av. Delicias 745,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 36,293 y 36,869.

HAY: prendedor con diamante y perla, anillos con brillantes, par de rositas con brillantitos, diamantitos y piedra azul, huevera plaqué, rosas con perlas y brillantitos, par anteojos "Zeiss", relojes y cadenas de oro y plata, pulseras de oro, revólvers, pistolas, servicio de té de plaqué de 6 piezas, monedas de oro, dos carteras y rosario de plata, y muchas otras alhajas.

**El Miércoles 3 de Septiembre, a las 2 P. M.,** el martillero señor Lois rematará en la **Casa de Préstamos "LA VALPARAISO", calle Maestranza N.o 392,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 22,210 y 29,282, y los lotes 68,183 a 19,301, de las **armas** retenidas.

HAY: anillos con brillantes, cadenas y relojes de oro y plata, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, sillas de comedor, escritorio, aparadores con mármol, ropero con luna, peinadores con mármol, sobrecamas, sillas de Viena, 88 piezas servicio de mesa de plaqué, manteles y servilletas, alfombras, hojas de cortinas de felpa, etc., etc.

**El Miércoles 3 de Septiembre, a las 4 P. M.,** el martillero señor Goycolea, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ROSA CHILENA", Av. Delicias N.o 157,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 20,294 y 23,138.

HAY: gran surtido en ropa interior y de cama, alfombra de centro, sobretodos, mantas, ponchos y chamantos, máquinas de coser de mano y de pie, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, juego lavatorio de loza, relojes de oro, plata y níquel, cuellos y manguitos de piel, cadenas de oro y plata, bicicletas, ropa y calzado en gran cantidad y muchas otras especies.

**El Jueves 4 de Setiembre, a las 10 A. M.,** el martillero señor Goycolea, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESMERALDA", calle Cochrane N.o 699,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 37,116 a 41,358 y los lotes 94,196 al 33,122 de las armas retenidas.

Hay: sobretodos, cadenas de oro y plata, mesa escritorio y otra de centro, anillo con brillantitos, peso mostrador, retazos de géneros y cortes de casimir, sillas de montar chilenas e inglesas, alfombra, relojes de oro, plata y níquel, bicicletas, gran surtido en ropa interior y de cama, catres de bronce y de fierro, sillas de comedor, revólvers, pistolas y escopetas, etc., etc.

**El Jueves 4 de Setiembre, a las 1 P. M.,** el martillero señor Lois rematará en la **Casa de Préstamos "LA BOLA DE ORO", Avenida Delicias N.o 2939,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 58,919 a 162,655.

Hay: relojes y cadenas de oro y plata, prendedor con brillantitos y perlas, peinadores con mármol, 3 cortinas de felpa, alfombras, veladores con mármol, carpetas de felpa, elegante con brillantitos, escritorio, maletas de cuero, sofá, sillón y 6 sillas tapizadas, sillas de montar chilenas e inglesas, rositas con brillantitos, licorera de plaqué con 3 frascos, arnés de tiro, 2 sillas de arzón con cabezada, riendas y tiro, etc.

**El Jueves 4 de Setiembre, a las 4 P. M.,** el martillero señor Wittig rematará en la **Casa de Préstamos "LA RIOJANA", Avenida Independencia N.o 319,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 8,441 a 12,822.

Hay: relojes de oro, plata y níquel, 12 piezas de servicio de mesa de plaqué, peinadores, aparadores, cómodas con mármol, colleras de oro, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, cadenas de oro, mantos de seda, velo y espumilla, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, sillas de comedor, alfombras, carpetas de felpa, bicicletas, mesa de arrimo con mármol, sillas de montar y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

## EN AGUSTINAS

VENDO

Casa de un piso, en perfecto estado de conservación, construcción muy sólida.

Mide 19 metros de frente por más de 70 de fondo.

Gran salón, comedor y salón de billar. Espléndidos dormitorios, piezas de baño, cocina, etc.

En el fondo, jardín, arboleda y gran parrón.

**PRECIO,** plano y antecedentes consultar en mi oficina:

**NICASIO GREEK CROSS**

HUERFANOS 1161

Casilla 2184. Teléfono 25[illegible]

# Dohrmann, Hinze y Cía.

SUCESORES DE MAXIMO BASH

CAJAS DE FONDOS

PUERTAS PARA BOVEDAS

GRAN FUNDICION DE BRONCE

SOLDADURA AUTOGENA

Se hace llaves

Se recibe composturas y encargos

Pidanse precios y presupuestos

**SANTIAGO, Compañía 2659 - 2695**

TELEFONO 1807. — CASILLA 2420

LA NACION

Santiago, 3 de Septiembre de 1919

## BUSQUEMOS UNA SOLUCION CONCILIADORA

El conflicto entre patrones y obreros de la industria cervecera ha continuado agriándose en el día de ayer, a pesar de la intervención conciliadora del Gobierno y del Intendente de Santiago, hasta hacer temer perturbaciones tan indeseables y perjudiciales para la riqueza, el orden y el bienestar públicos, como un paro general.

En estas condiciones, y sin disimular lo delicado de la situación, es preciso orientar el ánimo público hacia la necesidad de no extremar las tendencias y de buscar un procedimiento de conciliación que permita mantener la tranquilidad general, mientras se dictan las leyes sociales que han de regir las relaciones del capital con el trabajo, y que tanta falta hacen en Chile.

El país conoce por las ventajas de su aplicación constante, el decreto que lleva la firma del Ministro del Interior, señor Yáñez, y que está destinado a solucionar amistosamente las dificultades que pueden presentarse en ausencia de esas leyes terminantes y precisas. Ese decreto insinúa el arbitraje como la válvula salvadora para todos los conflictos, y está perfectamente orientado con los rumbos de la política moderna de todos los Estados.

El arbitraje es hoy día el más firme centinela de la paz social y del bienestar obrero. Los Gobiernos de todos los países vienen proponiéndolo incesantemente a las multitudes, no siempre mesuradas en sus peticiones, y a los patrones muchas veces inclinados a perjudicarse por la propia voluntad antes que ceder a lo que estiman la ajena imposición.

De aquí que nuestros gobernantes de los últimos años hayan estado llamando incesantemente a los jefes de cada movimiento obrero, para ponerlos al habla con los industriales, hasta obtener de mutuo buen grado la formación de tribunales arbitrales. Los fallos de estos árbitros han sido siempre acatados, y una paz profunda, una cordialidad sin precedente han entrado a reinar en cada uno de esos gremios bajo el amparo de sus condiciones definitivas. No tenemos así en Chile sino motivos de congratulación por el buen criterio con que se ha aplicado esta fórmula en cada caso.

Ahora bien, en el caso particular que nos ocupa, nosotros que siempre hemos abogado por los derechos legítimos de los obreros y de los humildes, que hemos sido los primeros en estampar en un diario chileno el concepto de que no hay derecho ni para rehuir un arbitraje ni para desconocer la organización de los sindicatos, federaciones o mutualidades obreras de cada ramo, tenemos que mirar desde el alto pedestal de la conveniencia pública los términos en que está planteado el conflicto cervecero.

Es fácil y es humano que los obreros puedan pedir algo más de lo justo. La solidaridad, el espíritu de combatividad innato en nuestra raza, el alto concepto que tienen formado de los movimientos colectivos, hacen que al primer impulso los obreros en huelga se inclinen a mantener el entredicho en vez de aceptar un acuerdo que les conceda un poco menos de lo pedido. Esos obreros no tienen la seguridad del día de mañana, no pueden tampoco lanzar con el corazón ligero a los compañeros de los demás gremios que están bien y están tranquilos a las consecuencias de una huelga general, que no habría acaso con qué sostener y que no haría en resumidas cuentas sino agravar la carestía pública y la miseria de muchas capas sociales.

Por su parte, los patrones, pueden tener grandes existencias en sus bodegas, pueden oponer a una huelga de abajo un lock-out o huelga de patrones. Pero no se deben a sí mismos exclusivamente, tienen el deber de mirar a la colectividad, de respetar la tranquilidad de las demás industrias que en nada han contribuído a esta situación difícil.

El mundo no está para grandes aumentos de salarios, así lo pregonan Wilson y Lloyd George a las muchedumbres obreras. Lo primero es vivir. Y para que vivan todos es preciso no matar las industrias que alimentan a los obreros. Recogerse, inclinarse bajo esta ráfaga de desconcierto que sacude al mundo hasta que sus efectos desoladores pasen. Cooperar todos juntos a la vuelta a la normalidad, seguir propendiendo a las leyes que restablezcan la equidad y la justicia de las condiciones del trabajo y de la sociedad, hé aquí la necesidad del momento. Pero, ¿quién puede buscarlo todo ésto sin herir a nadie, sin abanderizarse con ninguno de los contendores?

Sencillamente el Gobierno.

¿Y cómo, se preguntará, puede hacerlo el Gobierno? Simplemente por medio del arbitraje. El tribunal arbitral debe decir en todo caso qué parte es justa y qué parte es inaceptable de las peticiones obreras. Y debe también establecer normas para mantener las facultades de los industriales dentro de una órbita ajena a toda imposición y a todo abuso.

Así las funciones del Gobierno que se interpone entre los dos bandos en nombre del orden y de la tranquilidad públicos y las funciones del árbitro que corta la dificultad, apartando todas las exageraciones hijas del espíritu de utilidad personal, vienen a llenar una gran función de estabilidad social.

Es entonces evidente y lógico que todo el que tiene la razón de su parte y tiene fe en su causa, mira en el arbitraje un auxilio y un apoyo que disipa toda expectativa de lucha o de dolorosos entredichos.

Hé aquí el terreno donde debe colocarse la actual dificultad. La opinión pública necesita apoyar al Gobierno en sus iniciativas para la adopción del arbitraje. Si los obreros las aceptan, no tienen los patrones a la luz del interés público razón suficiente para negarse a ellas. Si los patrones llegan a delegar sus facultades en el tribunal conciliador, los obreros no tienen otra cosa que hacer sino cumplir lealmente lo que éste último les ordene.

Podemos entonces considerar que únicamente nos separa del terreno de la mutua concordia y justa comprensión de las partes del actual conflicto, una valla de errores propios, recelos y de mal entendidos que las autoridades tienen el deber de suprimir con su intervención prudente y suavizadora. No se comprende ciertamente que estando el arbitraje a la mano, pueda seguir una huelga y hablarse de extremos tales como una paralización general, que sería funesta para todos, empezando por los propios obreros.



# El año del Centenario

## EN LA MONEDA

### (Páginas íntimas de mis memorias)

### XX

**Mayo 1910.**—El Excmo. señor Ministro de Gran Bretaña me comunica apresuradamente el acuerdo adoptado por la Colonia inglesa, para celebrar honras fúnebres en homenaje a la memoria del excelso e inolvidable monarca, que gozó—durante toda su existencia—del más acendrado y sincero afecto de su pueblo, así como de las hondas y respetuosas simpatías universales.

Recién designado en el carácter de Introductor de Ministros, y a cargo del protocolo, me cercioro con dolorosa sorpresa, tras prolijas investigaciones, de que jamás ha existido ceremonial alguno en el departamento; la etiqueta que rige la Cancillería en los actos oficiales es el más perfecto "bluff!"

Parece mentira que la Sección Diplomática en un Ministerio de país civilizado, carezca en el año 1910 de tan necesario requisito. Fuera de un folleto elaborado en 1897 por mi padre, en su carácter de Ministro de Relaciones Exteriores, y que establece, en grandes líneas, la precedencia de los altos funcionarios públicos, no existe el menor indicio de qué guiarse. Hasta aquí todas las ceremonias se han llevado a efecto conforme a un rito establecido o, más bien dicho, improvisado un día antes de efectuarse el acto. En esta emergencia, el Subsecretario y yo hemos empezado a estudiar la formación del ceremonial diplomático de Chile, tomando por base los reglamentos adoptados por otras Repúblicas y, en general, las cláusulas determinadas en el memorable Congreso de Viena. (1814-1815).

Estas resoluciones adoptadas por todos los países civilizados—la precedencia, las cortesías recíprocas, los privilegios que las diversas investiduras exigen, y otra infinidad de detalles—encierran una importancia indiscutible de la cual no es posible desentenderse. Ocurren en las altas esferas gubernativas cosas inverosímiles. En vísperas de un acontecimiento de transcendencia, como habrá de ser el glorioso aniversario que se acerca, en cuyo homenaje se ha invitado a todos los países del orbe, ¿es dable que no se haya pensado en la creación imprescindible del protocolo diplomático?

Me he puesto inmediatamente a la obra y ya tenemos muy avanzado nuestro cometido. Si ya es complicado dirigir cualquiera fiestecilla oficial, habiendo un reglamento sobre el cual apoyarse, es casi imposible llevar a efecto, sin norma alguna de qué guiarse, una ceremonia protocolar.

Organizar, en nuestro país, una reunión de esa índole y conseguir que se realice en un ambiente de orden, es labor casi irrealizable.

La etiqueta protocolar en otras naciones contiene, sin duda, una infinidad de detalles y un número crecido de disposiciones; pero, no obstante esta consideración, imagino que ha de ser aún menos dificultoso regir los reglamentos ceremoniáticos de otros países que hacer cumplir en Chile las pocas leyes dictadas al respecto por el Gobierno de la Moneda. Obedece ello a que, en otras partes, todo el mundo está consciente del papel que a cada cual corresponde desempeñar en la materia, en tanto que aquí el marcado espíritu de contradicción imperante, la eterna rebeldía y esa innata tendencia llamada a resistir y a oponerse a todo lo que significa organización y orden, hace poco menos que imposible su realización. Voy a ilustrar en breves líneas lo que afirmo, tomando, como ejemplo, la solemne ceremonia anual de la apertura del Congreso. Vamos allá.

"La sala aún está vacía. En cumplimiento del reglamento diplomático establecido, cada sillón luce la tarjeta con el nombre de quien habrá de ocuparlo. Los Ministros de Estado, el Presidente de la Corte Suprema, los altos funcionarios, directores de importantes reparticiones públicas, el honorable Cuerpo Diplomático, las representaciones del Ejército y de la Armada, todos y cada uno, tienen señalado—tras ardua labor—el sitio que les corresponde en tanto que Su Excelencia presidirá la sesión, en la mesa, entre los honorables Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados.

Empieza a llenarse paulatinamente la amplia sala y, a medida que penetran en el recinto los fastuosos personajes, van tomando colocación antojadiza, a pesar de las anotaciones claramente estipuladas en cada asiento. Es inútil hacerles ver la inconveniencia de ese procedimiento: el honorable senador tal, se establece en el sillón de un Ministro de la Corte, el Ministro de la Corte, al ver su asiento ocupado, se apodera de la silla del señor Intendente y el señor Intedentes a su vez, se instala en donde debió sentarse el Director del Tesoro y así sucesivamente. Al poco rato el laberinto es perfectamente indescifrable y, como nunca falta algún personaje que exige su colocación protocolar la que,—por el motivo expresado— no puede serle ofrecida, prodúcese el desagrado, la protesta airada en medio del vasto salón, para regocijo de toda la concurrencia.

**Mayo, 20**

Héme, pues, aquí al frente de una situación por demás embarazosa... El Excmo. señor Ministro de Gran Bretaña, gentilmente me implora datos ceremoniosos, detalles, los innumerables, respecto a la organización de las honras fúnebres en homenaje a Su Majestad, el Rey. El distinguido diplomático que tiene—a Dios gracias—un temperamento apacible, y que no se amostaza nunca, me llama por teléfono, me escribe y me cita a toda hora...

Tiene, por costumbre, tomar "Ginger Ale"; y—naturalmente— yo lo acompaño. Llevamos hoy cinco entrevistas, luego son: cinco las botellitas del brevaje mencionado que me he echado al cuerpo...

Me siento esfervescente por dentro y experimento la extraña emoción que debe sentir un globo pronto a elevarse.

El Excmo. señor, me interroga y, en vista de que no tengo fuente alguna de información, puesto que nadie sabe más que yo en la materia, adopto, tras breve meditación, el temperamento que sigue: entre confesar—me digo— la inercia, la ignorancia, y el desorden en que ha vivido hasta ahora el Ministerio de Relaciones Exteriores, respecto de ceremonial diplomático (lo que resulta inaudito) o inventar al vuelo contestaciones y establecer rápidamente un protocolo ad- hoc, me resuelvo por lo segundo.

La fúnebre ceremonia en homenaje a Su Majestad el Rey de Gran Bretaña, llevada a efecto en Santiago de Chile, será pues, una invención mía. Doy gracias a Dios que la imaginación no me falta; muy por el contrario, los fracasos que he sufrido en mi vida han sido, más bien, por exceso de fantasía... condición que me ha llevado a cometer acciones por demás estrambóticas.

**En plena organización...** El Salón de Honor de la Universidad luce un arreglo sobrio, solemne, que infunde recogimiento y respeto. Determino el orden jerárquico de los personajes invitados. El Excmo. señor, sigue mis pasos, lápiz en mano y anota con unción los más íntimos detalles. Respondo a todo lo que se me pregunta, categóricamente, sin titubear y mientras el señor Ministro comunica al honorable pastor quijotesco lo que asevero pienso, de súbito, en que Su Majestad debe estar gozando de la escena, desde la otra vida, sentado, quizá, sobre una nube.

Pero he ahí que surge una calamidad en dos pies: un señor que me persigue tenazmente, a través de los cortinajes negros, de las sillas y de las palmeras tristes; me habla con volubilidad mareadora, de una cría de salmones que se lleva a efecto en los ríos del sur. Es propagandista.

Yo quisiera que alguien penetrara un momento en el fondo de mi alma, y se diera cuenta cabal de la desesperación que puede apoderarse de quien organiza honras fúnebres complicadas, con un piscicultor fanático al lado, que lo persigue, por encima de las filas de asientos, a pasitos cortos, y hablando como tarabilla del salmón **"fisóstomo"**, de vientre **azulenco.**

Mientras doy órdenes a un hombre que se equilibra, a duras penas, en la cumbre de una escalera, — lo que me tiene engrifado como gato que un can amenaza,— el malhadado industrial en salmones, me habla de las "ovas", ¡de las "ovas"!, de las "ovas" traídas de Europa con infinitas precauciones, para ser depositadas en el río Llanquihue.

—En otoño, el salmón sube por los ríos, para "desovar", y después del "desove" baja flaco y sin fuerza al mar.

Esta es la tragedia salmonera, que me es preciso escuchar mientras fijo las gerarquías diplomáticas en el fúnebre recinto.

—Las "ovas", "¡questo il problema!" exclama el tremendo señor, teatralmente, en italiano, levantando un dedo.

—¿Qué son las "ovas", señor? pregunto en el colmo de la desesperación.

—Los huevos.

—¿Algo así como el caviar?

—Exacto.

Y prosigo la tarea en estas fatídicas circunstancias.

—¿Le gusta, señor, el salmonete? — continúa el de la piscicultura, a quien deseo la ruptura de una arteria, seguida de muerte inmediata.

—¡No, señor, no me gusta! ¡Lo abemino, lo aborrezco, me horripila, tanto el salmón, como la salmonada, el salmonete y la salmorejada!!, exclamo, enloquecido; y luego me dirijo al tapicero: Ponga usted el retrato de Su Majestad allí, al medio, y no perdamos tiempo.

Pero todo es inútil. El piscicultor, dominado por su arte pescador, sonríe finamente y, juntando grácilmente el pulgar con su dedo índice, empieza nuevamente, como quien va a recitar una fábula de "La Fontaine".

—El salmón pertenece al orden de los acantopterigios, y su origen nos viene desde tiempos remotísimos, anteriores a Nuestro Señor Jesucristo.

Ante la amenaza del relato histórico de ese pez, siento las fuerzas que me abandonan; pero, por suerte, un recuerdo desgraciado aparta a ese — no sé qué nombre darle, — a ese piscívoro del abismo.

—Nos fué, sin embargo, mal en un principio. Los peces se ahogaron en el río.

—Pero... ¿cómo es posible, exclamo, sin poder disimular mi sorpresa, que los peces se ahoguen en el agua?

—Raro es, responde, y, no obstante, es perfectamente cierto. Fué aquello un drama, una escena profundamente triste, digna de la pluma de Pierre Loti.

¡Extrajimos del agua, ese día, a más de cinco docenas de salmones muertos!!

—Lo siento... y, en contestación a una pregunta que se me hace, agrego: conviene iniciarse con la marcha fúnebre de Chopin.

—¿Cómo me dice, señor, exclama el intolerable latero.

—Me refiero a Su Majestad, señor, y no a sus pescados.

—"Oh, yes, it is, beautifull", opina el Excmo. señor Ministro.

Y en el laberinto de los golpes de un martillo, de habladurías en diversos idiomas, del canto de una bendita criatura que se ensaya y del susurro de la indústria de la pesca, surge en mi mente la visión de aquella torre hebrea, que se llamó de Babel.

El portero — para colmo — me anuncia la visita de los caballeros diplomáticos. Penetran al recinto y me veo obligado a presentar al encargado de repoblar los ríos y las lagunas inhabitadas.

El percance era inevitable. Lo veía venir....

—¿No se conocen ustedes? dije afablemente; el señor X, secretario de la Legación... y el señor Adicto Militar de la Legación... El señor Salmón!

Veo al portero exangüe.

ALMOR.

(Continuará).







## Una obra digna de encomio

Una comisión presidida por el doctor Fernández Peña, está organizando un servicio de auxilios a los millares de obreros desocupados de la zona salitrera, cuya situación no puede ser más aflictiva en los momentos actuales.

Un telegrama reciente de Antofagasta, da a conocer que en esa sola provincia hay cuatro mil esforzados trabajadores que esperan la renovación de la exportación de salitre para recuperar su antiguo bienestar, pero que entretanto están agotando sus últimos ahorros o han tocado ya los límites extremos de la miseria.

El doctor Fernández Peña y sus compañeros de abnegación y de altruismo han ido a pedir auxilio a la sociedad por la puerta dorada del arte y del talento. Han organizado una serie de conciertos de beneficio que reunan a nuestros mejores artistas, aficionados y profesionales y que ya se iniciaron con una matinee en el Teatro Municipal. Se proponen hacer lo mismo en todos los teatros de Santiago y es difícil que el público no les preste una cooperación que en este caso debe llamarse desbordante.

Nunca el precio módico de una localidad de teatro ha tenido un valor más vital para esos millares de familias que se doblegan bajo los golpes de una adversidad que no habían atraido por cierto sobre sus cabezas con los conjuros de la holgazanería. Y la prensa está obligada a mover enérgicamente el ánimo del público de Santiago, para que los ciudadanos y las familias de todas las clases y condiciones acudan a salvar en unas cuantas horas agradables, ese problema del hambre que está estrangulando a los elementos más robustos y trabajadores de nuestra raza.

# AL PASAR

### "REVISTA CHILENA"

Hace dos días, ha sido dado a la circulación el número correspondiente al mes de Agosto de la "Revista Chilena", la notable publicación literaria que dirige desde hace dos años don Enrique Matta Vial.

Como el mejor elogio que pudiéramos hacer al material contenido en este número, publicamos su sumario:

Carlos Aldunate Solar. — La ley Torrens.

Darío Herrera. — Canción de Otoño.

Cartas de don Domingo Santa María a don José Victorino Lastarria. (Mayo de 1879 a Agosto de 1880).

P Bureau.— La Sociedad de las Naciones.

Guillermo Subercaseaux. — En defensa del Gold Exchange Standard. (Respuesta al señor don Agustín Ross).

Adela R. de Rivadeneira. — La mujer y el matrimonio. Mme de Gasparin.

Armando Donoso. — Rubén Darío en Chile. (Conclusión).

Clemente Palma. — "La nieta del oidor". (Prólogo de una novela colonial limeña).

Carta de don Manuel Blanco Cuartin a don Zorobabel Rodríguez, sobre chilenismos. (Continuación).

Notas y Documentos. — Eliodoro Astorquiza, Sobre feminismo.— Dolores Lavalle de Lavalle, Un recuerdo de la vieja sociedad santiaguina. — X. Y. Z., Cómo el Cabildo de Santiago evitó un acaparamiento de artículos de primera necesidad en 1550. — Juan C. Zamora, Forma y Organización del Gobierno bolsheviki. — Guillermo Edwards, Los perjuicios que ocasiona el papel moneda. — C. H., Una cuestión constitucional.

Bibliografía. — Gina Lombroso, Notes sur l'intelligence de la femme. — Roger Picard, La vie chére et la hausse des salaires.— Pedro Irigoyen. La adhesión de la República Argentina al tratado de alianza defensivo Perú - Boliviano de 1873.

### LA ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES.

En la revista "El Triángulo", órgano oficial de la Asociación Cristiana de Jóvenes de Valparaíso, encontramos el siguiente artículo sobre lo que es esta institución:

"En una palabra, la Asociación Cristiana de Jóvenes es: Una asociación de jóvenes que se han unido con la finalidad del adelanto moral, intelectual y físico.

Un club de recreo, basado en los principios cristianos. En su biblioteca, salón de lectura, conferencias, juegos y reuniones sociales, el joven puede hacer amistades provechosas, y pasar sus horas de ocio con provecho y felicidad.

Una asociación que emplea los ejercicios atléticos para desarrollar a los hombres, y no hace uso de los hombres como medio de favorecer el desarrollo de los sports atléticos.

Una escuela nocturna, para los jóvenes que tienen que trabajar durante el día.

Un hogar para el joven que se encuentra lejos de su familia.

Una organización que enseña a los jóvenes a valerse por sí mismos. Sus cuotas están al alcance de todos.

No tiene carácter político. En su seno se encuentran afiliados de todos los partidos políticos. Como su nombre lo indica, es una organización cristiana, y sus esfuerzos se dirigen a elevar el carácter de los jóvenes al más alto nivel de los principios morales.

No es una organización sectaria, ni pertenece a ninguna denominación religiosa. Todo joven aceptado por la Comisión puede pertenecer a ella, cualquiera que sea su creencia y nacionalidad, siempre que sea de buena conducta y moralidad.

Es una hermandad universal. Sus miembros son bien atendidos en cualquiera de las 9,000 Asociaciones que hay establecidas en las principales ciudades del mundo, y que cuentan con un total de un millón de miembros".





# POLITICA

HOY SE CONSTITUYE LA COMISION CONSERVADORA

SOBRE EL PROYECTO DE INSTRUCCION PRIMARIA

ESTA TARDE SE REUNE EL DIRECTORIO GENERAL LIBERAL DEMOCRATICO

## EL PROYECTO DE INSTRUCCION PRIMARIA

Presidida por el señor Guillermo Rivera y con asistencia de los señores Alfredo Barros Errázuriz, Guillermo Edwards, Enrique Mac-Iver, Rafael Urrejola, Enrique Zañartu, Zenón Torrealba, Gonzalo Bulnes y Juan Enrique Concha, celebró sesión ayer la Comisión de Instrucción Pública del Senado, para ocuparse del proyecto de instrucción primaria obligatoria y ver manera de armonizar las diversas tendencias.

Asistieron también los Ministros de Instrucción y de Hacienda, señores Pablo Ramírez y Julio Philippi.

En esta reunión se trató extensamente del aspecto financiero del proyecto y hablaron sobre el particular el Ministro señor Philippi y varios senadores.

La Comisión se reunirá nuevamente hoy, a las 4 de la tarde.

## COMISION CONSERVADORA

Por la secretaría del Senado, se envió ayer la siguiente citación:

"Santiago, 2 de Septiembre de 1919.—De orden del señor Presidente del Honorable Senado, tengo el honor de comunicar a U. S. que, en conformidad a lo dispuesto en el art. 65 del Reglamento del Senado, la Comisión Conservadora se reunirá, a las 3 de la tarde del día de mañana, Miércoles 3 del actual, para constituirse.

Dios guarde a U. S.—**Enrique Zañartu C., secretario.**"

## DIRECTORIO GENERAL LIBERAL DEMOCRATICO

Hoy a las 6.30 P. M., se reunirá el Directorio General Liberal-Democrático, para tratar de algunos asuntos de actualidad.

La reunión tendrá lugar en el Club del Partido.

## PROYECTOS SOCIALES

Ayer se reunió la Comisión de Legislación y Justicia del Honorable Senado, con asistencia de los señores Mac-Iver, Varas y Barros Errázuriz con el objeto de entrar al estudio del proyecto que da existencia legal a las sociedades cooperativas, despachado últimamente por la Cámara de Diputados. Concurrió también, el autor del proyecto, diputado por Santiago, señor Tomás Ramírez F.

La Comisión hizo un estudio general de este asunto y dejó pendiente su pronunciamiento para una próxima sesión.

En la tarde de hoy se reunirá la Comisión de Legislación Social de la Cámara de Diputados para ocuparse de un proyecto que









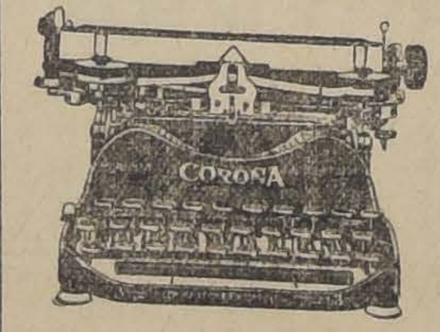











CORONA

modifica algunas disposiciones de la ley vigente sobre Accidentes del Trabajo.

## COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Ayer, a las 6.30 P. M., se reunió la Comisión Mixta de Presupuestos, con asistencia de los señores Samuel Claro Lastarria, presidente; Joaquín Echenique, Zenón Torrealba, Rafael Urrejola, Vicente Adrián, Arturo Alemparte, Raúl Claro Solar, Jorge Errázuriz Tagle, J. Ramón Herrera Lira, Arturo Prat, Manuel Vargas y el secretario señor Manuel Novoa. Concurrió, además, el Ministro de Hacienda señor Philippi.

La Comisión entró a la distribución de las cuotas, asunto que quedó pendiente para una nueva reunión que se efectuará hoy, a las 6 P. M.

## EL MINISTRO DE INSTRUCCION

Ayer concurrió a su despacho el Ministro de Justicia e Instrucción Pública señor Pablo Ramírez, que se hallaba enfermo.

Asistió también, a la reunión de algunas comisiones parlamentarias.

## DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Este organismo político no celebró sesión anoche por falta de número.

## ASAMBLEA LIBERAL

Hoy, a las 9.30 P. M., celebrará sesión ordinaria esta institución política.

Se nos ruega encarecer la asistencia, pues se elegirá secretario en está sesión.

## PROYECTOS DE RIEGO

Las comisiones unidas de Hacienda, Industria y Obras Públicas de la Cámara de Diputados, se reunirán hoy, a las 2.30 P. M.

Se ocuparán en la revisión del informe relativo a la construcción de nuevos canales, tranques y obras de embalse.

## ASAMBLEA RADICAL

Hoy celebrará sesión ordinaria, a las 9 3|4 P. M., esta colectividad política con el fin de ocuparse de diversos asuntos de orden interno.

En la hora de los incidentes se han inscripto para hacer uso de la palabra varios asambleistas, con el fin de hacer observaciones acerca del artículo publicado en la prensa por don José Alfonso, sobre el régimen parlamentario.

## DESCENTRALIZACION Y GOBIERNO

En el debate que sobre regímenes de Gobierno se viene verificando en el Centro de Propaganda Radical, el Presidente de esta corporación, Dr. Oscar Fontecilla, dijo más o menos:

Me felicito muy sinceramente del feliz término que ha tenido nuestro debate sobre descentralización. No dudo que la Convención General del Partido acogerá nuestro voto como la expresión más jenuina del sentir casi unánime de nuestros correligionarios. Creo que hacemos obra de sano y verdadero radicalismo buscando fórmulas concretas que sinteticen por lo menos algunas de las nuevas e intensas aspiraciones que agitan hoy por hoy al pueblo de Chile. La descentralización es un anhelo hondo y fuerte de casi todos nuestros conciudadanos y ya es tiempo de que una tendencia tan justa, tan liberal y tan útil halle cabida honrosa y prominente en nuestro programa y salga del estado de pura idealidad imprecisa y vaga.

Pero no sería propio de un centro serio de estudios políticos, como el Centro Radical, que nos detuviéramos aquí, sin ahondar en la investigación de las causas que han determinado la formación de esta corriente que en algunas provincias adquiere caracteres de intensidad violenta y exagerada. Hemos reconocido aquí mismo que el desarrollo natural del país explica sobradamente la necesidad de romper el molde arcaico del centralismo rígido y extremo, pues viene a ser como un traje demasiado estrecho para un cuerpo vigoroso y en crecimiento constante. Pero al lado de esta explicación fundamental, nadie puede negar que el movimiento descentralista deriva también de la ineficacia actual de nuestro Gobierno en todas las manifestaciones de su actividad, ineficacia lamentable que contribuye poderosísimamente a fomentar los anhelos de autonomía que vienen exteriorizándose en casi todas las regiones de la República. Esto es tan evidente, que sería supérflua cualquiera insistencia y de esto resulta también evidente que la necesidad primaria en Chile, desde el punto de vista político, es el restablecimiento de la eficiencia del Gobierno central, condición previa, ineludible, de cualquiera otra reforma, de cualquier cambio, de cualquier progreso, y base primaria de todo movimiento tendiente a mejorar nuestras condiciones nacionales en cualesquiera de sus aspectos que se considere.

Llega, pues, el momento de averiguar cómo debemos reorganizar este complejo organismo llamado Gobierno o, más particularmente, el Poder Ejecutivo, que es en rigor lo que en Chile ha decaído; cómo debemos reorganizarlo de modo que se robustezca lo suficiente para llenar normalmente sus fines, pero sin que esta fuerza considerable se convierta en una amenaza para la libertad del pueblo. Porque si ya en los pasados tiempos fué necesaria para el vivir ordenado de las naciones esta máquina enorme de la administración pública, ¿cómo no lo será hoy y cómo no ha de serlo mañana, cuando vemos día a día y momento a momento agregarse a las viejas funciones llamadas primordiales del Estado, otras y otras nuevas y más complejas, más importantes y delicadas? Es preciso convenir en que, aun cuando nunca llegue a realizarse el sueño socialista, que es el estadismo llevado al máximo y para muchos no sólo temible sino irrealizable, lo cierto es que un soplo potente de socialización empuja al mundo y resulta perfectamente inútil querer sustraerse a su acción. De suerte que, por el curso natural de las cosas, la Administración ha pasado a ser tal vez el poder más importante del Estado y lo ha de ser seguramente en un porvenir inmediato. Nosotros, que vemos venir con rapidez suma esta nueva época, debemos preocuparnos de cómo ha de fundamentarse la monstruosa máquina del Ejecutivo, que presupone la propia existencia de un Estado moderno, cómo ha de generarse, cómo ha de vivir, cómo hay que contener a este gigante para que no aplaste al individuo, con todos sus derechos tan penosamente adquiridos a traves de luchas seculares, cruentas y heroicas.

Vemos muy bien que todos nuestros anhelos de mejoramiento colectivo quedarán escritos en la ley pero sin trascendencia útil mientras no resolvamos este problema.

La ley es un simple instrumento, defectuoso o perfecto, cuyos resultados dependen sobre todo del brazo ejecutor, de su habilidad, de la inteligencia que lo mueve, del espíritu que lo anima. Puede una ley ser teóricamente inmejorable, pero si la Administración que debe ponerla en marcha flaquea y falla, el mandato legal pasa a convertirse en letra muerta o, lo que es peor, en instrumento de explotación y de abuso.

Y, sin embargo, llama la atención que sean relativamente pocas las personas o instituciones que entre nosotros se preocupan de tan grave materia. Creo que esto se debe sobre todo a las enormes dificultades que envuelven el asunto. Pero en mi modesto sentir, tal motivo no debiera ser sino una razón más para abordar este estudio y empeñarse en su prosecución. La mayor parte de nuestros conciudadanos se limitan a comprobar que el Poder Ejecutivo en Chile es una de las peores cosas que tenemos, que la Administración es deficiente, que esto constituye una causa de malestar muy grande, de decadencia, de ruina.

Hechas estas vulgares comprobaciones, los más se cruzan de brazos y esperan resignados que nos hundamos en la mayor miseria o que las cosas se compongan por influjos supra-terrenos. Uno que otro se adelanta a proponer medidas que conceptúa salvadoras, pero sin insistir tampoco demasiado en la urgencia de las mismas. Y, sin embargo, esto es de una urgencia fulminante.

¡Creéis, señores, que no es urgente vivir? ¡Creéis que los pueblos pueden vivir hoy sin buen Gobierno, sin administración, sin rumbos? Y creéis que esta desgraciada situación no pone a Chile al borde de un inmenso precipicio? ¿No sentís cómo la ola de la irritación popular sube y sube en medio del hambre, de las enfermedades, del dolor y la miseria?

Señores: abramos los ojos para ver muy claro, porque como en los trances heroicos de este pueblo legendario, se trata sencillamente de vencer o morir. De vencer todos nuestros prejuicios, de vencer todas nuestras cobardías, todos nuestros pequeños y obscuros intereses personales o de círculo, para apreciar los hechos en toda su elocuente y robusta desnudéz y para tener la valentía de reconocer y proclamar la verdad y nada más que la verdad, antes de que la República, acosada por todos los males, entre en dolorosa agonía.

---

El Poder Ejecutivo en una República democrática, necesita ser estable, eficiente, responsable, y una garantía segura de la libertad y del orden. El Poder Ejecutivo en Chile, tal como se suceden las cosas en la práctica, no es estable, porque los Ministerios se cambian con demasiada frecuencia siguiendo las variables corrientes de la mayoría parlamentaria.

Todo el mundo reconoce que esto es un mal muy grande y es lo primero que se trata de remediar. No comprendo en virtud de qué razonamientos hay quienes se imajinan posible la estabilidad de los Gabinetes si las Cámaras tienen el poder de clausurar los debates por simple mayoría. Esto se halla en pugna manifiesta con los hechos. Durante el Gobierno de la Alianza Liberal se han producido cinco crisis ministeriales y ninguna de ellas ha tenido ni la más remota relación con la no clausura de los debates. De modo que esta medida, con ser muy útil para el funcionamiento interno del Congreso, no produciría la corrección del mal que nos ocupa.

Don Jorge Huneeus Gana propone dar al Presidente de la República la facultad de disolver la Cámara de Diputados con acuerdo del Senado. Al ver esta proposición en un proyecto de reforma de nuestro programa, sancionado por la Asamblea de Santiago, he experimentado una sorpresa muy grande. ¿Con que para acabar con nuestro Gobierno iríamos a darle al Presidente la facultad que tiene el soberano inglés? ¿Y por qué nos detendríamos en esto? ¿Por qué no declaramos también perpétuo y hereditario al Jefe del Estado y colocamos sobre su frente una corona de Rey o de Emperador? Esto es simplemente renegar del principio democrático, por el cual creemos o queremos regirnos. ¿Cuál es la esencia de ese principio? La soberanía reside en el pueblo. Por lo tanto, los poderes o los mandatos conferidos por el pueblo no deben ser revocados sino por él mismo. En Inglaterra, la soberanía reside en parte en el Soberano, en parte en el pueblo. ¿Querríamos nosotros hacer también del Presidente un Soberano? ¿A dónde nos conduciría semejante absurdo? En Francia se dió al Presidente esta facultad de disolver la Cámara de Diputados, pero jamás se ha hecho uso de tal poder: a tal punto se considera anti republicano semejante arbitrio.

Yo comprendo que un deseo patriótico ha movido al señor Huneeus cuando nos propuso esta medida.

Pero no comprendería que el Partido Radical la aceptara, porque ipso facto se convertiría en un Partido reaccionario. Y esto es imposible.

¿Volveríamos entonces al régimen antiguo de Santa María y de Balmaceda, a los Presidentes fuertes, que hicieron grandes y bellas cosas, pero que prepararon también esa sangrienta y dolorosísima reacción del 91 que, por corregir grandes males que en realidad corrigió, nos dejó inmensos daños cuyas consecuencias pesan sobre nosotros como una montaña?

El país teme esta vuelta al pasado que con imperio caetgórico nos señala nuestra Constitución escrita, y aún cuando creo que no ganamos mucho viviendo en pugna con las prescripciones claras de la Carta Fundamental, y que lo más honrado sería obedecerla o reformarla, yo participo de esos temores a los Presidentes omnipotentes, que no se sienten servidores del pueblo sino amos y propietarios de la República. Hay, por fortuna, un medio seguro de llegar al restablecimiento del Gobierno sólido eficiente y responsable en este pueblo que tanto lo necesita, sin que corramos los riesgos de perder las libertades fecundadas con los sacrificios de tantos héroes y de no pocos mártires. Hay, por fortuna, un camino, el único en mi concepto, capaz de llevarnos al porvenir bajo el amparo del orden dentro de la más amplia y perfecta democracia.

Estamos convencidos de que no se puede, sin correr serios peligros, entregar a un hombre sólo toda la inmensa suma de poder que representa el Ejecutivo: este sistema nos expone a la dictadura o al porfirismo.

Por otra parte, la natural reacción contra esta omnipotencia unipersonal nos llevó al extremo de diluir la autoridad entre muchos y a fomentar la anarquía, la irresponsabilidad y el caos, con todas sus consecuencias. La verdad, como siempre, se aleja de estos extremos y se halla equidistante entre uno y otro. Para evitar la dictadura y la anarquía a un mismo tiempo, lo razonable, lo conveniente y lo único posible es dar las altas funciones ejecutivas a un número limitado de personas que constituirían una Junta Ejecutiva. Esta Junta, para ser democrática, ha de ser elegida directamente por el pueblo, en votación libre, honrada y limpia. El mandato ejecutivo sólo podrá ser revocable por el mismo pueblo, si deseamos mantenernos fieles al principio republicano y si deseamos dar al Gobierno la estabilidad que hoy le falta. Las Cámaras, por una mayoría especial, podrían acusar a cualquier miembro de la Junta, la cual apelaría al electorado para resolver el caso. Por igual mecanismo se zanjaría cualquiera otra dificultad que se produjera entre el Legislativo y el Ejecutivo. La Junta tomaría todas sus resoluciones por mayoría de votos y el Presidente de la misma decretaría su ejecución.

Este sistema es el que, después de madura reflección, me parece el más democrático, el que ofrece más garantías a la libertad y al orden, y el que más se conforma con nuestro actual estado de cultura política. Sería simplemente formalizar nuestro actual Gobierno de Gabinete, dándole estabilidad y más base democrática. Suprimiría la Presidencia de la República, vana supervivencia del espíritu monárquico que tantas perturbaciones produce en nuestro mundo político, por las malsanas ambiciones que hace nacer en los caudillos, y nos reconciliaría con la tendencia de las democracias modernas que procuran dar al pueblo más directa ingerencia en todos los asuntos de interés público.

Yo estoy íntimamente convencido de la bondad de esta reforma y de las ventajas inmensas que nos reportaría, pero no me engaño al suponer que, por lo mismo, ha de hallar en nuestro país tenaces y temibles adversarios.

Sostengo que, como siempre, corresponde en este caso al Partido Radical la obligación moral de incorporar en su programa esta reforma fundamental y de librar alrededor de ella todas las batallas que sean necesarias para su triunfo. Recomendemos a la Convención un voto que diga: "El Centro de Propaganda de la Juventud Radical aspira a la reorganización del Gobierno Nacional, sobre la base del Ejecutivo Colegiado,—de elección popular directa,—como el medio más conveniente, democrático y liberal de corregir los defectos que se manifiestan en nuestro sistema político".

---

El voto formulado por el señor Fontecilla fué aprobado en la sesión que celebró anoche el Centro de Propaganda Radical.

## ELECCION MUNICIPAL EN VALDIVIA

En el Ministerio del Interior se han recibido algunos telegramas, por los cuales se da cuenta al Gobierno del resultado de las elecciones por un municipal que se verificaron ayer en Valdivia.

El delegado del Gobierno, señor Adolfo Baeza Espiñeira, informa que el acto electoral se realizó con toda corrección, resultando 1116 votos por el candidato demócrata, señor Nicolás Soto Ramos y 895 por el señor Carlos Acharán Arce.

El Intendente de la provincia, señor Carlos A. Bennett, dice que el acto electoral terminó sin mayores incidencias. Agrega que los cómputos de las secretarías de los partidos en lucha, asignan el triunfo al candidato demócrata, don Nicolás Soto.

## PARTIDO DEMOCRATA

**MANIFESTACION ROBINSON PAREDES Y BENEDICTO GAMBOA.** — El Centro de la Juventud Demócrata prepara con todo entusiasmo la manifestación que se les ofrecerá a estos meritorios correligionarios.

A petición de algunos adherentes, se avisa a los correligionarios que la fecha se ha postergado, la que se anunciará oportunamente por la prensa.

Los adherentes pueden pasar a retirar sus tarjetas donde los señores Pedro A. Fajardo, Prat 635; Manuel J. Fernández, Compañía esquina Riquelme; y en casa del señor Vicente Adrián.

Damos hoy la primera lista de los adherentes:

Señores: Pedro A. Fajardo, Vicente Adrián, Manuel J. Fernández, Carlos Parra, Julio Ramírez, Tomás Lawrence, Waldo Ramírez, Oscar Parrao, Santiago Wilson, Fco. García Giroz, Fco. Medel, Baldomero Díaz, Luis Planells, Luis A. Muñoz y Andrés Aguayo.

---

Hoy, a las 9 P. M., se reunirá en la secretaría del Partido Demócrata, la comisión compuesta de los señores Manuel J. Fernández, Julio Ramírez, Geo Alvial, Tomás Lawrence y Oscar Parrao, que ha sido nombrada por el Centro Demócrata para organizar una manifestación en honor de los correligionarios señores Róbinson Paredes y Benedicto Gamboa.

Se nos encarga encarecer la asistencia de los señores nombrados.

**CENTRO GUERRILLEROS DE DE DEMOCRACIA.** — Hoy cumple, este Centro, cinco años de existencia.

Para conmemorar su aniversario, el próximo Viernes tendrá lugar una sesión, a la cual esperamos han de concurrir nuestros asociados. Se tratará de preferencia la cuenta del beneficio, el próximo aniversario, en el cual tendrá lugar la inauguración del estandarte social.

**AGRUPACION DE SANTIAGO.**— Hoy celebrará asamblea ordinaria, a las 9 P. M.

## PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

**ASAMBLEA DE SANTIAGO.**—Se ha citado a los asambleistas a reunión para el Viernes próximo, a las 9 1|2 P. M., en el local del Club Presidente Balmaceda.

Se nos pide encarecer la asistencia por haber asuntos de importancia de que tratar.











## TESORERIA MUNICIPAL DE PROVIDENCIA

En vista de la publicación que han hecho algunos señores regidores de la minoría municipal de Providencia, aviso al público y a los contribuyentes que la Tesorería Municipal continúa funcionando en el antiguo local de Providencia N.o 815, donde deben efectuarse los pagos por patentes y contribuciones y hacerse las cancelaciones en los recibos que llevan el sello del Tribunal de Cuentas.

Esta oficina no puede reconocer legalmente otra autoridad local que la que representa el Primer Alcalde don Miguel A. Belloni, que fué elegido en la sesión inaugural del 5 de Marzo de 1918 y que hasta ahora cuenta con el concurso de la mayoría municipal representada por los regidores don Ricardo Lyon, don Francisco Celis, don Abel Huerta Lira y el Primer Alcalde don Miguel Angel Belloni.

Todo pago que se haga fuera de la Tesorería y que no se efectúe en las condiciones establecidas por la ley, es completamente nulo y no tiene validez alguna.

Se previene a los deudores morosos que deben efectuar sus pagos en la Tesorería, Providencia N.o 815, a fin de evitar que se siga adelante la ejecución y se pida el remate de las propiedades.

Providencia, 30 de Agosto de 1919.

FRANCISCO SANCHEZ,
Tesorero municipal.






**EN LA DIPLOMACIA.**—

A fines de la presente semana llegará a Valparaíso, en el vapor "Santa Luisa", de regreso de los Estados Unidos, el Embajador de ese país ante nuestro Gobierno, Excmo. señor Joseph H. Shea.

**CLUB DE SEÑORAS.** —

Un nuevo triunfo para Roxane fué la representación por segunda vez de su obra "El voto femenino". Las señoritas y jóvenes que tomaron parte en esta pieza fueron sinceramente aplaudidos por la concurrencia que llenaba el teatro del Club.

El té social que ofrece el Club de Señoras cada quince días se dará mañana Jueves 4 a las 5 y media, y como es el último de la temporada ha tenido mucho pedido de mesas. Las que quedan deben pedirse luego; pues ya hay muy pocas.

**EXPOSICION DE ACUARELAS.**—

En la sala Rembert exhibirá dentro de pocos días el pintor Carlos del Campo, una buena cantidad de acuarelas.

El señor del Campo llega a esta ciudad procedente de Concepción, ciudad en la que exhibió con bastante éxito muchas obras suyas.

**EN LA CASA DE ORATES.**—

El próximo Domingo tendrá lugar el 40.o concierto organizado por los alumnos del maestro Aníbal Aracena Infanta, para entretenimiento de los enfermos.

Tomarán parte las señorita Aída Villar, Inés Zamora, Javiera y Juana Cárdenas, Rosa Dorwitz, los señores Arturo Jenkis, Eugenio Riquelme, Pepe Martínez y otros.

**BANQUETE.** —

Anoche se efectuó en el Club de la Unión, el banquete ofrecido en honor del señor Marcos Orrego Puelma, con motivo de su próximo matrimonio.

Asistieron los señores:

Ricardo Larraín Bravo, Raimundo Piwonka, Emilio Servoin del Campo, Enrique Palma R., José Letelier, Jorge Chadwick Ortúzar, Julio Piwonka, Hernán del Río Aldunate, Luis Matte Larraín, Jorge Alessandri Rodríguez, Carlos Valenzuela, Jorge Pérez Ruiz Tagle, Pedro Avalos Ballivián, Heriberto Urzúa, Arturo Roldán, Manuel Zañartu, Víctor Rivera, René Prieto P., Jorge Manuel Echaurren A., Guillermo Franke Fischer, Jorge Orrego Puelma, Francisco Subercaseaux Aldunate, Carlos Vial Infante Raul Grohnert, Thomás C. Sargent, Fernando Covarrubias Freire, Arturo Matte Larraín, Eduardo Lyon Vial, José Nixon.

**A BUENOS AIRES.** — La señorita Lidia Campusano V. partirá el 7 de Septiembre a Buenos Aires, para de ahí continuar viaje a Italia, donde seguirá sus estudios artísticos.

**DE BOLIVIA.** —

Procedente de Bolivia llegó anoche a ésta, el señor Ernesto Bianchi Gundián.

**SANTIAGO PAPERCHASE CLUB —EL LADIES MEET DE LIMACHE.** —

Como lo hemos anunciado, el próximo Domingo se llevará a cabo en los campos de Limache el Ladies Meet que el Valparaíso Paperchase Club ofrece anualmente en honor de su colega de Santiago.

De estas fiestas que se han hecho tradicionales entre estos dos clubs, tendrá excepcional importancia la presente, por el entusiasmo que hay en ambas instituciones por asistir y por el especial lucimiento que se desea dárle.

La delegación santiaguina partirá el Domingo a las 7 de la mañana de la Estación Mapocho en un tren especial, acompañada de una banda de músicos, para regresar en la noche del mismo día.

Las inscripciones quedarán cerradas mañana Jueves a las 8 P. M., sin postergación.

**EL DIRECTOR DE "EL SUR".**—

Se encuentra en esta capital el Director de "El Sur", de Concepción, señor Juan B. Fuenzalida.

**ENFERMOS.**—

Se encuentra restablecida la señorita Rosa Ima.

—Continúa enfermo el señor Belisario García.

—En Buin se encuentra gravemente enfermo el señor Ernesto Stolze Stephan.

**MATRIMONIO.**—

Próximamente contraerá matrimonio en Valparaíso el señor Carlos Mahns C. con la señorita María Gómez-Lobo G.

**FUNERALES.**—

El Lunes 1.o de los corrientes tuvieron lugar privadamente los funerales de la señorita María Rossel Frías, siendo sepultados sus restos en el Cementerio General.





# INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y Colón, de "The Associated Press", vía Colón, y de la Agencia Havas

## AYER FUE ENTREGADO AL CANCILLER RENNER EL TRATADO DE PAZ ENTRE AUSTRIA Y SUS ENEMIGOS

**Los aliados deciden levantar el bloqueo que sostenían contra Hungría**

**EL CONSEJO SUPREMO INTER-ALIADO RESUELVE EXIGIR DE RUMANIA UNA INMEDIATA RESPUESTA A SUS RECIENTES NOTAS**

**El destroyer británico "Victoria" es torpedeado y hundido en el Mar Báltico**

## SE EFECTUA LA APERTURA DEL PARLAMENTO MEXICANO, ANTE EL CUAL EL PRESIDENTE CARRANZA LEE UN MENSAJE ACERCA DE LA SITUACION EXTERIOR E INTERNA DEL PAIS

**Expone los motivos por qué el Gobierno no desea que el país participe en la Liga de las Naciones. — "México no reconoce ni reconocerá la Doctrina Monroe"**

# EUROPA

## GRAN BRETAÑA

**LA SITUACION POLITICA EN GRAN BRETAÑA**

**Preparando la formación de un Gabinete laborista**

LONDRES, 2.—La situación política indica que, al parecer, se hará responsable al representante del Gobierno en la Cámara de los Comunes, Mr. Bonar Law, del hecho de que aún no se haya exonerado del Gobierno al premier Mr. Lloyd George.

Los deseos de esa acción parecen ser el desacreditar a la sección conservadora del Gabinete de Coalición para dar lugar a la formación, después de las elecciones, de un gabinete laborista.

También se ha iniciado una enérgica lucha en el campo comercial, con la reapertura de los puertos británicos al comercio con los Imperios Centrales.

Los manufactureros británicos protestan contra la admisión de las mercaderías alemanas.

**DESMENTIDO DE LA LEGACION FRANCESA EN TIEN TSIN**

LONDRES, 2. — La Legación francesa en Tien Tsin ha dado a la publicidad una declaración en que desmiente enérgicamente la noticia de que Francia, Gran Bretaña y el Japón habrían firmado un Convenio secreto perjudicial a la China.

**HUNDIMIENTO DE UN DESTROYER BRITANICO**

LONDRES, 2. — El Almirantazgo ha anunciado que el destróyer británico "Victoria" fué torpedeado y hundido en el Báltico el 30 de Agosto. Ocho tripulantes han desaparecido.

**NUEVOS DIPLOMATICOS BRITANICOS**

LONDRES, 2.— Una información de carácter oficial anuncia que se han hecho los siguientes nombramientos en la diplomacia:

Sir George Bunchanam ha sido nommbrado Embajador británico en Roma; Sir Esma Howard, Embajador en Madrid; Mr. Ronald Graham, Ministro en los Países Bajos; Mr. Rumhold, Ministro en Polonia; Mr. Alban Young, Ministro en Belgrado, y Lord Acton, Ministro en Finlandia.

**ENCUENTRO BOXERIL**

LONDRES, 2.—El boxeador Fulton dejó knock-out a Tounley al primer round.

**UNA PROTESTA DE LOR FISHER**

LONDRES 2. — "The Times" publica una carta de Lord Fisher en que este protesta del despilfarro de los créditos de la flota.

## FRANCIA

**LA MISION YAÑEZ**

**ENTREVISTA A SU PRESIDENTE. — REFLEXIONES SOBRE ACERCAMIENTO FRANCO-CHILENO**

PARIS, 2.—En una recienciente entrevista periodística, el presidente de la Misión Comercial y Financiera de Chile, senador don Eliodoro Yáñez, declaró que la misión que le había confiado su gobierno era la de realizar una labor de cordialidad y simpatía, tendiente a estrechar los lazos de amistad entre Francia y Chile, tanto en el terreno intelectual como en el comercial.

Según expresó el señor Yáñez, Chile tiene un gran interés en incrementar y hacer más sólidas sus relaciones, así políticas como comerciales con Francia, la que debe ocupar en el mercado chileno el primer lugar, tanto por la calidad de sus productos como las simpatías ganadas por este gran pueblo ante la opinión chilena desde los primeros días de la República.

Examinando las probabilidades del desarrollo económico de Chile, gracias, especialmente, a la extensión de sus redes ferroviarias y a la creación de puertos modernos, declaró el señor Yáñez que la industria y el capital franceses tendrían allí donde realizar una fructuosa obra.

Terminó afirmando que Chile estaba deseoso de arreglar amigablemente sus diferencias con el Perú.

**JEFE BEDUINO DETENIDO POR LOS INGLESES**

PARIS, 2.—"Le Temps" anuncia que la detención por los británicos de Moujeb Bay, jefe de un importante grupo de beduinos en la Siria, y que anteriormente era considerado como un amigo de Gran Bretaña, se debe a que este jefe pedía el protectorado de Francia en la Siria.

El Alto Comisario francés en Siria habría pedido la libertad de Moujeb Bey, a quien se acusa de agresión armada.

**CLAUSULA DEL TRATADO DE PAZ CON BULGARIA**

PARIS 2. — Según "Le Temps", el tratado de paz con Bulgaria contiene un artículo, en virtud del cual Bulgaria se compromete a aceptar la decisión futura que tomen las potencias aliadas respecto a la Tracia y al Mar Egeo.

**RUMANIA SE NEGARIA A FIRMAR EL TRATADO CON AUSTRIA**

PARIS 2. — Según "L'Intransigeant", Rumania se niega a firmar el tratado de paz con Austria, a causa de la cláusula introducida a petición formal de los delegados norteamericanos, y que se refiere a las minorías étnicas.

"L'Intransigeant" agrega que Rumania también objeta la cláusula por la cual se regulan los tratados de comercio y las tarifas ferroviarias, considerando que sería indigno el aceptarla.

Se considera inminente la renuncia del premier Bratiano.

**MEDALLA ENTREGADA AL PREMIER CLEMENCEAU**

PARIS, 2. — A nombre de la Universidad de Montevideo, se ha entregado al premier Clemenceau una medalla, que fué presentada al premier por el Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, señor Buero, el doctor Blanco, representante del Uruguay en Francia, y el señor Julián Nogueiro, delegado ante el Congreso de paz.

**EL SABADO SE VOTARA EL TRATADO DE PAZ**

PARIS, 2. — En los círculos oficiales se asegura que la Cámara de Diputados votará el tratado de paz el Sábado próximo, según lo dice M. Marcel Hutin en "L'Echo de París".

**SE ENTREGA A LA DELEGACION AUSTRIACA**

**el texto del tratado de paz**

PARIS, 2. — El texto corregido del tratado de paz fué enviado esta tarde a la delegación austriaca en Saint Germain.

**LAS PERDIDAS FRANCESAS EN LA GUERRA**

**Declaraciones de M. André Tardieu**

PARIS, .—M. Tardieu, delegado ante el Congreso de Paz, en un discurso pronunciado hoy en la Cámara de Diputados dijo que la paz obtenida por la delegación francesa era una paz que garantizaba la solidaridad y la justicia, de acuerdo con los principios por los cuales habían muerto los soldados de Francia.

Dijo que las pérdidas francesas llegaban al 26 por ciento de todos los movilizados; y que el 57 por ciento de los hombres menores de 31 años había muerto.

**SE PEDIRA A RUMANIA**

**una respuesta inmediata a las notas del Consejo Supremo**

PARIS, 2.—El Consejo Supremo trató acerca de la falta de respuesta dada por Rumania a las notas del Consejo.

Se cree probable que el Consejo envíe dentro de poco una nota enérgica, exigiendo una respuesta inmediata.

**M. DUTASTA ENTREGA EL TEXTO DEL TRATADO**

**a los delegados austriacos**

PARIS, 2.—El Congreso de Paz revisó el texto del Tratado establecido para que sea aceptado por Austria, texto que ha sido entregado a los delegados austriacos, en Saint Germain, por el secretario general del Congreso M. Dutasta, además de una comunicación en que se reitera que Austria precipitó el estallido de la guerra por su ultimátum a Serbia.

Los documentos establecen, sin embargo, que los aliados están dispuestos a ayudar al Austria a adaptarse a la nueva situación y a aceptarla en un breve futuro en la Liga de las Naciones.

El tratado ha sido entregado con textos en francés, inglés e italiano.

**LA DESPEDIDA DEL GENERAL PERSHING**

BREST, 2.— Contestando a las palabras de adiós del mariscal Foch, el general Pershing se expresó en los siguientes términos:

"Querido mariscal: me habéis hecho un gran honor al visitarme en el momento de embarcarme con destino a mi país, abandonando a Francia. Es natural que seáis el último a quien diga adiós, debido a nuestras relaciones íntimas en las grandes jornadas de ansiedad y victoria, las cuales vivirán eternamente en la memoria, como si hubieran sido ayer.

"El Ejército norteamericano, cumpliendo la voluntad de nuestro pueblo, vino a Francia a combatir por los mismos principios de derecho, y porque el ideal común de nuestros dos pueblos nos llamaba a una acción mutua, formando nuestra juventud combatiente un Ejército que, bajo vuestro mando como jefe de los aliados, debía cambiar la faz de la guerra.

"Haber combatido al lado del glorioso Ejército francés, y haber formado parte de vuestro país durante más de dos años, hacen penosa la partida; pero existe la confianza entre nuestros pueblos, que aseguraron al mundo el triunfo de nuestro ideal común; y abandonando a Francia estamos seguros de que nuestros muertos serán objeto de vuestros cuidados, llegando a convertirse en lazos sagrados entre nosotros.

"Diciéndoos adiós, querido mariscal, digo adiós a Francia, partiendo lleno de confianza en su glorioso porvenir."

**LA DISCUSION DEL TRATADO DE PAZ**

**Discurso de M. André Tardieu**

PARIS, 2.— Durante la discusión del Tratado de Paz en la Cámara de Diputados, estuvieron presentes MM. Clemenceau, Pichon, Naíl, Leygues y Tardieu. Este último dijo en su discurso que la paz estaba basada en estos tres principios:

Primero. Una garantía, porque era necesario que lo que había sucedido dos veces en cincuenta años, no volviera a ocurrir nuevamente;

Segundo. La solidaridad, pues dice que debe asegurar en la paz el concurso que hubo durante la guerra, y que todos los puntos del Tratado deben ser aceptados sin reservas por todos los aliados;

Tercero. Justicia, porque una paz de justicia y no de violencia, debe terminar esta guerra de liberación. (Aplausos).

Demostró M. Tardieu las ventajas del sistema adoptado finalmente para garantía material del mantenimiento de la paz; la ocupación de este período, en caso de que no se ejecuten las cláusulas del Tratado, y la garantía de inmediata ayuda de Gran Bretaña y Estados Unidos.

Agrega M. Tardieu que si Alemania, en 1914, hubiera sabido que tendría en contra de ella a Gran Bretaña y los Estados Unidos, no habría declarado la guerra.

Afirmó M. Tardieu que los aliados no habían querido disolver el Imperio alemán por razones de conciencia y razones de prudencia, por voluntad unánime, y por el deseo de no intervenir en la política interna de los vencidos.

Terminó M. Tardieu pidiendo a los diputados que se pronunciaran claramente en pro o en contra del Tratado. (Prolongados aplausos).

## EL TRATADO DE PAZ CON AUSTRIA

**La responsabilidad de Austria en la guerra**

**EL DESTINO DE VIENA**

**Inferioridad económica en que quedará el país con respecto a sus vecinos**

PARIS, 2. — Cuando se presente el tratado de paz a la delegación austriaca, irá acompañado por cláusulas que, según se anticipa, establecen la responsabilidad de Austria en ayudar a hacer la guerra, haciendo presente que, en pa, establecen la responsabilidad no puede esperar obtener un tratamiento semejante al de Checo Eslovaquia y Sur Eslavia.

Se reconoce, sin embargo, que a causa de su pequeña extensión, Austria necesita ayuda económica y financiera, para asegurar su existencia.

No se ha dado a la publicidad sumario oficial de los cambios territoriales determinados por el tratado, pero se dice en los círculos del Congreso de Paz que se han hecho algunas alteraciones a las disposiciones originales.

Se ha declarado extra-oficialmente que el tratado no establece la solución de la controversia sobre Fiume, por el momento; y que Austria simplemente es informada de que debe abandonar ese territorio, que queda para un arreglo posterior.

Con referencia al futuro político del Austria, se sabe que se deja mucha parte de esta cuestión a la Liga de las Naciones. Por ejemplo, la decisión de si se permite al Austria unirse a Alemania será dejada a la solución de la Liga.

Parece haber poca esperanza de que se permita esa unión, pues se sabe que Francia, Suiza, y muchos otros países, son contrarios a ella.

Al parecer, hay un sentimiento general de descontento en los círculos del Congreso de paz, respecto a este tratado, que es una adaptación del tratado celebrado con Alemania, y no se ajusta muy bien a las condiciones de una potencia menor.

Sin embargo, el Consejo Supremo convino virtualmente en todas las secciones del tratado, a causa de que la discusión había causado un cansancio general.

Según los términos del tratado, Viena, con sus dos millones de habitantes, parece condenada a caer en una insignificancia comercial, ya que sólo hay una población de cuatro millones de habitantes dentro del país y fuera de la ciudad, para apoyar a Viena, mientras que con Sur Eslavia, Checo Esolvaquía y Hungría existentes como potencias separadas, Viena bien poco puede esperar recobrar el comercio que antes salía de aquellos territorios.

Si se establece la internacionalización de Fiume, como se cree en varios círculos, los delegados al Congreso de paz creen que se hace algo por el interés comercial de Austria, pero el territorio que contribuirá a Viena es tan limitado, que generalmente se cree que Viena está condenada como gran capital, y que inevitablemente deberá convertirse en una ciudad de residencias, con una importancia comercial muy pequeña.

Igualmente se asegura en el Congreso de paz que, aún en el caso de que se permitiera al Austria unirse a Alemania, no estaría asegurado el futuro de Viena como gran ciudad, ya que no tendría tributarios, y estaría sujeta a la gran competencia de las ciudades alemanas, que tendrían mayores facilidades de transporte.

## ESPAÑA

**EL REY PARTE A SAN SEBASTIAN**

BILBAO 2. — El Rey ha salido de esta ciudad, dirigiéndose a San Sebastián.

**LLEGADA DE UN PRIMER AVION CORREO**

BARCELONA 2. — Llegó a esta ciudad el primer avión correo, que fué recibido por una multitud numerosa. Viene de Tolón y va en viaje a Casablanca.

Hubo discursos y se ofreció un lunch a sus tripulantes.

**LOS INCENDIOS INTENCIONALES**

CADIZ 2. — Ha habido nuevos incendios intencionales en la aldea de Palacer. Dos niños han perecido carbonizados.

## SUIZA

**ACUERDO ENTRE SUIZA E ITALIA**

BERNA, 2.—Se ha firmado un acuerdo por el cual Suiza se compromete a enviar a Italia cuatro mil cabezas de ganado, recibiendo en cambio mil carros cargados con "oil-cake".

## ALBANIA

**SUBLEVACION DE LOS ALBANESES**

**contra las tropas italianas**

BELGRADO 2.—El diario "La Política", dice que los campesinos albaneses se han sublevado contra las tropas italianas, que ocupaban una parte de la meseta albanesa.

Se rumorea que ha habido una matanza de italianos, y que el resto de las guarniciones se retira hacia El Basán, Durazzo, Valona, y otros puntos fortificados.

## BELGICA

**LA MISION YAÑEZ**

**VISITANDO AMBERES Y LIEJA**

BRUSELAS, 2.— La Misión Financiera y Comercial Chilena visitó Amberes y ayer recorrió a Lieja.

En esta capital, los delegados chilenos fueron festejados con un suntuoso banquete por el Ministro de Economía.

La misión visitará próximamente la zona de guerra de Bélgica, y abandonará el país el 7 del próximo jueves.

**AUDIENCIA EN EL PALACIO REAL**

**Nuevas atenciones de parte del Gobierno**

**Visita a Charleroi**

BRUSELAS 2.— El senador don Eliodoro Yáñez, presidente de la Comisión Financiera de Chile, llegó ayer a esta capital.

Fué recibido por el Ministro de Economía. El huésped chileno expresó que los propósitos de su visita eran de intensificar las buenas relaciones que existen entre Chile y Bélgica, e incrementar las corrientes de intercambio económico y comercial entre los dos países.

La delegación chilena se dirigió después al palacio real, donde fué recibida en audiencia especial por el Rey Alberto I, el cual departió largamente con el señor Yáñez.

En la tarde la Misión fué a Amberes, donde fué recibida por la Municipalidad. En seguida los viajeros volvieron a la capital, donde fueron huéspedes del Ministro de Economía.

Este personaje festejó hoy con un banquete a la delegación. Asistieron a esta fiesta el primer Ministro M. Delacroix, M. Legrand y el ex-Cónsul de Chile en Bélgica, don Alfredo Viel.

No se pronunció ningún brindis, pero durante toda la manifestación se tributaron a los festejedos reiteradas expresiones de simpatía.

Hoy la Misión Chilena será recibida sucesivamente por el Presidente del Consejo de Ministros y por el Ministro de Relaciones Exteriores, los cuales le ofrecerán un almuerzo.

En la tarde, los huéspedes chilenos visitarán Charleroi cuyas usinas se encuentran otra vez en actividad.

**EN EL PUERTO DE AMBERES**

**Declaraciones del senador Yáñez a "Le Matin"**

AMBERES 2. — El senador don Eliodoro Yáñez, entrevistado por "Le Matin", declaró que se encontraba realmente maravillado por la admirable organización y las instalaciones y métodos de trabajo en el puerto de Amberes.

Expuso que en su sentir el único medio de mantener regulares relaciones entre Chile y Bélgica y de darles amplitud es que las líneas de navegación chilenas establezcan su puerto terminal en Amberes, con preferencia sobre puertos holandeses o alemanes.

"Parto con la firme voluntad, dijo, de obtener que se haga de Amberes el punto principal de la línea a la costa del Pacífico. Los obstáculos para la realización de este propósito residen principalmente en la carencia de fletes.

"Requisamos 80 vapores, con un total de 200.000 toneladas, pero falta el consentimiento de la Comisión interaliada para utilizar ese tonelaje. Actualmente hacemos gestiones para obtener esa autorización, y esperamos que muy pronto nos sea posible mandar a Europa los primeros cargamentos de materias primas, hierro, cobre, y principalmente salitre.

"El plan de ejecución de este proyecto existe ya, y esperamos ver que la Compañía Belga - Chilena ayudará a estrechar los lazos de amistad entre ambos países. Esperamos encontrar al Escalde libre de toda traba.

"Chile quiere poder glorificar y contribuir a levantar a Bélgica".

## ALEMANIA

**LA ENTREGA DE CARBON DE ALEMANIA A LA ENTENTE**

COPENHAGUE, 2.—Una exposición oficial alemana dice que, como resultado de las negociaciones realizadas en Versalles, se ha decidido que los alemanes entreguen a Francia, dentro del próximo semestre, 20 millones de toneladas de carbón, en vez de los 43 millones determinados en el Tratado de Paz.

Si el total de la producción de Alemania excede al nivel actual, de más o menos 108 millones de toneladas anuales, el 60 por ciento de la producción extraordinaria, hasta los 128 millones será entregado a la Entente; del mismo modo que el 50 por ciento de cualquiera producción extra que pase de ese total, hasta llegar a la cifra determinada en el Tratado de Paz.

Si la producción total llega a una cantidad menor de los 108 millones de toneladas, la Entente examinará la situación, oyendo la explicación que de Alemania.

La exposición agrega que estos arreglos se harán efectivos tan sólo si Alemania comienza inmediatamente la entrega de carbón, acerca de la cuál se declara que Alemania se encuentra resuelta a hacerla, confiando en que la Entente no insistirá en que se hagan las entregas hasta el extremo pedido, en caso de que con ellas se empeore la situación económica de Alemania.

## AUSTRIA

**LOS DECRETOS DE EXPULSION EN LAS PROVINCIAS**

VIENA, 2. — Se reciben patéticas reseñas de los pesados sufrimientos que tienen que soportar las familias vienesas que tratan de regresar a la capital, debido a los decretos provinciales de expulsión, dictados en diferentes partes del Imperio.

Bajo el pretexto de que la presencia de habitantes de la capital en los distritos del campo pone en peligro la existencia de alimentos para el invierno y que el pueblo no desea que aumente el precio de las provisiones, las autoridades provinciales han dictado esos decretos de expulsión sin tomar en cuenta el Gobierno central.

En Salzburgo, el plazo concedido expiraba ayer Lunes.

Después de ese día, los forasteros serán multados en 1,000 coronas cada uno, embarcándoseles además por fuerza en los trenes que salgan de la ciudad.

El Domingo en la noche, los trenes que se dirigían hacia Viena iban completamente llenos. En la confusión, numerosos niños quedaban separados de sus padres, mientras las estaciones, en los distritos rurales se veían atestadas de personas que deseaban irse.

El mismo éxodo de visitantes se observa en el Tirol y en el Austria Superior, sin que el Gobierno haya adoptado medidas para remediar esta situación.

**BELA KUN**

**CERCA DE LA FRONTERA CHECOESLOVACA**

VIENA, 2. — Los diarios de la tarde anuncian que Bela Kun y sus colegas han sido internados en Karlistein, cerca de la frontera checoeslovaca, en el castillo del barón Von der Straten.

La población de los alrededores, hostil a los internados monta una estrecha guardia para evitar que se comuniquen con el exterior y traten de evadirse.

## HUNGRIA

**PERSECUCIONES A LOS COMUNISTAS DE HUNGRIA**

VIENA, 2.—Los diarios vieneses se encuentran llenos de detalles acerca de los arrestos en masa y de las persecuciones de que se ha hecho objeto, en el oeste de Hungría, a todas las personas que han sido acusadas o que se sospecha que están en relaciones con los comunistas.

En las mismas condiciones se encuentra la región trans-danubiana, donde se dice que hay grandes desórdenes. Se han recibido noticias detalladas sobre casos de arrestos y crueldades, con los nombres de los puntos donde han ocurrido.

Se dice que la comisión aliada en Budapest se encuentra en conocimiento de la situación.

## RUSIA

**PROXIMO ATAQUE A PETROGRAD**

**Proclama del general Gough**

BERLIN, 2.—Informaciones llegadas de Riga declaran que el general británico Gough lanzó una proclama a la población de Petrograd, manifestando que la ciudad estaba a punto de ser atacada.

La proclama continúa diciendo: "Tan pronto como Petrograd esté libre de la tiranía maximalista, se le enviarán alimentos."

**COMUNICADO DE LA LEGACION LITUANA**

COPENHAGUE, 2.—La Legación lituana anuncia que los maximalistas, cercados en el frente lituano ofrecieron firmar la paz con Lituania.

**LA CONCENTRACION DEL EJERCITO DEL PRINCIPE LIEVEN**

LONDRES, 2.— Una información de fuente lituana anuncia que el ejército del príncipe Lieven ha iniciado su concentración alrededor de Shavli y ocupó Kursenay.

El Gobierno lituano protestó ante la Entente por esta ocupación y pide ejercer su influencia para obligar a los alemanes a evacuar toda la Lituania.

**SE CONCEDE PERMISO A KARL RADEK**

**para que vuelva a Rusia**

LONDRES 2. — Karl Radek jefe de los levantamientos maximalistas en Alemania, ha obtenido permiso para volver a Rusia según se anuncia en un telegrama inalámbrico maximalista, que ha sido publicado en Berlín.

# AMERICA

## CANADA

**HUNDIMIENTO DE UN VAPOR**

HALIFAX, 2.— El barco pesquero "New Scotland" se hundió hoy a consecuencia de una colisión con el vapor francés "La Lorraine", a 125 millas al sureste de este puerto.

La tripulación del "New Scotland" fué salvada por el barco francés, el que la lleva al Havre.

Radiotelegráficamente ha anunciado el "La Lorraine" que la colisión se debió a la espesa niebla reinante, y que el barco navega ahora sin novedad, pues las averías que sufrió en el choque fueron leves.

**EL PRINCIPE DE GALES llega a Montreal**

NUEVA YORG 2. — Se anuncia que el Príncipe de Gales llegó a Montreal donde fué muy aclamado. Visitó el monumento eregido a la memoria de Cartier.

Después de una jira en visita se dirigirá a oeste.

## ESTADOS UNIDOS

**SE LEVANTA EL BLOQUEO DE HUNGRIA**

WASHINGTON, 2. —Ha sido levantado el bloqueo aliado contra Hungría. Sin embargo, se mantienen las restricciones sobre las tinturas y ciertos otros artículos, que quedarán bajo el control de la Comisión de Reparaciones.

**EL PRESIDENTE WILSON revistará a la flota del Pacífico**

SEATTLE, 2. — Se ha anunciado que el Presidente Wilson revistará aquí a la flota del Pacífico el día 13 de Septiembre, desde a bordo del histórico barco de guerra 'Oregón".

**LA CONCESION DEL RANGO PERMANENTE de general al general Pershing**

WASHINGTON, 2. — El Senado aprobó sin debate el proyecto de ley aprobado ya por la Cámara de Representantes, para conferir al general Pershing el rango permanente de general, en reconocimiento de los servicios prestados en Europa.

El proyecto será enviado ahora al Presidente Wilson para su firma.

**EL COMERCIO CON LOS ESTADOS UNIDOS**

WASHINGTON, 2. — Los países que han tenido un mayor comercio de exportación a los Estados Unidos que la República Argentina, son las Islas Británicas, el Canadá, Francia, Japón, Cuba, Italia y Bélgica.

**LA EVASION DE REOS DE KNOXVILLE**

**Arresto de algunos complicados**

KNOXVILLE, 2.—Se ordenó el arresto de diez personas de raza blanca, acusadas de haber ayudado a los presos a escaparse de la cárcel, durante el ataque verificado el Sábado en la tarde. Se esperan para dentro de poco nuevos arrestos.

La ciudad está tranquila. Las calles están patrulladas por guardias nacionales.

**Carranza**

WASHINGTON, 2.—El mensaje del Presidente Carranza al Congreso mexicano ha sido leído en esta capital con el mayor interés pero los funcionarios se niegan a discutirlo.

Sin embargo, se hace notar que no hay nada en el mensaje que pueda hacer presumir que el Presidente desista de su idea de que los depósitos de petróleo pertenecen a la nación y que la confiscación de las pertenencias de los intereses extranjeros se verificará por medio de algún procedimiento legal.

La declaración de que el Gobierno mexicano desea conciliar los intereses encontrados, se relaciona con la cuestión de que nada, en el mensaje, demuestra que el Gobierno mexicano esté resuelto a proteger los intereses que los extranjeros hayan adquirido antes de la vigencia de la presente constitución.

El hecho de que el noventa por ciento de las compañías petrolíferas norteamericanas vean su propiedades confiscadas por no haber adquirido el terreno es bastante significativo.

La declaración hecha por Carranza de que el gobierno mexicano no reconocerá la Doctrina Monroe no ha causado sorpresa en los círculos oficiales que recuerdan la actitud que ha observado desde hace mucho tiempo ese país para con la Doctrina Monroe.

**LA IMPORTACION DE TINTURAS procedentes de Alemania**

WASHINGTON, 2.—El Departamento de Comercio de Guerra ha anunciado que los manufactureros norteamericanos han sido autorizados para importar semestralmente tinturas de Alemania.

**LA DISCUSION DEL TRATADO DE PAZ**

NUEVA YORK, 2.—Desde hace algunos días comienza a despejarse el horizonte y parece ahora que la obra de los partidarios de las enmiendas mitigadas hará aprobar el Tratado sin enmiendas, realizándose así la esperanza que no abandonaron nunca algunos ardientes partidarios del Gobierno.

Los partidarios de las enmiendas mitigadas adoptaron una actitud irreflexible ante las correcciones textuales y declararon que todos los esfuerzos de los leaders de la mayoría para hacer aceptar al enmienda de la cláusula referente a Shantung serían incontestablemente rechazados.

Cinco de estos siete partidarios, en una conferencia celebrada ayer en Washington, acordaron oponerse al plan de los senadores Johnson, Borah y Knox.

Según cálculos precisos, uno de ellos declaró al "New York Times" que su grupo contaría con 7 votos, en 10 contra la enmienda referente a Shantung y que 18 republicanos, en 22, se opondrían a las otras enmiendas del Tratado, debiendo agregarse a ellas los demócratas.

Los leaders del Gobierno rechazan todas las enmiendas. Los partidarios de las enmiendas mitigadas estiman que los partidarios del rechazo completo del Tratado sólo contarán con 10 votos y para que el rechazo fuera aprobado, se necesitarían 33. Además, combaten el proyecto del senador Knox para separar el Tratado de la Costitución de la Liga de las Naciones.

**EL COMITE DE RELACIONES EXTERIORES EN EL SENADO se ocupa del Tratado anglo-persa**

WASHINGTON 2. — El senador republicano Mr. Knox precipitó la discusión del Tratado recientemente negociado entre Gran Bretaña y Persia en la sesión de hoy del Comité de Relaciones Exteriores del Senado.

A petición de Mr. Knox, el Comité oyó la declaración de Mr. Charles Russell, ex-Ministro de Estados Unidos en Persia, quien pidió al Senado formular una protesta escrita por dicho tratado. Declaró ante el Comité que, confidencialmente, había logrado obtener una copia de dicho documento, pero no quiso descubrir la fuente de dónde la había obtenido, diciendo sí, que el Tratado daba a Gran Bretaña un poder absoluto sobre "la bolsa y la espada de Persia". Agregó:

"Durante varios siglos, Gran Bretaña y Rusia han embrujado y molestado a la Persia. Ya es tiempo que abandone sus antiguas costumbres y aprenda mejores métodos".

**CONSECUENCIAS DE LA HUELGA DE ACTORES**

NUEVA YORK 2. — La Asociación de Actores, cuya huelga ha causado la clausura de casi todos los teatros importantes de Broadway, ha abierto hoy tres nuevos espectáculos.

Se dice que los actores, quienes están espaldeados por un millonario, iniciarán en breve representaciones en gran escala.

Hoy día se clausuró un primer cinematógrafo debido a la huelga de tramoyistas.

## MEXICO

### EL DISCURSO DEL PRESIDENTE CARRANZA

**en la apertura del Congreso**

MEXICO, 2.—Ayer el Presidente Carranza inauguró el período legislativo, dando lectura al mensaje de estilo ante el Congreso Pleno.

El Presidente explicó la política de neutralidad observada por el país durante la gran guerra europea. Defendió al Gobierno de la imputación de ser incapáz y de no cuidar de la protección de los intereses y vidas de los residentes extranjeros.

Expresó que el Gobierno mexicano no demostraba deseos de ingresar a la Liga de las Naciones porque las bases de dicha organización no establecen la perfecta igualdad de todas las naciones y todas las razas.

El Gobierno mexicano ha proclamado ya su política y, de acuerdo con esta, todos los Estados deben tener los mismos derechos y las mismas obligaciones así como ningún individuo, dentro del Estado, puede tener poderes o protección privilegiados.

Al referirse a la Doctrina Monroe, Carranza declaró que México no reconoce ni reconocerá esa doctrina porque no ha sido establecida con la voluntad de todos los pueblos de América, los que no han sido consultados y porque constituye un atentado contra la soberanía de México entronándose como guardián obligado de todos los países del hemisferio americano.

Presentó una larga lista de acciones indignas que dice haber sido cometidas por los Estados Unidos, mencionando las frecuentes incursiones de los aeroplanos norteamericanos en territorio mexicano. Agregó que la Embajada mexicana en Washington había hecho reclamaciones en varias ocasiones, sin que fueran atendidas y declaró, por fin, que el Gobierno trataba de capturar y castigar las partidas de bandidos que infestan la frontera.

Según expuso, el déficit del Gobierno que en 1917 ascendía a 35 millones de pesos, ha desaparecido; el Ejército ha sido reorganizado, remediándose a la desproporción que había entre el número de oficiales y el de los soldados, mejorándose la disciplina y dispersándose las partidas de individuos fuera de la ley.

Las elecciones realizadas en todo el país no han disminuido la autoridad del Gobierno.

El Presidente tiene enérgicas frases en defensa del Gobierno mexicano contra las reclamaciones de los países extranjeros y especialmente de los Estados Unidos, en lo que se refiere a la protección de la vida y propiedades de los extranjeros y alude particularmente a las injusticias que se dice haberse cometido contra México en los Estados Unidos.

Las inversiones de capitales extranjeros, así como las operaciones comerciales con el exterior, aumentan, lo demuestra la confianza que inspira México en el interior, y permite al país progresar a pesar de los esfuerzos de los rebeldes reaccionarios.

El Gobierno está actualmente estableciendo un sistema para indemnizar las pérdidas ocasionadas durante la revolución y ya ha dado ejemplo de un espíritu más liberal que el de cualquiera otro Gobierno en análoga situación.

Nuestros esfuerzos conciliatorios y nuestros buenos deseos para hacer desaparecer todas las dificultades, dijo Carranza, continuarán, pero la soberanía del país permanecerá incólume''.

El Presidente Carranza declaró además:

''Durante la guerra, México ha observado la más extricta neutralidad, pero algunas naciones, sin embargo, han declarado que México no ha sido estrictamentemente neutral, a pesar que no pueden sostener su afirmación con ninguna especificación.

''Los derechos de México no siempre han sido respetados, pues algunas unidades norteamericanas han permanecido más de 24 horas en nuestras aguas y otras anclaron en Tampico con el pretexto de proteger a sus connacionales''.

**LOS MEXICANOS DISPARAN sobre aviadores norteamericanos**

WASHINGTON, 2. — Desde México se ha anunciado al Departamento de Estado que las tropas federales mexicanas mataron al bandido que asesinó el 28 de Agosto al ciudadano norteamericano Schaeffer.

Desde Laredo se comunica que los mexicanos dispararon sobre el capitán Mac Nabb y el teniente Johnson, aviadores norteamericanos, cerca de Río Grande, habiendo quedado el teniente Mac Nabb herido en la cabeza.

## BRASIL

**COLOCACION DE UN NUEVO CABLE entre Inglaterra y Brasil**

RIO DE JANEIRO, 2.—El buque "Colonia" llegó ayer a Río de Janeiro, después de terminar la colocación de un nuevo cable desde Inglaterra, vía Ascensión, San Vicente y Fayal.

Han sido colocadas 1,850 millas marítimas de cable, en 31 días.

**CONSTRUCCION DE CABLES desde el Brasil a los Estados Unidos y Europa**

RIO DE JANEIRO, 2.—La "Western Telegraph Company" acaba de completar el cable de Río de Janeiro a la isla Ascensión, donde se conecta con los cables existentes que van a Europa. Se espera que este nuevo cable comience a prestar servicios dentro de un mes.

Nada se dice de cuándo comience la construcción de los proyectados cables directos desde el Brasil a los Estados Unidos.

## URUGUAY

**EL "RANCAGUA" LLEGA A MONTEVIDEO**

BUENOS AIRES, 2.— El transporte chileno ''Rancagua'', ha entrado al puerto de Montevideo después de diez días de varadura en el Canal Indio.

Sólo ha sufrido pequeñas averías y permanecerá en Montevideo el tiempo estrictamente necesario para tomar la carga de que le aligeraran los pontones durante su encalladura.

MONTEVIDEO 2. — **Reconocimiento del gobierno peruano.** — Ha sido dado a conocer un decreto por el cual el Gobierno uruguayo reconoce al Gobierno de facto establecido en el Perú, como consecuencia de la revolución leguista.

## ARGENTINA

BUENOS AIRES, 2.— **El aprovechamiento de las cataratas de Iguazú.** — El representante de la casa Vickers, de Londres, concurrió a la Cancillería para solicitar datos y antecedentes relacionados con el aprovechamiento de las cataratas del Iguazú, expresando que la casa Vickers se interesa en este asunto.

**Renuncia del presidente de un comité radical.**—El señor José Luis Cantilo ha renunciado a la presidencia del comité radical de la provincia de Buenos Aires, como consecuencia de las incidencias que motivaron la expulsión del partido del gobernador señor Crotto.

**Aniversario del fallecimiento de Rivadavia.**— Mañana se cumplen 74 años después del fallecimiento del ex-Presidente señor Bernardino Rivadavia, que fué el fundador de La Plata.

**Aniversario de Dardo Rocha.** — Hoy ha celebrado el 81.o aniversario de su nacimiento el señor Dardo Rocha.

**Elección en la Cámara.**—La Cámara de Diputados ha elegido Presidente, para el caso de acefalía, al Presidente de la misma, señor Goyenechea.

**Huelga en perspectiva.**— El Gobernador de Santa Cruz informa que los obreros del ferrocarril, encabezados por un agitador, pretenden declararse en huelga como demostración de solidaridad a los obreros de Comodoro Rivadavia.

**El reconocimiento del Gobierno del Perú.**—La Embajada argentina en Washington y el Ministro ante el Vaticano confirmaron a la Cancillería el reconocimiento del nuevo Gobierno del Perú por los Estados Unidos y el Vaticano.

BUENOS AIRES, 2.— **Homenaje a Amado Nervo.**— El Ministro de Marina ha dispuesto que mañana zarpe de Puerto Militar el crucero ''9 de Julio'' que se dirigirá al límite del Río de la Plata para aguardar el paso del crucero ''Uruguay'', que conduce a México los restos de Amado Nervo.

El buque argentino escoltará el crucero uruguayo.

BUENOS AIRES, 2.— **En demanda de un nuevo récord de altura.**— El teniente Parodi que, el 8 de Marzo del presente año, marcó el résord suramericano de altura elevándose a 6,480 metros, récord que más tarde fué superado por un aviador chileno que ascendió hasta 7,300 metros se elevó esta mañana en un biplano Nieuport de 165 H. P., llegando hasta 6,650 metros.

Dentro de pocos días intentará superar la altura alcanzada hasta hoy.

**El temporal en el sur.**— Según informes transmitidos por el Gobernador de Tierra del Fuego, continúa el soberbio temporal iniciado hace días.

Agrega que el vapor ''Azopardo'' no mejora su situación. Se encuentra varado y emplea sus anclas y hélice tratando de zafarse. Se espera la llegada del vapor ''Ana'' para auxiliar el transporte.

**El viaje del ex-''Meteor''.**— Mañana entrará a la dársena el ex-yate imperial alemán ''Meteor'', cuyo viaje al Río de la Plata ha despertado gran curiosidad.

**Delegación de autores uruguayos.** —Se encuentra en Buenos Aires la delegación enviada por la Sociedad Uruguaya de Autores, en retribución de la visita que hiciera meses atrás a Montevideo una delegación de autores argentinos, quienes agasajan ahora a sus colegas de la República Oriental.

**rió a Lieja.**

**EL MINISTRO OSMA Y PARDO**

BUENOS AIRES 2. — El Presidente Irigoyen, visitó en la tarde de hoy al ex-Ministro del Perú en el Brasil, señor Osma Pardo.

El Ministro de Relaciones ha resuelto que se coloque a disposición del diplomático peruano un vagón especial que lo conduzca hasta La Quiaca.

**Los bienes de la viuda de Romaguera.** — La tasación de los bienes testamentarios dejados por la viuda de Romaguera en la Argentina permite establecer que esa fortuna asciende a $ 14.336.271.69.

## BOLIVIA

LA PAZ, 2. — **La Legación argentina.** — "El Norte" dice que un telegrama de Buenos Aires anuncia que ya no vendrá el señor Carlos Zavalía a ocupar la Legación argentina en La Paz sino el señor Crotto.

**El 18 de Septiembre.** —La colonia chilena prepara un banquete para ofrecerlo en homenaje al personal de la Legación de su país el día 18 de Septiembre.

LA PAZ 2. — **Medida para evitar la entrada de elementos nocivos a Chile.** — La "Bolivia Railway Company" publica un aviso anunciando que todo pasajero que se dirija a Chile deberá proveerse de su correspondiente pasaporte, con lo que las autoridades chilenas evitarán la entrada de malos elementos que llegan del Perú y Argentina vía Bolivia, burlando la débil vigilancia que hay en la frontera.

## "Consuelo y Sagrario"

Pasado mañana tendrá el público santiaguino ocasión de contemplar, en el escaparate de la Casa Costoya, Estado esquina Merced, una reproducción fotográfica del formidable cuadro "Consuelo y Sagrario", que el laureado pintor español Julio Romero de Torres, hizo por encargo de la Perfumería Floralia, para ser colocado en uno de los regios salones que poseen las oficinas de esta gran casa en Madrid.

El lienzo es una copia genial e impecable de dos operarias de la gigantesca fabrica de perfumes, que envasaron el primer frasco de Agua de Colonia y la primera pastilla de Jabón "Flores del Campo", respectivamente; y tanto por su maravilloso colorido, como por la corrección del dibujo, ha merecido elogios sin cuento de todos los críticos de arte nacionales y extranjeros.

La Perfumería Floralia pagó por él la crecida cantidad de ciento ochenta mil pesetas.





## MOVIMIENTO OBRERO

### LA JUNTA EJECUTIVA DE LA GRAN FEDERACION OBRERA DE CHILE ACUERDA ANOCHE EL PARO GENERAL

**Este acuerdo se pondrá en práctica desde hoy, como una demostración de protesta por no haberse accedido a las peticiones de los obreros de las Fábricas de Cervezas**

**La Junta acuerda también recomendar a los obreros mantener el orden debido para evitar incidencias desagradables**

**El paro comprende los servicios de locomoción, incluso el de tranvías, y el de los establecimientos fabriles**

Anoche celebró sesión la Junta Ejecutiva de la Gran Federación Obrera de Chile, a fin de adoptar los últimos acuerdos relativos al paro general que se iniciará hoy en esta capital, en señal de protesta por la negativa obtenida de parte de los fabricantes de cerveza, a las peticiones de mejoramiento solicitada por los obreros de esos establecimientos.

Concurrieron a esta sesión todos los delegados de los consejos federales de Santiago, y la mayoría de los representantes de las colectividades obreras de provincia.

Después de un largo debate, durante el cual se consideró con detenimiento la situación que se había creado a los obreros de las fábricas citadas, debido a la negativa de la gerencia de la Compañía Cervecerías Unidas, para procurar la solución del movimiento iniciado por intermedio del Ministerio del Interior señor Serrano Arrieta, la Junta Ejecutiva con el asentimiento unánime de todos los asistentes adoptó los siguientes acuerdos que serán llevados a la práctica desde hoy mismo.

1.o Efectuar hoy a primera hora el paro general de todos los Consejos de Santiago solidarizando con los compañeros que componen los Consejos 11, Providencia, 7 de Valparaíso y No. 1 de Limache de obreros de las Fábricas Unidas de Cerveza.

2.o Recomendar a todos los federados se reunan en sus salones para evitar incidentes callejeros y efectuar el movimiento en el mayor orden posible.

3.o Agradecer a las instituciones amigas que han acordado acompañarlos en el movimiento.

4.o Recomendar por la prensa la asistencia de los federados a las funciones de beneficio para recolectar fondos para los obreros desocupados del norte.

5.o Lanzar un manifiesto al pueblo de Santiago y de provincias, explicando las causas del movimiento y rogar a las sociedades amigas, como ser, chofferes, conductores de carruajes, etc., solidaricen en el movimiento.

6.o Recomendar a todos los federados de la República el boicot de la cerveza hasta que no se aceda a las peticiones de los obreros.

7.o Por unanimidad de los delegados de la Junta Ejecutiva se acordó que los federados de toda la República boicoteen a "El Diario Ilustrado", en el sentido de que ningún federado lo compre en lo sucesivo.

A continuación se aprobó una circular, enviada por la Junta a todos los Consejos federales, por la cual se les da a conocer a esas organizaciones obreras la determinación acordada por la Junta Ejecutiva, pidiéndoles solidaricen con las instituciones de trabajadores, que acordaron ir al paro general, en el caso de que no hayan tenido conocimiento de las resoluciones adoptadas por la asamblea de consejeros.

Al mismo tiempo, se les hace presente que se halla sin solución de parte de la Alcaldía, el pliego de condiciones presentado por el Consejo N.o 6, perteneciente a la Policía de Aseo de Santiago, como también el presentado al Consejo Administrativo de los Ferrocarriles del Estado de las cuatro zonas.

Las peticiones de estos últimos obreros, comprenden el mejoramiento económico y social de todos los trabajadores de los Ferrocarriles en general.

En la circular se reitera a los obreros el mantenimiento del mayor orden posible, a fin de evitar que se produzcan hechos desagradables, que puedan ir en contra de las aspiraciones de la Gran Federación Obrera de Chile.

Se les ruega, asimismo, se abstengan de llevar a cabo desfiles aislados de cada Consejo, hasta que la Junta Ejecutiva les notifique la realización de uno general.

En vista de los acuerdos arriba enumerados, desde hoy quedarán paralizadas todas las faenas de la capital, tanto particulares como fiscales.

Se paralizará, según los acuerdos que dejamos anotados, el servicio de tranvías, automóviles y demás medios de locomoción, como igualmente los trabajos de las fábricas y talleres, incluso la Maestranza de los Ferrocarriles del Estado.

**El Cuerpo de Carabineros**

En previsión de que ocurran posibles desórdenes, el Cuerpo de Carabineros se mantiene acuartelado desde hace dos días.

# LABORATORIO FRANCIA

## Fábrica de Productos Químicos y Farmacéuticos

## ELABORACION CIENTIFICA

### LOS MEJORES
### DIGESTIVOS Y LAXANTES

**ELIXIR CLORHIDRO-PEPSICO**

Da apetito, tonifica, ayuda a la digestión y [illegible]ariza las funciones intestinales.

**LECHE DE MAGNESIA**

Con el uso de este preparado desaparecen completamente las acideces del estómago, sirve como purgante suave para los niños, su sabor es agradable.

**MAGNESIA FLUIDA**

Sustituto de la Magnesia en polvo, impide las acideces del estómago, purgante suave.

**SAL DE CARLSBAD CRISTALIZADA Y EN POLVO**

Sal purgante y laxante muy en uso en las enfermedades estomacales y digestivas, regulariza las funciones intestinales. Reemplaza con ventaja a la Agua de Carlsbad.

**SAL CARLSBAD EFERVESCENTE**

De buen sabor refrescante y laxante especial para las personas delicadas, se recomienda particularmente cada vez que se necesita restablecer las funciones estomacales deprimidas por exceso de alcohol, tabaco o fermentaciones anormales.

**SAL DE CARLSBAD IODADA**

Producto recomendado como el mejor depurativo de la sangre, para las afecciones cutáneas, herpes, eczemas, etc. Afecciones artríticas, gota, reumatismo arterio-esclerosis, afecciones al corazón y al hígado.

Ponemos en conocimiento del público que, debido a la confianza que nos ha dispensado nuestro laboratorio ha ido continuamente en aumento y con el objeto de estar al día con los adelantos de la ciencia moderna, hemos instalado varias secciones nuevas y ensanchado las ya establecidas. Entre otras, haremos notar especialmente la sección de BIOLOGIA APLICADA, a cargo de un farmacéutico titulado en la Universidad de Grenoble (Francia), que se ocupa especialmente de la fabricación de los medicamentos para el uso hipodérmico; esta sección está montada con todos los útiles en uso en el Instituto Pasteur, de París, concerniente a la esterilización de los serums y ampolletas, lo que nos permite asegurar que nuestros productos son intachablemente preparados y presentan, para nuestros clientes, tanto o mayor garantía que los productos similares extranjeros. Anexo a esta sección se ha instalado un laboratorio químico que controla la pureza perfecta de los productos que se usan en la confección de todos los preparados en nuestro laboratorio, a cargo de un químico titulado en la Universidad de Chile, con estudios en París, ex-primer ayudante del Instituto de Higiene y ex-ayudante de la Escuela de Farmacia. Contamos además con técnico ex-operador de los Laboratorios Parke, Davis & Co., de Nueva York.

### Nueve Reconstituyentes
### DE RECONOCIDO VALOR

**CACAO PEPTONIZADO**

Alimento tónico de muy fácil digestión, para niños, convalecientes y para madres que crían.

**PREPARACION ACEITE HIGADO DE BACALAO**

(Similar Wampole). Preparado con extracto de Hígado de Bacalao, en forma de elíxir. Une a las propiedades tónicas su buen sabor. En las afecciones pulmonares.

**EXTRACTO DE MALTA PURO**

Sacado de las mejores cebadas. Poderoso reconstituyente de los niños débiles con catarros intestinales, dispepsia, etc.

**EXTRACTO DE MALTA CON CAL**

Preparado con hipofosfito de cal, ayuda al crecimiento y desarrollo de los niños raquíticos.

**EXTRACTO DE MALTA CON BACALAO**

El mejor modo de administrar el aceite de bacalao, facilita su digestión. Escrófulas, raquitismo, afecciones pulmonares.

**EMULSION DE ACEITE BACALAO**

Con hipofosfito. Universalmente conocida por sus eficaces resultados. Contiene hipofosfito de cal y soda.

**HEMOLARSINA**

Debilitamiento general, exceso de trabajo mental y físico. Contiene hemoglobina asociada con arsénico.

**SOLUCION PAUTAUBERGE**

La única preparación eficaz para curar afecciones pulmonares y vías respiratorias.

**FOSFOMURIATO DE QUININA**

El más poderoso reconstituyente para los organismos debilitados, por exceso de trabajo, por enfermedades nerviosas o digestivas.



### AMPOLLETAS

ADRENALINA 1|2 miligramo
ADRENALINA y Cocaína
ADRENALINA y Novocaína
ACEITE gris 40%
ACEITE Alcanforado 10%
ACEITE Alcanforado 20%
ACEITE Guayacolado 10%
ACEITE Guayacolado 20%
AGUA bidestilada esterilizada 50 gramos.
AGUA bidestilada esterilizada 30 gramos.
BENZOATO de Mercuio 1%
BENZOATO de Mercurio 2%
BENZOATO de Mercurio 1% intraven.
BENZOATO de Soda 2%
BIYODURO de Mercurio 1%
BIYODURO de Mercurio 2%
BIYODURO de Mercurio 3%
BIYODURO de Mercurio 4%
BIYODURO de Mercurio 5%
CACODILATO de soda 5%
CACODILATO de soda 10%
CAFEINA 10%
CAFEINA 2%
CACODILATO de Guayac. 5%
COCAINA 2%
CIANURO de Mercurio 1%
CIANURO de Mercurio 2%
CIANURO de Mercurio 2 1|2%
CIANURO de Mercurio 1% intraven.
CIANURO de Mercurio 2% intraven.
Dr. Guzmán, tónicas y antineuro
EMETINA 1%
EMETINA 2%
EMETINA 4%
ERGOTINA 20%
ESTRICNINA 1 miligramo
ESPARTEINA 5%
ESTROFANTINA 1|10 miligramo
FIBROLISINA (Tiosinamina) 5%
GELATINA (análogo de Merk.) 50 gramos.
GELATINA (análogo de Merk.) 25 gramos.
HERMOFENIL 5 p. ciento
HERMOFENIL 10 p. ciento.
METARSINATO soda (Arren.) 5%
METARSINATO soda (Arren.) 10%
MORFINA 1%
MORFINA 2%
OXICIANURO de Hg. 1%
OXICIANURO de Hg. 1% intrav.
SUERO Truneseck
SUERO artific. de Hayen 250.0 gr.
SUTRO artific. de Hayen 500.0 gr.
SUBLIMADO 1,0
SUBLIMADO 2,0
SERUM fórmula Fraisse
SERUM fórmula Vital
SERUM fórmula Serostenil

Y todas las que se pidan según prescripción médica.

### PROPIETARIOS:

# VALENZUELA & TORRES

**Sto. Domingo 863**

**SANTIAGO**

### JARABES

CLORAL
CODEINA y Tolú
CORTEZAS Naranjas Bromurado
CLORHIDRO Fosfato Cal
CLORHIDRO Fosfato Cal creosotado
CLORHIDRO Fosfato Cal Guayacolado
CLORHIDRO Fosfato Cal Arseniado
CLORHIDRO Fosfato Cal arseniocreos.
CLORHIDRO Fosfato Cal arsenioguay.
DEPURATIVO de Gibert
DENTINCION a la Estovaina
GLICEROFOSFATO Cal (Neurosina).
GALEGA
HEMOLARSINA (Hemoglobina Ars.)
HIPOFOSFITO Compuestos
HIPOFOSFITO de Cal
LACTOFOSFATO de Cal
PINO marítimo
RABANO Yodado
RABANO Yodado con Hipofosfito
SESQUIBROMURO de Hierro
TIOCOL (Sirolina)
YODURO de Hierr
YODO Tánico

# DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

## MINUTA PRESENTADA AL SENADO POR EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA

### Medidas que podrían ponerse en práctica para aumentar en forma inmediata la producción agrícola y complementar los servicios existentes.

(ANEXO A LA VERSION OFICIAL DE LA SESION 46.a ORDINARIA DEL 1.o DE SEPTIEMBRE DE 1919)

Los fondos que se acordaron con este objeto, se distribuirían de acuerdo con S. E. el Presidente de la República, en los gastos que sean más urgentes para el fomento inmediato de la producción agrícola y demás industrias derivadas, siguiendo las líneas generales que a continuación se expresan:

A. Organización complementaria de la estadística agrícola, con el fin de que, mediante una investigación metódica de la agricultura en las diferentes zonas de la República, informándose de las superficies sembradas del estado de los cultivos, de la distribución del trabajo y de todos los datos que puedan servir, agregados a los de estadística general para formarse un concepto cabal de la forma en que se realiza la producción de sus defectos, de los medios de mejorarla, etc., se puede en cualquier momento dar informaciones fijas o lo más aproximadas posibles sobre el valor de las cosechas, costos de los productos, medios de estimular la producción, etc., etc.

Para esta organización se tomaría como base el servicio actual y muy reducido de los agrónomos regionales, ampliando su organización central y extendiendo el servicio de inspectores ambulantes, encargados de recorrer las zonas, recoleccionar datos y completar los que la estadística proporciona con el fin indicado.

B. Organización completa de una oficina de propaganda. Con el auxilio de los datos que suministre la organización anterior, desarrollar en forma completa las informaciones agrícolas a fin de: 1.o Guiar al Gobierno para las medidas necesarias de regulación de la importación y exportación d eproductos agrícolas; 2.o Hacer llegar en forma sistemática y lo más amplia posible, las informaciones para guiar al agricultor en todos sus períodos de trabajos agrícolas, como ser los medios de mejorar sus siembras, emplear los abonos, dirigir sus cultivos, prevenir y curar las enfermedades, efectuar sus cosechas, imponerse del mercado para sus productos, etc., etc. Todo esto se conseguiría publicando hojas de informaciones, cartillas culturales o de industrias agrícolas, obras de mayor amplitud, etc.

El conjunto de ambas organizaciones tiene en todo momento un concepto claro de la situación exacta de la producción, y una información metódica y eficaz para auxiliar al agricultor y ponerlo al corriente de todo lo que pueda interesarle en la marcha de su trabajo.

C) Con esta base general podrán también, implantarse con eficacia y perfecto conocimientos, medidas de fomento destinadas a desarrollar la producción agrícola y ganadera y, entre muchas y desde luego con carácter de urgente, las que a continuación se expresan:

I. Fomento de la producción de cereales, mediante la selección, purificación, y desinfección de las semillas existentes en el país, para lo cual sería necesaria la instalación en las distintas zonas de éste, de establecimientos seleccionadores de semillas que mediante la organización de la compra y reventa de semillas por el Estado o bien seleccionando de los particulares, pudiera en poco tiempo determinar por esta circunstancia un notable aumento de la producción ($ 100.000).

II. Demostraciones prácticas en gran extensión dentro de las propiedades agrícolas y en las distintas zonas de la República de cultivos cedicionales, hechos con semillas seleccionadas, a fin de interesar a los agricultores en este mejoramiento de sus cultivos ( 50 mil pesos).

III. Cultivo de nuevas variedades reconocidas como más adaptables a las distintas zonas y suelos por su precocidad y calidad a fin de activar su propagación ($ 25.000).

IV. Distribución en forma de préstamos de semillas seleccionadas y abonos, mediante organismos constituídos, tales como las cajas de abonos, con la cooperación de servicios agrícolas para ensayar la forma definitiva en que estos préstamos pudieran desarrollarse en carácter permanente y constituir la base del futuro crédito agrario ($ 200.000).

V. Formación en las distintas zonas del país a cargo de los agrónomos regionales, de campos de demostración y experimentación de nuevas variedades.

VI. Iguales medidas para fomentar el mejoramiento de los cultivos de farináceas, frejoles, lentejas, papas, etc.

VII. Estudio y fomento de cultivos especiales y en primer término el cultivo de la betarraga sacarina, mediante ensayos metódicos en las distintas zonas del país e instalación de una demostración industrial que permita hacer un estudio demostrativo y económico de esta industria, preparar personal y estimular definitivamente la iniciativa particular sobre base segura.

VIII. Estimular en igual forma el cultivo de las plantas oleaginosas, haciendo la demostración industrial de su utilización.

IX. Fomento de la ganadería, mediante la promulgación del reglamento de policía sanitaria pendiente del Ministerio del Interior, y ampliación del servicio veterinario, para ponerlo en funciones, consiguiendo con esto la disminución de algunos millones de pérdidas que ocasiona la propagación de las enfermedades contagiosas, sin que sea posible poner en práctica las medidas profilácticas que las impiden.

Mejoramiento de la calidad del ganado por medio del servicio de reproductores seleccionados y distribuídos convenientemente en las distintas zonas del país.

Establecimiento de frigoríficos en los distintos centros de producción y de consumo.

Propagación mediante demostración en las distintas Escuelas Agrícolas, de las prácticas del ensilaje para alimentación del ganado y mejoramiento de la producción lechera.

Complementaría el resultado de estas medidas, la aprobación de leyes, tales como la que prohibe la matanza de hembras, mantenimiento del impuesto al ganado, prohibición de exportar ganado vivo, etc.

## ATAQUES DE FUNCIONARIOS JUDICIALES AL CONGRESO. —LA DEUDA EXTERNA.

(SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS EN 1.o DEL PRESENTE MES)

El señor GALLARDO NIETO.—Entro en este debate, señor Presidente, en condiciones muy desagradables...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. —¡No se oye!

El señor BRIONES LUCO (Presidente).—Invoco el silencio de los honorables diputados para que se pueda oír la palabra del honorable diputado de Chillán.

El señor GALLARDO NIETO.—Debo decir, desde luego, que usaré de la palabra durante el menor tiempo posible, y por ello apelo a la benevolencia de los honorables diputados.

He declarado— y vuelvo a expresarlo— que soy absolutamente contrario a las prácticas obstruccionistas, porque considero que ninguno de nosotros tiene derecho para retardar el despacho de los proyectos que aquí debatimos.

El señor ERRAZURIZ TAGLE.—¡Muy bien!

El señor GALLARDO NIETO.—Pero, dentro del respeto mútuo que todos nos debemos, y dentro de mi convicción de que cada uno de nosotros procede con un propósito y un criterio profundamente patrióticos, deseando que siempre prevalezcan las soluciones que consideramos más favorables a los intereses del país, es preciso que nos guardemos mayores consideraciones y que nos resignemos al abandono de este sistema inaceptable de apremiarnos a cada instante, sistema que deprime la respetabilidad del Congreso, y debilita las probabilidades de éxito en nuestras labores, sistema que aquí se manifiesta bajo la forma de una presión intolerable, y que, fuera de este recinto, repercute de un modo insolente y vejatorio.

Las Cámaras de Chile, señor Presidente, nunca fueron más prestigiosas, nunca alcanzaron mayor altura, nunca sirvieron con mayor eficacia los intereses de la República, que cuando comprendieron y practicaron su verdadero rol, dentro de nuestras instituciones, esto es, la misión de cuerpos y asambleas deliberantes. Y hoy se pretende por algunos, dentro y fuera de esta Cámara, que debemos abatir nuestro rol constitucional y deprimirlo hasta transformarlo en la función mezquina y deleznable de simples máquinas de votaciones.

Antes pensaban nuestros predecesores en esta Cámara que debían estudiar, discutir y meditar, y hoy, señor Presidente, ¿qué vemos en los hechos? Vemos que apenas un honorable diputado pide la palabra y anuncia que por breves instantes llamará la atención de la Cámara para expresar sus opiniones en términos concretos y condensados en cuanto es posible, se notan en diversos ámbitos de esta sala voces, ruidos, rumores, se perciben gestos, ademanes y signos de nerviosa impaciencia, de violencia impropia de un centro de cultura, y, en general, actitudes que en el fondo importan el deseo ostensible e inequívoco de colocar la voz y la conciencia del diputado que desea ser oído por cortos minutos, dentro de un marco estrecho, que no es ciertamente el que mejor responde a la dignidad de la Cámara y a la importancia de nuestras prerrogativas constitucionales.

Y lo más grave es que esta presión interior, injusta e inconveniente, encuentra eco fuera de la Cámara, más allá de este edificio, y suele manifestarse en las columnas de la prensa de un modo que, a las veces, merece enérgica reprobación. Hoy, por ejemplo, he leído en "El Mercurio" de esta mañana un artículo, intitulado "El Comicio y el Congreso", escapado a la pluma de un hombre de bien, a quien yo respeto con toda sinceridad, y que, por lo mismo, hubiera deseado que no fuese publicado, y mucho menos firmado por su autor: me refiero a don José Alfonso. Este funcionario judicial, secretario de uno de los juzgados civiles de Santiago, colocado dentro del respeto debido a las leyes en la imposibilidad de atacar o de censurar a los miembros del Congreso, ha publicado hoy un artículo en el cual dice que las Cámaras son algo así como cuerpos académicos, formados por gentes de espíritu turbulento, animadas de un deseo enfermizo de exhibicionismo, y que aquí todos somos habladores desprovistas de discernimiento, que hablamos desmesuradamente, diciendo vulgaridades e inepcias, y lo que yo conceptúo mucho más grave, ha llegado a estampar este funcionario judicial una afirmación injuriosa en contra de los senadores y diputados, insinuando la idea de que los honorables congresales acostumbran patrocinar sus intereses personales, so capa de hacer la defensa de los intereses públicos.

¿Cómo puede ser tolerable que a esa presión interna que nosotros constatamos aquí con frecuencia y soportamos estóicamente, se agregue ésta otra presión exterior, injuriosa; vejatoria, esta crítica desprestigiadora, y con la circunstancia agravante de que proviene de funcionarios subalternos de la Administración de Justicia, obligados a respetar a los Poderes Públicos, por la naturaleza del puesto que desempeñan, y a rendir constante respeto a la acción y decisiones de los cuerpos legisladores?

El señor GUMUCIO.— ¡Muy bien!

El señor GALLARDO NIETO.—Hace apenas un año, las Cámaras despacharon un proyecto de ley que modificó varias prescripciones del Código de Procedimiento Civil y que estableció nuevos preceptos encaminados a colocar sobre bases más equitativas y amplias el ejercicio de las facultades disciplinarias de los Tribunales sobre los jueces, secretarios y demás empleados de la Administración de Justicia.

Comprendimos los legisladores que los Ministros, los jueces, relatores, secretarios y demás empleados podían faltar a sus deberes, y hacerse incapaces de seguir en el servicio, no tan solamente por actos ejecutados dentro del desempeño de sus funciones en la sala del Tribunal, del Juzgado o de la secretaría. Nos dimos cuenta de que esos funcionarios también podían colocarse en condiciones inconvenientes, quebrantar sus obligaciones y hacerse indignos de seguir en la carrera judicial si cometían otras faltas, fuera del lugar donde ejercen sus tareas. De ahí el origen de varias disposiciones que establecimos en la ley N.o 3390 de 15 de Julio del año último, que lleva la firma de nuestro colega señor Aguirre Cerda, entonces Ministro de Justicia, todas las cuales facultan a la Corte Suprema y a las Cortes de Apelaciones para aplicar medidas disciplinarias a los funcionarios que faltan a los deberes de subordinación a los superiores, que se ausentan del asiento de sus empleos, que comprometen el decoro de su ministerio por irregularidades de su conducta moral, o por vicios que les hagan desmerecer en el concepto público. Esta ley también permite castigar a los que por gastos superiores a su fortuna, contrajeren deudas que dieren lugar a que se entablen contra ellos demandas ejecutivas; y especialmente, el artículo 30 de la ley que recuerdo, contemplaba precisamente el caso en que acaba de colocarse el señor Alfonso con la publicación hecha en "El Mercurio" de esta mañana.

Este artículo 30 dice de un modo expreso que se prohibe a los funcionarios judiciales: dirigir al Poder Ejecutivo o funcionarios públicos o a corporaciones oficiales, felicitaciones o censuras por sus actos.

¿Es o nó es, señor Presidente, dirigir censuras a corporaciones oficiales, publicar artículos en los periódicos de mayor circulación diciendo que las Cámaras están llenas de parlachines insubstanciales, que se dicen inepcias, que abusan del uso de la palabra, y que defienden sus intereses personales, con el pretexto de cautelar los intersees del país?

¿Permite ese precepto legal que un secretario de uno de los juzgados civiles de Santiago escriba públicamente, con su firma, diciendo que el Congreso de Chile está compuesto de habladores vanidosos, de gentes sin conciencia, de sujetos sospechosos y vulgares que no se preocupan del bien general sino de pronunciar discursos de mínima cuantía y que llegan hasta proceder con improbidad?

No, señor Presidente; a pesar del profundo respeto que me inspira la persona del señor Alfonso y su hombría de bien, y sus muchos títulos a la consideración pública, yo declaro que me subleva ante las publicaciones de este funcionario subalterno de la Administración de Justicia; protesto en contra de sus declaraciones, porque no son exactas, porque deprimen injustamente el crédito de los cuerpos legislativos, porque no tiene derecho según las leyes para formularlas, y requiero con toda la energía posible la acción inmediata de los Poderes Públicos para que se considere esta actitud y reciba la sanción más severa y eficaz.



VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. —¡Muy bien!

El señor GALLARDO NIETO.—No olvide la H. Cámara que el mismo artículo 30 de esta ley contiene un N.o 3.o que consigna expresamente otra prohibición a los funcionarios judiciales: "Mezclarse en reuniones, manifestaciones u otros actos de carácter político". Y, a mi juicio, es de toda evidencia que importa un acto de intromisión en asuntos de carácter político, la actitud de un secretario de juzgado que escribe en los diarios atacando la respetabilidad de las Cámaras y diciendo que suelen proceder bajo inspiraciones que no son las del más sincero patriotismo.

Declaro una vez más que tengo por la persona del señor Alfonso el mayor respeto y la más sincera consideración, y por esto mismo, señor Presidente, me duele, como miembro de esta Cámara y como chileno, que haya olvidado los deberes que las leyes le imponen, un digno funcionario, uno de los ciudadanos más distinguidos de nuestro país, que ha consagrado su vida entera a la enseñanza pública, al servicio de diversas instituciones de beneficencia, y que en el desempeño de su cargo, dentro de su oficina, se ha conducido siempre correctamente. Pero estos títulos del señor Alfonso, agravan su falta y yo lo deploro.

Si a un funcionario de la cultura, del prestigio y de los merecimientos del señor Alfonso, le permitiéramos que mantuviera impunemente esta campaña de detracción sistemática en contra del decoro y de la respetabilidad de los miembros de una y otra Cámara, ¿cómo sorprenderse mañana de que cualquier secretario judicial de departamento o provincia, sin ningún título personal, siga esta obra y escriba en los diarios locales lanzando todo género de invectivas en contra del Congreso?

No quiero que sigamos decayendo en esta materia, y estimo absolutamente necesario que hagamos cuanto de nosotros dependa para poner un dique a la propaganda injusta que se hace contra el Congreso, y a la cual empiezan a afiliarse los funcionarios subalternos de la Administración de Justicia.

Para que la Honorable Cámara se penetre del extremo a que vamos llegando con esta tolerancia excesiva, voy a citar, de pasada, un hecho que acaba de llegar a mi conocimiento: he tenido el sentimiento de imponerme de que el Defensor de Menores de Melipilla ha sido reo de la Cárcel Pública de esa ciudad, hace menos de un mes; había sido condenado por la autoridad local a pagar una multa de veinte pesos por infracción de ordenanzas municipales referentes al aseo, conmutables en cuatro días de prisión; y con la mayor impudicicia optó por ingresar a la Cárcel, diciendo que prefería pasar cuatro días en la Cárcel antes que pagar una multa que no encontraba justa. Apenas terminó su prisión, salió de la Cárcel y fué a sentarse en el sillón del juez de letras, porque acababa de darse licencia al propietario, y le correspondía, según la ley, como Defensor de Menores, subrogar al propietario. Durante las horas que estuvo administrando justicia, este Defensor de Menores, que venía saliendo de la Cárcel Pública, dictó una serie de providencias en varios expedientes, y falló algunos incidentes. ¿Es esto digno del buen nombre de nuestra Judicatura, podemos tolerar estas vergüenzas?

Creo que estas irregularidades deben llamar la atención del Gobierno y que debe ponerlas en conocimiento de los Tribunales Superiores de Justicia para prevenirlas y evitarlas.

Y, dejando de mano estas incidencias, yo digo, señor Presidente, que cuando vemos que afuera olvidan muchos los deberes de respeto y acatamiento al Congreso Nacional, para darse el placer de enrostrarnos falta de patriotismo, porque no despachamos a tontas y a locas, sin ninguna reflexión, los proyectos más complicados y graves, no es posible tolerar que, dentro de esta Cámara, sigamos apremiándonos unos a otros para aprobar sin mayor estudio, sin detenido examen, sin discernimiento, proyectos que significan desembolsos cuantiosos, tanto, que realizados en pocos años, se traducirían en un temible derrumbe para la fortuna de la Nación.

En buena hora, que seamos imprevisores en el manejo de nuestros propios recursos, aunque en rigor no deberíamos serlo; me explico que cada cual, en el orden de sus negocios personales, proceda sin previsión, cuando se halla libre de responsabilidades mayores. Cada uno de nosotros, personalmente considerado, puede comprometer su peculio y arriesgarlo todo. Pero, aquí, en esta Honorable Cámara, nuestro deber es muy distinto y nuestro criterio muy diferente: tenemos el deber patriótico, el compromiso moral, la necesidad superior a toda otra, de defender la fortuna pública, de conservar las rentas de todos, los dineros de la Nación, porque no son nuestros, porque pertenecen al país, al pueblo, a todos nuestros conciudadanos, porque representan la seguridad de nuestras familias, de todas las clases sociales, y porque en esa fortuna, en esas rentas y en esos recursos, va caminando el porvenir de la Patria.

Sin embargo, se nos invita, en forma inocente, a no discutir los proyectos de desembolsos por más de cien millones de pesos, como el que ahora se discute; se nos dice que no debemos inquietarnos por una inversión de más de cinco millones de libras esterlinas; que se pedirán propuestas públicas para la buena ejecución de las obras proyectadas; que vendrán recursos abundantes; que es ridículo alarmarse por la situación actual de las finanzas del país; se nos afirma que el déficit es una creación imaginaria y caprichosa de los enemigos de los puertos, como si fuera lícito suponer que alguien es enemigo de estas obras.

Repito, señor Presidente, que no deseo demorar este debate, sino hacer algunas consideraciones que mis honorables colegas oirán como expresión fiel de una convicción tan sincera como patriótica.

Expresé en alguna de las sesiones pasadas que me asustaba, que llegaba a temblar, con la inquietud nerviosa del que cree divisar ante sí un espectro, pensando que el país pudiera llegar a una situación tan delicada que no le permitiera cumplir las obligaciones que impone el servicio escrupuloso de los intereses y amortización de la Deuda Externa.

Fije bien su atención la Honorable Cámara, en que no avanzo una afirmación categórica y terminante en el sentido de que esta eventualidad va a producirse necesariamente: digo y repito que ella puede sobrevenir, si no nos detenemos en esta carrera impremeditada y vertiginosa de gastos excesivos, en todos los órdenes de la Administración Pública.

Esta declaración, que formulé en sesión pasada, y que hoy renuevo, provocó una franca censura, un arranque sincero de indignación — sin duda bien intencionado, — a mi distinguido amigo el diputado de Santiago señor Silva Cortés, cuyas opiniones, tanto a mí como a todos mis honorables colegas, merecen mucha consideración.

Declaró entonces, su señoría: esta situación no se ha producido nunca en nuestro país, ni podrá producirse, porque antes que el país llegara al extremo de tener que descuidar o interrumpir el servicio de los intereses y amortizaciones de la Deuda Externa, el pueblo entero iría a ofrecer su patrimonio para resguardar el decoro de la Patria ante el extranjero, esto es, el exacto cumplimiento de nuestras deudas.

Pues bien, señor Presidente, estas declaraciones y buenas frases, debemos relacionarlas con la historia financiera del país para saber si es posible atribuirles mucha importancia. Esa historia nos enseña que el primer empréstito contraído fué en tiempos del Director Supremo O'Higgins, por la cantidad de un millón de libras esterlinas. Su contratación estuvo a cargo de nuestro Ministro en Europa, Irrizarri. Las obligaciones de ese empréstito fueron colocadas al tipo de 67 1|2 por ciento, y en las condiciones más onerosas, pues, se impuso a Chile la obligación de dar en garantía todas sus rentas, especialmente las de la Casa de Moneda y las provenientes del diezmo. La inversión de este empréstito fué un continuado fracaso, sin exceptuar, ciertamente, aquello de que en su mayor parte fué facilitado al Perú; y muy luego pudo comprobarse que la capacidad rentística de Chile no permitía hacer el pago de los intereses y de las amortizaciones de ese empréstito, a pesar de que no demandaba al año sino la entrega de trescientos sesenta y cinco mil pesos, aproximadamente. Disminuídas las rentas públicas, hubo de resignarse Chile a interrumpir este servicio de su deuda exterior, y así continuamos durante un largo y penoso período de casi catorce años.

No me parece que sea patriótico relegar al olvido este recuerdo, que debe inclinarnos a la prudencia y a la previsión en los gastos públicos.

Fué preciso que transcurrieran esos trece años y medio de insolvencia y de interrupción en el cumplimiento de nuestros compromisos, para que el país empezara a experimentar cierto alivio: comenzó una ligera bonanza; empezaron a producir nuestras fuentes mineras en el norte; y nos es honroso declarar que, apenas tuvo recursos el Gobierno, se apresuró a enviar a Europa otro Ministro — nuestro único Ministro entonces en el Viejo Mundo, —el señor Rosales, y le encargó el arreglo de las obligaciones en descubierto, que tenían desconceptuado el nombre de Chile en los círculos financieros de Europa. El Ministro señor Rosales tuvo, naturalmente, que reconocer lo que debíamos: intereses y amortizaciones fueron consolidados en otra obligación, generadora de intereses, y comenzó otra época, otra etapa en este camino.

Avanzando unos pocos años, llegamos a 1858: entonces, cuando un Gobierno, lleno de espíritu de progreso, pugnaba por empujar la marcha floreciente de Chile, fué comisionado nuestro Ministro en Europa, con residencia en Londres, don Silvestre Ochagavía, para contratar un empréstito destinado a la construcción del ferrocarril de Valparaíso a Santiago, por siete millones de pesos, y gestionó con la firma Baring Brothers and Co. Por aquel tiempo, también solicitaba la cooperación de los círculos financieros de Europa el Brasil, para construir otras líneas férreas, y había obtenido mejores condiciones en la colocación de los bonos del empréstito. El Ministro señor Ochagavía, que procedió con toda la diligencia que siempre manifestó ese gran ciudadano en favor de los intereses de nuestro país, envió al Gobierno una extensa nota que está publicada en el Boletín de Leyes y Decretos del año 1858, en la edición reimpresa por "El Mercurio", en la cual explica los motivos que determinaron condiciones menos favorables para el empréstito chileno, y en uno de sus párrafos dice lo siguiente:

"A las circunstancias generales del mercado, de que antes he hecho mérito, se agregaban otras especiales con relación a Chile, que contribuían por su parte a limitar mis aspiraciones. Se trajo a consideración, desde luego, en el curso de la negociación, **y se recordó por la prensa**, que en un tiempo, Chile había suspendido por muchos años el pago de los intereses de su deuda, mientras que el Brasil había pagado la suma sin interrupción y se hizo también resaltar la importancia de las exportaciones del Brasil, que consisten en productos agrícolas y son, por consiguiente, regulares y permanentes, mientras que las de Chile, que consisten en metales y en minerales, son por su naturaleza variables y contingentes".

Años más tarde, señor Presidente, sobrevino la crisis revolucionaria del año 1891. Afirmó mi distinguido colega el señor Silva Cortés, que tanto el Gobierno del señor Balmaceda como la Junta Revolucionaria de Iquique se habían disputado el honor de hacer este servicio ante los acreedores europeos, servicio que entonces era muy inferior al actual.

He tenido ocasión de compulsar documentos e informaciones de la mayor autenticidad, que destruyen aquella afirmación: la Casa Rotschild había tomado el empréstito de tres millones de libras esterlinas, contratado por nuestro país en el año 1889 con casas bancarias de Gran Bretaña y Alemania. Nuestro Gobierno había girado solamente por la mitad de ese empréstito y la otra mitad se hallaba en poder de la expresada casa Rotschild.

El año 1891, en vista de las dificultades con que naturalmente tropezaban las autoridades de nuestro país para regularizar el servicio de la deuda externa, pudo la casa Rotschild, con una simple nota, anunciar a nuestro Gobierno que había procedido a hacer por sí misma con los fondos que ella tenía de nuestro Gobierno, en forma automática, por decirlo así, a efectuar el servicio de los intereses y amortizaciones, imputando esta operación a la mitad del empréstito qu consrvaba en su poder.

Pero no se crea, señor Presidente, que entonces terminaron para siempre las relativas dificultades de nuestro Gobierno en el servicio de la deuda externa. No, señor. Hace apenas dos años, nuestro país ha vuelto ha encontrarse en situación sumamente difícil para hacer el servicio de su deuda externa, que ya representa alrededor de tres millones de libras esterlinas al año, con motivo de la disminución de la renta salitrera y con los tropiezos habidos para comunicarse con Alemania a efecto de repatriar los fondos de conversión que teníamos depositados en el Deutsche Banck y en el Disconto-Geselcshaft. Estas dificultades, estas verdaderas angustias, fueron oficialmente reconocidas en las memorias del Ministerio de Hacienda, hasta el punto de reconocerse con toda franqueza que para efectuar el servicio de la deuda externa habíamos necesitado apelar a recursos extraordinarios, como fueron, echar mano de fondos destinados por una ley especial a la construcción del puerto de San Antonio y de fondos provenientes, no de capitales o rentas propias, sino del empréstito contratado para la construcción del dreadnought "Almirante Latorre" y que el Gobierno de Gran Bretaña había requisado.

De modo que, ante estos antecedentes históricos, y datos oficiales que he recordado a la Cámara dentro del propósito patriótico de invitarla a la moderación en los gastos públicos, no debemos escandalizarnos cuando el diputado de Chillán contempla como posible la eventualidad de cualquiera interrupción en el servicio de la deuda externa, y en vez de extrañarnos ante este peligro, debemos reconocer que lo más prudente es marchar con mucha cautela tratándose de acordar nuevas y cuantiosas inversiones.

La memoria del Ministro de Hacienda señor Claro Solar, que se nos ha enviado hace poco, contiene estos párrafos que confirman lo que acabo de expresar:

"Como tuve ocasión de expresarlo en la memoria del año pasado, los fondos existentes en Berlín y en el Disconto Geselschaft, fueron empleados, en la imposibilidad de hacer remesas, en el servicio de los empréstitos contratados en Alemania, reponiendo igual cantidad en Londres.

"Durante el año, se devolvieron a estos fondos, 1.103,443-19-0 libras esterlinas que se habían tomado de los dos millones de libras esterlinas, de vales de Tesorería emitidos con arreglo a la ley N.o 2845 y pagados con fondos de conversión, en uso de la autorización dada en la ley N.o 3167 de 29 de Diciembre de 1916 y que procedían de la requisición del dreadnought "Almirante Cochrane".

Y, para terminar este punto, señor Presidente, me atrevería a recordar a la Cámara que al día siguiente de haber hablado incidentalmente en un debate, sosteniendo la necesidad de evitar mayores dificultades a la Hacienda Pública, habló en el Senado el señor Mac-Iver en la forma que voy a recordar en su parte más pertinente, porque deseo terminar luego:

Dijo el señor Mac-Iver:

"Y por otra parte, ¿cómo vamos a fijar el valor de nuestra moneda si estamos gastando el dinero en esta forma, si los millones vuelan y si por todas partes no se ven sino proyectos sobre gastos públicos? Yo no sé cómo puede creer alguien que es posible fijar el valor de nuestra moneda con este sistema. No sería raro que llegáramos así al cambio de cinco peniques; y me parece que si todos los proyectos que penden de la consideración del Congreso, son despachados y se llevan a efecto, llegaremos efectivamente a los cinco peniques".

Ya ve el honorable diputado por Santiago señor Silva Cortés, cómo nos advierte que el sistema de despilfarro y de gastos sin ninguna cautela, compromete el crédito público, y cómo nos anuncia la posibilidad de llegar a un cambio de cinco peniques el honorable señor Mac-Iver que es, sin duda alguna, orgullo de nuestra patria, personalidad que culmina sobre todos los Partidos, por su valer, por su probidad, por sus merecimientos, por su vida entera, que ha sido siempre consagrada al país como una línea recta, sin haber tenido jamás trizaduras ni desvíos.

Y yo digo, señor Presidente, ¿cuánto representa el servicio de la deuda externa, comprendiendo en ella los empréstitos, las garantías, que se refieren a más de siete millones de libras, y que unidos al monto de los empréstitos forman un capital que se acerca a los cuarenta millones de libras?

Piense la Cámara, cuántos millones de cinco peniques necesitaremos para remesar a Europa tres millones de libras al año.

Por eso yo digo: no podemos obstruir ningún proyecto; tenemos que respetar la voluntad de la mayoría de la Cámara, si ella quiere tomar la responsabilidad de todos los proyectos de gastos que hay pendientes y que suben de trescientos millones de pesos.

Debo creer que los defensores y patrocinantes de estos proyectos proceden con un criterio tan patriótico como el que tenemos los partidarios de postergar tantas inversiones.

Si la mayoría de esta Cámara está resuelta a lanzarse en este camino, nerviosamente, desestimando nuestras advertencias, hágalo en buena hora: por mi parte, salvo toda responsabiladad que pudiera querer imputársenos más tarde y conste que yo no deseo que sobrevenga para Chile una situación gravísima, una situación de bancarrota; no quiero que en ningún caso sobrevenga el durísimo trance de tener que echar mano de los ahorros nacionales para hacer el servicio de las obligaciones que gravan a nuestro país ante los acreedores extranjeros.

Conste, por fin, señor Presidente, mi opinión, en el sentido de que si no adoptamos cierta prudencia en estas materias, lanzaremos el porvenir económico de nuestro país a una situación preñada de dificultades. Y ante estas eventualidades y temores, considero que cumplo un deber al dar un voto negativo a todos los artículos de este proyecto.

# TEATROS

**LA COMPAÑIA DRAMATICA FRANCESA.**—Anoche ha terminado su temporada en Santiago la Compañía Dramática Francesa dirigida por M. Henry Burguet, que ha estado actuando con éxito en el Teatro Municipal durante veinte días.

Hemos seguido paso a paso esta temporada de arte, en la cual se han dado a conocer las mejores obras del teatro francés, de las cuales recordamos "Vierge Folle", "Femme Nue" y "Marche Nupciale", de Bataille; "Le Pardon", de Lemaitre; "Amoureuse", de Porto Riche; "Gioconda", de D'Annunzio; "L'Enigme", de Hervieu; "Elevation", de Bernstein; "Le monde ou l'on s'ennuie", de Pailleron, etc.

En cuanto a los elementos artísticos pocas veces habíamos tenido ocasión de escuchar a un grupo femenino más homogéneo y de condiciones que el compuesto por Mlle. Dermoz, Mlle. Gilles, Mlle. Daussmond y Mlle Derval.

Por otra parte, Henry Burguet es un actor juzgado por la crítica extranjera y en donde esté como director y primer actor de un conjunto, se tendrá la seguridad de que éste ha de ser bueno.

La Compañía Francesa se dirige hoy a Valparaíso, en donde actuará en el Teatro Victoria.

Ayer tuvimos ocasión de recibir la visita de M. Henry Burguet, que pasaba a la redacción de LA NACION a despedirse. Agradecemos esta deferencia y deseamos a M. Burguet y a sus elementos nuevos éxitos en su labor artística.

**TEATRO MUNICIPAL.—Los bailes clásicos.—La función de esta noche.**—Esta noche en el Municipal se llevará a efecto una función extraordinaria de la Compañía de Bailes Clásicos.

Damos a continuación el interesante programa de la velada:

Primera parte. "Jeunesse". Ballet en un acto, música de Jules Massenet y Saint Saenz, coreografía de Jan Kaweski.

Segunda parte. "Thaïs". Ballet en un acto, de la ópera de Massenet.

Tercera parte. "Carnaval", baile-panttomima en un acto, música de Roberto Schumann.

Cuarta parte. 8 "Diversiones".

**COMPAÑIA LIRICA.**—Han llegado felizmente a Los Andes casi todos los elementos que componen la Compañía Lírica Italiana que inaugurará la temporada oficial del Municipal el Viernes 5.

También han llegado parte de los coros, procedentes del Teatro Colón, pues no han podido salir todos de Buenos Aires, por haberse prolongado por algunos días la temporada del primer coliseo bonaerense.

**TEATRO DE LA COMEDIA.**—Diariamente se aprecia con mayor relieve el éxito de las funciones por tandas que da lo compañía de Arturo Podestá.

Ayer se vieron bastante concurridas las tres tandas del programa. Como se sabe, la vermouth se considera como una tanda corriente y como estas secciones de la tarde suelen llevar mucho público, ayer se puso la acomedia de Belisario Roldán, "El rosal de las ruinas", pieza que fué aplaudida.

El programa hoy cuenta con "El pato crónico", para la tanda vermouth.

En la noche, se hace "El compañero de pieza", obra que ha tenido éxito.

La segunda tanda estrena la zarzuela en un acto y tres cuadros, original de Roberto Cayol y música del maestro Bassi, titulada "El caburé".

**OBRAS EN ENSAYO.**—La Compañía Arturo Podestá está ensayando dos obras que seguramente gustarán bastante en el público.

Una es 'Justicia criolla", pieza que fué estrenada en Chile hace tiempo por el malogrado actor Enrique Gil y que alcanzó un éxito bastante sonado.

Esta obra se dará mañana.

La otra pieza es la comedia de Hurtado Borne, "Damas de noche", música del maestro Torrens.

**TEATRO SANTIAGO.**—Ante buena concurrencia se hizo la función de ayer.

El programa de hoy anuncia para la vermouth "El monaguillo", interpretando a Juanito, Alcón.

En seguida presentación de Estrella Irú.

En la noche, va en primera, sencilla "El cabo primero", zarzuela española de éxito, en la cual se distingue la tiple cantante Elvira Pinós.

En la segunda especial, se hace "La hostería del Laurel" Y a continuación actúa Estrella Irú, con el estreno de algunos couplets.

## Conciertos

**TEATRO MUNICIPAL.**— Mañana, a las 5.45 P. M., se realizará en el Municipal un concierto sinfónico con una orquesta de 70 profesores, dirigida por el maestro Alfredo Padovani.

La orquesta es compuesta de los profesores que han sido contratados para la próxima temporada lírica.

El programa es uno de los más interesantes, pues comprende música de Franck, de Wagner, de Schubert, de Borodine, de Sibelius, de Beethoven y de Rubinstein.

Se nos ruega avisar a los muchos interesados que las localidades están a la venta en la Casa Weil y en la boletería del teatro.

**CONCIERTO EN SAN BERNARDO.**—El Domingo 7, a las 5 P. M., tendrá lugar un gran concierto en honor de la distinguida profesora señora Amelia Palma de Pérez. Tomarán parte artistas y aficionados de la sociedad, barítono Clevalier Mario, tenor Arturo Reñasco de la Puente, "Miss Thais", violinista, soprano señorita Adriana Pérez Palma.

Se nota gran entusiasmo por asistir a este concierto; hay muchas localidades vendidas y las que quedan se venden en San Bernardo y en Santiago, en Ahumada 369, Exposición Musical.

**SOCIEDAD MUSICAL DE SOCORROS MUTUOS.**—En junta general celebrada el 1.o de Septiembre, fué elegido el nuevo directorio que regirá los destinos de la sociedad desde el 15 de Septiembre de 1919 al 15 de Septiembre de 1920:

Presidente, Aníbal Aracena Infanta.

Vice-presidente, Oreste Carlini.

Secretario, Enrique Osorio U.

Pro-secretario, Francisco Hernández T.



# Pro - Obreros
## DESOCUPADOS DEL NORTE

Hoy se efectuarán los beneficios en pro de los obreros desocupados del norte en los siguientes teatros: Politeama, Electra, Unión Central, Coliseo Nacional, Selecta, Chile, Mundial, Septiembre, Brasil, Atenas, Alameda, American Cinema, Delicias, Garden, Novedades, Dieciocho.

Tesorero, Manuel J. Zaldívar.

Pro-tesorero, Ignacio Espinosa.

Directores: Julio Guerra, Pablo Bisaure, Arturo Melis, Luis Hernández, Indalicio Bolívar, Angel Marmentini.

## Circos

**GRAN CIRCO SANTOS Y ARTIGAS.**—Ha llegado ayer a ésta, en un tren especial este conjunto que se puede considerar como el mejor que hoy día está en Sur América.

Se puede considerar la magnitud de este circo, dado el número de carros que precisa para trasladarse de una ciudad a otra.

La carpa es la más grande que hayamos visto y es impermeable a prueba del más recio temporal.

La menagerie del Circo es soberbia, pues, cuenta con elefantes, leones, tigres de Bengala y Sumatra, panteras de la India, pumas de Norte América, cacatúas, ponies, mulas, etc., etc. En cuanto a números cómicos, trae clowns y tonys que harán las delicias de grandes y chicos.

Desde mañana habrá exposición de fieras, desde las 10 de la mañana a razón de un peso la entrada por persona. A las cuatro de la tarde se permitirá al público presenciar la comida de las fieras. Será una gran novedad ver cómo estos animales devoran trozos de caballos.

Este circo tendrá un sistema moderno de calefacción.

**PABELLON DE NOVEDADES FELTUS.** — En Avenida Irarrázaval, inmediato a Pedro de Valdivia, se está instalando el Pabellón de Novedades "Feltus", con una gran carpa, traída de los Estados Unidos. El estreno se realizará en los días de fiestas patrias.

Se nos dice que se presentará un elemento artístico muy recomendable, traído de Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Los días Martes, Miércoles y Viernes, habrá entrada gratis al público, desde las 4 a las 6 de la tarde y de 8 a 10.30 de la noche, a los entretenimientos que se instalarán, de trapecios, barras, argollas, paralelas, trampolín, box, esgrima y palitroque.

## Noticias cinematográficas

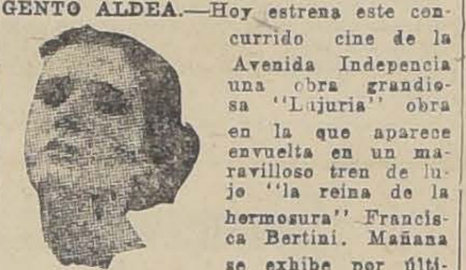
**"CENIZAS DE AMOR".**— Extraordinaria película de lujo. Ruby de Remer, recordada protagonista de "La subasta de la Virtud", y James K. Hackett, son las figuras principales en un conjunto artístico que anota los nombres de Effie Shannon, Paula Shay, Mabel Julien Scott, William Davinson y Hugh Thompson. Tema: ¡Amar de veras! ¡Cuán fácil es decirlo y cuánto cuesta ser fiel a tan noble promesa! Para nuestras damas constituirá esta obra un acontecimiento.

**"LOS VENDEDORES DE SECRETOS", POR OLGA PETROVA.**— En las funciones de hoy del Splendid, se verificará el estreno de la primera producción extra de la afamada manufactura Metro de Luxe, titulada: "Los vendedores de secretos", emocionante drama pasional cuyo argumento presenta la novela de dos señoras víctimas de una sociedad de explotadores de escándalos sociales, que trabajan publicando cada pequeño escándalo en un periódico de la localidad. Desempeñan los roles de protagonistas, la hermosa Olga Petrova, una de las mujeres más elegantes y bellas del mundo y la encantadora Makde Kennedy, actriz que desempeña admirablemente su rol. Autor y director de la obra es el famoso director de escena y actor de la Comedia Francesa, Mr. Albert Capellani.

**LA CUARTA FUNCION DE "HOUDINI".**—Cada vez que se estrena una nueva función de la gran vista en series "Houdini", acude más gente a su exhibición, retirándose cada vez más complacida de la hermosura e interés de su argumento. Mañana Jueves serán estrenadas las series 10, 11 y 12 (penúltima función) series que son las mejores y más interesantes de la obra.

**PERLA WHITE EN EL GARDEN.**—Esta hermosísima actriz denominada la reina de las series, es la heroína del emocionante folletín Pathe "La ratera relámpago", cuyos episodios 7, 8 y 9 La malla del mal, La cueva del terror y La Calumnia, respectivamente, reprisa hoy el Garden Theatre, sala que viene funcionando con éxito desde la inauguración de temporada.

**FRANCISCA BERTINI EN EL SARGENTO ALDEA.**—Hoy estrena este concurrido cine de la Avenida Indepencia una obra grandiosa "Lujuria" obra en la que aparece envuelta en un maravilloso tren de lujo "la reina de la hermosura" Francisca Bertini. Mañana se exhibe por última vez Fabiola.



Francisca Bertini

**"LA TENTACION DEL CIRCO".** — Para el Martes 9 del presente está fijado el estreno de los primeros episodios de esta creación Universal Series, en los teatros Unión Central y Coliseo Nacional, sucesivamente la exhibirán los principales cines.

Eddie Polo

Cada función de esta serie es un triunfo. Sólo la constitución atlética del gran Edie Polo, que hace de protagonista, permite una exhibición semejante; en que el cuerpo de un hombre se somete a un equilibrio entre la vida y la muerte.

**LOS MIERCOLES DE MODA DEL ALAMEDA.**—Hoy tienen lugar en este favorecido cine, las funciones de moda que con general aceptación viene dando semanalmente, y en las que estrena las películas mejores. Hoy representa el valioso argumento dramático "Ecos de juventud", según la famosa obra del mismo nombre.

**"LA RATERA RELAMPAGO".**—Episodios 10, El lazo; 11, Las barras de la muerte; 12, lanzados al espacio. Creación de los reyes de la emoción, Perla White, Henry Gsell y Warner Oland.

En los episodios que hoy estrenará el Cine Alhambra, la acción culmina y alcanza el apogeo del terror. La invencible Ratera ha caído en las garras del terrible Wu Fang, y Tomás Norton, su prometido y Avispa, el valeroso viejo que tiene cuentas pendientes con el chino, nada pueden hacer para salvarla. Sinembargo, Relámpago, narcotizada, cuando vuelve en sí y ve que el chino va a ultimarla por medio del microbio de la Cueva de Galouchi, saca fuerzas de su propio abandono e inicia con éxito fieras acometidas que le permiten salvar de un salto el cuarto del chino a la cárcel, en donde yace el simpático Tomás. Pero la casa del fanático está llena de tremendas sorpresas y en aquella cárcel, Wu Fang, tiene instalada una máquina de barras de hierro, punzantes como dagas y filosas como lenguas de fuego, con las cuales pretende ultimar a sus irreconciliables enemigos.



Perla White

**BENEFICIO PRO-OBREROS DEL NORTE, EN EL UNION CENTRAL.**—Este teatro dará en tarde y noche el producido total de sus funciones de hoy, a beneficio de los obreros cesantes del Norte.

La casa Italo-Chilena ha contribuído graciosamente con la hermosa comedia "Se acabó la broma", creación de la más hermosa de las artistas yanquis Ruth Clifford, cuyos ojos soñadores son capaces de conmover al más empedernido solterón.

Es deber de la sociedad que concurre día a día a esta sala, contribuir con su asistencia a una obra que como ésta está destinada a aliviar la situación por demás aflictiva en que se encuentran nuestros hermanos del Norte.

**"PAJARO AZUL", EN EL UNION CENTRAL.**— Mañana se estrenará en esta cómoda sala, esta obra maestra del gran filósofo belga Mauricio Maeterlinck, quien ha dirigido su fuente inagotable de luz hacia el gran problema de... cidad en la vida moderna. Ha des... el velo de lo porvenir y ha traído ... memoria, con vibrante intensidad, el recuerdo del pasado. A esta película se ha adaptado espléndida música que será ejecutada por una numerosa orquesta dirigida por el maestro Salinas.

**UNA REPRISE DE INTERES.**—tal puede clasificarse el programa que anuncia para hoy el Teatro ... Exhibe "La Perla del Cinema", una de las mejores creaciones de la Bertini ...

# Programas de Hoy

## TEATRO MUNICIPAL

Concesionario: R. SALVATI

**Compañía de bailes clásicos**

Esta noche a las 9.15.

**UNICA FUNCION NOCTURNA**

1.—JEUNESSE.

2.—THAIS.

3—CARNAVAL

4.—DIVERSIONES.

Mañana a las 5.45.

**UNICO GRAN CONCIERTO SINFONICO**

Orquesta de 70 profesores dirigida por el

**MAESTRO ALFREDO PADOVANI**

## TEATRO LA COMEDIA

Empresa Ernesto Bouquet
**Cía. Argentina de Zarzuelas, Sainetes y Revistas Arturo Podestá**
**HOY MIERCOLES 3 DE SEPTIEMBRE DE 1919**

Vermouth a las 6. P. M.—Exito de la comedia en 3 actos de Arturo Podestá:

**EL PATO CRONICO**
grandioso éxito de hilaridad.

A las 9.15 P. M.—1.a tanda.—Exito:

**EL LADRON DE GALLINAS**

A las 10.15 P. M.—2.a tanda.—Acontecimiento artístico. Sensacional estreno:

**EL CABURE**

Tanda: Platea $ 2.00.

## TEATRO SANTIAGO

**EMP. TEATRAL DEL PACIFICO**
**Compañía Española de Zarzuela Rafael Palacios**

Director de escena: Ramón Giné.
**HOY Miércoles 3 Sbre. 1919, HOY**

Vermouth especial a las 6.15 P. M.—1.o **EL MONAGUILLO.**— 2.o Nuevos couplets por Estrella Irú.

Noche. 1.a Sección a las 9.15—**EL CABO 1o**—2.a Sección doble a las 10.30—1.o Exito: **LA HOSTERIA DEL LAUREL.**—2.o Presentación de la elegante artista Estrella Irú.

Viernes 5 a las 9 P. M.—Sensacional estreno de la emocionante película **VINDICACION** o **LA MUJER ANTE LA LEY.**

6737-I-3

## PABELLON DELICIAS

Alameda entre Morandé y Teatinos
GRAN CIRCO
**SANTOS Y ARTIGAS**
ESTRENO!! — ESTRENO!!

**VIERNES 5**

80 artistas.—El mejor circo que ha venido a Chile

**JUEVES 4.** — Inauguración de la **EXPOSICION DE FIERAS**

Elefantes, tigres de Bengala y Sumatra, panteras de la India, leones africanos, pumas de Norte América, cacatúas, ponnies, mulas, etc.

## TEATRO POLITEAMA

**FUNCION A BENEFICIO DE LOS OBREROS DEL NORTE**

Ultimas exhibiciones de las series 7, 8 y 9 de

**HOUDINI**

la mejor y más emocionante de las series. Nadie ha logrado saber

**¿QUIEN MANDA AL MONSTRUO?**

## TEATRO ELECTRA

**FUNCION A BENEFICIO DE LOS OBREROS DEL NORTE**

Reprise de gran interés: el ... brante drama

**LA PERLA DEL CINEMA**

una de las mejores creaciones de la gran actriz italiana

**FRANCISCA BERTINI**

...lícula que ha gustado siempre que se ha exhibido.

"EL MISTERIO DEL SILENCIO".— Estamos en presencia de una de las más notables seriales, dice un colega neoyorkino, refiriéndose a esta valiosa película en series, que ha obtenido uno de los éxitos más ruidosos que se conocen en este género de cintas. Es un nuevo triunfo que la acreditada manufactura Triumph, especialista en esta clase de ediciones, ha obtenido con este emocionante folletín de aventuras novelescas en la que se consignan detalles de mérito.

Creemos que realmente se trata de una serial moderna en las que se atiende con especial cuidado a la nota artística, sin descuidar el afectismo y las situaciones sensacionales. El rol de protagonista está a cargo del simpático y querido actor Francis Ford, que tuvimos ocasión de conocer en "La moneda rota". Secundan la labor eficaz de este artista, las intrépidas actrices Mae Gaston y Rosemary Theby.

LOS HOMBRE MAS FEOS DEL MUNDO.—Walter Law, el gran actor americano, caracterizante del personaje Eolo, en "La reina del mar", exigió de William Fox cien hombres contrahechos y deformes, capaces de asustar al más valiente. Mr. Fox se rascó la cabeza y pidió una razón, que justificara tan extraño pedido. Wolter Law, sin inmutarse, le dijo entonces: "La reina del mar", cuenta para su defensa a las mujeres más lindas de San Diego, y esa corte de hermosuras encarnadas en hadas, sirenas y ninfas, debe hacer contraste con el ejército de desalmados a mis órdenes. Ud., Mr. Fox, debe tener presente, que soy Eolo, el dios de las tempestades, el hombre más rabioso y fiero del mundo. Justo es, pues, que mis súbditos sean prototipos canallas, y es preciso que en sus rostros espantosos se refleje toda la maldad de que son capaces. Bien, contestó Mr. Fox, y se alejó del actor, rascándose de nuevo la cabeza. Un curiso, al verlo pasar en esta actitud, se quedó con un palmo de narices, pues como el gran editor ostenta una calva d'annunziana, no podía explicarse el motivo de tanto querer tomarse el pelo. Sin embargo, la víspera de filmar la escena de la perdición de Eolo, llegaba Fox al campamento con ciento cincuenta hombres tan horribles, que desde aquel día no volvió ningún curioso a ver anticipadamente "La Reina del mar".

"ACTUALIDADES SPLENDID". — Esta película de informaciones chilenas, de la que han aparecido dos números, tomará hoy algunas escenas de la colecta para el Patronato de la Infancia y el Domingo 7, el paseo de la Alameda. Estas informaciones irán en el N.o 3, que aparecerá el 15 de Septiembre.

El número 2, que contiene informaciones de mayor interés, se exhibe hoy, fuera de programa, en funciones tarde y noche del Splendid y mañana se estrena en el Politeama.

"HOUDINI".— Las series 7, 8 y 9 de esta película en series, se exhiben hoy en el Politeama. En estos episodios se traba una lucha sorda y tenáz entre Zita Dane y Eva Brent, aguijoneadas por Malcom. Houdini se ve envuelto en aventuras espeluznantes, en las que pone a juego sus extraordinarias cualidades de artista y mago.

RUTH CLIFFORD Y HALL RAY. — La linda y gentil actriz Ruth Clifford, y el simpático actor Hall Ray, a quienes nuestro público aplaudió en "Se acabó la broma", se presentarán mañana Jueves en el Teatro Atenas, en la nueva comedia Bluebird "La hija del cabaret", película de gran belleza y precioso argumento, que muestra la vida en los alegres cabarets de New Yorck.

MARGARITA CLARCK.— Margarita Clarck es la rpotagonista de la delicada comedia Paramount "Valentina", que ha sido uno de los mejores éxitos de la casa editora de "Conquista de amor" y "La llama inmortal".

"Valentina" se estrenará mañana en el Teatro Delicias, sala que ha adquirido su exclusividad en el barrio.

"LA RATERA RELAMPAGO".—Los episodios 10, 11 y 12 de esta visión de aventuras, creación insuperable de la genial Perla White, serán estrenados el Domingo en especial y noche, en el Teatro Colón.

"LA RATERA RELAMPAGO".—Hoy en las funciones de especial y noche del Teatro Iris, General Mackenna 130, se estrenarán las series 7. La malla del mal; 8. La cueva del terror y 9. La Calumnia, tercera función de la sensacional serial titulada "La ratera Relámpago", interpretada por la reina de las series, la hermosa Perla White.

Estas series superan en interés y sensacionalismo a las anteriores.

"VINDICACION".—Se advierte interés en el público por conocer esta cinta. La Empresa del Santiago, al hacerse cargo de su exhibición, ha contemplado su enorme mérito como pieza artística y moral.

"Vindicación" será estrenada el día Viernes, en la primera sección nocturna, y a fin de proporcionar facilidades a los espectadores, la Empresa ha puesto desde hoy en venta las localidades.

Como subtítulo lleva la cinta el de "La mujer ante la ley", frase que encierra la base de la idea y en su argumento se trata textual e inteligente el caso ocurrido hace poco en los Estados Unidos y que tan intensamente conmovió a la sociedad chilena.

La película es Fox, de la superdivisión "Standard-Fox" y está protagonizada por la simpática artista Miriam Cooper.

Pertenece a la casa importadora Palroa y Herrera, de esta capital.

PROGRAMAS DEL TEATRO CHILE.—Entre los buenos estrenos que presentará esta semana el Teatro Chile, merecen especial mención los siguientes: Hoy Miércoles "Lobos y corderos", cinta Triangle, en función a beneficio de los obreros desocupados del Norte. Jueves, episodios 4, 5 y 6 de "La ratera Relámpago", por Perla White. Viernes, "Lujuria", creación de Francisca Bertini y Sábado, "Chaplin Aristócrata" y programa cómico de la casa Glucksmann.

## Programas de hoy

CINE ALHAMBRA. — Especial y noche, "La ratera relámpago", episodios: 10. El lazo; 11. Las barras de la muerte; 12. Lanzados al espacio.

SPLENDID THEATRE. — Hoy, "Los vendedores de secretos", por Olga Petrova y Magda Kennedy.

GARDEN THEATRE.— En sus dos funciones, tercera jornada de "La ratera relámpago".

TEATRO ALAMEDA. — Tarde y noche, "Ecos de juventud", creación de Leah Baird.

TEATRO DIECIOCHO. — Función a beneficio de los obreros del norte. Vermouth y noche: "El premio de la virtud".

TEATRO DELICIAS. — Especial y noche: "Vanidad", creación de Marina Sais.

TEATRO ATENAS. — Beneficio de los obreros del norte. Noche: episodios 16, 17 y 18 (finales) de "La bala de bronce".

TEATRO CHILE. — Beneficio, con el total de la entrada, para los obreros del norte. Noche: "Lobos y corderos".

TEATRO POLITEAMA. — Hoy episodios 7, 8 y 9 de Houdini.

TEATRO ELECTRA. — Hoy, la creación de la Bertini "La perla del cinema".

TEATRO COLON. — Hoy, "Lluvia de bofetones", creación de George Walsh.

TEATRO IRIS (Castro 130).— Especial y noche, series 7, 8 y 9 de "La ratera relámpago".

TEATRO ODEON (Almirante Barroso esquina San Pablo). — Noche, "Cuando quiere una mujer", y series 13, 14 y 15 de "La bala de bronce.

TEATRO SARGENTO ALDEA. (Independencia 306)— Hoy, Francisca Bertini en "Lujuria".

TEATRO VICTORIA. — Especial y noche, la obra de Jorge Walsh, "Luvia de bofetones".

TEATRO NOVEDADES. — Especial y noche, "Así es la vida", interpretación de Jorge Walsh.

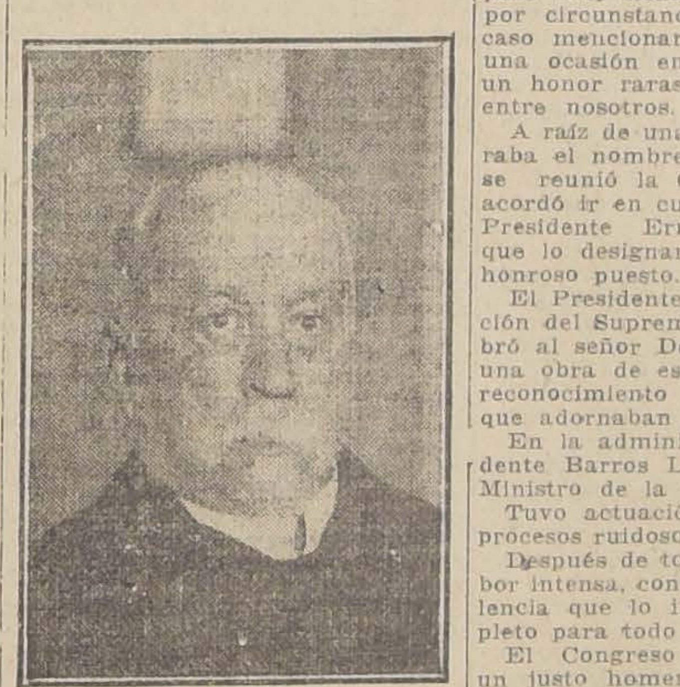
AMERICAN CINEMA. — Hoy, función a beneficio de los obreros desocupados. Especial, "El vicario de Wakefield" y noche, "Leones hambrientos en un hospital". Además, "Amarras secretas".

# DON ELEAZAR DONOSO VILDOSOLA

### FALLECE AYER EN ESTA CAPITAL

Ha fallecido en esta capital el señor Eleazar Donoso Vildósola, que por espacio de más de 40 años; prestó importantes servicios en la majistratura judicial.

Muere a los 72 años de edad des-



pués de haber actuado con acierto y honradez en los diversos cargos de su carrera, a la cual le consagró los mejores años de su vida.

Su hoja de servicio es la de un funcionario modelo.

Recién recibido de abogado, fué nombrado relator de la Corte Suprema. Durante la ocupación de Lima, el Presidente Santa María lo eligió para desempeñar el juzgado de Lima y del Callao, volviéndose después a ocupar nuevamente el puesto de relator de la Corte Suprema.

En diferentes ocasiones fué nombrado Ministro de las Cortes de provincias, tales como las de Concepción y Talca, pero se vió obligado a rehuir esos puestos, porque su situación económica no le permitía salir de Santiago.

Más tarde fué designado fiscal de la Corte de Apelaciones de Santiago.

Su nombre figuró muchas veces en las ternas para Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, pero casi siempre era postergado por circunstancias que no es del caso mencionar, hasta que llegó una ocasión en que se le tributó un honor raras veces presenciado entre nosotros.

A raíz de una terna en que figuraba el nombre del señor Donoso, se reunió la Corte Suprema y acordó ir en cuerpo a pedirle al Presidente Errázuriz Echaurren, que lo designara para ocupar tan honroso puesto.

El Presidente, accedió a la petición del Supremo Tribunal y nombró al señor Donoso, haciendo así una obra de estricta justicia y de reconocimiento a las cualidades que adornaban a este magistrado.

En la administración del Presidente Barros Luco fué designado Ministro de la Corte Suprema.

Tuvo actuación sobresaliente en procesos ruidosos e importantes.

Después de toda una vida de labor intensa, contrajo una grave dolencia que lo inhabilitó por completo para todo trabajo.

El Congreso le rindió también un justo homenaje, concediéndole su jubilación por ley especial, pues no cumplía aún 39 años de servicio, cuando se retiró de la magistratura.

Desde aquel entonces, se dedicó a llevar modestamente una honrada vida de hogar. Habría muerto pobre, si no recibe poco antes de su fallecimiento una cuantiosa herencia.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 9 A. M., privadamente.



# GRAVE HECHO DE SANGRE EN LA AV. PORTALES

### UN JOVEN DA MUERTE A UNA SEÑORA Y HIERE GRAVEMENTE A OTRA PERSONA

Anoche se produjo un suceso lamentable, que ha costado la vida a una respetable señora.

El causante de esta desgracia es un joven de más o menos 25 años, llamado Arturo Luna.

Luna llegó a casa de su concuñado, don Luis del Canto, domicillado en Avenida Portales 3209, más o menos a las 10 1/2 de la noche.

Entre ambos se produjo un breve altercado, durante el cual el señor Luna, en estado de suma excitación, sacó un revólver y disparó los cinco tiros, hiriendo de gravedad al señor del Canto.

La esposa de este caballero, señora Viriginia Acuña de del Canto, fué también alcanzada por uno de los proyectiles, muriendo instantáneamente.

Al darse cuenta del suceso, la policía detuvo al hechor, el cual fué conducido a la 7.a Sección, que lo pasará hoy a disposición del Juzgado del Crimen de turno.

En las últimas horas de la noche, el señor del Canto seguía en estado gravísimo en la Asistencia Pública, a donde fué conducido. Tiene dos heridas profundas, una en la cabeza y otra en el vientre.

Los móviles de este crimen parece que han sido asuntos familiares.



# LOS DENUNCIOS CONTRA LA INSPECCION DE CASAS DE PRESTAMOS

### El Juzgado declara reos al Inspector, señor Roa Urzúa, y al contador-cajero, señor Téllez

### El Gobierno suspende de sus puestos a ambos funcionarios

Ha entrado en un período de franca actividad el sumario que se instruye en el 2.o Juzgado del Crimen en contra del Inspector de Casas de Préstamos, señor Federico Roa Urzúa, por denuncios de irregularidades cometidas en el desempeño de sus funciones.

Como se recordará, la justicia ordinaria tomó cartas en este asunto, a raiz de haberse formulado algunos denuncios en la Cámara de Diputados acerca de la conducta funcionaria del señor Roa Urzúa.

Iniciado el sumario correspondiente, se comenzó a acumular los cargos que existían en su contra, tomándose declaración al inculpado y al denunciante, que lo es don Francisco Huneeus.

Con el testimonio de este último caballero, y los numerosos antecedentes remitidos al Juzgado por el Ministerio de Justicia y la Dirección General de Contabilidad, se ha logrado formar un voluminoso expediente, en el cual se han acumulado numerosos cargos en contra del acusado. Todos estos cargos se refieren, como hemos dicho, a abusos cometidos por el señor Roa en el desempeño de su puesto.

Practicadas las primeras diligencias, que son de rigor en la instrucción de un sumario, la justicia ha procedido a la detención del acusado, a fin de comprobar los delitos que existen en su contra.

La detención se llevó a efecto en la tarde de ayer, mediante una orden emanada del 2.o Juzgado del Crimen.

Poco después de medio día, el Jefe de la Sección de Seguridad, señor Dinator, y el Sub-jefe deesta misma repartición, señor Araneda, se dirigieron en el automóvil de la Prefectura a la casa del señor Roa a fin de dar cumplimiento a la orden judicial.

Momentos después, el señor Roa pasó a prestar declaración ante el juez instructor del sumario, señor Soro Barriga, en presencia del cual estuvo por un espacio de más o menos dos horas.

Fué detenido también el contador cajero de la Inspección de Casas de Préstamos, señor Arnaldo Téllez, quien prestó, asimismo, una larga declaración.

Más o menos a las 8 de la noche, el juez señor Soro se retiró de su despacho; después de haber estado ocupado durante toda la tarde en la instrucción de este sumario.

Los señores Roa y Téllez fueron conducidos en breves momentos, en el car[illegible] de incomunicados, a la Sección [illegible] Seguridad en donde quedaron detenidos.

Al notificárse[illegible] sentencia que los declaraba reos, ambos expresaron que se reservaban el derecho de apelar.

En los círculos de policía y judiciales, este suceso ha producido gran sensación, haciéndose sobre él variados comentarios.

En la tarde de ayer, numerosas personas acudieron a presenciar la salida del señor Roa, en los momentos en que era conducido a la Sección.

Acompañados de un inspector y de dos agentes, los reos salieron del Juzgado en actitud tranquila, sin denotar en su rostro la más leve alteración. La orden de incomunicación de que se les había notificado momentos antes, les impidió que hablaran con algunos amigos y conocidos que habían acudido a ese local.

Según hemos sido informados, el sumario tomará en breve una faz nueva e interesantísima. Ayer se nos dijo que posiblemente se dictaría hoy una nueva orden de prisión en contra de varias personas que aparecen comprometidas en los denuncios hechos por el señor Huneeus.

El juez señor Soro Barriga envió un oficio al Ministerio de Justicia, solicitando la suspensión temporal del señor Roa, como igualmente la del señor Téllez, a fin de no entorpecer la marcha del sumario y poder proceder con más libertad.

En conocimiento de este oficio, el Ministerio expidió ayer mismo el decreto por el cual suspende a los funcionarios aludidos por el tiempo que dure la instrucción de dicho sumario.

# PRO-OBREROS DESOCUPADOS DEL NORTE

## LOS BENEFICIOS DE HOY

### Teatros que dedicarán el producto de las entradas a la benéfica obra de socorrer a miles de trabajadores cesantes

### Iniciativa de la Inspeción General de Instrucción Primaria

Ayer el Departamento de Extensión Universitaria de la Asociación de Educación Nacional y la Sub-comisión de Beneficios se reunieron en Bandera 575, a las 10 A. M. y a las 7 P. M., para tomar las medidas referentes al beneficio que tendrá lugar hoy.

Este beneficio se efectuará en los siguientes teatros:

Politeama, Electra, Unión Central, Coliseo Nacional, Selecta, Chile, Mundial, Septiembre, Brasil, Atenas, Alameda, American Cinema, Delicias, Garden, Novedades, Dieciocho.

El teatro Alhambra dió su beneficio.

Se ha pedido la cooperación del teatro Victoria de Recoleta el Martes 9 de Septiembre.

El teatro Iris ha fijado su cooperación para el Viernes en la noche.

El teatro de la Comedia ha fijado su beneficio para el Martes 9 del presente, en la noche.

El teatro Santiago ha concedido un beneficio para el Viernes 12, en la tarde.

El secretario de la Extensión Universitaria tesorero de la subcomisión de beneficios ha rendido la siguiente cuenta del beneficio que tuvo lugar en la tarde en el Teatro Municipal: entradas 4 mil 396.65 pesos; gastos, $ 268; cuotas por cobrar, $ 250; que ha depositado en la cuenta N.o 13,028, Asociación de Educación Nacional, Sub-comisión de Beneficios, 4 mil 34.85 pesos.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Autorizar a la Sociedad de Matronas de Chile para que lleve a la práctica el acuerdo de hacer erogaciones públicas en favor de los obreros desocupados del norte.

Nombrar una comisión compuesta de los señores Carlos Alberto Martínez, doctor Fernández Peña, Luis A. Berríos, Evaristo Ríos y Santiago Labarca para solicitar de la Junta Ejecutiva de la Federación Obrera de Chile el aplazamiento de la huelga general en Santiago para el Jueves, no perturbando así los beneficios pro obreros desocupados de la región salitrera y la colecta del Patronato Nacional de la Infancia.

Tendrá lugar un doble beneficio por la empresa del Hippodrome Circo el Domingo 7 de Septiembre, que se llevará a efecto en la tarde y en la noche del citado día, y se solicitará la adhesión de los demás circos de Santiago.

**Control de los beneficios**

De acuerdo con los empresarios se han nombrado comisiones especiales compuestas de empleados y de obreros, delegados de las Federaciones obreras y de la clase media, compuesta de los siguientes señores: Alberto Varas, Darío Lillo, Luis Rubilac, Bernardo Rioseco, Manuel Marín, Ramón Luis Ramírez, Aníbal Garat, Agustín Torrealba, Eduardo Corominas, Oscar Valenzuela, Néstor Cabezas, Doroteo Vial, Máximo Sánchez, Félix López, Antolín Miqueles, Wenceslao Villar, Ubelindo Muñoz, Rafael Lobos, Manuel Cerey, Nicomedes Araya, Ruperto González, Humberto Muñoz, Luis Troncoso, Arturo Peña, Lorenzo Pacheco y Florencio Rozas.

Estas comisiones se impondrán de las entradas de estos beneficios y se ruega a los empresarios entregar su producido al secretario de la Extensión Universitaria y tesorero de la Sub-comisión de Beneficios señor Ismael Valdés Alfonso.

**Recomendación de las sociedades adheridas al Comité Organizador del Comicio del 29 de Agosto**

La instituciones que subscriben se hacen un deber en recomendar la asistencia a los beneficios de hoy Miércoles y de los demás ofrecidos con el objeto de remediar la angustiosa situación de los obreros desocupados de la región salitrera y hace un llamado a todos sus miembros y a todos los vecinos y familias de la ciudad de Santiago, confiando plenamente, que querrán contribuir a salvar de la miseria, de la enfermedad y aún de la muerte a los niños, a las madres y a todos aquellos que tanto han contribuído al progreso de una rica zona, con el esfuerzo de sus brazos y las energías de su vida.

Junta Ejecutiva de la Federación Obrera de Chile.—Asamblea Obrera de Alimentación Nacional.—Consejo Nacional de Alimentación y las sociedades adheridas a él.—Congreso Social Obrero. —Asociación de Educación Nacional.—Federación de Estudiantes de Chile.—Federación de Estudiantes de Instrucción Secundaria.—Sociedad de Artesanos La Unión.—Sociedad Igualdad y Trabajo.—Sociedad Fábricas y Maestranzas del Ejército.—Federación de Zapateros y Aparadoras.—Unión Federal de Curtidores.—Federación de Obreros de Imprenta.—Sindicato de Chauffeurs.—Unión Nacional.—Federación de Sociedades Católicas.—Sociedad de Profesores Católicos.—Unión Católica.—Liga Nacional contra el Alcoholismo.—Sociedad Nacional de Profesores.—Federación de la Clase Media.—Asociación Nacional de Estudiantes Católicos.—Sociedad Médica.—Círculo de Oficiales Retirados. — Sociedad Empleados de Banco.—Unión de Matronas de Chile.—Asamblea de Propaganda Conservadora.—Centro Liberal.—Centro de Propaganda Radical.—Centro Demócrata.

**Inspección General de Instrucción Primaria**

El señor Inspector General nos encarga manifestar con todo interés al preceptorado de las escuelas de Santiago, la conveniencia de hacer propaganda entre los vecinos de cada barrio escolar, en el sentido de que concurran a las fiestas biográficas que tendrán lugar esta noche en todos los teatros de la ciudad, cuyo producido está destinado a aliviar la triste situación de los obreros que han quedado sin trabajo en las salitreras del norte.

Al transmitir este patriótico llamado al magisterio de la capital, no dudamos de que los maestros responderán con su acostumbrado entusiasmo al éxito del fin que se persigue, ya que se trata de una obra generosa, a la vez que educativa.



## Consejo de Estado

Para el Viernes próximo ha sido citado el Consejo de Estado a fin de sancionar los diversos proyectos de ley despachados por el Congreso Nacional en el período ordinario.

Formará ternas para proveer en propiedad los cargos de promotor fiscal de Curicó y juez letrado de Talcahuano y Tocopilla.

## Asociación de Productores de Salitre

Los directores de la Asociación de Productores de Salitre, acordaron en su última reunión tomar diversas medidas en defensa de sus intereses, para el caso de que no se unan a la Asociación los demás salitreros de importancia.

Según acuerdo, estas medidas se harán efectivas a partir del 15 de Septiembre, fecha hasta la cual se esperará la resolución de los productores a que se hace referencia.

## Cárcel de San Fernando

**Pésimo estado en que se halla**

El Intendente de Colchagua ha oficiado al Ministerio de Justicia, comunicándole que el Alcaide de la Cárcel de San Fernando ha dado cuenta a esa Intendencia de las pésimas condiciones en que se encuentra aquel establecimiento.

Las celdas del 2.o piso no prestan seguridad de ninguna especie y el primero no posee pavimento. En resumen, el edificio en general necesita ser reparado a la brevedad posible, para lo cual se solicitan los fondos necesarios.

# 50 ANIVERSARIO DE LA SOCIEDAD MEDICA

**Se prepara una velada en la Universidad. — El Ministro de Instrucción presidirá el acto**

La Sociedad Médica, la más antigua de las instituciones científicas del país, que tan gran labor ha desarrollado y cuya vida está ligada íntimamente a la historia de la medicina en Chile, celebra el Viernes 5 del corriente su quincuagésimo aniversario. Con este motivo se ha confeccionado un programa que consiste en una velada que se efectuará en el Salón de la Universidad.

Esta velada, cuyo programa publicaremos oportunamente, será presidida por el señor Ministro de Instrucción Pública, que usará de la palabra, el Rector de la Universidad, el Decano de la Facultad de Medicina y la Mesa Directiva de la Sociedad.

El Domingo 7 se efectuará un almuerzo en el Club de la Unión al cual concurrirán muchos médicos de Santiago, Valparaíso y Concepción.

Un atractivo muy interesante del programa lo constituye el número de la Revista Médica, editado por la Sociedad, que trae más de 250 páginas con valiosos trabajos de colaboración, entre los cuales figuran: un estudio histórico de la Sociedad con las biografías y el retrato de todos los presidentes, por el doctor Luis Vargas Salcedo; un grupo del Directorio actual, fotografías de la sala de sesiones, biblioteca, etc.; un artículo sobre la obra literaria del doctor Valderrama (ex-presidente de la Sociedad) por el doctor Hugo Lea-Plaza; la Memoria anual del doctor Valenzuela Basterrica; e interesantes trabajos científicos de los doctores Córdoba, Ducci, Lea-Plaza, Monckeberg, Monfallet, Sanhueza. Además se publicará un estudio inédito del sabio maestro doctor Rodulfo Amando Philippi (ex-presidente) y otro del recordado profesor doctor Adolfo Murillo (ex-presidente).

Termina con un índice general, por autores, de todo lo publicado en la Revista durante sus 47 años.

En la primera página se reproduce la primera Acta de la Sociedad, correspondiente al 6 de Septiembre de 1869.

Aunque el programa de la velada no se ha dado a conocer, sabemos que en él habrá escogida música de un quinteto dirigido por el profesor del Conservatorio, señor Tritini, y que además del Ministro de Instrucción, hablarán el presidente doctor Valenzuela, el doctor Ducci que dará una conferencia sobre la circulación y presión sanguínea y el distinguido y talentoso profesor Juan Noé sobre la influencia de la biología pura en la Medicina.

## Tifo exantemático

Damos a continuación el movimiento de enfermos del tifo exantemático, habido durante el día de ayer en los diversos hospitales de esta ciudad.

Existencia anterior 211
Entrados 20
Salidos 9.
Fallecidos 9.
Existencia actual 213.

## Universidad Popular "Lastarria"

**Clases de hoy**

Primer curso:
Local, San Diego 34. Hora 20.45.
Cátedra Filosofía.
Profesor, señor Rafael Escobar Lara.
Tema: I. Naturaleza de los fenómenos nerviosos.
II. Introducción al estudio de las condiciones psicológicas de la conciencia.

Segundo curso:
Local, Universidad de Chile. Hora 20.45.
Conferencia extraordinaria del señor Santiago Labarca.
Tema: Esbozo de un plan para el estudio de las cuestiones sociales.

—Mañana Jueves, después de la clase de Astronomía, el señor Juan Gandulfo dará una conferencia acerca de la Tuberculósis, la manera de prevenirla y su tratamiento. El sumario lo publicaremos mañana.

# LA QUIEBRA DEL BANCO DEL ÑUBLE

**LA CORTE SUPREMA DESECHA EL RECURSO DE HECHO DEL JUEZ SEÑOR DE LA CARRERA**

Con motivo de las investigaciones iniciadas por el Juzgado de Letras de Chillán que desempeña don Francisco de la Carrera, se dictó orden de prisión contra los cajeros y el contador del expresado Banco. Posteriormente, ordenó el Juzgado la detención del Gerente propietario, don Emeterio Zúñiga, y de don Juan Madrid, éste último Gerente interino, durante los dieciocho días que precedieron a la declaración en quiebra del Banco.

Los señores Zúñiga y Madrid, separadamente, interpusieron recurso de amparo ante la Corte de Apelaciones, de Talca, sosteniendo que las órdenes de detención no estaban justificadas, por cuanto debía previamente calificarse la naturaleza de la quiebra antes de presumir que podía conceptuarse culpable o fraudulenta esa falencia.

La Corte de Apelaciones de Talca acogió los recursos de amparo y decretó la inmediata libertad de los señores Zúñiga y Madrid, disponiendo se trasmitiera por telégrafo el alzamiento de las órdenes de prisión.

El juez letrado de Chillán señor de la Carrera interpuso apelación en contra de lo resuelto por la Corte de Talca y ésta denegó el recurso, fundándose en que el juez no es parte en estas incidencias, sino en el único caso que contempla el artículo 333 del Código de Procedimiento Penal, o sea, cuando el tribunal revoca la orden de detención o de prisión, disponiendo que pasen los antecedentes al Ministerio Público para que inicie querella contra el autor del abuso dentro del plazo de diez días.

En vista de esta negativa de la Corte de Talca, el juez señor de la Carrera entabló recurso de hecho ante la Excma. Corte Suprema, alegando que el recurso de apelación lo había interpuesto en resguardo de su reputación personal, para que se dejara establecido que no había dictado orden de prisión arbitraria en contra de nadie; y a fin de que la Corte Suprema fijara normas para el futuro en estas materias.

En la audiencia de ayer se vió este recurso ante los Ministros señores: Gabriel Gaete, J. Agustín Rojas, Isidro Salas, Exequiel Figueroa y Elías de la Cruz; y alegó en defensa de don Juan Madrid, sosteniendo la legalidad de los procedimientos de la Corte de Apelaciones de Talca y la improcedencia del recurso, el abogado don Galvarino Gallardo Nieto.

La Excma. Corte pronunció la siguiente resolución:

"Santiago, 2 de Septiembre de 1919. — Vistos: No ha lugar al recurso de hecho deducido a fs. 1, por don Francisco de la Carrera.—Ofíciese. — Reemplácese el papel. —**Gabriel Gaete. — J. Agustín Rojas. — Isidro 2.o Salas. — Elías de la Cruz. — Exequiel Figueroa Lagos.** — Proveído por la Excma. Corte. — **Luis Laraín C.**, secretario".

## En la Academia de Guerra

**La conferencia de ayer**

Con asistencia de los jefes del Estado Mayor, del personal directivo de la Academia de Guerra, de los adictos militares del Brasil, Argentina y Japón y de numerosos militares, se llevó a efecto ayer a las 5½, en la Academia de Guerra una interesante conferencia que dictó el profesor de Economía Política y Derecho público, don Jorge Schneider Labbé, sobre la influencia de las fuerzas económicas en la defensa de la nación.

Analizó primeramente la relación entre la capacidad económica y la potencia política de las naciones modernas, demostrando a continuación su influencia en la organización de los órganos de defensa bélica, llegando al finalizar la primera parte, a demostrar la importancia de la autonomía económica especialmente en el aspecto que comprende la nacionalización de las industrias militares, base esencial del mantenimiento de la eficacia de los elementos militares y navales.

En la segunda parte analizó la importancia de la movilización en la experiencia de los elementos bélicos, disertando a continuación sobre la organización de las industrias de guerra y creación del ejército industrial por los beligerantes. Terminó con un estudio sobre las finanzas e impuestos de guerra.

## Liceo en Playa Ancha

En el Ministerio de Instrucción se ha recibido una nota del Rector de la Universidad por la cual transcribe a este departamento el acuerdo tomado el Lunes último por el Consejo de Instrucción, en el sentido de informar favorablemente una solicitud de los vecinos del barrio de Playa Ancha de Valparaíso, por la cual piden se cree en ese sector un Liceo de Hombres.

## "Juventud Ilustrada"

Hemos recibido el último número del 2.o año de esta publicación de la colonia sirio-palestina en Chile y que está desarrollando un activo movimiento de acercamiento hacia el pueblo chileno.

Trae el sumario siguiente:—Página Literaria.—Al finalizar el segundo año, por la Dirección.—Desde la oficina.— El señor Ernesto Encinas.—Deportes.— Croniquilla.—Triste fin, (cuento) por Miguel Berr K.—El Derecho de los Millones, por Palestino.—Sociedades.—Sin comentarios..., por M. Chejade.—Una poetisa chilena inédita: Lucía Richard.—"La Isla de Oro".—Pequeño Poema, por Lucía Richard. — El, volverá, por Somoul Alí.—Ha pasado, por Ernesto A. Guzmán.—Vivir, por Mario Navarrete. — Sentir, por Sibeliano. —Campo femenino: Recuerdos de infancia, por Marianela.—El porvenir de la Tierra Prometida, por Talamán.—Vida anónima, por Salomón Ahues A.—Estrellita Yrú, por B. y Sodlav Etneciv.—En Tierra extraña, por José Sajel.—La prensa, por F. Muñoz Q.

## Beneficio de la Asistencia Pública

| | |
|---|---|
| Producto líquido del beneficio en el Hippodrome Circo, efectuado el Sábado 30 de Agosto | $ 2.319.80 |
| **Erogaciones obtenidas por la Federación de Box:** | |
| El Directorio de la Federación | 200.— |
| N. N. | 5.— |
| Sociedad Comercial de Agricultura | 100.— |
| Señor Gregorio Santa Cruz Ossa | 72.15 |
| Sr. Nicomedes Campos | 100.— |
| Señor Alberto Undurraga | 50.— |
| Señor Nemesio Antúnez | 100.— |
| Señor Ricardo Lecaros | 100.— |
| Srs. Larraín Olavarría y Cía. | 100.— |
| Srs. Spencer, Aguayo y Murillo | 100.— |
| Srs. Montval y Cía. | 50.— |
| Srs. Izquierdo y Bunster | 50.— |
| Sr. José A. Matta | 100.— |
| Sr. Ignacio Valdés | 100.— |
| Sr. Valentín Schiavetti | 100.— |
| Sr. Gonzalo Herrera | 70.— |
| Cía. Molinera "Estrella" | 500.— |
| **Suma enviada a la Asistencia Pública** | $ 4.216.95 |

## Defunciones

**Septiembre 2.**— Luis Pavez, de 21 años; Germana Carmona, de 76; Efraín Meléndez, de 35; Eduvigis Donoso, de 30; María Retamal, de 85; Arturo Ayala, de 45; Francisca Pajarito, de 55; Delfina Contreras, de 60; Prosperina Alcalde, de 17; Roberto Rojas, de 35; José Bottarro, de 21; María Rebolledo, de 27; Ester San Juan, de 26; Filomena Jorquera, de 15; Dolores Zamorano, de 60; Miguel Rojas, de 29; María Ramos, de 75; Celedonio Canales, de 59; Zulema Núñez, de 16; Justo Liberona, de 33; Alfredo Amo, de 34; Felisa Sierra, de 66; Osvaldo Cifuentes, de 35; Fidel Salgado, de 92; Eloísa Pérez, de 36; María Raisel, de 19; Matilde Herrera, de 55; Olonía Banda, de 1; Oscar Remás, de 2; Sergio Tenti, de 1; María Neira, de 5; Luis Sánchez, de 6; Marta Lillo, de 4; Edelmira González, de 35; Carolina Mella, de 60; Juan Jofré, de 35; Benedicto Castillo, de 18; Adela Fuentes, de 50; Francisco Muñoz, de 60; Carlos Gómez, de 7; José Ibáñez, de 21; María Arriagada, de 65; Clorinda Wood, de 53; Delfina Maturana, de 46; Josefa Velásquez, de 90 y cuatro menores de un año.

## Comercio de vinos

El Ministerio de Hacienda expedido un decreto por el prorroga hasta el 1.o de Noviembre próximo, los efectos del decreto N.o 1496 de Julio último, refiere al comercio de vinos, chas y demás bebidas fermentadas, en los puertos del norte de la República.

# Crónica Policial

## El estallido de un petardo la Alameda de las Delicias

El tercer Juzgado del Crimen continuado adelante en la instrucción del sumario que se ha do a fin de descubrir a los autores del atentado ocurrido el Viernes último, en un koisko de la Alameda las Delicias.

Ayer concurrieron a declarar te el Juez instructor de la señor Alfredo Rondanelli, un empleado de la Compañía Tranvías Unidos, de apellido Veloz, y el chacho Carlos Ormazábal, una las víctimas de dicho accidente.

Hubo entre ambos un careo se considera de suma importancia para el éxito de las investigaciones judiciales.

Según nuestras informaciones señor Veloz habría declarado que muchacho Ormazábal le había vertido, días antes de que se produjera el atentado, que el día tallaría una bomba muy cerca edificio de la Compañía Tranvías Unidos. Por su parte, este declaró que esta advertencia bía hecho en tono de broma tener ningún fundamento.

Declaraciones de otras personas dan a entender que el atentado Viernes tiene cierta relación hallazgo de un objeto explosivo una de las puertas de la Bodega ceptora del Sur, en la Estación tral de los Ferrocarriles.

Se supone, en efecto, que el plosivo, así como la dinamita estalló en el kiosko N.o 6 Alameda, hayan sido colocados esos sitios por ciertos elementos ideas subversivas, con el objeto comprobar la eficacia que puedan ner en un caso dado.

El Juzgado impartió ayer órdenes a la Sección de Seguridad encaminadas al descubrimiento los autores de este suceso.

**CONTINUA EL CUATRERISMO** —A don Aurelio Salas le han do de su chacra La Primavera cada en Renca, dos animales llares, que tenía en un potrero.

Ambos tiene la siguiente "A. S."

**¿CRIMEN OCULTO?**—En el rior de una casa de Los fué encontrado en estado zante un individuo llamado Pastene, que presentaba dos con instrumento cortante.

Momentos después de ser trado, Pastene dejó de existir do enviado su cadáver a la M

**ABUSO DE CONFIANZA.**— Francisco Gómez Miranda presentado criminalmente en de Luis Rigoberto Contreras quien acusa de haberlo estafado la suma de 1,200 pesos.

Expone el reclamante que ras retiró de su bodega de del país, una gran cantidad de caderías, sin que hasta la fecha ya cancelado su valor. lo ha engañado, indicándole micilio falso para no ser de cobro.

**COBRADOR IMPULSIVO.**— ña Celinda Pastene, domiciliada la Avenida Matta N.o 600, cuenta de que fué agredida manos por don Mauricio J. tes, por haberle dicho que no pagarle inmediatamente una que este último le había ido brar a su casa. Agrega contento con darle de golpes las emprendió también contra madre, ocasionándole a ambas tusiones de cierta gravedad.

Por su parte, el acusado que fué doña Celinda la agredió a pedradas en los en que se acercaba para dicha cuenta. Por esta circunstancia, y además por haber sido cado por un hermano de aquélla vió obligado a proceder en tra.

**EL JUEZ DEL 1er. JUZGADO** Hoy reasumirá las funciones cargo el Juez del 1er. Juzgado Crimen, señor Andrés Villarreal.

Ultimamente, como se reemplazaba en el carácter rino, el señor David Carvajal ta, Juez en propiedad del mento de Valparaíso.



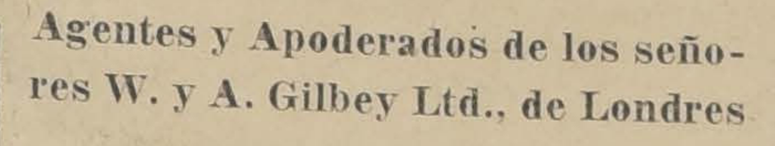
# Prevención al Público

EN RESGUARDO DE LOS INTERESES DE LOS CONSUMIDORES, LLAMAMOS SU ATENCION SOBRE LAS FRECUENTES FALSIFICACIONES DEL

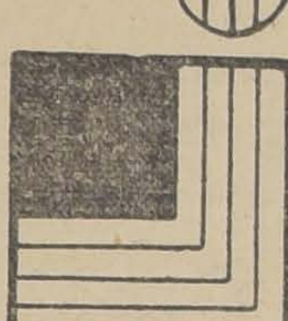
## Whisky "SPEY ROYAL" y Gin "OLD TOM"

DE W. Y A. GILBEY LTD., COMO TAMBIEN A LA COSTUMBRE INESCRUPULOSA DE CIERTAS PERSONAS DE RELLENAR LAS BOTELLAS CON LICOR ADULTERADO. LOS SEÑORES W. Y A. GILBEY LTD., HAN RESUELTO PERSEGUIR A LOS FALSIFICADORES CON TODO EL RIGOR DE LA LEY, Y, AL EFECTO, OFRECEMOS UNA BUENA GRATIFICACION A LA PERSONA O PERSONAS QUE NOS DENUNCIEN LOS FALSIFICADORES.

## HUTH & Cía.



Agentes y Apoderados de los señores W. y A. Gilbey Ltd., de Londres



# ESTUDIANTES A ESTADOS UNIDOS

**Es deseable que haya alguien que los controle y vigile. Así lo expresa el director de la Asociación Chileno Americana.**

El Subsecretario de Ferrocarriles ha recibido la siguiente carta del director de la Asociación Chileno Americana de los Estados Unidos, institución cuyo presidente es el señor Elliot Root, ex-secretario de Estado de los Estados Unidos.

"Nueva York, 31 de Julio de 1919.—Señor Carlos Castro Ruiz, Subsecretario del Ministerio de Ferrocarriles.— Santiago, Chile.—Mi querido amigo:

Complemento mi carta anterior con algunas nuevas indicaciones sobre los estudiantes chilenos. Mientras llevamos a cabo los programas para becas y cursos post-universitarios, es de desear no se pierda de vista a los jóvenes estudiantes en general. Me refiero desde luego a los enviados particularmente por sus padres; su juventud hace especialmente deseable que haya alguien que los controle y vigile. La idea de Mr. Iglehart de que hubiese un tutor nombrado, me parece especialmente provechosa para el caso. Si Ud. puede dar publicidad a esta insinuación, de modo que los chilenos que están mandando a sus hijos aquí tuvieran oportunidad de aprovecharse de un auxilio de esta naturaleza, aseguraríamos buenos resultados para el futuro. También puede dejarse establecido que esta Asociación colaboraría gustosa a la obra, y desearía que se le informase con anticipación sobre la llegada de estudiantes.

Estamos recibiendo respuestas de algunos de los jóvenes chilenos que figuran en la lista que usted bondadosamente nos envió. Muchos de éstos, por otra parte, han cambiado de residencia y talvez han regresado a Chile; no obstante, hay muchos todavía en este país. Las respuestas que de éstos recibimos demuestran cuán prácticos son sus estudios, particularmente de aquéllos que están conectados con los FF. CC. del Estado chileno.

De estos últimos algunos son graduados en la Escuela de Artes y Oficios de Santiago, y parece que la preparacón que allá adquieren es excelente. En cualquier programa de pensionados, yo desearía que esa Institución pudiera utilizarse en conexión con la Universidad de Chile.

Con saludos afectuosos soy sinceramente suyo. — (Firmado). — Carlos M. Pepper."

Considero de gran interés, nos dice el señor Castro, para los padres de familia y para el propio Gobierno, acoger este gratuito ofrecimiento de un hombre como el señor Pepper, que tan viejas simpatías tiene por Chile. Su prestigiosa situación cerca del Gobierno de los Estados Unidos, dará gran autoridad y eficacia al control que puede ejercitar sobre los estudiantes.

## Consejo de Instrucción

El Jueves se reunirá el Consejo de Instrucción para estudiar la reforma de los programas de instrucción secundaria.

# LAS ENFERMEDADES DE LA GANADERIA

### Y LOS MEDIOS PROFILACTICOS PARA COMBATIRLAS

**Estudios que viene a hacer en nuestro país un profesional español**

Desde hace algunos días se encuentra en esta capital el inspector de Higiene y Sanidad Pecuarias del Ministerio de Fomento en Madrid (España), D. Balbino Sanz García, quien ha venido a nuestro país con el objeto de estudiar el desarrollo de la ganadería, las principales epizootias y los medios profilácticos para combatirlas.

Del resultado de sus estudios es probable que haga algunas publicaciones y dé algunas conferencias vulgarizadoras sobre problemas que interesarán seguramente a nuestros agricultores.

El señor Sanz ha permanecido 5 años en el Instituto de Sueroterapia de Alfonso XIII. También ha sido veterinario en la Guardia Civil, habiendo dedicado gran parte de sus estudios a la Zootecnia y en particular al ramo de Galactotenia o industria lechera.

Permanecerá en Chile por espacio de un año, más o menos.

## Juez de Magallanes

Juez suplente de Magallanes, ha sido nombrado con fecha de ayer el señor Antolín Anguita, actual juez de Ovalle.

## Facultad de Matemáticas

Hoy se reunirá la Facultad de Matemáticas para estudiar las reformas que que son necesarias introducir en el cedulario para el bachillerato.

# OCUPANTES DE CURA-CAUTIN

### UNA DELEGACION DE COLONOS PRESIDIDA POR EL SENADOR SEÑOR TORREALBA CONFERENCIA AYER CON EL MINISTRO DEL RAMO

**Peticiones que hacen al señor Barros Borgoño**

En la tarde de ayer el senador por Santiago don Zenón Torreal, presidiendo una comisión de colonos de Curacautín, se acercó al Ministro del ramo señor Barros Borgoño, para pedirle que estos ocupantes no fueran desalojados de sus tierras por cuanto éstos se encuentran radicados allí desde 1914, y han construído mejoras por un valor de $ 1,200 a $ 15,000.

Agregaron que el ingeniero de la provincia de Arauco había tasado ya dichas mejoras y notificó a los colonos, que el remate se llevaría a cabo en Octubre próximo.

Observaron, además, al señor Barros, que bien pudieron acogerse a las leyes de ocupantes o colonización, pero no lo hicieron en atención de que sus terrenos estaban en litigio. El fallo de este pleito fué favorable al Fisco en 1918 y los colonos contribuyeron con gruesas sumas de dinero para la atención de este juicio.

El Ministro señor Barros manifestó que el departamento a su cargo no había tomado medida alguna al respecto.

Por lo demás acogió gustoso las observaciones, tanto del senador señor Torrealba como de los miembros de la comisión de colonos, quedando de llamar al Inspector General de Colonización señor Temístocles Urrutia para otorgar a aquellos colonos título definitivo del dominio de sus tierras.

# Ejército y Armada

## ACADEMIA DE GUERRA

**Mejoramiento de la situación de los oficiales de este Instituto.--Proyecto de ley del Ejecutivo**

El Ministro de Guerra señor Enrique Bermúdez ha confeccionado un interesante proyecto de ley, en el cual se consultan disposiciones tendientes a mejorar la situación de los oficiales que prestan sus servicios en la Academia de Guerra.

En este proyecto se dispone que a los oficiales se les abonará un año de servicios por cada dos o tres que hayan permanecido en el Instituto, según los casos, y tomando en consideración la clase a que pertenecen.

El señor Bermúdez, con quien hemos tenido oportunidad de hablar sobre este asunto, estima que es indispensable adoptar algunas medidas tendientes a mejorar la situación de estos oficiales, ya que los servicios que la Academia de Guerra está llamada a prestar a nuestro Ejército son por demás útiles, a tal punto que se la llama con justicia, nuestra "Universidad Militar".

El mensaje respectivo será firmado hoy por el Presidente de la República y será sometido a la consideración del Consejo de Estado en su próxima sesión.



## Consejo Consultivo Militar

### LA REUNION DE AYER

En la sala de despacho del Ministro de Guerra y presidido por el señor Bermúdez, se reunió en la tarde de ayer el Consejo Consultivo Militar.

A esta reunión asistieron todos los generales residentes actualmente en Santiago, señores Bari, Altamirano, Boonen Rivera, Fuenzalida, Herrera, Roja Arancibia, Marín, Yávar, Binimelis, Ramírez W., Dartnell y Contreras Sotomayor.

Estuvieron presentes, además, el Subsecretario del Ministerio de Guerra, señor Diógenes Rojas Ossandón y el coronel señor Julio Navarrete, en representación del Jefe del Estado Mayor, general Hurtado, que se encuentra enfermo.

El Consejo se ocupó, entre otros asuntos, de la calificación de algunos oficiales.

Se consideró, además, varias materias relacionadas con el servicio.

**LA REVISTA DE LA ESCUELA DE CABALLERIA. —Se efectuará en la mañan ade hoy.** — En la mañana de hoy se efectuará en la Escuela de Caballería la revista anual.

Asistirá el Ministro de Guerra, señor Enrique Bermúdez, altos jefes militares y otras personalidades.

**DESTINACION.** — El capitán don Arturo Aguirre ha sido destinado a prestar sus servicios a la Dirección de la Fuerza Aérea.

**DADO DE BAJA.** —Por inutilidad física se ha dado de baja al aspirante a oficial de reserva del Regimiento Tacna, Abdón Cifuentes Latham.

**PRESENTACIONES.** —A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer los capitanes señores Alfonso Boisso y Aníbal Mujica, de Chillán y Lautaro respectivamente, y el contador de Ejército, señor Juvenal Asenjo, de Valdivia.

**CLUB MILITAR.** — La Mesa Directiva del nuevo Directorio, quedó compuesta como sigue:

Presidente: general don Luis Altamirano. Vice - Presidente: coronel, don Mariano Navarrete. Secretario: capitán, don Angel Moreno C. Pro - Secretario: teniente, don Gaspar Mora. Tesorero: contador, don Fabio Cruz C.

# Educación

**MANIFESTACION A UN NUEVO PROFESIONAL.**—El Lunes se llevó a efecto la comida que sus compañeros de la Escuela Dental ofrecieron a los señores Luis Martínez O., Guillermo Krumenaker y Héctor Parajoux, con motivo de haber obtenido su título de dentistas.

Ofreció la manifestación el señor Jorge Lezaeta.

Asistieron los señores Luis Martínez, Héctor Parajoux, Guillermo Krumenaker, Félix Vassi, Oscar Chacón, Jorge Lezaeta, Agustín y Julio Estrada, Enrique Sansot, Alberto Vargas, Valentín Núñez, Luis Matta, Alcibíades Velarde, José Quiroga, Enrique Castaños Alex Droppelmann, Jorge Quinteros, Julio Guzmán, Ernesto Frugone, Jorge Espinoza, José Husbands, Alvaro Marín, Juvenal Contreras, Jilberto Infante, Enrique Phillips, Rafael Huneeus, Raúl Bianchi, Juan Palacios, Enrique Huneeus, Luis Krumenaker y Waldo Vila.

**SIMPATICA FIESTA EN EL INSTITUTO DE EDUCACION FISICA.** —En la tarde del 1.o del presente se verificó en el Instituto de Educación Física, una simpática fiesta organizada por el Curso de Trabajos Manuales, en celebración del término escolar de las labores de esta asignatura.

Comenzó la velada con un número de música ejecutado por una orquesta formada por los alumnos, número que fué muy aplaudido por la numerosa concurrencia.

Siguió a éste una interesante conferencia, dictada por el señor Galo Jara, vicepresidente del Centro. Su disertación versó sobre la influencia social de los trabajos manuales. El público premió este trabajo con calurosos aplausos.

Continuaron el desarrollo del programa varios números de canto y declamación, distinguiéndose en estos últimos, la señorita Albertina Lafuente, quien, con exquisito temperamento, recitó dos hermosas composiciones, que merecieron los honores del bis.

Finalizó la fiesta con un baile social.

**AMIGOS DE LA INSTRUCCION** —Hoy Miércoles 3, a las 5 P. M., se reunirán en "El Mercurio" los profesores propietarios y del medio internado para estudiar la situación económica que les creará la aprobación de la ley de instrucción primaria obligatoria.

**LIGA NACIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO.**—El Domingo 7, a las 3 P. M., celebrará asamblea la Liga Nacional con el objeto de resolver los asuntos de la tabla que han quedado pendiente.

# Cuestiones locales

**MUNICIPALIDAD. — La sesión extraordinaria celebrada ayer.**— Ayer celebró sesión extraordinaria la Municipalidad, presidida por el Primer Alcalde don Rogelio Ugarte y con asistencia del 2.o y 3er. alcades, señores Retamales y Almarza, respectvamente, de los regidores señores Escanilla, Gaete, Gajardo, Manríquez y Larraín.

El Primer Alcalde hizo una exposición del proyecto de las Avenidas diagonales y de la transformación de Santiago, acordándose por unanimidad enviarlo a la brevedad posble a las Cámaras, para su aprobación.

En seguida la corporación aprobó:

1.o Varios nombramientos hechos últimamente por la Alcaldía;

2.o El proyecto para la impresión de los Reglamentos aprobados y por discutir, para lo cual se pedirán propuestas públicas;

3.o Autorizar la compra de útiles para el Dispensario de ojos, como también de artículos de escritori y de imprenta para el año próximo;

4.o Varias pensiones de gracia y solicitudes presentadas a la Alcaldía;

5.o Modificar las bases presentadas a la Municipalidad para la adquisición de terrenos para construir escuelas municipales;

6.o El proyecto de reforma de la ley de pesos y medidas;

7.o El seguro hecho a las propiedades municipales.

8.o Pedir propuestas públicas para dotar de alumbrado eléctrico a las calles de Yungay, Libertad, Sotomayor, Castillo y Mapocho;

9.o La inversión de la mayor entrada habida últimamente en el Teatro Municipal;

10. Conceder una pensión a don Justo Pastor Vargas, único sobreviviente de los fundadores del Cuerpo de Bomberos de Santiago;

11. Pasar a comisión los nombramientos, en el carácter de planta, de subinspectores, mayordomos y posaderos de la Policía de Aseo;

12. La insistencia de varios pagos pendientes que debe hacer la Municipalidad.

**DEFENSA DE LA COMUNA AUTONOMA.**—Hoy, a las 4 y media de la tarde, se reunirá en la Sala de comisiones de la Municpalidad, la comisión de defensa del régimen de comuna autónoma.

Esta comisión que ha sido nombrada por la Alcaldía, la componen el Ministro de Industria, don Malaquías Concha, y los señores Alcibíades Roldán, Octavio Reyes del Río, Belfor Fernández y don José Dolores Gajardo.

**RENUNCIA Y NOMBRAMIENTO.**—La Alcaldía ha aceptado la renuncia que hizo de su puesto de subinspector interino de la Dirección del Tránsito, don Miguel A. Ceballos, y ha nombrado en su reemplazo a don Eugenio Mellado.

**COMISION DE FIESTAS PATRIAS.**—El Primer Alcalda, don Rogelio Ugarte ha nombrado la Comisión que tendrá a su cargo la preparación del programa de las fiestas patrias.

Esta comisón está formada por el 3.er alcalde, señor Almarza, y los regidores señores Escanilla y Gajardo.

**ALOJAMIENTO EN LOS KIOSCOS.**—La Alcaldía ha expedido un decreto por el que prohibe terminantemente el aojamiento en los kioscos instalados en los paseos públicos y en las calles.

**LICENCIAS.**—Los señores Miguel A. Ortíz y Javier A. Sepúlveda, ambos inspectores de la Dirección de Obras Municipales, han solicitado de la Alcaldía un mes de licencia, por motivos de salud.

**PESOS Y MEDIDAS.**—La Inspección de policía local ha denunciado a la Alcaldía, a varios comerciantes de esta plaza, por infracción a la ley de pesos y medidas.

# Noticias administrativas

**JUBILACION.** — Se ha concedido su jubilación a la señora Marta Bargmann, profesora de francés del Liceo de Aplicación, sección niñas.

**SECCION DE DETENIDOS DE VALPARAISO.** — Preceptor de la Sección de Detenidos de Valparaíso, ha sido nombrado por el Ministerio de Justicia el señor Luis Córdoba Sánchez.

**INDULTO.** — Por decreto del Ministerio de Justicia se ha indultado el tiempo que les falta para cumplir sus condenas, a Carmela Muñoz Muñoz, de la Casa Correccional de Coquimbo, y a Rafael Osorio González, del Presidio de esta capital.

**INTENDENTE DE LLANQUIHUE.** — En la mañana de ayer conferenció extensamente con el Ministro del Interior, sobre las necesidades de la provincia de su mando, el Intendente de Llanquihue señor Lindorfo Alarcón.

**LICENCIAS.** — El Ministerio de Justicia ha concedido un mes de licencia al juez del primer juzgado del Crimen de Valparaíso, don David Carvajal Arrieta.

61 días al Notario y Conservador de Bienes Raíces de Villarrica, don Gervasio Baz Ossa y feriado y un mes al Promotor Fiscal de Concepción, don Estéban S. Iturra.

**EXPORTACION DE SALITRE.** —Durante el mes de Agosto último se exportaron 438,908 quintales métricos de salitre igual a 945,452 quintales españoles.

En la semana última se exportó 71,355 quintales métricos.

**TESORERIA DE SANTIAGO.**— El Ministerio de Hacienda ha nombrado oficial de Partes de la Tesorería Fiscal de Santiago, al señor Waldo Urzúa.

**LICEO DE ILLAPEL.** — Rector del Liceo de Ilapel ha sido nombrado por el Ministerio de Instrucción, el señor Héctor Alvarez.

**LICEO DE VALPARAISO.** — Profesor de francés y alemán del Liceo de Valparaíso, con 3 y 14 horas semanales respectivamente, ha sido nombrado el señor Darío Castro.

**SOCIEDAD ANONIMA.** — Han sido aprobados los estatutos de la Sociedad Comercial e Industrial Hochstetter, que explotará una fábrica de oxígeno que funciona en Quilpué.

Jirará con un capital de 2 millones de pesos.

**JUZGADO DE TALCA.** — El señor Oscar Lazo Rojas ha sido nombrado oficial 1.o del Juzgado del Crimen de Talca.

**MUELLE DE CALBUCO.** — Se ha informado al Ministerio de Hacienda que el muelle fiscal de Calbuco se encuentra en pésimas condiciones. La escala constituye un verdadero peligro para el público, debido a que se encuentra podrida por la acción del agua.

**AGUA POTABLE DE IQUIQUE. —Concesión de fondos.** — Para atender a los gastos que demande lo prosecusión de las obras de agua potable de la ciudad de Iquique se ha concedido la suma de 300 mil pesos.

**OBRAS PUBLICAS DE LLANQUIHUE.—Conferencia del Intendente con el Ministro, señor Concha.**—El Intendente de Llanquihue, señor Lindorfo Alarcón, conferenció ayer con el Ministro de Industria, señor Malaquías Concha, a quien impuso de las necesidades de la provincia.

Especialmente se refirió a la conveniencia de reparar el edificio en que funciona la cárcel de Puerto Montt.

**INSTITUTO AGRONOMICO. — Construcción de un pabellón de Enología.** — En la Inspección de Arquitectura, se abrieron las propuestas para la construcción de un pabellón de Enología, Bosque, Pesca y Caza, para el nuevo Instituto Agronómico.

Se presentaron la Sociedad Phillip, Holgman y Cía., por la suma de 428 mil pesos; la Sociedad Saa Vial, por 424 mil; el señor Roberto Vergara, por 420 mil, y la Sociedad Walter Bade y Cía., por 418 mil 500 pesos.

**ESCUELA SALVADOR SANFUENTES.**—Se ha elaborado un presupuesto ascendente a la suma de 179,997 para construir un Gimnasio y una piscina de natación en la Escuela Salvador Sanfuentes, que se edifica en Santiago.

Las propuestas públicas que se han pedido para la ejecución de estos trabajos, se abrirán el 17 de Septiembre.

**BIBLIOTECA NACIONAL.**—Para la construcción de nuevas obras en el edificio de la Biblioteca Nacional se ha confeccionado un presupuesto que asciende a la suma de 75,500 pesos.

**SERVICIOS DE MINAS Y GEOLOGIA.**—El señor Juan Fejsch ha sido nombrado geólogo de la Dirección de los Servicios de Minas y Geología del Ministerio de Industria.

**FERROCARRIL DE LAS CABRAS A SAN ANTONIO.**— Para estudios del Ferrocarril de Las Cabras a San Antonio se ha pedido la suma de 10 mil pesos.

**ESCUELA DE YUMBEL.**—Para la construcción de una escuela modelo, con capacidad para 240 alumnos, en Yumbel se ha confeccionado un presupuesto ascendente a la suma de 210 mil pesos.

**DEFENSA DE UN CAMINO.** — La Dirección de Obras Públicas ha designado a un ingeniero de esa repartición para que estudie las obras de defensa que hay necesidad de construir en el río Angostura, para evitar los daños al camino de Angostura a Hospital.



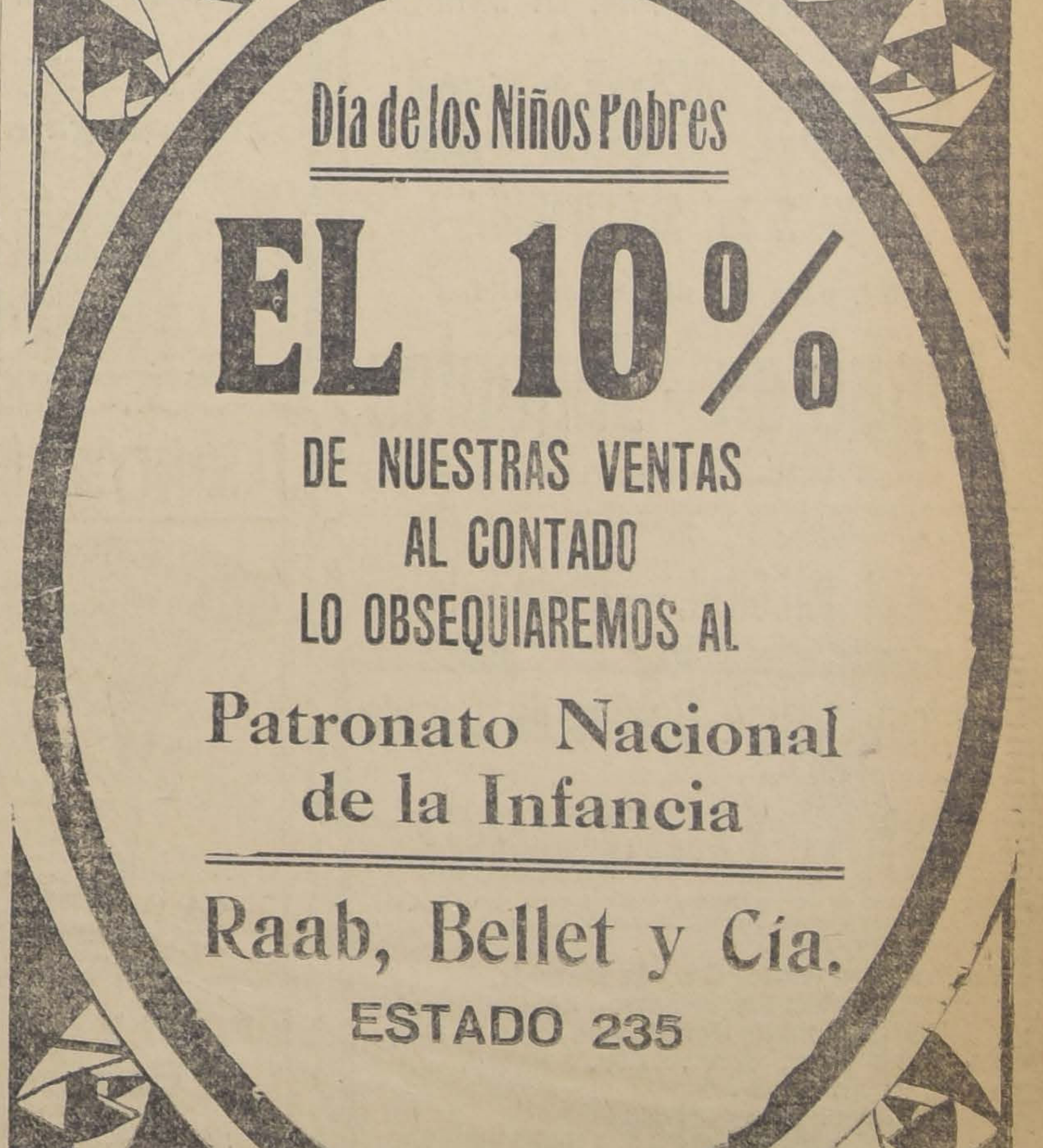















# Sociedades Anónimas

# BOY SCOUTS

**BOY SCOUTS DE CHILE. — Brigada Benjamín Franklin.** — Cítase a todos los scouts de esta brigada a reuniones diarias de 20 a 22 horas, en el cuartel, a fin de preparar a los que asistan a la concentración de Valparaíso, que debe efectuarse en los días de las fiestas patrias.

Se recomienda la asistencia muy especialmente a los que no han asistido últimamente y se previene a los que se han retirado o desean hacerlo que deben presentarse al comandante a solicitar su carta de retiro.

El Viernes 5 del presente se reunirá el Directorio de la Brigada a fin de continuar la discusión del reglamento. Se recomienda la asistencia a los señores directores.

**BRIGADA ALCIBIADES VICENCIO.** — Cítase a todos los scouts de la decuria banda, para hoy Miércoles 3, a las 6.30 P. M., en el Instituto de Educación Física, Morandé 750. Tenida de civil.

Se encarece la asistencia. —El instructor.

**FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE.** — Se ha citado para hoy Miércoles 3 de Septiembre, a sesión ordinaria de Directorio, en el local del Club de Estudiantes.

Tabla: Ley de Asistencia Social. Empleos administrativos en las escuelas universitarias.

# Vida Estudiantil

**FEDERACION DE ESTUDIANTES DE INSTRUCCION SECUNDARIA.**—Cítase a sesión extraordinaria de directorio, para hoy Miércoles a las 5 ½ P. M.; también a los estudiantes de Concepción. Local: "El Mercurio".

**CENTRO DE ESTUDIANTES DE ACONCAGUA.**—Se ha citado a sesión ordinaria de directorio para el Jueves 4 del presente a las 10 A. M. en el local del Centro, Huérfanos 1062, Of. J.

**LICEO MIGUEL LUIS AMUNATEGUI.**—Cítase a los ex-alumnos del sexto año de 1918, para hoy Miércoles a las 8 P. M., en el local del Liceo.

Se encarece la asistencia, pues, la comisión organizadora dará cuenta de la fiesta en honor del profesorado.

**LICEO NOCTURNO VALENTIN LETELIER.** — Pónese en conocimiento de todas las alumnas de este establecimiento que las clases permanecerán abiertas hasta el día 13 del presente y se reanudarán el Miércoles 1.o de Octubre.

Además se recomienda la asistencia y se advierte que en reemplazo de algunos profesores que se han ausentado por motivo de las vacaciones hay otros que harán clases hasta la fecha indicada.

**PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA.**—Sección Sporliva y Musical.—Está Sección acordó en una de sus últimas sesiones organizar un paseo campestre a Pudahuel para el Domingo 14, al cual pueden adherirse todos los miembros del magisterio que lo deseen. La tarjeta de adhesión vale cuatro pesos con transporte de ida y vuelta. Se ruega también a los miembros de esta Sección asistir a la sesión que se celebrará el próximo Jueves a las 4.30 P. M., en la Visitación de Dibujo, Amunátegui No. 72.

**INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO.**— Excursión de estudio.—Hoy en el tren ordinario de la mañana partirán a Valparaíso en excursión de estudio, los alumnos del último año del curso comercial de este Instituto.

Los excursionistas visitarán de preferencia las oficinas de la Aduana, a fin de imponerse del funcionamiento de ellas, algunas fábricas y casas comerciales importadoras.

Van acompañados y bajo la dirección del sub-director del establecimiento, don Guillermo Silva Santiago, y de los profesores señores Aristóteles Berlendis, Humberto Meza y Luis Vargas.

El programa de trabajo se desarrollará durante cuatro días, de modo que los excursionistas estarán de regreso el Sábado próximo.

# Instituciones diversas

**SOCIEDAD ODONTOLOGICA DE CHILE.**—Hoy, a las 9 P. M., celebrará sesión ordinaria de conferencias esta Sociedad en su local social, Merced 565.

Se nos encarga rogar la mayor puntualidad en la hora fijada, pues habiéndose aprobado el nuevo reglamento interno de las sesiones, cualquier socio puede reclamar de la hora en caso de no haber el número reglamentario a las 9.30 de la noche.

La tabla de la presente sesión, es la siguiente:

Señor Alfredo Avaria.—"Angina de Vincent, su manifestación en las encías."

Señor Carlos Valencia.—"Puentes".

**SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA.** — Hoy Miércoles 3, a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional, celebrará sesión la Sección de Biografía, Heráldica y Geanealogía de esta Sociedad.

Tabla:

Espejo, Juan Luis.—La familia Ibero.

La entrada es libre.

**LIGA DE DEFENSA DE COMERCIANTES.**—Esta Sociedad celebrará junta general hoy Miércoles 3, a las 8.30, en su local social, Bandera 848.

Entre los asuntos pendientes será discutido el proyecto de unificar la acción de todas las instituciones congéneres por medio de una Gran Federación de Comerciantes.



# Lo que dice el público

**EL SERVICIO DE ASEO EN LA CIUDAD.**— Hemos recibido numerosas quejas de los vecinos del centro de la ciudad, acerca de la forma en que se cumple el decreto de la Alcaldía Municipal que ordena el aseo de las aceras del barrio comercial.

Se nos ha indicado, a este respecto, la conveniencia de fijar, dentro de la estación que comienza, una hora más a propósito para que se lleve a efecto este aseo, a fin de evitar las molestias que se ocasiona con ello, al movimiento de transeuntes en los meses de verano.

**ESTABLO ANTI - HIGIENICO.** —Se nos pide poner en conocimiento de la Alcaldía el pésimo estado higiénico en que se encuentra un establo ubicado en la calle Concepción, entre Arturo Prat y San Diego.

La acumulación de materias infectas, según se nos informa, ha llegado a adquirir allí tales proporciones, que constituye un peligro evidente para el vecindario y los transeuntes.

Se nos hace notar, a este respecto, la proximidad del verano, época en la que este peligro tendrá necesariamente que aumentar.

**FALTA DE LUZ.**— Los vecinos de los jardines de la ribera norte del Mapocho, entre Independencia y Recoleta, han solicitado de la Alcaldía, se coloquen algunas luces de gas o eléctricas, en los jardines, a fin de que en las noches no presenten los peligros que ofrecen en la actualidad.

Expresan que la obscuridad, aparte de fomentar las reuniones de gente que falta a la moral y buenas costumbres, es un peligro para la seguridad personal de los transeuntes.

Recuerdan que esos jardines se han formado, en gran parte, debido a la generosidad de los vecinos, que han erogado miles de pesos para adelantar la localidad, adelanto detenido por la obscuridad en que permanecen de noche esos jardines.



# TRIBUNALES

**CORTE SUPREMA**

**Movimiento habido en 2 de Setiembre de 1919**

**1.a sala.**—2. Recurso de hecho de Francisco de la Carrera, sin lugar.

Las demás, no vistas o suspendidas.

Los señores Tomás Ramírez F. con don Galvarino Gallardo, alegaron en la 2.a

**2.a sala.**—1. Flavio Caballero con Luis Moro, en acuerdo.

Las demás, no vistas.

Don Carlos Vicuña alegó por el recurso, en la 1.a

**TRIBUNAL PLENO**

1. Recurso queja A. Fernández, en trámite; 2. Recurso queja R. Bilbao, en trámite.

Falladas de acuerdo:

Daube y C.o con Fisco, casación forma, sin lugar, redactor señor Ministro Figueroa L.; y Juan B. Mella con Juan Schutiz, casación forma, sin lugar, redactor señor Ministro Rojas.

**CORTE DE APELACIONES**

**Movimiento del 2 de Setiembre**

**1.a sala.**—1. Correa Nicolasa, denuncia de capellanía, alegatos pendientes.

Alegaron: en la 1.a, don Alejo Lira I. con don Arturo Fernández P.

**2.a sala.**—1. Carlos de la Cerda, cuentas, suspendida; 2. Antonio V. Gallo con Santiago Tuyeda, suspendida; 3. Onofre Escobar con Tracción Eléctrica, confirmada; 4. Carolina Moreno con Ferrocarriles del Estado, suspendida; 5. Belisario González con M. Valenzuela, suspendida; 6. L. Duarte con Fidel Bazzi, confirmada.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo: José Llugani y otro con Fisco, no ha lugar.

Alegaron:

En la 3.a, don Enrique Ellwanger con don Augusto de Ramón.

En la 6.a, don Alberto Arredondo, revocando.

**3.a sala.**—1. Sucesión Gutiérrez T. con Ferrocarriles del Estado, alegatos pendientes; 3. Expediente partición de Luis Gregorio Cultiño, sin estado.

Alegaron: en la 1.a, don Guillermo Rossel, don Lindor Pérez G. y don Ramón L. Henríquez.

**4.a sala.**—1. José G. Luna con Eleuterio Rojas, alegatos pendientes; 2. D. Ramírez con Ferrocarriles del Estado, suspendida; 4. Quiebra Tarantino, suspendida; 5. Quiebra Tarantino, suspendida; 6. Juan B. Cruz con Serapio Vargas, suspendidas.

No vistas las demás.

Acuerdo después de los alegatos, la 4.a y 5.a de ayer, V. Rehusione con Jabonería San Pedro y alegaron don Alejandro Greek con don Abel Celis.

En la 1.a, don Alfredo Egaña con don Alfredo Meza.

**5.a sala.**—1. Camiroaga y otros, electoral, trámite; 2. Santos con Donoso, confirmada; 3. Fisco con Bustos, acuerdo; 4. Barros con Piñeiro, aprobada; 5. Carrasco con Fisco, revocada; 6. González y otro con Fisco, confirmada.

Alegaron:

En la 2.a, don Héctor Arancibia L., confirmando.

En la 3.a, don Carlos Estevez con don Antonio Varas.

En la 4.a, don Ernesto Arteaga por la aprobación.

En la 6.a, don Ernesto Peña, confirmando.

**1.a SECRETARIA**

**Ingreso civil**

Ramón con Avila, 2.o Juzgado; Krauss con Caja de Ahorros, 2.o Juzgado; Hawerbeck y otro con Fisco, Valdivia; Aróstegui con Molinos, 5.o Juzgado; Riffo con Riffo, 5.o Juzgado.

**Ingreso criminal**

Contra Carlos Berndt, 1er. Juzgado; Contra Domingo Reyes, 1er. Juzgado; Contra Jesús López, 1er. Juzgado; Contra Berta Soraño, 1er. Juzgado; Contra Antonio Giordano, 1er. Juzgado; Contra Carlos Berndt, 1er. Juzgado; Contra Cayetano De Vila, 1er. Juzgado.

**Ingreso civil**

Ricardo Letelier con Manuel Velasco, 4.o Juzgado; Fernando Luer con Fisco, Valdivia.

**Ingreso criminal**

Contra Delfín Marambio, 1er. Juzgado; Contra Juan B. Salazar, 2.o Juzgado; Contra Ismael Ronda, 2.o Juzgado; Contra Fideliso Frits, 2.o Juzgado; Contra Elena Gamboa, 2.o Juzgado; Contra Miguel Cruzat, 2.o Juzgado; Contra Manuel Rebolledo, 2.o Juzgado; Contra Pedro Delfín, 2.o Juzgado; Contra Pedro Nieves, 2.o Juzgado; Contra Ignacio González, 2.o Juzgado.

**JURAMENTO**

Ante el señor Presidente de la Iltma. Corte, el señor Emiliano Llona prestó el juramento prescripto en el art. 145 de la Ley de 15 de Octubre de 1875 para entrar a desempeñar las funciones de abogado integrante del Iltmo. Tribunal, nombrado por decreto supremo de 23 de Mayo último, de conformidad a la ley N.o 3390, de 15 de Julio de 1918.

# Sociabilidad Obrera

**Sociedad Dueños de Peluquerías.** —Presidida por don Juan L. Villegas y con asistencia de más de doscientos socios, se efectuó la junta general, el 28 de Agosto próximo pasado, para tratar el pliego de condiciones de la Federación de Peluqueros, y después de un prolongado debate, se acordó comunicar a la Federación que ha sido aprobada la tarifa siguiente:

Las casas de primera y segunda clase cobrarán, como mínimum, un 40 por ciento más sobre la actual tarifa, debiendo cobrar las lociones nacionales las casas que hoy día no lo hacen.

Las casas de tercera clase cobrarán 20 centavos más sobre la actual tarifa, en cada servicio.

Las de cuarta clase cobrarán 10 centavos más sobre la actual tarifa, en cada servicio.

La Federación se encargará por medio de sus asociados, de exigir el cumplimiento estricto del presente acuerdo.

Por haber llegado la hora, se levantó la sesión, quedando para la próxima los demás puntos de que consta el pliego de condiciones.

**Sociedad de Socorros Mutuos La Fraternal, de Relojeros, Joyeros y Grabadores.** — Cítase a junta general extraordinaria para hoy, a las 9.30 P. M.

**Academia de Baile La Esperanza.** —Hoy, junta general ordinaria. Se ruega la asistencia a los aspirantes a socios señores: José Aguirre, José A. Caro, Víctor Olivos, Alejandro Oneil, Pedro Portillo, Manuel González, Manuel Fierro y Eleuterio Muñoz.

Local: Arauco 1050.

**Federación Obrera de Chile. Consejo Federal N.o 2.** — Cítase a junta general para hoy a las 9 P. M.

**Sociedad Protección Mutua Empleados de Aseo.** — En sesión de junta general de 27 de Agosto, esta Sociedad tomó los siguientes acuerdos:

Conceder título de miembro honorario, fundador, al regidor municipal don Diego Escanilla Torreblanca, por sus importantes servicios prestados en diversas épocas al personal del servicio de aseo; miembro honorario al señor don Edmundo Montt, Prefecto de Aseo, como testimonio de respetuosa simpatía hacia su jefe superior, nombrándose una comisión que pondrá en manos de estos caballeros, las notas respectivas. Se nombró director de la 1.a Comuna, al señor Carlos Riveros, y en reemplazo del señor Corró, que renunció; al señor Reveco, de la 9.a.

—Sesión para hoy, a las 8 de la noche, en Plaza de Armas, mismo local. Constitución del nuevo directorio y discusión particular de los estatutos y otros asuntos.

**Federación Obrera de Chile. Consejo N.o 3.** — Se cita al Consejo a junta general extraordinaria, para hoy, a las 2.30 P. M.

Se pone en conocimiento de los federados que la cuota de cincuenta centavos, prima sobre las ordinarias, porque es para ayudar al Consejo N.o 11.

**Federación Obrera de Chile. Consejo N.o 1 (Sección Providencia).** — Se pone en conocimiento de los Consejos hermanos del país y de los obreros en general, que han sido separados los siguientes señores: Pedro Urriola, Julio García, Carlos García, Samuel Yantén, Augusto Pérez, Pascual Leiva, Manuel Soto, Pablo Soto, Tránsito 2.o Maldonado.

**Sociedad Federal de Curtidores.**— Cítase para hoy a junta general ordinaria, a las 20 horas.

Local, Ñuble 1003.

**Sociedad Comerciantes del Mercado Central.** — Junta general ordinaria celebrará esta institución hoy, a las 5 1|2 P. M., en Andrés Bello 951.

Los socios activos señores Manuel Vergara y Nepomuceno Salas han pasado a ser socios jubilados.

**Academia particular de Baile La Santiago.** — El directorio de esta nueva institución invita para el Jueves a las señoritas amantes del baile y en especial a las que frecuentaban las sociedades La Alondra y La Santiago.

Salón social: Alonso Ovalle 1265.

**Sociedad Manuel Montt de Cocheros y Chauffeurs Particulares.** — Cítase a junta general ordinaria para el Jueves, a las 9 1|2 P. M.

**Unión de Torneros y Mecánicos.**— Esta institución, en junta general celebrada el 10 de Agosto, procedió a elegir la nueva Mesa directiva que debe regir en el curso que resta de 1919, quedando formado en la siguiente forma: para presidente, José Castro Sánchez; vice, Braulio Aravena; tesorero, Manuel Medina; secretarios, Francisco 2.o Gajardo y Carlos Rojas; recaudadores, por las diferentes fábricas: Fundición Libertad, Juan López; Grajales, Juvenal Conejeros; Yungay, Emilio Barrera; La Constructora, Rómulo Monttis; Maestranza Loose, Luis Poblete, y por las demás fábricas, el tesorero. Bibliotecario, Carlos Rojas.

La junta de contabilidad la componen: Enrique Bahuelde, Carlos Lehmann y Alamiro Cañas.

**La velada de mañana.** — Mañana, a las 8.30 P. M., en el local Bascuñán Guerrero 542, tendrá lugar la conferencia que sobre el tema "Problemas sociales", dictará el periodista argentino señor Félix Carrón Ferri, para cuyo acto, se invita a todos los federados de los Consejos de la capital.

Habrá números literarios.

**Centro Recreativo La Ilustración.** —Mañana, clase instructiva. Sábado y Domingo, tertulias familiares.

Desde esta fecha, es indispensable tener el nuevo carnet para presentarlo al director de sala al entrar al salón.

**Círculo Arturo Prat, de la Unión Nacional.** — Entusiasmo existe por asistir al beneficio que este Círculo dará el Sábado 6 del presente, en el salón-teatro de la Sociedad Fermín Vivaceta, Porvenir 775. Se han colocado entradas en todos los Centros de la Unión Nacional de Santiago.

**Centro Social y Deportivo Unión Teatral.** — Junta general el Viernes, a las 8 1|2 P. M.

Hoy, sesión de directorio a las 8 P. M.

Local de costumbre.

**Unión de Estucadores, Albañiles, Marmolistas y Ayudantes, en resistencia, de Santiago, Valparaíso, Viña del Mar y Temuco.** — Cítase a reunión general a los gremios areneros y canteros, para el Miércoles 3, a las 7 1|2 P. M.

**Sociedad Camilo Henríquez.** — Cítase para hoy, a las 8 1|2 P. M., a sesión ordinaria de directorio.

Se recomienda la mayor asistencia de todos, y especialmente a los socios recién incorporados, quienes deberán prestar su juramento de estilo.

**Consejo Federal N.o 25.** — Cítase a los federados y al gremio en general, para hoy, a la 1 de la tarde. Punto de reunión: Avenida Matta esquina de San Francisco.

**Centro de Alumnos y Ex-alumnos de la Escuela Nocturna Fermín Vivaceta.** — Cítase para hoy en el local de costumbre, a las 9 P. M., a sesión, para la cual se encarece la asistencia.

# GUIA PROFESIONAL

## ABOGADOS

**ARTURO ALESSANDRI**
**ARTURO ALESSANDRI R.**
**VICTOR ACEVEDO L.**
Domicilio y estudio: Delicias 1158. Horas de oficina: 9 a 11.30 y de 16 a 18.30. Tel. Ing. 1414. Tel. Nac. 1833.

**ERNESTO BARROS JARPA**
Gálvez 88. Teléfono 1845.

**LUIS MALAQUIAS CONCHA S.**
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

**ALCIBIADES CARRILLO**
Trasladóse Compañía 1926. Casilla 1214.

**J. ENRIQUE COSTA y JORGE COSTA**
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

**NAZARIO CHACON DEL CAMPO**
Morandé 466. Casilla 3211. Teléfono 966.

**CLARO y Cía.**
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 231. Teléfono 2355.

**ALBERTO DURAN B.**
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

**PEDRO DAZA BRANTES**
Morandé 440. Casilla 2861.

**JORGE ERAZURIZ TAGLE**
**LUIS A. QUINTEROS T.**
Estudio: Morandé 484.

**FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE**
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléfono Inglés N.o 3324. Desde las 9 A. M. hasta las 6 1|2 P. M.

**LADISLAO ERRAZURIZ**
**HERNAN LEIGH BAÑADOS**
De 2 a 5. Alameda 1902.

**HERMAN ECHEVERRIA C.**
Morandé 244. Domicilio, Carrera 172.

**NICANOR ELGUETA N.**
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 586.

**FERNANDO FIGUEROA V.**
**CARLOS VICUÑA FUENTES**
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

**MARTIN Y HERNAN FIGUEROA ANGUITA**
San Antonio 717. Teléfono 1681.

**DANIEL FELIU Y OSCAR FELIU H.**
Merced 854. Teléfono 582. Casilla 3277.

**GALV. GALLARDO NIETO**
Ahumada 168, altos. Teléf. 2343.

**EDUARDO GREZ PADILLA**
Catedral 1425. Teléfono 1144.

**JORGE GALLARDO NIETO**
Asuntos civiles y criminales. — Morandé 356. Teléfono 1956.

**HECTOR ARNALDO GUERRA**
Estudio y domicilio Santo Domingo 1175. Consultas de 10-11 y de 5-6.

**MANUEL GAETE FAGALDE**
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 261.

**RAMON SEGUNDO JIMENEZ**
Morandé 450. Piso 2.o, Oficina 33. De 10-11 y 15.17.

**OSVALDO HEVIA L.**
Morandé 244. Casilla 1831.

**BERNARDINO LEIVA**
Abogado. Bandera 526.

**CARLOS A. RUIZ B.**
Morandé 432.

**LORENZO MONTT**
**AMBROSIO MONTT WILMS**
Compañía 1207. Teléfono 2307.

**VICTOR CELIS MATURANA**
**LEÓN DEPASSIER**
Oficina de asuntos judiciales. Morandé 432. Casilla 2353.

**ABRAHAM KONIG**
Serrano 208. Casilla 1192.

**MANUEL MERINO E.**
**LUIS MERINO E.**
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407. Teléf. 2077.

**FERNANDO MOLLER BORDEU**
**ROBERTO URZUA PUELMA**
Morandé 291. Piso 2.o. Of. 14.

**MANUEL OLIVA**
Abogado. Estudio: Galería Alessandri. Oficina 11-A y 13-A, en bajos.

**ROBERTO DE PETRIS**
Morandé 251. Teléf. 363. Casilla 4044. Juicios civiles, criminales y de comercio. Asuntos de jurisdicción voluntaria. Allegatos de provincia. Consultas.

**ARMANDO QUEZADA ACHARAN**
**PEDRO AGUIRRE CERDA**
**BENJAMIN JIMENEZ S.**
Casilla 3861. Morandé 432.

**ENRIQUE TAGLE MORENO**
**GUSTAVO KALTWASSER DIAZ**
Estudio: Huérfanos 1163. Casilla 855.

**LEOPOLDO URRUTIA**
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12. Santa Rosa 128, de 14 a 18.

## MEDICOS

**Dr. ARNELLO**
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. Consultas: García Reyes 17, de 12-3. Hospital San Vicente 4-6.

**Dr. ALCAINO**
Oídos, nariz, boca, garganta. Especialista Hospitales Niños y Salvador. Consultas: 2-5. Dieciocho 257. Teléfono 257.

**Dr. AMENABAR OSSA**
Oculista 14 años Europa, 3 años médico director Hospital, Ojos, Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1 1|2-4. Clínica y Pensionado. Av. Matta 1131. De 9-10.

**Dr. AGUILAR**
Cirugía. Sífilis. Enfermedades señoras. Consultas: 1-3. San Isidro N.o 229.

**Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.**
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2-3 1|2. San Francisco 116.

**Dr. ARAYA ECHEVERRIA**
Cura las enfermedades nerviosas y mentales con las aplicaciones electroanestésicas. Catedral 1867.

**AFECCIONES PULMONARES Y NERVIOSAS**
Rayos X. Dr. Fontecilla. Estudios Europa. Delicias 1626 2-4.

**Dr. BISQUERTT**
Vías urinarias, sífilis. Se trasladó a Moneda 859. 3-6. Casilla 2563.

**Dr. BORQUEZ SILVA**
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. De 2-5. A. Prat 80. Teléfono 6012.

**Dr. ARTURO BARRAZA A.**
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 3-6.

**Dr. CARLOS BOLIVAR S.**
Medicina general. Delicias 210. De 1-3.

**Dr. JOSE MARIA BUSTOS**
Oculista. Vergara 134. De 1-4. Teléfono 2204.

**Dr. JULIO BUSTOS**
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. 2-4.

**Dr. LUCIO CORDOVA**
Medicina general. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2. Monjitas 380.

**Dr. CAMPOS MENDEZ**
Medicina interna. Corazón, hígado, sífilis, 10-12. Huérfanos 2311 y 2-5. Bandera 62.

**Dr. LEONIDAS CORONA T.**
Laboratorio clínico. Delicias 863, (frente a Estado). Consultas de 4-6. Teléfono 2483.

**Dr. BRAGA CASTILLO**
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1398. Consultas: de 9-10 y de 1-4.

**Dr. MANUEL CALVO MACKENNA**
Médico del Pensionado de San Vicente. 1-3. Compañía 1309. Teléfono Inglés 596.

**Dr. EMILIO CADIZ**
Graduado en París, 2 a 4. Alonso Ovalle 1660.

**Dr. LEON CHONCHOL**
Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 729.

**Dr. W. E. COUTTS**
Estudios en Inglaterra. Consultas de 1-5. San Martín 272.

**Dr. CASTRO OLIVEIRA**
Garganta, nariz, oídos. Estado 62. De 1-6.

**Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS**
Ex-Médico Residente Hospital Niños, Catedral 1882. Teléf. 264, de 1 a 3.

**Dr. DIAZ VELASCO**
Medicina interna. Niños, Sífilis. Consultas: 1-4. Vergara 474.

**Dr. ENRIQUE DAVILA H.**
Medicina interna. Consultas de 11 a 12. San Ignacio 248.

**Dr. EUGENIO DIAZ LIRA**
Cirugía de Niños y Ortopedia. Agustinas 1270. Teléfono 2286.

**Dr. RICARDO DONOSO**
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1 1|2-3 1|2.

**Dr. PAULINO DIAZ**
Moneda 1963. Teléfono 1178. Consultas: 1 1|2 a 4.

**Dr. ESPINA**
Rayos X. Medicina interna. Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1 1|2 a 4 P. M.

**Dr. FRANCISCO EDWARDS**
Vías urinarias. Consultas de 2-4. Teatinos 14.

**Dr. JULIO EASTMAN**
Catedral 2673. De 1 1|2-3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

**Dr. L. QUINTEROS ENCINA**
Médico legista. Cirugía, partos. 1-3. Alameda 239.

**Dr. FUENZALIDA BRAVO**
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. De 2 a 4.

**Dr. FERRER**
Enfermedades internas adultos, niños. Tratamiento especial del asma. Delicias 1234. De 1-3.

**Dr. FERRADA ALEXANDRE**
Piel, Sífilis, Urinarias. Compañía 1470. De 2-5.

**Dr. ARTURO FRITZ**
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis. 3-5, Huérfanos 1353.

**Dr. MORAGA FUENZALIDA**
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. 1-3.

**Dra. MARINA FUENZALIDA**
Unicamente señoras y niños. Consultas de 1-3. San Martín 41.



**Dr. ENRIQUE GONZALEZ**
Estudios Europa. Estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. 2-4. Castro 105.

**Dr. ERNESTO GREENE**
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas 2-4. San Martín 503 esq. Catedral. Teléfono 2860.

**Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.**
Prof. extraordinario. Obstetricia. Partos, enfermedades señoras, 1-3. Casilla 1551. Teléf. 2789. San Martín 272.

**Dr. LUIS GODOY H.**
Cirugía y anestesia general. Consultas: 1-4. Delicias 1367. Tel. 2541.

**Dra. JULIA E. GUTIERREZ C.**
Partos, señoras, niños. Se trasladó a Carmen 77. Consultas 1-3 1|2.

**Dr. ALEJANDRO INFANTE**
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas: 1-4. Delicias 253.

**A. ICAZA BARROS**
Médico-cirujano. — Bandera 736. Teléfono 233. Casilla 3540.

**Dr. A. KORNER ANDWANTER**
Estudios en E. U. Cirugía, ortopedia. Consultas: 2-5. Santo Domingo 623.

**INSTITUTO MEDICO**
de Fisioterapia, diagnóstico. Director Dr. Fraga. Estudios Europa. Medicina general. Enfermedades señoras. Reconocimiento enfermedades métodos modernos. Exámenes: sangre, orinas, desgarro, secreciones, etc. Rayos X. Electricidad médica. Radioterapia. Tumores del útero sin operación. Alameda 540-A, de 2-4.

**Dr. ROBERTO JARAMILLO B.**
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

**Dr. ANDRES KOENIG**
Medicina interna. Sífilis. Claras 549. 2-3 1|2.

**RICARDO KUSCHEL S.**
Cirugía general. Consultas: 3 1|2-5. San Antonio 275. Teléfono 1344.

**Dr. LEA PLAZA**
Enfermedades del sistema nervioso. Monjitas 308.

**PROFESOR LUCO**
Enfermedades nerviosas y mentales. Merced 336. 1-3.

**Dr. F. LANDA Z.**
Médico de ciudad de Santiago, Rosas 1050. Teléfono 1663. Piel, partos, enfermedades de señoras. 2-4.

**Dr. MALBRAN**
Bandera 726. Enfermedades mentales y nerviosas. 2-5.

**BASILIO MUÑOZ P.**
Médico-cirujano. Consultas de 3|4. Catedral 1588.

**Dr. AURELIO MORALES**
Vías urinarias, sífilis, Lira 21. 5-7.

**Dr. MORALES VILLABLANCA**
Sífilis, Venéreas. Prat 356. De 6 a 7.

**Dr. MOUAT S.**
Ginecología-partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica, Dr. Korner. Brasil 25. Consultas: 1-4.

**CORA MAYERS G.**
Médico-cirujano. Niños y señoras: consultas de 4-6. Compañía 1607.

**DOCTOR MOORE**
Profesor de enfermedades génito-urinarias. Piel, 2 a 6. 110 Vergara.

**Dr. ITALO MARTINI G.**
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas: 2-4.

**Dr. LUIS MIRANDA**
Residente Hosp. San Vicente. — Santo Domingo 2959. De 1-4.

**Dr. MEZA OLVA**
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio Clínico. Consultas: 3|4. Dieciocho 268.

**Dr. MONTERO**
Prof. de dermatología, sifilografía. Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

**Dr. JUAN MONTENEGRO**
Enfermedades de niños. Consultas: 2-4. Compañía 1770.

**Dr. OSTORNOL**
Medicina general. Catedral 1275. Teléf. 1718. De 11-12 y 1-2.

**Dr. OHLERICH**
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. Consultas: 2-4. Trasladóse Teatinos 386.

**Dr. DAVID PULIDO**
Enfermedades niños. Sto. Domingo 1646. Teléf. 2152. Consultorio: Sto. Domingo 1695. 1 a 4.

**Dr. OTTO PHILIPPI**
Enfermedades de niños. Sto. Domingo 320 esq. San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 3415.

**PROFESOR PARDO**
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2-4. Ejército 119.

**Dr. PAREDES F.**
Especialista enfermedades señoras. Jefe Policlínica. Prof. Korner. Medicina, cirugía. Amunátegui 32. De 2-4.

**Dr. PRUNES**
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

**Dr. RICARDO PERALTA G.**
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

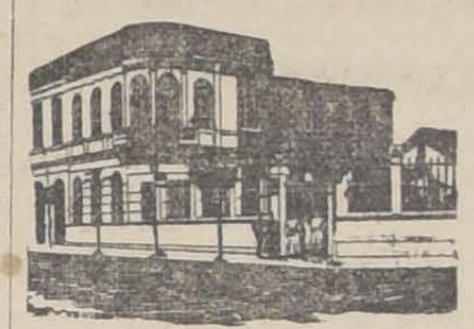
**Dr. MARCIAL PARADA**
Oídos, nariz, garganta. Delicias 1628. Teléfono 2844. De 3-5.

**Dr. PRADO REYES**
Cirujano Jefe Hosp. San Juan de Dios. Cirugía. Enfermedades señoras. San Francisco 70. De 1-3. Teléf. 1484.

**Dr. QUIROGA**
Puente 559. Consultas: 5-7. Teléfono 2|7.

**Dr. MIDDLETON CRUZ**
Oídos, nariz, garganta. Trasladóse: Miraflores 540. 4-6.

**Dr. RAYO RIQUELME**
Cirugía. Enfermedades señoras. Sífilis. — Lunes, Miércoles, Viernes 1-3. Martes, Jueves, Sábado: 5-6.— Merced 304. Teléfono 3329.





**Dr. NACIANCENO ROMERO**
Laboratorio Clínico. Puente 559. Consultas: 5-7.

**Dr. EDUARDO DE RAMON**
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 1-3. — Trasladóse Agustinas 1660.

**Dr. JOEL RODRIGUEZ P.**
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

**Dr. FDO. ROMERO AGUIRRE**
Partos. Enfermedades señoras. Cirugía.—Catedral 2429.

**Dr. RAMON SILVA LEON**
Enfermedades señoras. Partos. Atención nocturna. Riquelme 53.

**Dr. SANTANDER**
Estudios Europa. Medicina interna, estómago, intestinos. Rayos X. Moneda 821. De 1-3.

**Dr. OSVALDO SALAS C.**
Catedral 2529. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1-4. Teléfono 2791.

**J. SCHWARZENBERG L.**
Enfermedades de niños. Consultas de 1-3, excepto Jueves y Sábado. San Antonio 275. Teléfono Inglés 1344.

**Dr. SUAREZ ALVAREZ**
Especialmente afecciones de la vista. Santo Domingo 1283. Consultas: 1-3.

**Dr. STUARDO**
Estudios Europa. Enfermedades niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684. Teléfono 2245.

**Dr. TORRES TORRES**
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. De 3-2-5.

**Dr. ULLOA**
Interna. Venéreas. Niños. Puente 556. 1-4. Independencia 1726. 10-12.

**DOCTORA ERNESTINA PEREZ**
Estudios en Europa. Se trasladó a Merced 629.—Consultas: 2 a 4 1|2.

**Dr. VIVES BRAVO**
Estudios Europa. Enfermedades niños. Monjitas 312. Teléfono 2895.

**Dr. VARGAS SALCEDO**
Cirujano. Consultas: 2-4. Teatinos 354. Teléfono 1060.

**Dr. A. VALENZUELA R.**
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 843. Consultas 2-4.

**Dr. G. E. VIDAL S.**
Consultas 4-6. Delicias 2646.

**Dr. VALENZUELA LARRAIN**
Cirugía general, ginecología. Consultas: 1-3, menos los Viernes. Catedral 2092.

**Dr. VIDAL OLTRA**
Sífilis. Medicina interna. De 4 a 6. Laboratorio Clínico. Riquelme 44.

**Dr. VILLALON**
Enfermedades de la vista. Estudios Europa. Santo Domingo 606. Consultas: 1 1|2-3 1|2.

**DANIEL YAÑEZ G.**
Sífilis. Venéreas. De 3|5. Moneda 1035.

**Dr. ZUÑIGA C.**
Partos. Enfermedades de señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Avenida España 472. Consultas: 1-3. Teléfono 111 Parque.

**Dr. WAUGH ALDUNATE**
606 | Medicina interna, venéreas, sífilis. Reacción de Wassermann.
914 | Consultas: de 2-4 1|2. Catedral 1988.

**Dr. WIREN**
Oído, nariz, garganta. Claras 471. 2-4. Policlínica, 8 1|2-11 A. M. Sólo para enfermos escasos recursos.

## DENTISTAS

**VICTORINO ALONSO**
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

**E. AYLWIN T.**
Dentista. Casilla 3972. Merced 363.

**M. AYLWIN T.**
Estudios Europa y Estados Unidos. Delicias 261. Casilla 3972.

**A. ARREDONDO LEYES**
Dentista. Instalación moderna. Trabajos garantidos. Delicias 2274 (Portal Edwards).

**LUIS R. BERRIOS MENDEZ**
Dentista. Clínica del Dr. Valenzuela Basterrica. Huérfanos 1616. Teléf. 1616.

**MAURICIO M. BALTIANSKY**
Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca. Arturo Prat 985.

**F. CASTRO C.**
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Especialidad puentes, coronas.

**CLODOMIRO CONTRERAS**
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas: de 13 a 18.

**Dr. GUSTAVO CERDA LOPEZ**
Dentista. Cirugía dental, extracciones difíciles. A. Prat 1556.

**SALVADOR CASTILLO U.**
Jefe Clínica Prótesis Escuela Dental.—Moneda 1588.

**J. A. CASTRO OLIVEIRA**
**E. CASTRO OLIVEIRA**
Estado 62.

**JOSE LUIS CABRERA M.**
Dentista. Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

**ROBERTO GOMEZ UGARTE**
Dentista. Consultas: 2 a 5. Morandé 291. Ofi. 22 y 24.

**Dr. EDUARDO D. GOMEZ C.**
Dentista. Consultas: 3-7. San Diego 1550.



**MUÑOZ LOBOS Hnos.**
Dentistas. Extracciones sin dolor. Somnoformo. Puentes.—San Diego 307-448.—Teléfonos 107-108.

**Dr. EUGENIO PEYROULX**
Cirugía general. Dentista. Delicias 215.

**Dr. LUIS PELLIZA C.**
Especialidad puentes, coronas y planchas. Agustinas 849. Casilla 775.

**Dra. ELVIRA ROSAS S.**
Bandera 76.

**ALEJANDRO VALENZUELA**
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Somnoformo. Morandé 131.

## INGENIEROS

**ALBERTO LARENAS F.**
Ingeniero. Claras 162. Casilla 340.

**H. PEDRO HELMBECK**
Ingeniero Civil. Estudios Europa. 10 años práctica en Estados Unidos. Huérfanos 1062.

**OFICINA TECNICA**
Lorenzo Claro Lastarria. Ing. Civil. Morandé 225. Teléf. 1963. Casilla 1491.

## ARQUITECTOS

**EDUARDO TASSO**
Construcciones, transformaciones, reparaciones. Honorarios 8 o|o. Planos, presupuestos. — Morandé 131.

## CORREDORES

**LUIS RAMIREZ SANZ Y AUGUSTO OVALLE CASTILLO**
Bandera 5155. Teléf. Ing. 2511.

## MATRONAS

**LUZ A. DE BUSCHUCH**
Matrona. Asistencia toda hora. Manuel Montt 2556.

**SEÑORA AVILA**
Atiende partos y toda época embarazo. Pensionistas. Consultas gratis. Sotomayor 685.

**RITA COSTA DE SANCHEZ**
Trasladóse de Huérfanos 2428 a Echaurren 459.

**CELIA CASTILLO**
Matrona ginecologista. Clínica Privada. Atiende llamados fuera Santiago. U. Americana 32.

**CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA**
Señora Reyes. Matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas de todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros. Absoluta reserva. Asistencia a domicilio. Esmeralda 636.

**CLINICA**
Ana G. Vargas Barrera. Partos, enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

**CLINICA "Dra. VICENTINA"**
Pensionado para señoras, partos, enfermedades internas. San Diego 57.

**Mme. E. FRAGNAUD**
Matrona francesa. Consultas de 1 a 5. Manuel Rodríguez 647.

**J. MORENO**
Clínica. Especialidad curaciones internas. Arturo Prat 1250.

**"PENSIONADO MURFFI"**
Parto pensión, $ 40. Examen gratis. Pago vencido. San Diego 360.

**MERCEDES ROJAS**
San Diego 932. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas. Precios módicos.

**CARMELA TORO G.**
Pensionistas. Atiende toda hora. San Pablo 3267.

**R. AMELIA ULLOA L.**
Matrona Escuela Alemana ex-Alumna del Dr. Tillmams. Cochrane 471. 4815-h-3

## VARIOS

**CONSULTORIO FEMENINO DE CULTURA FISICA**
Vello, extracción segura por señoras competentes bajo vigilancia médica. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiques, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defecto pecho, columna vertebral o cara, como cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, etc. Masaje de belleza, manual y eléctrico. Santo Domingo 348, entre 21 de Mayo y San Antonio.

**S. N. HAYASHI**
Masaje médico científico. Estudios en Japón. Atiende toda curación de masaje. Claras 490. De 2 a 4.

# SECCION VALPARAISO

## ABOGADOS

**GUILLERMO AZOCAR ALVAREZ**
**MIGUEL AYLWIN C.**
Serrano 338. Teléfono 1588.

**ANIBAL CRUZAT O.**
Abogado. Prat 72. Casilla 1298.

**AURELIO CRUZAT**
Abogado y procurador del número. Estudio. Prat 72.

**FERNANDO GANDARA P.**
Abogado. Agente General de LA NACION, en Valparaíso. Cochrane 898. Casilla 639.

**GUILLERMO RIVERA C.**
**GUSTAVO RIVERA BAEZA**
Calle Serrano 173. Valparaíso.

## AGENTES Y EMBARCADORES DE ADUANA

**PEDRO SANTIBAÑEZ**
Serrano 69. Teléfono C. T. O., Casilla 200. Valparaíso.

## CORREDORES

**GUILLERMO ARNOLD**
Vende chalets, terrenos, fundos. Arrienda casas amobladas. Viña del Mar. Alvarez 730, Valparaíso. Prof

# DEPORTES

## FOOTBALL

**LA ASOCIACION SANTIAGO DESTINA SUS ENTRADAS DEL DOMINGO A BENEFICIO DEL PATRONATO DE LA INFANCIA.** —Accediendo a una petición del directorio del Patronato Nacional de la Infancia, el directorio de la Asociación de Football de Santiago, acordó destinar el total de las entradas líquidas de las partidas que se realizarán el próximo Domingo en la tarde, en sus canchas Independencia N.os 1 y 2, aincrementar los fondos de la colecta que se efectuará hoy en favor de los niños pobres.

Ha sido muy bien recibida esta feliz determinación.

A fin de asegurar el éxito de la fiesta se adoptarán todas las medidas encaminadas a dar el mayor realce posible a la reunión.

Con estas fiestas quedará consagrado **El día deportivo de los niños pobres,** que bien organizado puede significar todos los años una buena ayuda a los humanitarios propósitos del Patronato Nacional de la Infancia; más aún, si todas las corporaciones dirigentes de la capital imitaran a la Asociación de Football de Santiago.

Con motivo de este beneficio, el presidente de la Asociación Santiago dirigió al Patronato Nacional de la infancia, la siguiente nota:

"N.o 209.—Santiago, 1.o de Septiembre de 1919.—Acuso recibo de su atenta circular dirigida al señor Héctor Arancibia Laso, en su carácter de presidente de la Asociación de Football de Santiago, en la que se sirve solicitar una ayuda en el **día de los niños pobres.**

Esta corporación ha acogido con especial agrado ese pedido y destinará al Patronato Nacional de la Infancia, con el objeto indicado, el total de las entradas líquidas que se produzcan en las partidas que se realizarán el Domingo próximo en sus canchas Independencia N.os 1 y 2, situadas en el extremo Oriente de la Avenida Hipódromo Chile.

Si la corporación de su digna presidencia lo estima así conveniente para el mejor éxito de este modesto beneficio, con todo gusto esta secretaría pondría a su disposición el número que desee de talonarios de entradas, a fin de colocarlas.

Asimismo agradecería a usted, se sirviera manifestar a esta secretaría, Santo Domingo 1223, cualquiera medida que usted estime conducente al fin deseado.

Saluda a usted con sentimientos de distinguida consideración.—(Firmados).—**A. Morales del C.,** presidente.—**Jorge Vial Jones,** secretario.

Al señor Ismael Valdés Valdés, Presidente del Patronato Nacional de la Infancia.—Santiago."

**MAGALLANES F. C.** — En atención a los excelentes triunfos obtenidos el presente año por esta institución, y a que hoy se llevará a efecto la colecta pública de caridad, este club ha acordado imponer a sus socios una cuota extraordinaria y voluntaria para cooperar siquiera débilmente a esta grandiosa obra. Al efecto, las cuotas se recibirán hoy en Santo Domingo 965 y Ahumada esquina de Compañía.

**CIRCULO DE CRONISTAS DEPORTIVOS.** — Hoy Miércoles, a las 6.30 P. M., se realizará en los salones de "El Diario Ilustrado", la junta general a que ha citado esta corporación.

El objeto de la junta es ocuparse de los cargos que la Liga Santiago hace a un cronista deportivo.

**ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOTBALL DE SAN MIGUEL.** — Esta Asociación celebrará sesión hoy a las 8.30 P. M., en Avenida Milán 1247.

Acuerdos tomados en la sesión de la semana pasada:

1.o Aceptar la inscripción de los siguientes jugadores: Estéban Travisany. Francisco Mura y Heriberto Rojas por el París; y Carlos Silva por el Defensor de Chile (A).

2.o Cancelar la inscripción de los siguientes jugadores: Rodolfo Núñez, Humberto Román, del París, y Benito Orellana, del Defensor de Chile (A).

3.o Aprobar el resultado de las siguientes partidas: Ochagavía Atlético con Defensor de Chile (A), Defensores de Chile (B), con París, Unión San Nicolás con Defensores de Chile (A).

4.o Nombrar vice-presidente de la Asociación al señor Juan Otaiza, pro-tesorero al señor Juan Claverío y directores a los señores Valentín Berríos y Manuel León.

**ASOCIACION ESCOLAR. —Partidas para el Jueves.** —3.a División:

San Ignacio v. Liceo Lastarria.—Hora, 3 P.; cancha, Metropolitana; árbitro, señor C. Marticorena.

4.a División. — San Ignacio v. Liceo Lastarria. — Hora, 2 P. M.; cancha, Metropolitana; árbitro, señor C. Marticorena; director, señor Barros.

San Pedro v. Academia A. — Cancha, Academia; hora, 3 P. M.; árbitro, señor Ferrada.

**LIGA NACIONAL DE FOOTBALL.** — El directorio sesionará hoy a las 6 3|4 P. M., en Compañía 1065, oficina 22.

A continuación se reunirá el Consejo.

—Partidas oficiales que se jugarán el Domingo próximo. — Primera Serie. — Capitán Scott con Patria y Hogar.

Raab Recoleta con General Bulnes.

**LIGA BANCARIA.** — Para hoy Miércoles a las 6 y media P. M., está citada la junta general de delegados en los salones de "El Mercurio".

**LIGA BANCARIA. —Huth Co. (6) v. Grace y Co. (3), Cable West Coast (3) v. Besa y Co. (1).** —Con estos resultados se definieron los encuentros oficiales del Sábado 30 del mes pasado.

La primera partida la arbitró el referee aficionado señor Cochrane, por inasistencia del titular señor P. J. Malbrán; la segunda, don Eduardo Tessada.

**GUACOLDA F. C.** — Muy adelantados están los trámites que este Club está haciendo para su próximo intercity, con el Cordillera F. C. de Valparaíso, y que se llevará a efecto el 26 de Octubre próximo.

Se disputará una copa donada por el señor Carlos M. Coggiola, miembro honorario del Guacolda.

**ATLETICO ROYAL F. C. DE NOS v. CARLOS CONDEL F. C.** —El Domingo próximo se jugará en la cancha que posee el Atlético Royal, el amistoso concertado entre estas instituciones.

## MOTOCICLISMO

**CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL.** — Cítase a sesión de directorio para hoy, a las 9 1|2 P. M., en el local de costumbre.

## LAWN-TENNIS

**LOS GRANDES CAMPEONATOS DE FIESTAS PATRIAS.** — Muy interesantes prometen estar estos torneos, organizados por el "Olympia Tennis Club" y que se verificarán durante nuestras Fiestas Patrias, en las canchas de la Quinta Normal.

El comité que tendrá a su cargo la dirección de los Campeonatos es el siguiente:

Presidente honorario señor Francisco Rojas Huneeus.

Arbitro geenral señor Andrés 2.o Ebner.

Handicapper señor Vicente Molinos.

Director de canchas señor Alfredo Etchegoyen.

Secretario señor Emilio Barayón.

Se nos encarga llamar la atención de los tennistas hacia la fecha del cierre de las inscripciones, pues se recibirán sólo hasta mañana, Jueves 4, en Bandera 248.

**CLUB ATLETICO EMPLEADOS DE GATH Y CHAVES. — Sección "Lawn Tennis".** — Mucho entusiasmo reina en todos los aficionados a este deporte con motivo del torneo que esta institución llevará a efecto el próximo Domingo 7 del corriente en las canchas que posee en Independencia 1257, en celebración del aniversario de la Casa. Dado el crecido número de inscritos, sin duda resultará este torneo el mejor de los que hasta la fecha haya organizado este Club.

Los singles con ventaja, serán las mejores partidas que se organizarán, ya que los handicaps han sido muy acertados. La comisión encargada de organizar este torneo la componen los señores Federico Zavala, Carlos Saenger y Juan Meyer, quienes darán todas las informaciones que los jugadores soliciten.

Se nos encarga rogar al señor Federico Zavala se sirva pasar hoy a las tres P. M., por la sección Sport de la Casa Gath y Chaves para tomar las últimas determinaciones.

Se ruega a los jugadores estar listos a las 8 1|2 A. M., en las canchas, advirtiéndose que sólo se esperará 15 minutos al jugador que no esté a la hora que le toque jugar.

## EXCURSIONISMO

**CUERPO DE EXCURSIONISTAS SANTIAGO.** — El Sábado recien pasado, bajo la presidencia del señor Juan Jiménez y con asistencia de un buen número de socios, celebró sesión esta institución deportiva.

En la hora de la cuenta, el señor Jiménez dió a conocer los acuerdos adoptados en la sesión de Directorio de la A. de E. y E. de Ch.

Pasando a los incidentes se tomaron varios acuerdos de importancia, entre los cuales, se resolvió efectuar una excursión a El Salto el Domingo próximo. Se comisionó también, a los señores Cerda, Simpson y Serra Daniel, para que estudien la mejor manera de celebrar el próximo aniversario nacional, y se rechazó la renuncia presentada por el señor Simpson.

Finalmente, se acordó sesionar extraordinariamente mañana Jueves a las 9 P. M., para resolver varios asuntos que se dejaron pendientes para tratarlos en esta sesión.

Terminada la sesión se abrió el registro para la próxima excursión, firmando numerosos socios, por lo que se augura que la próxima excursión con que se inicia la temporada será todo un éxito.

En seguida se sirvió un té, reinando durante él el más franco compañerismo y charla hasta muy avanzada la hora.

**CUERPO EXCURSIONISTA "HISPANO AMERICANO".** — Cita a los señores Directores, para hoy a las 9 1|2 P. M., en nuestra secretaría.

**CUERPO DE EXCURSIONISTAS "LOS PIRINEOS".** — Cita a junta general para hoy Miércoles en su secretaría San Diego 407, a las 9.15 P. M.

En esta sesión hay importantes asuntos que resolver, por lo que se recomienda encarecidamente la asistencia a los socios activos.

—La relación de la excursión que con todo éxito efectuaron los excursionistas de este cuerpo el Domingo a Talagante, la daremos a conocer en una próxima edición.

—La tesorería nos encarga rogar a los socios atrasados en sus cuotas, se sirvan pasar a cancelarla de 9 a 10.30 P. M., cualquiera noche.

**CUERPO DE EXPLORADORES "GALVARINO".** — Cítase a sesión para hoy a las 9 P. M., en San Miguel 79.

Orden del día: Excursión a Peñalolén, elección de directorio y excursión a Rancagua.

## ATLETISMO

**EL GRAN TORNEO ESTUDIANTIL DEL DOMINGO.** — La Asociación prepara con gran entusiasmo el concurso que sostendrá con Valparaíso por la Copa Campos de Sport.

El Domingo próximo efectuará su eliminatoria, entre los colegios, a fin de entrenarlos debidamente durante el mes de Septiembre.

El concurso del Domingo promete ser interesante.

Tenemos encargo de rogar a los colegios lleven hoy la lista de sus mejores hombres, a la secretaría.

El sorteo se efectuará mañana Jueves.

## CICLISMO

**CLUB CICLISTA INTERNACIONAL.** — Cítase a sesión para hoy a las 9 P. M., en los salones de la Unión Ciclista de Chile, Rosas 1216. Se encarece la asistencia de los señores: Dannemberg, Elgueta y Bujado.

**CLUB CICLISTA CHACABUCO.** —Cita a sesión para hoy a las 8.30 P. M., en San Francisco 748.

**DESAFIO DE PALITROQUE.**—Como se ha venido anunciando, hoy a las 9 P. M., se llevará a efecto en el Restaurant Cavancha, el desafío concertado entre los campeones señores Juan Jauregui y Antonio Mayol.

**LAS 24 HORAS CICLISTAS. — El Club Ciclista mundial organiza esta prueba de resistencia autorizado por la Unión Ciclista de Chile. —Los reglamentos.**— 1). Se correrá el 24 de Diciembre del presente año en el Velódromo de la Unión Ciclista Sportiva Chile, Parque Cousiño, dándose la partida a las 6 P. M., del día 24 para terminar el día 25 a la misma hora.

2). Podrán tomar parte en la prueba, equipos de dos corredores pertenecientes a los clubes de planta a la Unión Ciclista de Chile y de los Clubs ciclistas de toda la República que tengan de existencia un año o más hasta el día en que se verifique el torneo.

3). La categoría de los corredores será de Seniors y Campeones, pudiendo admitirse juniors de reconocida capacidad y que sean mayores de 18 años.

4). Los clubs inscribirán sus equipos antes del 1.o de Noviembre.

5). La inscripción importará veinte pesos por equipo.

6). Cerradas las inscrpiciones el 1.o de Noviembre, el C. C. Mundial designará una comisión de dos médicos para que examine a los corredores de Santiago y los clubs de provincia remitirán a la secretaría del Mundial, certificados expedidos por médicos de la respectiva localidad, constatando que, los aspirantes a correr la prueba, están en condiciones de salud para entregarse al entrenamiento que les permitirá resistir la tarea.

7). Los clubs podrán aceptar que se entrene un tercer competidor como reserva, para el case de que se imposibilitara alguno de los inscriptos.

8). Los inscriptos, en lo posible bajo la vigilancia de algún director de su respectivo club, empezarán su entrenamiento a la brevedad posible y en forma que aumenten la distancia recorrida y especialmente las horas de la noche.

9). El 15 de Diciembre se efectuará un reconocimiento médico de todos los inscriptos, quienes darán al facultativo una cuenta detallada de los entrenamientos que han efectuado. Encontrados aptos por los médicos, deberán los corredores someterse a un más severo entrenamiento.

10). Los certificados médicos de los clubs de provincias serán remitidos al C. C. Mundial con la firma certificada del Secretario Municipal respectivo.

11). La Comisión de Médicos de Santiago será costeada por el Mundial.

12). Podrán tomar parte en el torneo coredores de clubs extranjeros que comprueben suficientemente su calidad de aficionados. Estos corredores vendrán a sus expensas, pero durante su estada en Santiago, en los días que necesiten entrenarse (10 más o menos), encontrarán en el C. C. Mundial las facilidades necesarias. Las inscripciones para estos corredores se aceptarán hasta el 1.o de Diciembre y debe venir solicitada en nota oficial visada por un Cónsul chileno.

13). El C. C. Mundial instalará un servicio completo de Cruz Roja y deberá haber permanentemente un médico titulado para que atienda los casos que sean necesarios.

14). Si a juicio del facultativo un corredor no se encuentra en condiciones de seguir la prueba, deberá abandonarla sin más trámite y el médico entregará al Comisario General un informe escrito sobre el particular. Su coequipo tendrá que bajarse para ser examinado por el facultativo, y éste, de acuerdo con el Comisario General, resolverán si puede o no seguir la prueba.

15). El desarrollo de la carrera será en la forma establecida para las cinco y diez horas, o sea que mientras un corredor descansa el otro corre. Durante la carrera y a las horas que se indican, habrá sorpresas individuales: de 10 a 12 de la noche del 24 y de 10 a 12 y de 4 a 5 del día 25. Estas sorpresas tendrán lugar cada media hora, obteniendo como premio una medalla el corredor que, una vez anunciada la media hora por medio de la campana, llegue primero a la meta.

16). Durante la noche tendrán el abrigo necesario los corredores; el abrigo aconsejado por los médicos, para cuyo efecto se consultarán con anterioridad.

17). Los clubs podrán nombrar dos ayudantes por equipo.

18). Los corredores llevarán en la espalda y en el brazo deerecho el número que le haya correspondido en el sorteo para la colocación de la partida.

19). El equipo que llegue a perder cien vueltas, abandonará la pista a requisición del juez de llegada.

20). Tendrán opción a premio, los cinco primeros equipos y además, una medalla conmemorativa para todos los que terminen la prueba que no lleguen a premio.

21). Durante la prueba asistirá la policía suficiente para resguardar el orden.

Tomarán parte en este torneo campeones de la talla de Oscar Vázquez, Alejandro Vidal, Manuel Figueroa, Roberto Parra, F. Vargas, Pau, Amaya y otros.

## POLO

**SANTIAGO POLO CLUB.** — El directorio del Club en su última sesión acordó, entre otras cosas:

1.o Aceptar como socio del club al señor Enrique Rozas A.

2) Tirar el Sábado próximo, en la cancha, la rifa de los jipi-japas obsequiados por el señor Eduardo Correa R. Esta rifa se efectuará solamente con las listas que se han entregado.

3) Confeccionar e imprimir el programa oficial del juego de la temporada.

4) Nombrar empire (referee) del Club a los señores: Germán Besa, Carlos Amenábar, Juan Rivas y Luis Vargas.

5) Recibir las inscripciones para los distintos juegos solamente en el Club de la Unión (portería), y hasta las doce del día Viernes de cada semana.

**LA REUNION DEL SABADO PROXIMO.** — El Sábado próximo habrá juego en la cancha del Club Hípico. Hora, 3 P. M.

Las inscripciones se recibirán en la portería del Club de la Unión hasta los días Viernes de cada semana y solamente hasta las doce del día para que los señores handicapers puedan formar los teams únicamente con los inscritos y así puedan publicarse en los diarios del día Sábado. Se advierte a los señores socios que es requisito indispensable inscribirse para poder jugar.

El registro de caballos permanece abierto para toda persona que desee inscribir caballos aptos para este juego. Dirigirse al señor J. A. Soto Bunster. Escuela Militar. — Santiago.

Los señores socios que no han inscrito todavía sus caballos se les ruega hacerlo cuanto antes, pues no les será permitido jugar sin este requisito.

En virtud de los estatutos del club, corresponde elegir el nuevo directorio para 1919-1920, para cuyo efecto cítase a reunión general de socios para el Sábado 6 del presente, a las 7 P. M. en los salones de 'El Mercurio".

## CITACIONES

**Ibérico Balompié F. C.**— Junta general hoy a las 9.30 P. M., Merced 838, Centro Español.

**Eleuterio Ramírez F. C.**— Directorio para mañana a las 8.30 P. M. en San Pablo 1048.

**National Star F. C.**— Junta general para hoy a las 6 1|2 P. M. en la imprenta de "La Unión".

**Liverpool F. C.**— Junta general para hoy a las 9 P. M. en el local de costumbre.

**Arturo Prat Infantil.**— Junta general mañana a las 8 P. M., Lazcano N.o 235.

**General Bulnes F. C.**— Directorio para hoy a las 8 1|4 en Rosario 1112.

**Tucapel F. C.**— Junta general para mañana a las 9 horas en el salón de "El Diario Ilustrado".

**Estrella Nacional F. C.**— Junta general para hoy a las 9 P. M. en Picarte 406.

**Centro Social y Deportivo Unión Teatral.**—Junta general para el Viernes a las 8 1|2 P. M. hoy a las 8 P. M. a sesión de directorio en San Pablo 1240.

**Carlos Condell F. C.**— Junta general para el Viernes a las 8 1|2 P. M. en Cóndor 848.

**El Submarino F. C.**— Junta general para hoy a las 8 P. M., en el local de costumbre.

**Giordano y Cía. F. C.**— Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M., en Puente 692.

**Loma Verde F. C.**— Junta general para hoy a las 8 P. M.

**Guacolda F. C.**— Junta general para mañana a las 8 1|2 P. M. en su secretaría, Edison N.o 4039.

**Pedro de Valdivia F. C.**— Junta general para mañana a las 9, en calle Valdivia 366.

**Unión Camilo Henríquez F. C.**— Junta general para hoy a las 8 P. M., en Matucana 49.

# BOX

**EL GRAN MATCH DEL PROXIMO SABADO EN EL HIPPODROME. — Andrés Balsa con Dave Mills.** — No deja de ser grato para aquellos que están encargados de anunciar al público, que premia manifestaciones deportivas, encuentros serios y de la importancia del que se anuncia para el Sábado próximo en el Hippodrome.

En él se pueden ver las cualidades naturales del luchador de fama mundial Andrés Balsa puestas al servicio de un deporte tan viril como el boxeo. Si analizamos, con este objeto, las performances que ha producido en Chile el luchador español, forzosamente tendremos que llegar al resultado de que el boxeo como deporte es algo esencialmente necesario y que proporciona destreza, agilidad, como asimismo todas aquellas cualidades precisadas para triunfar en toda empresa que se tiente.

Balsa en sus matches há convencido como atleta fuerte y de corazón. Ahí está sino su encuentro con Calvin Respress tan recordado, cuyas incidencias mantuvieron al público en constante emoción. Desde el primer momento del match hasta su final tuvo aquel encuentro todas las características de algo sensacional y esa sensación aún perdura en todos los aficionados que presenciaron el match a que nos referimos.

En esta oportunidad, en la cual Balsa le va a hacer frente nada menos que al californiano Dave Mills, es de esperar un comportamiento en Balsa muy consecuente con sus anteriores actuaciones, ya que por otra parte le apoya el perfecto entrenamiento a que se ha sometido y que terminará mañana.

Estamos, pues, casi en vísperas de presenciar un match por todos conceptos interesante y que promete momentos de viva emoción.

**BAINS - DUQUE.**— A medida que se acerca la fecha de la realización de este encuentro, mayor es el entusiasmo que reina entre nuestros potsmen por asistir a presenciarlo, quienes esperan, y con toda razón, una pelea emocionante y del más alto interés.

Ambos pugilistas se encuentran sometidos a un entrenamiento severo y científico y su respectivo estado de ánimo, es espléndido.

Duque, con sus condiciones físicas naturales, y con el conocimiento que tiene del ring, se presenta hasta ahora como el más serio y más temible de los competidores del negro, quién comprendiendo esto, ha empezado desde su último match, un entrenamiento en forma.

**EL CAMPEON MUNDIAL PESO GALLO PETHER HERRMAN, DERROTADO.**—El cable nos comunica, que ayer en Watterbury (E. E. U. U.), se midieron en un match a 10 rounds, el campeón mundial de peso gallo Pether Herrman y el aspirante a ese título Joe Linch. El triunfo correspondió a Linch, quien obtuvo la victoria por puntos.

**CHARLES ROBERTS - HERNAN YAÑEZ.** — En Rancagua hay verdadero entusiasmo por presenciar este encuentro, el que se verificacá en esa ciudad, el próximo Domingo.

El match será a 10 rounds y con guantes de cinco onzas.

**ELMATCH DE ESTA NOCHE. — Armando Vargas - Heriberto Toro.** — Esta noche se medirán en el Circo Very Strong, en un match a 10 rounds, los pesos livianos de segunda categoría Armando Vargas y Heriberto Toro.











# TURF

## CLUB HIPICO

**ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO**

Premio CALENDA.— 1,500 metros. —Para caballos de 3 años y más, nacidos en Chile, que se rematen por $ 3,000.—Handicap.—Inscripción: 20 pesos.—Premio: $ 2,000 al 1.o (jockeys aprendices).

| | kilos | | kilos |
|---|---|---|---|
| Cecilia | 60 | Domada | 47 |
| Cultura | 59 | Antonio | 46 |
| Malmaison | 58 | Tártaro | 45 |
| Rugby | 57 | Uxor | 45 |
| Salarí | 56 | Brusiloff | 45 |
| Fenicia | 55 | Daring | 44 |
| Diurna | 54 | Silver | 43 |
| Pequén | 53 | Galana | 42 |
| Viking | 53 | Música | 42 |
| Balaclava | 52 | Hot Stuff | 42 |
| Merchant | 52 | Bonitilla | 41 |
| Tourterelle | 49 | | |

Premio CONSTANT.— 1,500 metros.— Para caballos de 3 años que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.— Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o

| | | | |
|---|---|---|---|
| Be Quick | 56 | Menta II | 54 |
| Chacolí II | 56 | Miss Olga | 54 |
| Jimmy | 56 | Grana | 54 |
| Liverpool | 56 | Dalry | 54 |
| M. Cantor | 56 | Dazzle | 54 |
| Orondo | 56 | Dobrudja | 54 |
| Omar | 56 | Dobrudja II | 54 |
| Voyon | 56 | Lunga | 54 |
| S. Sebastián | 56 | Nafá | 54 |
| Señorazo | 56 | Vendimia | 54 |
| Andanza | 54 | | |

Premio CHINCHILLA.—1,400 metros.— Para caballos que no hayan ganado un premio mayor de $ 3,000. —Peso: 50 kilos.— Recargo de 3 kilos por cada carrera ganada desde el 1.o de Abril de 1919 y de 2 kilos por cada carrera ganada antes de esa fecha.— Inscripción: $ 25.— Premio: $ 2,500 al 1.o

| | | | |
|---|---|---|---|
| Cultura | 59 | Fagra | 51 |
| Febo | 58 | Pelo de Oro | 51 |
| Alone | 57 | Espartilla | 51 |
| Botánica | 56 | S. Sebastián | 50 |
| Conchea | 56 | Logroño | 50 |
| Chiflón | 54 | Diventida | 50 |
| Dee | 54 | Vístula | 50 |
| Duelo | 54 | Barbieri | 50 |
| B. Ferry | 53 | Moka | 48 |
| Petardito | 53 | Embrollona | 48 |
| Pidal | 53 | Rhum | 48 |
| Vicking | 52 | Demanda | 48 |
| Marimán | 52 | Orada | 48 |
| Endimión | 52 | Dobrudja | 48 |
| Tirteo | 52 | | |

Premio POLLA DE POTRILLOS. —(Reglamentario).— 1,600 metros. —Para potrillos de 3 años nacidos en Chile.— Peso: 56 kilos.— Inscripción: $ 160, en cuatro cuotas; la última de $ 40 vence el Lunes antes de la carrera.— Premios: $ 12,000 al 1.o, 2,400 al 2.o y 1,200 al 3.o—Además, cada potrillo que corra pagará una cuota de $ 300 que se agregará a los premios en la siguiente forma: 50 por ciento al 1.o, 30 por ciento al 2.o y 20 por ciento al 3.o.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Ch. Gouthier | 56 | Glass | 56 |
| Coq | 56 | Falsete | 56 |
| Deporte | 56 | Sebastopol | 56 |
| Detonación | 56 | Mackensie | 56 |
| Durham | 56 | Rabudo | 56 |
| Durbar | 56 | Ugolin | 56 |
| G. de Hierro | 56 | Ull | 56 |

Premio COMBATE.— 1,100 metros. —Para todo caballo.— Handicap.— Inscripción: $ 20.— Premio: $ 2,000 al 1.o.

1.a serie

| | | | |
|---|---|---|---|
| Alvia | 63 | Foquita | 47 |
| Last | 61 | Dichosa | 46 |
| Brest | 60 | Petardito | 46 |
| M. Garden | 57 | Paimpolaise | 46 |
| Amurat | 56 | Hipócrates | 45 |
| Hachazo | 55 | Vallidol | 45 |
| Rex White | 54 | Esparceta | 45 |
| Constantino | 53 | Wisky Sower | 44 |
| Pisanella | 52 | Tiránica | 44 |
| Grano de Oro | 51 | Chiflón | 43 |
| Girasol | 50 | Fairfax | 43 |
| Paraíso | 49 | Altair | 41 |
| Eylán | 49 | Turpinita | 40 |

2.a serie

| | | | |
|---|---|---|---|
| Houghmagand | 63 | Simplice | 50 |
| Sensata | 62 | Sipe Sipe | 49 |
| Marimán | 59 | Fusil | 48 |
| Pidal | 58 | Berlinicke | 48 |
| Costanera | 55 | Dual | 47 |
| Ruric | 55 | Pagano | 45 |
| Duke | 54 | Dudoso | 44 |
| Bastián | 53 | Cylgad | 44 |
| La Lune | 53 | Daring | 44 |
| Divertida | 52 | Lunga | 44 |
| Caupolicán | 52 | Luminosa | 43 |
| Fagra | 51 | Vichy | 43 |
| Coronis | 51 | Vístula | 42 |
| Alboroto | 51 | Guaraña | 42 |
| Cadete | 51 | Juanchera | 40 |

Premio COMISARIO II.— 2,400 metros.— Handicap.— Para caballos nacidos en Chile.— Inscripción: $ 35.— Premio: $ 3,500 al 1.o

| | | | |
|---|---|---|---|
| Captain | 63 | Donnetta | 45 |
| Turpin | 58 | C. Colón | 44 |
| Panguilemu | 54 | Herculano | 43 |
| Genmán | 53 | Album | 42 |
| Gull | 52 | Lonchiwar | 42 |
| Eslabón | 50 | Juliano | 40 |
| Báltico | 47 | Endimión | 40 |

**LOS TRABAJOS DE AYER**

**Pista de arena**

Durbar, piloteado por A. Molina, y Guabiyú por H. Ramírez, trabajon 1,600 metros en 1.44, ganando Durbar por cinco cuerpos.

—Last, montado por S. Vergara, movió 800 metros fuerte en 50.

—Amurat, montado por M. Pérez, y Alone por un aprendiz, movieron a voluntad 400 metros en 26, llegando iguales, siguieron hasta completar la vuelta suave y repitieron igual distancia al carrerón en 29 4|5, llegando nuevamente iguales.

—Hipócrates, con la monta de un aprendiz, largó 1,200 metros en 1.22.

—Darwin, montado por un aprendiz, pasó 1,200 metros ... los últimos 800 metros ...

—Baratija, manejada ... me, se floreó, 1,000 ... rrerón en 1.12 2|5.

—Niza, con la monta ... va, movió 440 metros ... pués de un largo desca... la misma distancia en ...

—Campoamor, pilotea... Ramírez, largó 800 metr... tad en 56, siguió hasta ... la vuelta al carrerón.

—Apres Moi, conduci... aprendiz, pasó 1,200 met...

—Valmont, manejada po... diz, movió 600 metros ...

## HIPODROMO CH...

**ASIGNACION DE PESOS ... CARRERAS DEL P... DOMINGO**

Premio JUGUETONA.— ... tros.

| | Kilos |
|---|---|
| D. Emiliano | 60 |
| Personaje | 58 |
| Chiripa | 58 |
| Ancatemo | 55 |
| Viñita | 54 |
| Prólogo | 53 |
| Macacho | 53 |
| Titita II | 53 |
| Fermosil | 53 |

Premio JUANITA.—...

| | |
|---|---|
| Olivar | 62 |
| C. de Flores | 57 |
| Rolandito | 56 |
| Fortacha | 55 |
| Sebastiana | 54 |
| Gregorita | 53 |
| Espinela | 53 |
| Juvenil | 52 |
| Tamboril | 51 |

Premio JUANCITO.—...

| | |
|---|---|
| Viana | 60 |
| Pencahue | 59 |
| Pelucón | 58 |
| F. Ferry | 57 |
| Dual | 56 |
| Aceituna | 55 |
| Niágara | 55 |
| Pasatiempo | 54 |
| Furlana | 50 |
| Ricachón | 49 |

Premio JAVELOT.—...

| | |
|---|---|
| Viana | 58 |
| Cadorna | 57 |
| Verdi | 55 |
| Temible | 52 |
| Tifón | 51 |
| Música | 50 |
| Boquilla | 49 |
| Silly | 49 |

Premio JEROMA.—...

| | |
|---|---|
| Pisanella | 60 |
| Ivy White | 59 |
| Fraisy | 56 |
| Francina | 55 |
| Defensa | 54 |
| Providence | 54 |
| Glengarry | 53 |
| Tarff | 52 |

Premio GIRONDINO.— ... tros.

| | |
|---|---|
| Querido | 62 |
| Cultura | 60 |
| Leoncillo | 59 |
| Eslabón | 58 |
| Pérfido | 56 |
| Alice Belle | 55 |

Premio JULIA.—700 ...

| | |
|---|---|
| Cachivache | 56 |
| Ebro | 56 |
| Mylord | 56 |
| Afilador | 56 |
| Controversia | 55 |
| Kipsol | 55 |
| Quick | 55 |
| Berlinicke | 55 |
| Renacuajo | 55 |

Premio JAPONESA.—...

| | |
|---|---|
| Bernardino | 55 |
| Demanda | 54 |
| Dellenda | 54 |
| Chichí | 53 |
| Tanguera | 53 |
| Dover | 53 |
| Saltarella | 53 |
| Turquestán | 53 |
| Review | 52 |

**NOTICIAS DIVE...**

**Hipócrates.**—Este pupilo ... Misterio, ha pasado a ... jo la dirección del prepar... calle.

**Fideline.**—Esta hija de ... nuará su preparación al ... P. Polanco.

# Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

## CAMBIO

BANCARIO .. .. .. .. .. 10 1|32
COMERCIAL .. .... .. .. 10 3|32

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 LIBRA VALE .. .. .. .. $ 23.92.52
1 DOLAR .. .. .. .. .. 5.75.—
1 FRANCO .. .. .. .. .. 0.70.79
1 LIRA .. .. .... .. .. 0.66.55
1 PESETA .. .. .. .. .... 1.09.28
1 NAC. ARGENTINO . . 2.44 ¼

PREMIO DEL ORO: 89.90 o|o

VALOR DEL PESO ORO DE 18 d.

Al cambio bancario de 10 1|32, un peso oro de 18 d vale $ 1.79.44.
Como el recargo comercial es de 89.90 por ciento, hay una diferencia de 10.46 por ciento.

Los Bancos que se expresan han fijado los cambios siguientes:

**Banco de Chile**

| Plazas | 90 d\|v. | A la vista |
|---|---|---|
| Londres | 10 1\|32 | 9 27\|32 |
| París | 1.41 1\|4 | 1.38 3\|4 |
| N. York | | 5.75 |
| Italia | 1.50 1\|4 | 1.48 |
| España | 0.91 1\|2 | 0.89 3\|4 |
| Argentina | | 2.44 1\|4 |

**Banco de Londres y Río de la Plata**

| Plazas | 90 d\|v. | A la vista |
|---|---|---|
| Londres | 10 1\|16 | 9 29\|32 |
| París | 1.41 1\|4 | 1.39 1\|2 |
| N. York | | 5.76 |
| Uruguay | | 5.91 3\|4 |
| Argentinao | | 2.46 |

**Banco Español de Chile**

| Plazas | 90 d\|v. | A la vista |
|---|---|---|
| Londres | 10 3\|32 | 9 29\|32 |
| Libra vale | $ 23.78.— | $ 24.23.— |
| Peseta | $ 1.08.69 | $ 1.11.11 |
| Franco | $ 0.70.17 | $ 0.71.55 |
| Dólar | | $ 5.71.50 |

## BOLSA DE COMERCIO

### MOVIMIENTO

La mayor parte del valor del movimiento realizado ayer en la Bolsa, le correspondió a la 2.a rueda, donde se hicieron importantes transacciones de diferentes títulos, y, aunque el mercado se vió activo en la 1.a, el monto fué pequeño por tratarse de operaciones de títulos de pequeño valor.

Se adjudicaron en conjunto fuertes lotes de acciones de compañías mineras, salitreras, industriales, ganaderas y bancarias.

Ligeramente inferior al día precedente fué el total de lo operado en bonos, correspondiéndole a los Hipotecario 8o|o-1o|o el mayor número de ventas.

En la 1.a rueda se hicieron 64,700 en bonos y 288,446 en acciones, aumentando en la 2.a ambos valores, haciéndose 86,000 en los primeros y 2.674,987 en los segundos.

El valor total de lo operado ascendió a 150,700 nominales en bonos y 2.963,433 efectivos en títulos de sociedades.

Comparadas estas cantidades con las del día anterior, tenemos un saldo en contra de los bonos de 32,800, y a favor de las acciones de 1.663,780

### TENDENCIA

Más o menos en igualdad de número fueron los títulos que subieron con los que bajaron, siendo el mercado firme en acciones al cierre de la Bolsa.

Los bonos acusaron flojedad.

### ULTIMAS COTIZACIONES

**Llallagua.** — Transacción y vendedor a 388 1|2 para Setiembre 25.
**Huanuni.** — Comprador a 120 y vendedor a 121 para Setiembre 25.
**Gatico.** — Vendedor a 33 al contado.
**Caylloma.** — Transacción a 14 1|8 para Setiembre 25.
**Oruro.** — Comprador a 34 1|2 y vendedor a 35 para Setiembre 25.
**San Bartolo.** — Vendedor a 79 para Setiembre 25.
**Colquiri.** — Vendedor a 4 1|2 al contado.
**Máfil.** — Vendedor a 135 para Septiembre 11.
**Santa Rita.** — Comprador a 17 y vendedor a 18 para Septiembre 25.
**Antofagasta.**— Transacción a 159 y medio para Septiembre 25.
**San Bernardo.** — Comprador a 119 al contado.
**Viña.** — Vendedor a 127 para Septiembre 11.
**Penco.** — Comprador a 193.
**Oro.** — Vendedor a 90 y comprador a 89.90.
**Cambio.** — Vendedor a 10 1|16 y comprador a 10 3|32.

### OPERACIONES DE AYER

**1.a rueda**

300 Caylloma a 14 3|4.
1000 id. Set. 11 a 14 1|2.
600 id. id. 25 a 14 3|4.
6100 id. id. a 14 1|2.
500 Colquirí id. 11 a 4 1|4.
1000 id. id. 25 a 4 3|4.
100 Gatico id. 11 a 32 3|4.
2200 id. id. 25 a 32 3|4.
100 Totoral id. 11 a 32.
500 id. id. 25 a 32 3|4.
300 id. a 32.
300 Pintados Set. 25 a 8.
15 Laboratorio Chile a 89.
208 Gas de Santiago a 108.
90 Banco Francés a 70.
43 id. Nacional a 58 1|2.
3 id. Español a 207.
160 id. Italiano a 9 1|4.
1000 id. id. Set. 25 a 9 1|4.
1500 id. id. a 9 3|8.
14000 Caja 8o|o-1o|o a 102 1|8.
29000 id. id. a 102.
8000 id. 7o|o-1o|o a 98 1|4.
3000 id. 6o|o-1o|o a 92 1|2.
700 id. id. a 93.
10000 Hip. 8o|o-1o|o a 103 1|4.

**2.a rueda**

200 Llallagua Set. 11 a 381.
500 id. id. 25 a 380.
1100 id. id. a 381.
200 id. id. a 380 1|2.
200 id. id. a 381 1|2.
100 id. id. a 382.
400 id. id. a 388.
200 Curanilahue id. a 245.
700 Gatico id. 11 a 32 3|4.
1760 id. id. a 33.
300 id. 25 a 33 1|2.
100 id. id. a 33 1|4.
80 id. a 33.
500 Caylloma Set. 25 a 14 1|2.
1000 Santa Rita id. a 17 1|2.
100 Totoral a 31 1|2.
1000 Antofagasta Set. 11 a 158.
5600 id. id. 25 a 158 1|2.
1900 id. id. a 158 3|4.
100 Tierra del Fuego id. a 110.
40 Malvoa a 30.
34 Globo a 95.
5 Gas a 108 1|2.
200 Viña Set. 25 a 129.
100 Volcán a 71.
100 Banco Chile a 235.
600 id. Italiano a 9 1|4.
300 id. id. Set. 25 a 9 1|4.
700 id. id. a 9 3|8.
4000 id. id. Set. 25 a 9 3|8.
10000 Caja 8o|o-1o|o a 102.
19000 Caja 7o|o-1o|o a 98 1|4.
57000 Hip. 8o|o-1o|o a 103 3|8.

### OFERTAS Y DEMANDAS

**Caja Hip. 8o|o-2o|o** — Comprador por 22,000 a 102 1|4.
**Caja Hip. 8o|o-1o|o** — Transacción por 53,000 nominales, quedando comprador por 4,000 y 10,000 a 102 y vendedor por 11,000 a 102 1|8.
**Caja Hip. 7o|o-1o|o** — Transacción por 27,000 nominales, quedando vendedor por 4,000 a 98 1|4.
**Caja Hip. 6o|o-2o|o** — Comprador por 5,000 a 92.
**Caja Hip. 6o|o-1o|o** — Transacción por 3,700 nominales, quedando comprador por 5,000 y 20,000 a 91 1|2 y vendedor por 4,000 y 1,000 a 92.
**Banco Hip. 8o|o-1o|o** — Transacción por 58,000 nominales, quedando comprador por 20,000 a 103 3|8 y vendedor por 10,000 a 103 1|2.
**Banco Hip. 7o|o-1o|o** — Comprador por 55,000 a 99 3|4 y vendedor por 51,000 a 100.
**Municipalidad. Priv. Dic., 8o|o** — Vendedor por 3,000 a 101 1|2.

### ACCIONES BANCARIAS

**Chile.** — Se transaron 100 acciones por 23,500, quedando comprador por 100 a 235 y vendedor por la misma cantidad a 236.
**Español.** — Se transaron 3 acciones por 621, quedando vendedor por 100 a 207 para Setiembre 25.
**Nacional.** — Se transaron 43 acciones por 2,515.50, quedando vendedor por 100 a 58 3|4.
**Ind. y Comercio.** — Comprador por 500 acciones a 25 y vendedor por la misma cantidad a 26.
**Hipotecario.** — A 740 se ofreció comprar 10 acciones.
**Garantizador.** — 100 acciones se ofreció vender a 25.
**Francés.** — Se transaron 90 acciones por 6,300, quedando comprador por 100 a 69 1|2 y vendedor por 100 a 70.
**Italiano.** — Se transaron 8,260 acciones por 75.848, quedando vendedor por 100 a 9 1|4.

### ACCIONES MINERAS

**Llallagua.** — Se transaron 2,700 acciones por 1.029,100, quedando comprador por 300 a 381 para Setiembre 11 y 300 a 383 para Setiembre 25 y vendedor por 100 a 383 y medio para esta última fecha. Cierran a última hora con transacción y vendedor a 388 1|2 pa Setiembre 25.
**Oploca.** — A 178 se ofreció vender 85 acciones.
**Totoral.** — Se transaron 1,000 acciones por 32,075.
**Gatico.** — Se transaron 5,240 acciones por 172,345, quedando comprador por 200 a 33 1|4 para Setiembre 25 y vendedor por 200 a 33 1|2 para esta fecha. Cierran a última hora con vendedor a 33 al contado.
**Oruro.**— Comp. por 100 acs. a 33 para Sep. 11 y 100 a 33 1|4 para Sep. 25 y vend. por la misma suma a 34 para Sep. 11. Cierran a última hora con comp. a 34 1|2 y vend. a 35 para Sep. 25.
**Curanilahue.** — Se transaron 200 acs. por 4,900, quedando comp. por 50 a 242 al contado y 100 a 245 para Sep. 25 y vend. por 200 a 244 para Sep. 11.
**Colquirí.**— Se transaron 1,500 acs. por 6,875 quedando vend. por 500 a 4 1|4 para Sep. 11. Cierran a última hora con vend. a 4 1|2 al contado.
**Caylloma.** — Se transaron 8,500 acs. por 123,475, quedando comp. por 500 a 14 1|2 para esta fecha y 500 a 14 3|8 para Sep. 11. Cierran a última hora con transac. a 14 1|8 para Sep. 25.
**Vacas.**—A 9 para Sep. 17 se ofreció vender 100 acs.
**Pintados.**—Se transaron 300 acs. por 2,400, quedando vend. por 200 a 8 1|2.
**San Bartolo.**—A 78 para Sep. 11 se ofreció vender 500 acs. Cierran a última hora con vend. a 79 para Sep. 25.
**Antequera.**—A 3 se ofreció vender 510 acs.
**Disputada.**— Comp. por 40 acs. a 17.
**Máfil.**—A 136 para Sep. 25 se ofreció vender 200. Cierran a última hora con vend. a 135 para Sep. 11.
**Domeyko.**— Comp. por 500 acs. a 13 3|4 al contado y 100 a 14 para Sep. 25.
**Santa Rita.**—Se transaron 1,000 acs. por 17,500, quedando vend. por 100 a 17 1|4 para Sep. 11. Cierran a última hora con comp. a 17 y vend. a 18 para Sep. 25.
**Monte Blanco.**—A 14 1|2 para Sep. 11 se pidieron 500 acs.
**Huanuni.**— Cierran a última hora con comp. a 120 y vend. a 121 para Sep. 25.

### SOCIEDADES SALITRERAS

**Antofagasta.**— Se transaron 8,500 acs. por 1.347,225, quedando comp. por 300 a 158 3|4 para Sep. 25. Cierran a última hora con transac. a 159 1|2 para Sep. 25.
**Lastenia.**—A 35 para Sep. 11 se pidieron 500 acs.

### SOCIEDADES GANADERAS

**Tierra del Fuego.**— Se transaron 100 acs. por 11,000, quedando comp. por 100 a 109 al contado.

### SOCIEDADES INDUSTRIALES

**Gas Santiago.**— Se transaron 213 acs. por valor de 24.988.50, quedando comp. por 5 a 108 1|2.
**Laboratorio Chile.**— Se transaron 15 acs. por valor de 1,335, quedando vendedor por 61 a 89 1|2.
**Electricidad.**—Se ofreció comprar 100 acs. a 118 y se ofreció la misma cantidad a 120.
**Viña.**— Se transaron 200 acs. por valor de 25,800. Cierran a última hora con vend. a 127 para Sep. 11.
**Malvoa.**— Se transaron 40 acs. por valor de 1,200, quedando comp. por 500 a 30 para Sep. 25 y vend. por 35 a 30 al contado.
**Penco.**—Cierran a última hora con comp. a 193.
**Molinera Globo.** — Se transaron 34 acs. a 93 1|4 para Sep. 25.
**San Bernardo.**—Se ofreció comp. 100 acs. a 118 1|2. Cierran a última hora con comp. a 119 al contado.
**Tattersall.**— Interés por comprar 100 acs. a 163.
**Telég. Comercial.**—Se ofreció vender 100 acs. a 52.
**Volcán.**— Se transaron 100 acs. por 7,100, quedando comp. por 100 a 70.

### DIVERSAS

**Club Hípico.**—Se ofreció vender 1 acción en 10,600.

### BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

**1.a rueda**

1200 Gatico, Sep. 11, 32 3|4.
4700 Gatico, Sep. 11, 33.
2300 Gatico, Sep. 25, 33.
300 Gatico, Sep. 25, 32 3|4.
1200 Llallagua, Sep. 25, 375.
200 Viña, Sep. 25, 126 1|2.
20 Viña, 126.
1000 Viña, Sep. 25, 127.
200 Gatico, Sep. 25, 33 1|4.
600 Loa, Sep. 11, 61.
1000 Loa, Sep. 25, 61.
200 Lastenia, Sep. 25, 36.
900 Lastenia, Sep. 11, 36.
900 Llallagua, Sep. 11, 375.
350 Vapores, Sep. 11, 247.
200 Italiano, Sep. 11, 9 5|8.

**2.a rueda**

100 Vapores, Sep. 11, 247.
1000 Italiano, Sep. 25, 9 1|2.
300 Viña, Sep. 25, 129.
200 Viña, Sep. 11, 128.
1000 Lastenia, Sep. 11, 36.
1500 Lastenia, Sep. 25, 36 1|4.
600 Viña, Sep. 25, 128 1|2.
600 Tabacos, 90 1|2.
200 Llallagua, Sep. 25, 380.
600 Llallagua, Sep. 11, 378 1|2.
100 Llallagua, Sep. 25, 379.
200 Seg. Valp., Sep. 11, 24.
100 Llallagua, Sep. 25, 380 1|2.
300 Llallagua, Sep. 25, 381.
300 Oruro, Sep. 11, 34 1|2.

**LETRAS**

1.a rueda: vend., 10 1|8.
1.a rueda: comp., 10 5|32.
2.a reuda: vend., 10 1|16.
2.a rueda: comp., 10 3|32.

**ORO**

1.a rueda: vend., 89.50.
1.a rueda: comp., 89.
2.a rueda: vend., 90.
2.a rueda: comp., 89.90.

**ESTAÑO Y COBRE**

Según cablegrama de Londres, recibido ayer en la Bolsa, el estaño subió £ 3.10 al contado y £ 2.15 a plazo, y el cobre Standard bajó s. 17 al contado y a plazo.

**TELEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES**

Estaño, £ 279 al contado y £ 271.10 a plazo.
Cobre Standard, £ 101.12 al contado y £ 102.12 a plazo.

## ACCIONES Y BONOS

### Ultimas cotizaciones

| | Pagados | Precios | |
|---|---|---|---|
| **BANCOS** | | | |
| Banco de Chile | $ 100 | 235 | c. |
| Español de Chile | $ 100 | 207 | v. |
| Gar. de Valores | $ 100 | 25 | v. |
| Francés de Chile | $ 50 | 70 | v. |
| Hip. de Chile | $ 200 | 740 | c. |
| Hip. Valparaíso | $ 100 | 135 | c. |
| Italiano | $ 20 | 9¼ | v. |
| Nacional | $ 40 | 58½ | v. |
| Popular | $ 100 | 128 | c. |
| Talca | $ 100 | 160 | v. |
| Santiago | $ 100 | 162 | c. |
| Ind. y Comercio | $ 20 | 25½ | c. |
| **SOCIEDADES MINERAS** | | | |
| Antequera | sh. 4 | 3 | v. |
| Caylloma (pl.) | sh. 5 | 14⅛ | v. |
| Colquirí (est.) | $ 1 | 4¼ | c. |
| Chañarcillo | £ 1 | 130 | tr. |
| Curanilahue (ca.) | $ 200 | 244 | v. |
| Domeyko (cob.) | $ 5 | 13¾ | c. |
| Disputada (cob.) | $ 25 | 18½ | tr. |
| Fortuna C. (est.) | $ 10 | 17⅝ | tr. |
| Gatico (cobre) | £ 1 | 33 | v. |
| Huanuni | £ 1 | 120 | c. |
| Llallagua (est.) | £ 1 | 388½ | tr. |
| Lota y Co. (car.) | $ 20 oro | 266 | c. |
| Máfil (car.) | $ 50 | 135 | v. |
| Monte Bco. (est.) | $ 4 | 14⅞ | v. |
| Oruro (est.) | $ 20 | 34½ | c. |
| Oploca | £ 1 | 178 | v. |
| Pintados (s. no.) | $ 38 | 8 | tr. |
| Pod. de Coll. (c.) | £ 5 | 40 | tr. |
| S. Bartolo (cobre) | $ 20 | 78 | v. |
| S. J. Oruro (est.) | £ 1 | 2½ | c. |
| Schwager (ca.) | £ 5 | 1300 | tr. |
| Taltal (plata) | $ 10 | 11 | c. |
| Totoral (plata) | $ 10 | 31½ | tr. |
| Vacas (oro) | $ 5 | 9 | v. |
| **SOCIEDADES SALITRERAS** | | | |
| Agua Santa | £ 5 | 140 | c. |
| Antofagasta | £ 5 | 159½ | tr. |
| Boquete | £ 5 | 51 | tr. |
| Castilla | $ 20 | 10 | tr. |
| Lastenia | £ 1 | 35 | c. |
| La Unión | $ 20 | 10½ | c. |
| Loa | £ 1 | 60½ | tr. |
| Perseverancia | $ 20 | 20 | c. |
| **GANADERAS Y AGRICOLAS** | | | |
| Anglo Ch. Past. | £ 1 | 12 | c. |
| Aysen | £ 1 | 79 | tr. |
| Chile-Argentina | £ 1 | 10¼ | tr. |
| Gente Grande | £ 1 | 116 | tr. |
| Laguna Blanca | £ 1 | 116 | c. |
| Rupanco | $ 20 | 53 | c. |
| Tierra del Fuego | £ 1 | 110 | tr. |
| Vallenar | $ 20 | 56 | c. |
| **COMPAÑIAS DE SEGUROS** | | | |
| La Alemana | $ 125 | 305 | c. |
| La Alianza Ch. | $ 25 | 68 | tr. |
| La Americana | $ 100 | 350 | tr. |
| La América | $ 25 | 70 | c. |
| Araucanía | $ 25 | 56½ | tr. |
| La Anglo Chilena | $ 25 | 97½ | c. |
| La Central | $ 25 | 60 | tr. |
| La Chilena C. | $ 25 | 84 | c. |
| La Comercial | $ 75 | 315 | c. |
| La Española | $ 100 | 320 | c. |
| La Francesa | $ 50 | 195 | c. |
| La Franco Ch. | $ 25 | 52 | c. |
| Germania | $ 25 | 55 | c. |
| La Iberia | $ 62½ | 109½ | tr. |
| La Industrial | $ 25 | 47 | tr. |
| La Internacional | $ 35 | 180 | tr. |
| La Italia | $ 100 | 300 | c. |
| La Mapocho | $ 50 | 185 | c. |
| La Nacional | $ 25 | 750 | c. |
| Nueva España | $ 75 | 180 | c. |
| La Protectora | $ 25 | 300 | c. |
| La Santiago | $ 60 | 310 | c. |
| La U. Nacional | $ 60 | 86 | c. |
| La U. Chilena | $ 50 | 750 | c. |
| **SOCIEDADES INDUSTRIALES** | | | |
| Am. Shoe Fact. | $ 100 | 100 | v. |
| Austral de Mad. | £ 1 | 1¼ | c. |
| Buques y Mad. | $ 50 | 65 | tr. |
| Catres | $ 100 | 70 | c. |
| Cemento Melón | £ 1 | 94 | v. |
| Cerv. Unidas | $ 100 | 381 | tr. |
| Diques | $ 100 | 234 | c. |
| Chiclayo (azu.) | £ 1 | 20 | c. |
| Electricidad | £ 1 | 120 | v. |
| El Globo | $ 100 | 95 | tr. |
| Feria Izquierdo | $ 100 | 110 | v. |
| Gas Valparaíso | $ 50 | 115 | tr. |
| Gas Santiago | $ 60 | 108½ | v. |
| Industrial | $ 60 | 230 | tr. |
| Laboratorio Chile | $ 25 | 89½ | v. |
| Malvoa | $ 20 | 28¾ | c. |
| M. de la Vega | $ 100 | 100 | tr. |
| Penco (R. de A.) | £ 1 | 193 | c. |
| Sal P. de Lobos | $ 50 | 52 | c. |
| San Bern. (F. E.) | $ 100 | 118 | c. |
| San Martín (FT) | £ 1 | 1 | v. |
| Tabacos | $ 20 | 90 | c. |
| Tattersall | $ 100 | 163 | c. |
| Tejidos Santiago | $ 100 | 400 | tr. |
| Teleg. Comercial | $ 25 | 50 | v. |
| Teléf. Nacional | $ 10 | 1[illegible] | v. |
| Transp. Unidos | $ 50 | 40 | v. |
| Vapores S. A. | $ 25 oro | 246 | tr. |
| Vidrios | $ 100 | 320 | v. |
| V. del Mar. R. A. | £ 1 | 127 | v. |
| **SOCIEDADES DIVERSAS** | | | |
| B. de C\| de S. | $ 1250 | $ 140000 | c. |
| B. de C. de V. | $ 5000 | 190000 | tr. |
| Club Hípico | $ 500 | 10500 | tr. |
| Créd. y Cons. | 50 | 7½ | tr. |
| Hip. Chile | $ 500 | 1000 | tr. |
| **BONOS** | | | |
| C. 5 en £ (31 Ma. y 30 Se.) | | 91 | c. |
| Caja 6-1 (30 Ab. y 31 Dic.) | | 92 | v. |
| Caja 6-2 (30 Ab. y 31 Dic.) | | 92 | c. |
| Caja 7-1 (15 En. y 15 Ju.) | | 98¼ | v. |
| Caja 7-2 (15 En. y 15 Ju.) | | 100 | v. |
| Caja 8-1 (30 Ju. y 31 Dic.) | | 102 | c. |
| Caja 8-2 (30 Ju. y 31 Dic.) | | 102¼ | c. |
| Gar. 6 (30 Ju. y 31 Dic.) | | 95 | tr. |
| Gar. 7 (30 Ju. y 31 Dic.) | | 86½ | tr. |
| Gar. 8 (30 Ju. y 31 Dic.) | | 89 | v. |
| Hip. 6-2 (31 Ma. y 30 Se.) | | 93 | c. |
| Hip. 7-2 (31 Ma. y 30 Se.) | | 100 | tr. |
| Hip. 7-1 (31 Ma. y 30 Se.) | | 100 | v. |
| Hip. 8-1 (31 Ma. y 30 Se.) | | 103⅜ | c. |
| Hip. 8-2 (31 Ma. y 30 Se.) | | 103 | tr. |
| Hip. V (31 Ma. y 30 Se.) | | 99¾ | tr. |
| Municip. Priv. Dic. 8 | | 101½ | v. |

### COMPAÑIA ESTAÑIFERA DE LLALLAGUA

Telegrama recibido de la Administración General de Llallagua con fecha 1.o de Septiembre de 1919:
Producción del mes de Agosto, 36,150 quintales.
Despachado a la costa en el mes, 43,262 quintales.
Ley media de la barrilla producida en Agosto, 68.56 por ciento.
Existencia en bodega en Catavi, 126 quintales.
Altura del agua en el muro del tranque, 39.92 metros.

## BOLSA DE COMERCIO

### SANTIAGO

**Operaciones efectuadas en la rueda de hoy.—Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria**

**Transacciones registradas**

Frejoles.—200 caballeros, a $ 56.50, Teno al norte, Setiembre.
1,000 caballeros, a $ 56.75, Teno al norte, Octubre.
1,000 caballeros, a $ 57. Teno al norte, Octubre.
Papas.—200 sacos amarillas, a $ 16.50, en Doñihue, listas.
500 sacos amarillas, a $ 17, en Gultro, listas.
Cebada.—300 forrajera, a $ 28, en carro Bella Vista, lista.
Trigo centro.—500 sacos, a $ 35, s|s en Graneros, listo.

**Transacciones en rueda**

80 quintales caballeros a $ 58, bodega Valparaíso, listo.
240 quintales caballeros, a $ 56. Teno al norte, Setiembre.
Trigo centro.—Comprador a $ 53.50, s|s Providencia.

EL SECRETARIO.
Santiago, 2 de Setiembre de 1919.

## SOCIEDAD ANONIMA FERIA YZQUIERDO

AV. BEAUCHEF N.o 997

**Precios corrientes de la Feria de Animales del Martes 2 de Setiembre**

Terneros de pie, gordos, $ 50-100.
Terneros 1 año, $ 120-150.
Vaquillas de 1 1|2 año, $ 160-180.
Vaquillas 2 años, $ 180-220.
Novillos 1 1|2 año, mest. $ 170-220.
Novillos 2 años, $ 200-250.
Vaquillas 3 años, $ 220-270.
Novillos 3 años, $ 250-320.
Novillos 1|2 gordura, $ 320-350.
Novillos gordos, $ 380-440.
Novillos mest. gord., $ 430-520.
Vacas flacas, $ 180-200.
Vacas 1|2 gordura, $ 300-340.
Vacas gordas, $ 400-450.
Vacas mest. gord., $ 480-540.
Vacas par. flacas, $ 240-270.
Vacas par. 1|2 gord., $ 340-360.
Vacas par. mest., $ 380-460.
Torunos 1|2 gord., $ 380-420.
Torunos gordos, $ 480-520.
Bueyes flacos, $ 250-280.
Bueyes 1|2 gordura, $ 360-440.
Bueyes gordos, $ 540-600.
Bueyes de trabajo, $ 380-450.
Bueyes mest. gord., $ 620-700.
Yeguas, $ 40-220.
Caballos, $ 40-250.
Vacas al peso, $ 0.92-1.07 1|2.
Bueyes al peso, $ 0.90-1.05 1|2.
Torunos, $ 0.80-0.92.
Novillos, $ 0.92-1.05.

## RESUMEN DE LAS OPERACIONES

**efectuadas en la Bolsa de Comercio en Acciones y Bonos, con especificación de sus títulos, cantidades, valores y fluctuaciones, correspondientes al mes de Agosto próximo pasado**

### TRANSACCIONES

**Bonos**

| | |
|---|---|
| Caja 8-1 | 1.636.200.— |
| Caja 8-2 | 60,000.— |
| Caja 7-1 | 951,500.— |
| Caja 7-2 | 900.— |
| Caja 6-1 | 84,000.— |
| Hip. 8-1 | 1.073,000.— |
| Hip. 8-2 | 83,000.— |
| Hip. 7-1 | 283,000.— |
| Hip. 7-2 | 77,000.— |
| Garant. 8 | 241,500.— |
| Garant. 6 | 1,000.— |
| M. P. D. 8 | 64,300.— |
| Total de lo operado en bonos | $ 4.445,400.— |

**ACCIONES**

**Bacos**

| | | |
|---|---|---|
| 52600 | Italiano | 523,060.— |
| 9298 | Nacional | 509,913.75 |
| 3410 | Francés | 338,400.— |
| 2672 | Chile | 614,009.50 |
| 2051 | Español | 315,813.— |
| 780 | Santiago | 125,375.— |
| 191 | Hipotecario | 146,927.— |
| 125 | Indust. y Co. | 2,937.50 |
| 50 | Popular | 6,300.— |
| | | 2.482,735.75 |

**Mineras**

| | | |
|---|---|---|
| 226,935 | Llallagua | 78.977,865.— |
| 165,400 | Caylloma | 2.006,743.75 |
| 48,000 | Domeyko | 687,662.50 |
| 35,310 | Gatico | 959,982.50 |
| 23,500 | Colquiri | 99,598.— |
| 33,525 | Máfil | 4.691,490.— |
| 18,980 | Totoral | 560,218.75 |
| 11,585 | Curanilahue | 2.886,277.50 |
| 21,500 | Oplocas | 370,800.— |
| 14,300 | Vacas | 124,350.— |
| 12,550 | Oruro | 385,787.— |
| 2,300 | S. Rita | 35,625.— |
| 600 | Pintados | 4,800.— |
| 11,200 | Antequera | 31,775.— |
| 300 | Poderosa Co. | 12,000.— |
| 1,540 | Disputada | 28,960.— |
| 2,200 | Huanuni | 238,900.— |
| 4,489 | Monte Blanco | 78,748.— |
| 1,137 | San Bartolo | 76,014.— |
| 100 | Lota y Co. | 16,000.— |
| | | 92.283,597.— |

**Salitreras**

| | | |
|---|---|---|
| 42,413 | Antof. | 6.666,029.50 |
| 500 | Boquete | 25,000.— |
| 200 | Alianza Ch. | 9,000.— |
| 400 | Loa | 22,400.— |
| | | 6.722,429.50 |

**Ganaderas**

| | | |
|---|---|---|
| 1,000 | T. del Fuego | 116,650.— |
| 399 | Gente Grande | 39,031.— |
| | | 155,681.— |

**Seguros**

| | | |
|---|---|---|
| 107 | Ch. Consol. | 830.— |
| 100 | Fco. Chilena | 5,200.— |
| | | 6,030.— |

**Industriales**

| | | |
|---|---|---|
| 15,980 | Viñas | 1.944,790.— |
| 15,000 | Penco | 278,700.— |
| 14,262 | Malvoa | 399,284.— |
| 3,570 | Melón | 328,230.— |
| 1,654 | Gas | 176,324.— |
| 1,431 | Telég. Co. | 71,912.50 |
| 261 | S. Bernardo | 30,245.— |
| 181 | Tattersall | 29,519.50 |
| 170 | Tabacos | 15,280.— |
| 164 | Laboratorio | 14,657.— |
| 100 | Globo | 9,300.— |
| 65 | Vidrios | 21,490.— |
| 50 | Vapores | 12,500.— |
| 30 | Tejidos | 12,000.— |
| 1,800 | Austral | 3,250.— |
| | | 3.341,492.00 |

Valor total de lo operado en acciones $ 104.991,965.25.

Comparada esta cantidad con lo operado en el mes de Julio, tenemos que han aumentado las operaciones en acciones $ 4.243,221.25 y en bonos han disminuído en $ 3.029,700.

### ACCIONES QUE SUBIERON

**Bancos**

Chile, 223 1|2 a 233.
Español, 194 a 207.
Francés, 67 a 70.
Hipotecario, 720 a 740.
Italiano, 5 3|4 a 9 1|2.
Nacional, 57 1|2 a 58 1|2.
Popular, 127 a 128.
Santiago, 161 a 162.
Indust. y Co., 22 a 24 1|4.

**Mineras**

Antequera, 1 1|4 a 3.
Caylloma, 9 7|8 a 14 7|8.
Colquiri, 2 1|2 a 4.
Disputada, 16 a 18 1|2.
Gatico, 26 a 30 1|4.
Llallagua, 325 3|4 a 389.
Máfil, 120 a 137 1|2.
Oruro, 26 a 37.
Oploca, 134 a 180.
Pintado, 4 1|8 a 8.
Poderosa Co., 31 a 40.
S. Bartolo, 49 a 80.
Oruro, 2 1|4 a 2 1|2.
Schwager, 1,230 a 1,300.
Totoral, 14 1|2 a 32 1|2.
Vacas, 7 1|4 a 9.

**Salitreras**

Antofagasta, 151 a 160.
Boquete, 50 a 51.
Lastenia, 31 1|4 a 33 1|2.
La Unión, 8 1|2 a 10 1|2.
Loa, 56 1|2 a 57 1|2.

**Ganaderas**

Anglo Ch. Past., 10 a 12.
Gente Grande, 93 a 120.
Rupanco, 45 a 53.
Tierra del Fuego, 106 1|2 a 110 1|2.

**Seguros**

La Alemana, 280 a 305.
La Americana, 340 a 350.
La Chilena Cons., 82 a 84.
La Francesa, 170 a 195.
La Germania, 54 a 55.
La Internacional, 140 a 180.
La Nacional, 720 a 750.
La U. Nacional, 85 a 86.
La U. Chilena, 700 a 750.

**Industriales**

Catres, 65 a 70.
Melón, 91 a 92.
Electricidad, 115 a 120.
El Globo, 86 a 93.
Gas Valp., 110 a 115.
Industrial, 190 a 230.
S. Bernardo, 116 a 118.
Tabacos, 88 a 90.
Tejidos, 340 a 400.
Telég. Comercial, 48 a 50.
Vapores, 241 a 246.
Viña, 123 a 124 1|4.

### ACCIONES QUE BAJARON

**Mineras**

Curanilahue, 245 a 241 1|2.
Domeyko, 14 1|2 a 13 3|4.
Monte Blanco, 13 1|2 a 13.

**Ganaderas**

Aysen, 83 a 79.
Chile Arg., 10 1|2 a 10 1|4.

**Seguros**

La Central, 68 a 60.

**Industriales**

Cerv. Unidas, 400 a 381.
Gas Santiago, 109 1|2 a 108 1|2.
Laboratorio, 90 a 89 1|2.
Malvoa, 28 1|4 a 27 1|2.
Penco, 202 a 188.
Tattersall, 164 a 163.
Vidrios, 340 a 320.

### BONOS QUE SUBIERON

Garant. 6, 83 1|4 a 95.
Garant. 8, 88 1|2 a 89.
M. P. D. 8, 100 1|2 a 101 1|2.

### BONOS QUE BAJARON

Caja 6-1, 93 1|2 a 92 1|2.
Caja 7-1, 99 3|4 a 98 1|2.
Caja 7-2, 100 1|2 a 100.
Caja 8-1, 102 1|2 a 102 1|8.
Caja 8-2, 102 3|4 a 102 1|4.
Hip. 8-1, 103 3|4 a 103 1|8.
Hip. 8-2, 103 3|4 a 103.
Hip. N., 102 a 99 3|4.

### DIVERSAS

**Subieron**

B. de C. de G, de 125,000 a 140.000.
Club Hípico, 9,000 a 10,500.

### EL CAMBIO EN EL MES DE AGOSTO

Precio de cierre de vendedores en la segunda rueda de los días del mes:

Día 1.o cerró a 10 3|32.
Día 2 cerró a 10 5|16.
Día 3. . . . .
Día 4 cerró a 10 1|16.
Día 5 cerró a 10 1|16.
Día 6 cerró a 9 7|8.
Día 7 cerró a 9 27|32.
Día 8 cerró a 9 29|32.
Día 9 cerró a 9 27|32.
Día 10. . . . .
Día 11 cerró a 9 15|16.
Día 12 cerró a 9 29|32.
Día 13 cerró a 9 13|16.
Día 14 cerró a 9 27|32.
Día 15. . . . .
Día 16 cerró a 9 7|8.
Día 17 . . . . .
Día 18 cerró a 9 15|16.
Día 19 cerró a 9 31|32.
Día 20 cerró a 9 31|32.
Día 21 cerró a 9 29|32.
Día 22 cerró a 9 15|16.
Día 23 cerró a 9 31|32.
Día 24. . . . .
Día 25 cerró a 9 31|32.
Día 26 cerró a 9 31|32.
Día 27 cerró a 9 15|16.
Día 28 cerró a 9 31|32.
Día 29 cerró a 9 31|32.
Día 30 cerró a 10.
Día 31. . . . .

### EL ESTAÑO EN EL MES DE AGOSTO

Abrió este metal a £ 275 al contado y a £ 264 a plazo y cierra a £ 273.10 al contado y £ 267.5 a plazo. Por lo que se verá, el estaño bajó £ 2.10 al contado y £ 1.15 a plazo.

### EL COBRE STANDARD EN EL MES DE AGOSTO

Abrió este metal a £ 100.15 al contado y £ 101.10 a plazo y cierra a £ 99 al contado y £ 100 a plazo. Por lo que se verá, el sobre Standard bajó £ 1.15 al contado y £ 1.10 a plazo.

## MATADERO PUBLICO

### ENCIERRA DE HOY

Setiembre 3.

**Ganado mayor**

| | |
|---|---|
| Bueyes | 90 |
| Novillos | 87 |
| Vacas | 144 |
| En vara | 55 |
| | 376 |

**Ganado menor**

| | |
|---|---|
| Corderos | 544 |
| Cerdos | 354 |
| Terneros | 35 |
| | 933 |

### PRECIOS DE LAS CARNES

Setiembre 2.

| | Clase | Por kilos |
|---|---|---|
| Carne buey | 1.a | 1.45 a 1.50 |
| Id id | 2.a | 1.35 a 1.43 |
| Id id | 3.a | 0.90 a 1.30 |
| Id novillo | 1.a | 1.45 a 1.50 |
| Id id | 2.a | 1.35 a 1.43 |
| Id id | 3.a | 0.90 a 1.30 |
| Id vaca | 1.a | 1.48 a 1.53 |
| Id id | 2.a | 1.40 a 1.46 |
| Id id | 3.a | 1.00 a 1.35 |
| Id cordero | 1.a | 2.00 a 2.20 |
| Id id | 2.a | 1.70 a 1.90 |
| Id id | 3.a | 0.80 a 1.50 |
| Id. oveja | 1.a | a 1.80 |
| Id id | 2.a | 1.50 a 1.70 |
| Id id | 3.a | 0.80 a 1.40 |
| Id cabro | 1.a | 1.20 a 1.40 |
| Id id | 2.a | 0.90 a 1.10 |
| Id id | 3.a | 0.40 a 0.80 |
| Id cerdo | 1.a | a 1.70 |
| Id id | 2.a | 1.55 a 1.65 |
| Id id | 3.a | 1.30 a 1.50 |
| Grasa en rama | | 1.95 a 2.10 |
| Sebo ovejuno | | 1.00 a 1.30 |
| Cuer vac mach | | 2.45 a 2.50 |
| Id hembra | | 2.50 a 2.55 |
| Id ovejuno. pesos docena. | | 48 a 90 |

## TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Don Gelacio Reyes Castro compró a la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado el sitio y casa N.o 115 de la Avenida Francia, en la cantidad de $ 13,000.

—Don José Antonio Cabello compró a don Amador Cabello unos derechos del sitio N.o 67, manzana B, de la Población Balmaceda, en la cantidad de $ 900.

—Don Gordon C. Garvin compró a don William H. Lester la propiedad N.o 45 de la Avenida Matucana, en la cantidad de $ 20,000.

—Don Belisario Bravo compró a doña Adelaida Infante v. de Lira el sitio 18 C, y parte de los 13 y 14, lote II, de la Quinta Lira, en la cantidad de $ 28,000.

—Don Leopoldo Moya compró a don Manuel Alfonso y señora la casa y sitio N.os 240 al 246 de la Avenida Cumming, en la cantidad de $ 35,000.

—Don Osvaldo Briceño U. compró a don Eduardo Rivera la casa y sitio número 768 de la calle Ejército Libertador, en la cantidad de $ 67,000.

—La Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado compró a don José Manuel Rodriguez la casa y sitio N.o 2555 de la calle Toesca, en la cantidad de $ 13,000.

—Don Agustín Capello compró a don Juan P. Blurton el sitio N.o 238 y parte de los 242 y 243 de la manzana 28, Población El Carmen, en la cantidad de $ 7,450.

—Don Gregorio Aguilera compró a don Pedro Rendich la mitad oriente del sitio 34, manzana N. de la Población Recoleta, en la cantidad de $ 1,700.

—Don Amadeo Ferraris compró a don Mamerto Urzúa la casa y sitio N.o 78 de la calle Merced, en la cantidad de $ 75,000.

### REMATES Y ADJUDICACIONES

Don César León García Castro compró a la Sucesión de doña Virginia Echeverría de del Campo la propiedad Nos. 989 a 995 de la calle Echeverría, en la cantidad de $ 13,500.

—Don Carlos Cervantes compró a la Sucesión de doña Virginia Echeverría de del Campo la propiedad N.o 1050 de la calle Echeverría, en la cantidad de $ 37,100.

—Don Ruperto Cristi compró en remate público a don Rafael Bravo Aguayo la propiedad N.o 50 de la calle Siglo XX, en la cantidad de $ 28,666.66.

—Don Evaristo Torrealva compró al Concurso de Víctor Costa y Cía. la propiedad N.o 106 de la calle Lira, en la cantidad de $ 77,000.

—Don Abdón Cifuentes compró a doña Luz Gómez la propiedad N.o 1671 de la calle Vidaurre, en la cantidad de $ 50,000.



# AVISOS ECONOMICOS

## NUEVOS

**ENCERADOR, RECOMENDADO,** ofrécese. Argomedo 321, Vásquez. 6748-I-10

**A PERSONAS HONORABLES** arriendo pieza, pensión, baño caliente, todo confort. Balcones Estado. Pasaje Balmaceda 22. 6745-I-4

**ARRIENDO QUINTA EN CISTERNA,** 15 piezas fuera de servidumbre, 6,000 metros cuadrados. Canon $ 200 mensuales. Bandera 84, oficina No. 1.

**ARRIENDO ALMACEN CALLE** Santa Rosa. Canon $ 250. Bandera No. 84, oficina No. 1.

**VENDO CASA CALLE SAN ISIDRO,** con 2,000 metros cuadrados, 26 piezas, fuera de servicio. Renta $ 30,000. Precio $ 90,000. Bandera No. 84, oficina No. 1.

**NECESITO CASA BARRIO QUINTA** Normal. Precio hasta $ 45,000.

**PERMUTO QUINTA EN CISTERNA** por propiedad en Santiago. Valor $ 95,000. Bandera 84, oficina No. 1.

**COMPRO PESOS, CUATROS Y** chauchas de 0.5. San Antonio 18. 6747-22-I

**REMATE.—EL 15 DEL PRESENTE,** a las 4 P. M., se rematará la casa de la calle Chiloé No. 1719, de la Sucesión Ahumada de Garrido, ante el partidor don Macario Muñoz G., Catedral 1115, por el mínimum de 24,000 pesos. El precio se pagará, reconociéndose una deuda al Banco Garantizador con saldo de 6,536 pesos, y el resto al contado. Títulos en el Banco. Antecedentes en el estudio del partidor. 6734-I-3

**LA MARCA "ATLANTIDA" PARA** revista ha sido transferida al señor Edgardo Garrido Merino. Agosto 26 de 1919. 6522-I-6

**SE ARRIENDA ESPLENDIDO LOCAL** a propósito para garage e industria en calle San Diego 482, frente plaza Almagro. Tratar San Diego 476. 6753-I-5

**PIELES BLANCAS DE ZORRO.** Ocasión $ 30, imitaciones muy finas confundibles con las legítimas rusas. Antiguo taller peletería Agustinas 2005, casa particular. 6752-I-3

**MATRIMONIO SOLO NECESITA** tomar pensión en casa familia honorable, de preferencia ser únicos pensionistas, indispensable sea barrio cercano, entrada Parque Cousiño. Dirigirse Z. G., Casilla número 1731. 6750-I-7

**CARBON DE PURO ESPINO, A** $ 11, vendo Matta Oriente 50, al lado estación Ñuñoa. 6749-I-5

**CONCURSO SECO DE LA CERDA** —El 14 de los corrientes, en comparendo de primera junta, los acreedores acordaron: 1.o Nombrar síndico definitivo a don Félix Escudero Julio; 2.o Dejar al Juzgado la regulación del honorario tanto del síndico provisional como del definitivo; 3.o Que las notificaciones se practiquen por un aviso en LA NACION; 4.o Que el presente juicio se considere como de cesión de bienes y no de concurso.—El Secretario.

**CONCURSO SECO DE LA CERDA** —En solicitud del apoderado de doña Cecilia Dussaillant, en que pide que el síndico le pague con los primeros fondos la suma de 223 pesos 90 centavos por gastos hechos en interés general de los acreedores, el Juzgado proveyó: Santiago, 23 de Agosto de 1919.— Como se pide.—Fílidor Rodríguez. —Covarrubias, secretario.

**POR RESOLUCION DEL Sr. JUEZ** del Primer Juzgado, don Isaac Givovich, de fecha 25 de Agosto se ha declarado en concurso necesario a don Luis A. Olivares y se ha nombrado síndico provisional a don Eduardo Melo Riquelme y se ha fijado para la primera junta general, el día 10 de Octubre próximo a las 3 P. M.—M. J. Lira, secretario. 6740-I-3

**VENDO DOS CREDITOS $ 2,000** y $ 600, actualmente exigibles. Casilla 419. 6741-I-3

**TRES PALMERAS VENDO. ÑUÑOA,** Irarrázaval 3396. 6742-I-5

**AGENTES VIAJEROS O LOCALES** necesito para la venta transitoria en provincias de un artículo conocido y de interés. Recurrir personalmente a Bolsa de Comercio oficina 238, de 9 a 11, o por correo a Casilla 3987, dando referencias de honorabilidad y competencia. 6743-I-4

**MUEBLISTAS, GOTICOS Y SILLETEROS** competentes necesita fábrica de muebles "El Arte" en su nuevo y amplio local, Vicuña Mackenna 626. 6744-I-3

**ME ENCARGO DE COBRANZAS** mensual o semanal. Tengo responsabilidad. Dirigirse a C. R. Henríquez. Castro 573. 6761-4-I

**LLOLLEO, 2,000 METROS VENDO** en $ 24,000, con casita de veraneo o por separado. Tratar Esperanza 1197. 6754-5-I

**PINTANSE FACHADAS, ESTUCO,** etc. Bilbao 17. 6755-5-I

**NECESITO URGENTE MAESTRO** para construir horno Panadería, competente, tratar Pulpería Santa Inés, Nos. 6756-5-I

**NECESITO BUENOS TORNEROS** y limadores, bronceros. Carmen No. 861. 6757-4-I

**FAMILIA OFRECE PIEZA. PENSIÓN.** Recoleta 287. 6758-5-I

**CINTAS, INMENSO SURTIDO,** precio antiguo: Blusas macramé, costó 25 y 15 pesos, regalo 9 y 7.50 pesos cada una. 6,000 metros punto macramé hilo y seda, desde $ 2 metro. 21 de Mayo 685. 6759-3-I

**SE OFRECE JOVEN CUALQUIER** ocupación aquí o fuera. L. G. Rubio, Correo Central. 6750-5-I

**ARRIENDASE BUENA PIEZA,** caballero o joven honorable, tratar A. Prat 744. 6762-4-I

**ESPLENDIDO, AMPLIO LOCAL** para industria, garage, etc., arriendo barato en 10 de Julio 350. Tratar H. Honorato, Banco Francés. 6763-8-I

**AMOBLADO USADO DE DORMITORIO,** un ropero y consola de metal con espejos, para salón, véndese de ocasión. Arturo Prat 353. 3-I

**AGENTE DE CASA MAYORISTA.** Se ofrece para compras de frutos del país, persona activa extranjero, casado, sin vicio, con responsabilidad, comisión módica; dirigirse: Cauquenes, Casilla 10. 5-I

**CAJERA COMPETENTE, CON** recomendación, necesito. Almacén Iris 21 de Mayo y Mapocho. 6765-3-I

**EMPLEADOS COMPETENTES** necesito almacén Iris, 21 de Mayo y Mapocho. 6765-3-I

**VIOLINISTA 2.o, RECIEN LLEGADO** (Argentina), ofrécese, tengo algo repertorio ópera y varios más; prefiero teatro o biógrafo. M. P. Nataniel 1239. 6707-4-Y.

**¡GONORREAS! .. ¡BLENORRAGIAS!** Tratamiento infalible que sana radicalmente en pocos días, aún crónicas. Consultas profesionales absolutamente gratis, personalmente. Botica San Pablo, esq. Libertad. 4-I

## PAPELERIAS

**"LA MODA", 89 SAN DIEGO 89.** Sigue la venta de papeles pintados a los más bajos precios en plaza. 6680-30-I

## ARRENDAMIENTOS

**EN BARRIO INDEPENDENCIA** o Recoleta, deseo tomar en arriendo casita con sitio grande para plantaciones. Ofertas a Casilla 2985. 6719-3-I.

**ARRIENDASE UNA O DOS PIEZAS.** Huérfanos 2815. 6728-3-I.

## PENSIONES

**ARRIENDO PIEZAS, DOY PENSIÓN** mesa. Lira 251. 6723-3-I.

## OCUPACIONES

### SE NECESITAN EMPLEADOS

**NECESITO BUENAS PREPARADORAS** en sombreros. Pasaje Matte 46. 6704-4-I.

**PELUQUERO COMPETENTE NECESITO,** 55%. Ahumada 191. 6710-3-I.

**OPERARIO PRACTICO EN LA** confección de negativos de medio tono y líneas para la Sección Fotograbados, se necesita en esta imprenta. Es inútil presentarse sin llenar los requisitos exigidos.

**NECESITO AYUDANTAS EN** en sombreros. San Diego 636. 6722-4-I.

**NECESITO 5 MAESTROS COMPETENTES** para hacer herraduras fierro nuevo. Talca, Antonio Casas. 6525-I-3

## INSTRUCCION

**INGLES, CLASES A DOMICILIO,** enseñanza rápida, precios bajos. Herrera 137, cerca Av. Portales. 6708-4-Y.

**TAQUIGRAFIA PITMAN. TAQUÍGRAFO** del Congreso y profesor, da clases particulares. Huérfanos 2651. 6556-6-h

**"INSTITUTO SAN MARTIN", SAN** Martín 67, teléfono inglés 213. 6573-6-I

## COMERCIO E INDUSTRIA

**SOMBREROS PARA SEÑORAS Y** señoritas, lindo surtido. Precios módicos. San Martín 120. 6715-11-I.

**SEÑORITAS: HAGO, TRANSFORMO** y vendo sombreros muy baratos. Olivos 950. 6624-4-I

**ALHAJAS CON BRILLANTES** del valor que sean, compra. Estado 56. 7-I

**AL PESO COMPRO OBJETOS DE** oro para fundir. Estado 56.

**ARTICULOS DE PLATA, ANTIGÜEDADES,** monedas, chafalonía, etc., compra. Estado 56. 6580-I-7

**SASTRERIA A. DELTEIL, PASAJE** Balmaceda 6. Ex - cortador de la casa Pinaud. Se reciben hechuras a precios módicos. 6187-15-I

**CAL PARA MEZCLA Y BLANQUEOS.** Cal de concha, "Cemento León", legítimo a $ 5.60. Tierras de colores, tiza greda, tofo, alquitrán, ladrillos refractarios y tejas. Libertad 25. 6396-7-I

**EL DEPARTAMENTO DE AVISOS**
(Atiende de las 9 hs. a las 22 hs. Hora antigua: 9 A. M. a 10 P. M.)
TELEFONO INGLES 3118

# • AVISOS ECONOMICOS •

**Descuentos: De 5 a 10 publicaciones, 5%. — De 11 a 20, 10%. — DE 21 a 30, 15%**

**TARIFA AVISOS ECONOMICOS** Cada palabra (mínimum … palabras por aviso)…

## COMPRA-VENTA

VENDO ADOBES. SAN PABLO 4152. 6714-7-i.

MAQUINA DE ESCRIBIR USADA compro preferentemente Adler, Underwood, Ericka, Corona. Casilla 109-D. 6709-3-I.

SE REALIZA DICCIONARIO DE Espaza y un baño y calentador sin uso. San Ignacio 107. 6730-4-i

MAQUINA ESCRIBIR COMPRO perfecto estado. Compañía 1034. L. Rossel. 6676-3-i

COMPRO DENTADURAS Y DIENTES artificiales usados. Cóndor 1334 6691-9-i.

¡OJO! TARTARO COMPRO PAgando al contado el más alto precio. Mosqueto 419. Casilla 2702. Santiago. 5945-1-7

## PROPUESTAS

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS. — AVISO. — Pídense propuestas públicas para los trabajos de construcción de la Aduana de Los Andes, las que se abrirán el Viernes 12 de Septiembre en la Inspección de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.
Santiago, 29 de Agosto de 1919. — El Secretario General. 11-I

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS. — AVISO. — Pídense propuestas públicas para la ejecución de una parte de las obras de movimiento de tierras en el ferrocarril de Alcones a Pichilemu, sección Larraín Alcalde a Pichilemu.
Bases y antecedentes pueden consultarse en la Inspección de Ferrocarriles de la Dirección de Obras Públicas, de 13 a 19 horas, donde se abrirán las propuestas el día 13 de Septiembre próximo a las 14 horas.
Santiago, 30 de Agosto de 1919. El Secretario General.
Nota: Se previene a los interesados que las propuestas se harán por parcialidades, en pequeños lotes. 11-I

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.—Pídense propuestas para provisión de auto-camiones destinados a la reparación de caminos. Datos y demás antecedentes pueden consultarse en la Inspección de Puentes y Caminos de la Dirección de Obras Públicas, donde se abrirán las propuestas el 2 de Septiembre próximo a las 3 P. M.—El Secretario General.—Santiago, Agosto 16 de 1919. 3-I

AVISO. — PIDENSE PROPUESTAS públicas para la ejecución de obras de movimiento de tierra, albañilería, cierros, etc., en el ferrocarril de Paine a Talagante. Bases y antecedentes podrán consultarse de 13 a 18 horas en la Inspección de Ferrocarriles de la Dirección de Obras Públicas. Las propuestas se abrirán el Lunes 8 de Septiembre a las 14 horas, en la citada Inspección. — El Secretario General. — Santiago, 27 de Agosto de 1919.
Nota. se previene a los interesados que las propuestas se harán por parcialidades en pequeños lotes. 5-I

PIDENSE PROPUESTAS PUBLICAS para la construcción de los pabellones destinados a Bosques, Pesca y Caza y a Enología del Instituto de Agronomía las que se abrirán el 2 de Septiembre próximo a las 3 P. M. en la Inspección de arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes. Las propuestas se formularán para el conjunto de los dos pabellones. —El Secretario General.—Santiago, Agosto 16 de 1919. 3-I

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Alumbrado público.—De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para el suministro de energía eléctrica destinada al alumbrado de las calles de Tocornal, Libertad, Dávila Larraín y Avenida Francia. Bases y condiciones en la Dirección de Obras Municipales.
Las propuestas se abrirán el 24 de noviembre próximo, a las 4½ de la tarde, en la Sala de la Alcaldía.—Santiago, 21 de Agosto de 1919.—El Tesorero Municipal. 22-K

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. — Matadero público. — De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para la terminación del pabellón destinado al beneficio de cerdos del Matadero con arreglo a los planos y bases que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la sala de la Alcaldía el 21 de Noviembre próximo a las 4 1|2 P. M. — Santiago, 20 de Agosto de 1919. — El Tesorero Municipal. 20-K

CONSTRUCCIONES ECONOMICAS piezas para renta y chalecitos modernos, escribir constructor, Andes 4665. 6657-I-3

## MEDICINA

¡ALO! ¡ALO! MANDEME DOS gruesas pomada "Santa", que cura todos los dolores y heridas, hinchazones y quemaduras sin dolor. 6473-25-i.

## CARRUAJES CABALLOS

COMPRO CARRETON DE MANO Casilla 1538. 6716-4-h.

SE VENDE CABALLO DE SILLA raza inglesa. Covadonga N.o 70. 6712-6-I.

ARRIENDO VICTORIAS AMERIcanas de lujo, coupé para novios y visitas. Brasil 560. Teléfono 5097. 6632-9-I

## VARIOS

SE GRATIFICARA A LA PERSOna que entregue un reloj de oro con cadena, perdido ayer en la mañana, de San Pablo a Catedral por Brasil y de Brasil a Riquelme por Catedral. Dirigirse Catedral 1712. 6718-3-i.

CONTADOR, CON PRACTICA, arregla y lleva toda clase de contabilidades. J. Aristayeta. Delicias 3706. 6720-6-i.

AL COMERCIO HABIENDO VENdido nuestro negocio situado en San Diego 302, rogamos presentar sus cuentas a la mayor brevedad. López Sánchez. 6729-4-i.

REMATES PUBLICOS DE MEnajes y toda clase negocios, ejecuta Neftalí 2.o Arce. Martillero. Oficina Castro 66. No cobro comisión. 6732-3-i.

HAGO Y COMPONGO CORTINAS y sus máquinas, carpas, telones, hamacas, etc. Me encargo de trabajos de tapicería. Precios módicos. Condor 731, casita 5. 6694-I-3

NEGOCIO CENTRALISIMO, 21 Mayo 685. Vendo. 6562-27-1

ZURCIDOS INVISIBLES, SE VIran abrigos, se limpian y aplanchan trajes. Trabajos rápidos y garantidos. Libertad 23. 6263-8-i

CONFECCIONES PARA SEÑOras; especialidad en trajes fantasía, y sastrería, bordados artísticos, transformaciones en general. Trabajos garantidos. Libertad 23. 6262-8-i

TERNOS CASIMIRES INGLESES entrega pagándolos mensualmente. "Cooperative Sastrería". Agustinas 877. 3-I

## JUDICIALES

NOTIFICACION.— POR DECRETO DEL señor Juez Letrado, don Filidor Rodríguez, se ha ordenado notificar por avisos la demanda y ampliaciones interpuestas por don Adolfo Acuña, a nombre de don Emilio F. Vigouroux, y las medidas precautivas de que dan testimonio los siguientes antecedentes: Años hace, a nombre del demandante, interpuso demanda su curadora, en contra de su abuelo don Alejandro Vigouroux, solicitando liquidación de la sociedad conyugal que existió en el matrimonio que celebró con doña María Antonieta Bouquier, y para cautelar los intereses del demandante se prohibió al señor Vigouroux enajenar o gravar sus chacras Lo Aguilar y La Luisa. Con posterioridad el señor Vigouroux consiguió alzar las prohibiciones respecto de Lo Aguilar, bajo la fianza solidaria de don Juan Vigouroux. Alzada la prohibición el demandante hizo inscribir una venta simulada que tenía hecha a favor de don Alejandro 2.o Vigouroux. De esta manera, la sentencia de divorcio dictada contra el señor Vigouroux, y a favor de la abuela del demandante, que ordenaba la liquidación de la sociedad conyugal, no pudo llevarse a efecto porque el inmueble indicado quedó así sustraído del dominio de la sociedad conyugal y no habían bienes bastantes para cubrir las responsabilidades producidas. Corresponde hacer efectiva la responsabilidad del fiador que ha fallecido, recayendo esa responsabilidad en sus hijos, que son sus herederos. Conforme a lo estatuído en los arts. 2343, 2351, 2352 y 2358 del C. Civil, pide se ordene a los demandados señores Juan León, María Luisa, Margarita, Ernesto Enrique, Sady Gabriel Vigouroux, los dos primeros, empleados, los demás sin profesión, domiciliados en calle Pedro Lagos N.o 1821, siendo don León curador de los menores, paguen la suma de $ 90,000, valor de la deuda de la chacra La Luisa, y la de $ 150,000 en que se vendió la chacra Lo Aguilar, después de transferida, y todos los perjuicios ocasionados a la sociedad conyugal Vigouroux Bouquier. Otrosí: Pide el desarchivo de los autos caratulados Emilia Wegman con Alejandro Vigouroux, y María A. Bouquier con Alejandro Vigouroux. S. S. proveyó: Santiago, 24 de Julio de 1916. A lo principal, traslado; en el otrosí, como se pide, con citación.—F. Rodríguez.— C. Covarrubias, secretario.— Ampliando y modificando esta demanda, el peticionario manifiesta que el demandante, don Alejandro Vigouroux y la esposa de éste, señora Bouquier, siguieron en 1890 a 1893 varios juicios, en uno de los que se hizo necesario adoptar medidas precautorias, quedando el señor Vigouroux con prohibición de enajenar o gravar sus bienes raíces, según resolución dictada, e inscrita con fecha 27 de Junio de 1890. La parte demandada en aquel juicio, desconforme con la prohibición, hizo ver al Juzgado la necesidad que había de vender una de las propiedades prohibidas, llamada Lo Aguilar, a fin de cancelar la deuda hipotecaria que esa propiedad y otra, llamada La Luisa, en conjunto soportaban a favor del Banco Hipotecario. El Juzgado aceptó la medida propuesta, sustituyendo la garantía que daba la prohibición, por la fianza solidaria de don Juan Vigouroux, y, a virtud de la fianza, se alzó la prohibición, según decreto fecha 23 de Septiembre de 1890. Por escritura fecha 14 de Agosto de 1890, el señor Vigouroux vendió el aludido inmueble a don Alejandro 2.o Vigouroux, dándole por transferida la propiedad, libre de todo gravamen, circunstancia esta que concurrió a acrecentar el gravamen constituído sobre La Luisa, que quedó respondiendo sola a todo el gravamen hipotecario reconocido en conjunto por ambas propiedades a favor del Banco. Como con la escritura de venta sólo se pretendía sustraer ese inmueble de entre los bienes de la sociedad conyugal, los $ 50,000 indicados como precio, no existieron sino en la mente de los contratantes, y, claro que con ellos no fué posible pagar, como no se pagó, ni un centavo de deuda hipotecaria. Esos $ 50,000 no se pagaron precisamente en la forma que dice la escritura, sino así: la deuda al Banco Hipotecario era en 1890 de $ 50,000 y pensando el señor Vigouroux pagar la deuda hipotecaria de La Luisa y complacer a don Alejandro 2.o que deseaba quedarse con Lo Aguilar, creyó armonizadas ambas ideas, recibiendo en vez de dinero, un mutuo por escritura privada, suscrita ante testigos y notario, por los indicados $ 50,000 al 7%, los que deberían ser pagados al Banco Hipotecario, inmediatamente éste exigiera el pago. Este grueso pagaré no pudo ser otorgado por escritura pública, porque ello contrariaba el propósito de la operación, destinada especialmente a sustraer ese valor de la sociedad conyugal. A fines de 1894 el Banco exigió la cancelación de su crédito y en tan apurada circunstancia, don Alejandro 2.o calmó el sobresalto de su padre, tomando bajo su cargo la obligación de pagar en el término de diez días los $ 64,000 adeudados por La Luisa, dejando constancia de esa obligación en la escritura otorgada ante Abalos en 27 de Noviembre de 1894. Los $ 50,000 con intereses de 4 años, ascendieron a $ 64,000. Muy realizable parecía esa solución, pues en aquellos mismos días por venta de la misma chacra Lo Aguilar, que cuatro años ha se le había vendido en $50,000, don Alejandro 2.o, recibiría, como efectivamente recibió, $ 150,000, que le pagaron los señores Echáurren Valero, según escritura ante Melo. La escritura ante Abalos tampoco pudo subscribirla don Alejandro, entre otras razones, porque por resolución de 2 de Marzo de 1894, había sido declarado en concurso. Pero desde que esta escritura fué otorgada en sustitución de la obligación contenida en el pagaré privado, don Alejandro 2.o pidió y obtuvo la restitución de este documento. Obtenida esta restitución, don Alejandro 2.o acudió a la Notaría de Melo Egaña y en 18 de Diciembre de 1894, otorgó y subscribió una escritura por la que dejaba sin valor ni efecto la otorgada veinte días antes, ante Melo, por la que se había comprometido a pagar los $ 64,000 Era mejor pagar y obtener una propiedad, que pagar y obtener un recibo. Y fué aquello precisamente lo que ocurrió, según consta del certificado que acompaño, en que don Alejandro 2.o aparece como dueño y rematante de La Luisa. Dueño de la voluntad de su padre, podía proceder sin restricciones y así pudo preparar las cosas de manera que en el remate de La Luisa sólo él pudiera ser un postor privilegiado. Ese inmueble, el más importante de los de la sociedad Vigouroux Bouquier, había sido estimado por don Alejandro 1.o, en 1890, en más de $ 250,000 y era necesario sacarlo de ese dominio para dejarlo bajo el de don Alejandro 2.o, para lo que éste desarrolló el plan que se va recorriendo. 1.o—Se ha visto cómo don Alejandro 2.o pudo dejar en su poder los $ 64,000 destinados a pagar la hipoteca radicada en La Luisa. 2.o—Se ha visto cómo, a pesar de estar prohibido, consiguió aumentar el gravamen hipotecario radicado en esa prpiedad. 3.o—Con fecha 25 de Abril de 1890 se decretó contra don Alejandro 1.o, la prohibición de enajenar sus bienes muebles, pues en 26 de Abril de 1890, don Alejandro 2.o hace que su padre le otorgue escritura, dándole por vendido en $ 65,000, pagados, todos los muebles, existencias y etc., de La Luisa. Está demás manifestar que estas escrituras simuladas tenían el doloso propósito de sustraer esos valores de la sociedad conyugal y del poder de sus verdaderos dueños. Por resolución de la Ilustrísima Corte, después se declaró que esos bienes eran de la sociedad conyugal; pero todo fué ineficaz. 4.o—En 26 de Septiembre de 1892, don Alejandro 2.o hace que su padre le dé por vendido el regador de agua de La Luisa y aunque también se declaró, por sentencia que esa agua pertenecía a la propiedad, nada impidió que se realizara el plan tan insistentemente perseguido. 5.o—El depositario de La Luisa en 1894 dejó constancia en la partida 165 del inventario, de que la viña de La Luisa constaba de 98,786 plantas frutales. Don Alejandro 2.o, contando con el beneplácito o debilidad del síndico, hizo cortar las 100,000 plantas frutales de viña y vendió la cepa como leña. Así pudo don Alejandro 2.o comprar por $ 90,000, en 1897, ese inmueble que su dueño, en 1890, estimaba en más de $ 250,000. Se ha visto ya que la prohibición de enajenar se inscribió en el Conservador el 27 de Junio de 1890, y estando ella vigente, se otorgó la escritura de venta de fecha 14 de Agosto de 1890. El contrato está así viciado de nulidad absoluta, a virtud de lo estatuído en el artículo 1464 del C. C., y, de consiguiente, son nulos y de ningún valor los títulos posteriores, derivados del título obtenido por don Alejandro 2.o Consecuencialmente esta demanda va también dirigida contra los actuales poseedores, para que sean condenados a restituirla, a virtud de lo estatuído en el título 12 del libro 2.o del C. C. El demandante acredita su dominio con su título de heredero de doña María A. Bouquier en posesión de cuya herencia se encuentra. Son actuales poseedores de ese inmueble contra quienes esta demanda va dirigida, las personas nombradas al final. Don Juan Vigouroux, según la correspondiente escritura de fianza, se hizo responsable de los daños y perjuicios que pudieran producirse a la señora Bouquier en virtud de la mutación de dominio de Lo Aguilar. Hay, entonces, que contemplar al fiador solidario como sustituto del inmueble enajenado, y él tiene que responder de ese inmueble, apreciado en su justo precio, y de los frutos que él ha producido o podido producir durante el tiempo trascurrido. Los actuales poseedores efectuarán la restitución del inmueble aquí solicitada; pero algunos, que poseen de buena fé, no responderán de los frutos sino desde la fecha de la demanda. El fiador afecto a esas responsabilidades, por lo que no se entregue o se entregare parcialmente, falleció en 1906, dejando como herederos de sus bienes a su esposa doña Alejandrina Vigouroux, también fallecida y a los hijos de este matrimonio nombrados en la demanda. Según consta de la escritura que se acompaña, don Juan Vigouroux, a nombre de su esposa, recibió de don Alejandro Vigouroux la suma $ 30,000 "a cuenta del haber que a ella pueda corresponder en los bienes que quedaren al fallecimiento de don Alejandro". Como en presencia de descendencia legítima, todo otro orden de sucesión queda excluído, y esos $ 30,000 han sido sustraídos a la sociedad conyugal y al demandante en forma irregular, corresponde obtener su restitución con intereses. En resumen: 1.o—Se demanda a los poseedores de la chacra Lo Aguilar sean condenados a restituir el inmueble de que indebidamente están en posesión, en vista de ser nula la escritura fecha 14 de Agosto de 1890. 2.o—Se modifica y amplía la demanda contra los herederos de don Juan y Alejandrina Vigouroux para que paguen los daños y perjuicios procedentes de la venta de Lo Aguilar, en la parte que no solucionaren los demandados aludidos en el número anterior. 3.o—A los mismos para que restituyan con intereses los $ 30,000 aludidos en la escritura de recibo. 4.o—A don Alejandro 2.o Vigouroux, industrial, calle Rosas N.o 2090, para que restituya al demandante los $ 64,000 que debió pagar al Banco Hipotecario, y para que indemnice los daños causados por el incumplimiento de su obligación y por sus actos de dolo, que han inferido perjuicios en los bienes y derechos referidos. 5.o—Ordenar al Conservador cancele las inscripciones indebidamente hechas. 6.o—Costas: 1.er otrosí. Pide notificación por los diarios. 2.o otrosí. Constituyan procurador común. El Juzgado proveyó: Santiago, Agosto 2 de 1919. A lo principal, corra con el traslado de la demanda; al 1.er otrosí, vista al señor Promotor Fiscal; al 2.o, traslado y autos.—F. Rodríguez. —C. Covarrubias, secretario.— Evacuada la vista, S. S. proveyó: Santiago, Agosto 23 de 1919. Con lo dictaminado por el señor Promotor Fiscal, ha lugar a la notificación por avisos pedida por el 1.er otrosí del escrito de ampliación de demanda, debiendo hacerse la notificación en extracto en los diarios "El Mercurio" y LA NACION, sin perjuicio de la correspondiente en el "Diario Oficial".—F. Rodríguez R.— C. Covarrubias, secretario. Posteriormente, el demandante amplía la demanda precedente y solicita que el Juzgado declare expresamente: 1.o—Que es nula la escritura pública de compra-venta de Lo Aguilar, de fecha 14 de Agosto de 1890, obtenida a su favor por el demandado don Alejandro 2.o Vigouroux; 2.o—Que también son nulas las escrituras de venta de un regador de agua del Canal de Maipo y de muebles, enseres, etc. aludidos en las que llevan fechas 26 de Abril de 1890, y 26 de Septiembre de 1892, obtenidas también a su favor, por don Alejandro 2.o Vigouroux. Las anteriores nulidades fluyen de los antecedentes expuestos en el escrito de ampliación, proveido con fecha 20 de Agosto de 1919. 1.er otrosí. Se haga la notificación por los diarios. 2.o otrosí. Se declare que los representantes legales de las persona que resultaren incapaces en la lista de actuales poseedores de Lo Aguilar, deben considerarse debidametne notificados con la referencia hecha a sus respectivos representados. S. S. proveyó: Santiago, Agosto 29 de 1919.—A lo principal, corra con el traslado de la demanda; y a los otrosíes, como se pide.—F. Rodríguez.— C. Covarrubias.— En escrito separado solicita el demandante, señor Vigouroux, se adopten las siguientes medidas precautorias para responder a las resultas del juicio: 1.o—Prohibir a todos los actuales poseedores de Lo Aguilar gravar o enajenar sus propiedades, debiendo inscribirse esta prohibición en el Conservador. 2.o—Prohibir a los herederos de don Juan y de doña Alejandrina Vigouroux gravar o enajenar los derechos o acciones que puedan tener en la liquidación de la sociedad que existió entre los esposos Vigouroux y don Casimiro Calmels, con motivo de la explotación de la chacra Las Lomas, debiendo notificarse a este caballero para que retenga [illegible] … ñez, empleado él, y ella sin profesión, sitio 9, manzana R.; Juan Torretti, representado por su cónyuge y curadora doña Secundina Rodríguez, ambos sin profesión, sitios 5 a 8, manzana N.; Francisco Barrera, empleado, sitio 6, manzana Q.; Pedro Araya León, comerciante, sitio 6, manzana L.; Luis Alberto Valenzuela, comerciante, sitio 6, manzana K.; Juan de la C. Villavicencio, empleado, sitio 6, manzana K; David Jiménez Solís, comerciante, sitio 12, manzana K.; José Ignacio Jiménez, comerciante, sitio 7, manzana R.; Miguel Bestard Grau, comerciante, sitio 7, manzana R.; José 2.o Becerra Pozo, empleado, sitio 11, manzana P.; Josefina Garcés Alarcón, sin profesión, sitio 10, manzana K.; Justina Lugone Ordenes, sin profesión, sitio 8, manzana L.; Domingo Rodríguez y esposa Eufemia Ibáñez, empleado él, y ella sin profesión, sitio 4, manzana Q.; Francisco López Cádiz, comerciante, sitio 12, manzana I.; Arturo Zúñiga Fuentes, comerciante, sitio 1, manzana E.; Manuel Plaza, empleado, y esposa Esperanza Rabeaud, sin profesión, sitio 3, manzana L; Moisés Ramírez, empleado, sitio 10, manzana J.; Evaristo Cavieres, empleado, sitio 3, manzana K.; Juan de Dios Chávez, comerciante, sitio 7, manzana K.; José L. Aliste San Martín, comerciante, sitio 5, manzana R.; Ramón Silva, industrial, sitio 5, manzana K.; Antonio Jara, comerciante, sitio 4, manzana G.; José 2.o Becerra Pozo, empleado, sitio 11, manzana P.; José Ignacio Jiménez, comerciante, sitio 1, manzana P.; Ruperto Vergara García, industrial, sitio 14, Manzana J.; Santiago Sotelo Cornejo, empleado, sitio 1, manzana K.; José Farías, comerciante, sitio 2, manzana K.; Juan Muñoz Pérez, industrial, sitio 10, manzana Y.; Simón Pincheira Cuevas, empleado, sitio 2, manzana R.; Francisco Miranda, empleado, sitio 9, manzana J.; Gustavo Aníbal, Julio César, Juan Ramón Rojas, empleados, sitio 9, manzana J.; Elena Rojas, sin profesión, sitio 9, manzana J.; Carlos Sánchez Galáz, empleado, sitio 7, manzana H.; María Guajardo Z., sin profesión, sitio 22, manzana J.; Efraín Pino González, empleado, sitio 5, manzana I.; José Alarcón, comerciante y Mercedes Meneses, sin profesión, sitio 5, manzana K.; Juan Trincado Belmar, comerciante, sitio 2, manzana R.; Luis Palma Godoy, empleado, sitio 9, manzana H.; Leonardo Figueroa, comerciante, sitio 20, manzana H.; Clemente Díaz Reyes, industrial, sitio 1, manzana N.; Fermín Valdés Peña, comerciante, sitio 1, manzana N.; Candelario Letelier, comerciante, sitio 4, manzana L.; Leandro Vásquez, empleado, sitio 8, manzana G.; Baldomero Grandón, empleado, sitio 9, manzana H.; Marcelino Alvarez, industrial, sitio 3, manzana Q. Santiago, Septiembre 1.o de 1919.— C. Covarrubias, secretario. 6960-I-3

APERTURA DE SUCESION.— ANTE el Compromisario don José Damián Navarro C., Bandera 236, está abierta la liquidación de la sociedad conyugal habida entre don Manuel de Santiago y doña Elvira Valdés y partición de los bienes del primero.—El Actuario. 6721-4-i

EL VEINTIDOS DE SETIEMBRE próximo, a las tres de la tarde, se rematará la propiedad ubicada en Población Independencia, sitio N.o 48, por el mínimum de $ 2,867. Bases y antecedentes, Secretaría del tercer Juzgado, expediente Ascensión Gómez, autorización para enajenar.—El secretario. x-6462-17-i.

INVENTARIO.— EL QUINCE … rriente mes, a las 3 P. M. … señor Gaete Fagalde practicará … nida del Salvador N.o 1270, … tasación bienes quedados … don Rudecindo Gómez Cuadra … a los interesados.

QUIEBRA VISANI Y. DE … —Por resolución de fecha … del presente año, del señor … 5.o Juzgado Civil, a solicitud … y Cía., se ha proveído la … de quiebra al socio don Abel … bleda, de la Sociedad "Bar … Cía.".—El Secretario.

REMATE.— DE ORDEN DEL … do Juzgado Civil de Santiago … remate el Lunes veintinueve … bre próximo, a las dos pasado … no, la propiedad ubicada en … en la calle de Catedral N.o … el mínimum de $ 5,333.33 … Antecedentes: en los autos … de don Florentino A. Salinas … de doña Juana Valdivia viuda … que se tramitan en el Segundo … Civil. Santiago, 27 de Agosto … El Secretario.

POSESION EFECTIVA.— POR … del Tercer Juzgado Civil, de … to de 1919, se ha concedido la … efectiva de la herencia de don … Geldsetzer a su esposa doña … Schinke y a doña Blanca y … Ziniel o Geldsetzer.

NOTIFICACION.— EN LA … tación hecha ante el 5.o Juzgado … la Caja de Crédito Hipotecario … co Anglo Sud Americano Limitado … los autos del concurso de don … Rogat R., en que solicitan la … de concurso especial de acreedores … potecarios a las propiedades … esta ciudad; San Francisco … Santa Rosa 343 a 347; Cóndor … 749 o 783 y Eleuterio Ramírez … 752 a 750 o 758, como únicos … res hipotecarios y por un … nen como síndico particular … par Toro Barros, el Juzgado … fecha 10 de Junio del año en … veyó: "A lo principal y otrosí … do de los interesados, como … En un escrito posterior de … mismas partes solicitaron … por avisos a la sucesión del … gat R., y por un primer otrosí … ron se designara los periódicos … ro de veces de la publicación … 2.o otrosí se pide fijación de … para un comparendo a fin de … obrado en este concurso y … demás medidas que sean … para la prosecución del concurso … ministración de los bienes … cer otrosí, se solicitó … la sucesión con que se le … ficando en la forma que … dicho comparendo, si dentro … de aplazamiento no designaren … tro de los límites urbanos … donde se les notifique, mientras … da la forma de notificación … en otros escritos se hace presente … herederos de don Antonio … plan, que se trata de notificar … siguientes: doña Blanca, doña … Antonio y don Carlos Rogat … Victoria, don Luis Alberto … cia, don Julio, doña Julieta … tina y don Raúl Rogat Araceña … tro primeros mayores de … últimos, menores, representados … guardador don Antonio Rogat … Juzgado proveyó a las peticiones … riores como sigue: "Santiago … de mil novecientos diez y nueve … con el mérito de los antecedentes … acuerdo con lo dictaminado por … Promotor Fiscal, se declara … gar a lo pedido en lo principal … otrosí del escrito de fs. 44 … cerse las publicaciones por … blicarse por tres veces en … LA NACION y "El Mercurio" … juicio del aviso correspondiente … "Diario Oficial". Y proveyendo … síes segundo y tercero del … de fs. 44, como se solicita … para el comparendo el dieci… tiembre próximo a la una P. M. … plácese el papel.—F. Rodríguez … Covarrubias.— El Secretario.

Necesito casita chica
o departamento, de dos a tres piezas, aseadas, con entrada de la calle Ofertas a R. ALVAREZ C., Casilla 3112. 6701-I-6

Lo mejor contra la TOS, Asma y Catarros del pulmón, etc., es el
JARABE PECTORAL DE RADAL COMPUESTO
Recibió: DAUBE Y CIA. Droguería Francesa 6350-22-1

Antisepcia Gastro-Intestinal
Dispepsia, Gastralgia, Flatulencias, Acidez, Gastrorrea, Diarrea, Disentería, Fiebre tifoidea
PASTILLAS y POLVOS DE Carbón de Belloc
APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Se toma antes o después de las comidas
DOSIS POR DIA. — Polvo: 2 a 3 cucharadas grandes. Dilúyase cada cucharada en medio vaso de agua y bébase la mezcla.
Pastillas: de 4 a 10 pastillas. Dejar que se deshagan en la boca.
En todas las Farmacias. — Casa L. FRERE
(A. Champigny et Cie.), 19, rue Jacob, PARIS.

¡SEÑORAS!
¡Cuidado con la constipación!
de vientre, que os vuelve mal humoradas y ariscas! Hay para vosotras y para vuestros niños un purgante que, como eficaz y agradable, no se encuentra otro: el **Polvo Rogé**, que es al que nos referimos; hace desaparecer inmediatamente el estreñimiento, por tenaz que sea, y evita las ideas tristes y las jaquecas y congestiones propias de aquel estado particular. En una palabra, es el purgante más seguro, **agradable** y rápido que se conoce.
De aquí el que la Academia de Medicina de París no haya vacilado en aprobar este medicamento (honor que rara vez acuerda), a fin de que sirva de garantía a los enfermos. Viértase el contenido del frasco en media botella de agua. Para los niños, mitad del frasco. El polvo se disuelve por sí mismo a la media hora; después, no hay sino beber el líquido resultante. Si os ofreciesen tal o cual limonada purgante en lugar del **POLVO ROGE, desconfiad del consejo; es interesado.** En cambio, exigid sobre la envoltura encarnada del producto, las señas del Laboratorio: Casa L. Frére, 19, rue Jacob, Paris. De venta en todas las buenas farmacias.

Fábrica de calzado
Operarios para todas máquinas necesita la FABRICA DE CALZADO Gálvez 1043
6650-I-5

Cortador Sastre
se necesita, que conozca bien su oficio y posea certificados de buena conducta.
CASILLA N.o 269 VIÑA DEL MAR 3-I

Metal desplegad…
Yeso Blanco, Cementos y Cal para estucos, maderas en bruto… boradas precios bajos.
BARRACA MATUCANA 1161 JOSE AGU…

LOS Convalecientes




Toda convalecencia es caracterizada por una profunda … neralización. En un enfermo falto de cuidados y cuyos … analizados, se constatan pérdidas de fosfatos siempre … ra recuperar estas pérdidas, para rehacer los huesos, para … var el organismo tan debilitado, se había observado que … alimentos, tales como: purés, pescado, etc., obraban en … mejor que la carne, que se podía haber creído más tónica.
Es que los fosfatos deben ser administrados bajo una … especial; ellos no constituyen agentes reparadores completos … no cuando se asimilan con las funciones del estómago …
Es lo que justifica tanto la boga de
**LA TRICALCINE**
en todos los estados análogos de debilidad.
Es una preparación seria, muy bien estudiada que se … granulado, comprimidos, polvos u obleas, a voluntad. Tres … por día, término medio.
Un frasco o una caja de **TRICALCINE** basta para un tratamiento de tres semanas
**UNICOS CONCESIONARIOS para Chile, de la TRICALCINE**
**ALEX ARDITI Y CIA.—AGUSTINAS 814** CASILLA 78-D. — SANTIAGO
En cada caja o frasco de **TRICALCINE** exíjase la … encabeza el aviso, como también la firma del Doctor E. … din, farmacéutico de 1.a clase ex-químico experto de la … Paris, 10, rue Fromentin.

---

## FOLLETIN 28

# ESTRAZILLA

POR J. ORTEGA MUNILLA

### XVIII

### IGNOMINIA Y RUINA

La recordaba esbelta y ágil, la luz del cielo en los hermosísimos ojos, el color de las rosas en las mejillas, la frente pálida coronada por la abundosa sabellera, y en la boca fresca y cándida una dulce sonrisa... Y la veía ahora con el rostro devorado por la viruela, la piel sembrada de amoratados hoyuelos, el pelo escaso y blanco, las pupilas turbias, sin vida, temblorosas, reveladoras de la vacilación del pensamiento perturbado de ellas saltaba de cuando en cuando la humedad de una lágrima, que contrastaba con el gesto de los labios contraídos por una sonrisa imbécil. Movía la cabeza a un lado y a otro, y con frecuencia fijaba los ojos, durante un buen espacio de tiempo, en un objeto cualquiera, como si le inspirase curiosidad. Su cuerpo había perdido las líneas juveniles, ensanchándose y encorvándose. Al andar, temblaba como una decrépita... Así apareció la desventurada Aurora ante su hijo, cuando éste y Covarrubias fueron a recogerla al hospital. Los guiñapos que la cubrían, y que habían estado en depósito durante la larga enfermedad, demostraban llevar largo tiempo de uso. Eran una falda de merino gris, un jubón negro con restos de adornos de azabache, un mantón negro raído y lleno de lamparones, y un pañuelo de la cabeza, negro también. Las hermanas de la Caridad de la sala de San Francisco, que conocían por Covarrubias los antecedentes del drama y los propósitos de Cayetano, saludaron a éste con afectuosas palabras, y al despedir a la enferma que parecía no darse cuenta de lo que ocurría, le colocaron sobre el pecho una medallita de la Virgen del Carmen.

—Aurora—dijo una de las hermanas— aquí tiene usted a su hijo que viene a buscarla.

La enferma, con su eterna, terrible, trágica, imbécil sonrisa en los labios, balbuceó:

—¡Mi hijo!... ¡No sé!... Sí... un hijo... Yo tenía un hijo.

—Pues ahí le tiene usted. Mire que guapo es.

Cayetano permanecía silencioso, queriendo contener la oleada de emoción que bullía en su corazón.

Aurora contempló al muchacho largamente, luego miró a las hermanas y a Covarrubias, y después dejó vagar sus ojos por el espacio. Toda memoria del pasado había muerto en ella.

Se la trasladó al taller de don Ulpiano en un coche de punto. El viaje fué silencioso. Cuando llegaron, descendió del carruaje Covarrubias, ayudando a bajar a Aurora. El y Cayetano la condujeron a la estancia que le estaba destinada. Aguardaba allí la señora Basilisa, que abrazó a la mujer, diciéndole.

—Ya está usted en su casa, con su hijo, conmigo. Aquí la cuidaremos para que acabe de ponerse buena.

Por primera vez dirigió entonces Cayetano la palabra a su madre, y con voz estremecida le dijo:

—¡Madre mía! aquí estará usted muy bien... ¿No se acuerda usted de mí? Soy **Tanito**...

Dejóse caer Aurora en una silla que le habían aproximado y mirando a Cayetano movió los labios, como si quisiera y no pudiese hablar. El le cogió una mano y se la besó. Ella lanzó una carcajada que heló la sangre en las venas del muchacho.

Desde el día siguiente comenzó **Estrazilla** a trabajar en la obra del señor Canuto. Volvía al taller cuando anochecía, y entonces reemplazaba cerca de su madre a la señora Basilisa. Aurora pasaba largas horas durmiendo, y todo el día estaba sentada. Cuando le ofrecían la comida la aceptaba, pero comía muy poco. No hablaba. Sólo decía algunas veces palabras sueltas, en voz tan baja que no era posible entenderlas. Lo único vivo en ella era la sonrisa, aquella sonrisa brutal, inexpresiva, que espantaba a Cayetano... Así transcurrieron muchos días.

Habíase preparado enérgicamente Cayetano para el momento en que viera a su madre, para aquel instante terrible en que, acompañado de Covarrubias, había de ir a recogerla al hospital; y había imaginado todas las suposiciones de cómo la hallaría. Estaba enterado de la perturbación de su mente, de la pérdida de la memoria, de la inconsciencia infantil de la desgraciada; para todas las situaciones y estados, tenía adoptada una resolución que le defendiera del desplome de la voluntad, del abandono a la desesperación y al dolor. Pero la realidad, según suele acontecer, vino de modo diverso de cómo él la esperaba, y mucho más desconcertadora y terrible. Aquella mujer, que parecía privada de sensibilidad y de entendimiento, y en la que apenas latían confusamente los instintos primarios del ser orgánico, causaba miedo al niño como un enigma lleno de horrores. Y pensaba él sin ventura en los padecimientos cruelísimos que debían haber labrado aquella naturaleza, hasta destruirla y aniquilarla...


LA LUZ DEL CIELO EN SUS HERMOSISIMOS OJOS; EL COLOR DE LAS ROSAS EN SUS MEJILLAS...

### XIX

### EL ENCUENTRO EN LA AMARGURA

Todo lo que restaba del estío de 1866 se deslizó sin grandes novedades, en el estado de cosas que creó la llegada de Aurora al taller de Covarrubias. Cayetano trabajaba diariamente, y cada semana entregaba íntegro su minúsculo jornal a la señora Basilisa, para ayuda del presupuesto de gastos. La enferma continuaba en la misma situación moral. Físicamente, algo había mejorado, y con el vigor que renacía en ella empezaron a mostrarse indicios leves, señales apenas perceptibles de vida mental. Hallóla un día Basilisa con la escoba en las manos, barriendo su cuarto.

—¿Hay ganas de trabajar? —dijo el ama de llaves de Covarrubias sorprendida.

Aurora miró a Basilisa.

—¡La escoba!— exclamó.—¡Barrer! Yo sé barrer también.

Pero como si la hubiera dado vergüenza de que la sorprendieran en su intento, tiró al suelo la escoba y se arrojó sobre el catre, tapándose con las manos la cara.

Un Domingo, que era por cierto apacible y dulce, del mes de Octubre, Cayetano se quedó sólo con su madre.

—¿No quiere usted salir conmigo a la puerta del taller?—le dijo **Estrazilla**— Allí nos sentaremos a tomar el sol.

Aurora se dejó conducir, y sobre unas piedras que había junto al muro sentáronse madre e hijo. Este pasó su brazo derecho por el cuello de la enferma, y apoyó sus labios en la frente de ella.

—¡Madre!— exclamó.— ¿No se acuerda usted de mí? Aurora lanzó un hondo suspiro. La sonrisa bestial que constantemente la marcaba con el sello de la idiotez, desapareció; por su rostro sereno y triste pasó como un relámpago de inteligencia. Balbuceó vagas palabras. Cayetano creyó oir:

—¡Madre!... ¡Yo tu madre!... No... Lejos... Una noche él dormía... Sí.

—Recuerde usted madre de mi alma. Yo soy su hijo de usted, yo quiero que usted piense en ello, piense siempre, a ver si se acuerda de cuando me tenía en sus brazos y me acariciaba... ¡Sería yo tan feliz si usted recordara eso!...

La odiosa sonrisa surgió … vo en el rostro de la en… Volvió a sonar la terrible … jada, hiriendo los oídos de … no como una blasfemia … de su madre, cubrióse los … las manos, y sollozó.

—¡Qué amargura! ¡No … nunca mi madre a mí!

Pocas noches después … sar Cayetano del trabajo … viese Aurora quitándose … blanca, goteada de yeso … nerse la remendada chaqueta … levantó, se acercó a él, le … brazos al cuello, y le dijo …

—Sí, tú mi hijo. ¿Ves … eres mi hijo.

—Sí, madre mía, sí. Yo … hijo de usted.

—¿Te acuerdas?... Un … dormías. Yo te miraba … taste... Me abrazaste … 

—¡Dios mío! ¡Madre … ma!

—Espera... Quiero … de aquello... No puedo.

Separóse violentamente … yetano y, con el rostro … ojos encendidos en ira …

—¡No, no quiero acordarme … nada!... ¡Es mejor … se!...

Y volvió la sonrisa a … y la carcajada sonó de … **Estrazilla** cayó de rodillas … nadado. Alzó sus brazos … ción surgió de su alma.

—¡Dios te salve, Reina … de misericordia!...

Sus pupilas vieron, … de la obscura estancia … efigie de la Virgen de la …